

Informe del Sistema Educativo en Navarra

Curso 2009-2010



INFORME DEL SISTEMA EDUCATIVO EN NAVARRA, curso 2009/2010

Autor

Consejo Escolar de Navarra / Junta Superior de Educación. Departamento de Educación. Gobierno de Navarra.

Depósito Legal NA-1662/2000

Informe del Sistema Educativo en Navarra, curso 2009/2010

Índice

1. INTR	ODUCCIÓN		9
2 - FL C	ONTEXTO DE I	LA EDUCACIÓN EN NAVARRA	11
		ográficos	
2	•	ición y su composición	
	•	ición en edad escolarizable	
22	·	peconómicos	
۷.۷.	-	o Interior Bruto	
		miliar	
		s de actividad	
		de trabajo: activos, ocupados y parados	
2.3.		peducativos	
2.0.		e estudios de la población adulta	
		és político y social de la educación	
		Parlamento de Navarra	
		Actuaciones del Defensor del Pueblo de Navarra en	
	2.0.2.2.	materia educativa	33
	2.3.3. Temas	educativos tratados en los medios de comunicación	36
3 LOS	RECURSOS M.	ATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS	39
3.1.	Administración e	educativa. Estructura	39
3.2.	La financiación	pública de la educación	41
	3.2.1. Presupu	esto del Departamento de Educación	42
	3.2.1.1.	Gastos comunes en Educación	44
	3.2.1.2.	Presupuestos de gastos de la Red Pública	46
	3.2.1.3.	Presupuesto de gastos de la Red Privada	49
	3.2.1.4.	Presupuesto de gastos de docencia de la red pública y privada	51
	3.2.1.5.	Otros gastos presupuestados del Departamento de Educación	53
	3.2.1.6	Compendio general de gastos y algunas ratios significativas	54
	3.2.2. Evolució	n de la ejecución de algunas partidas significativas	56
		icial registrados en los años abarcados por este informe	
		enerales vomparativos	
3.3.	•	ateriales	

3.3.1. Centros públicos. Enseñanzas de régimen general	67
3.3.1.1. Datos básicos del número de centros y unidades	67
3.3.1.2. Programas de mejora de las infraestructuras	71
3.3.1.3. Equipamientos	77
3.3.2. Centros privados-concertados. Enseñanzas de régimen genera	al78
3.3.2.1. Datos básicos del número de centros y unidades	78
3.3.2.2. Módulos de concierto	80
3.3.3. Centros de enseñanzas de régimen especial	84
3.3.3.1. Enseñanzas artísticas	84
3.3.3.2. Centros de Enseñanzas de idiomas	85
3.4. Los recursos humanos	86
3.4.1. Profesorado en los centros públicos	86
3.4.1.1. Evolución de la plantilla. Datos generales	86
3.4.1.2. Orientadores en Centros Públicos	87
3.4.1.3. Profesorado para Necesidades educativas especiales	88
3.4.1.4. Profesorado para la Enseñanza de Idiomas	88
3.4.1.5. Profesorado para la Educación de Personas Adultas	89
3.4.1.6. Programa específico de apoyo a centros de Primaria para la atención educativa al alumnado de origen extranjero y al socioculturalmente desfavorecido	89
3.4.1.7. Contrataciones administrativas de personal docente (temporales)	
3.4.1.8. Contratación del profesorado de religión	90
3.4.1.9. Acceso a la función pública, movilidad y adquisición de nuevas especialidades, curso 2009/2010	
3.4.1.10. Evolución de las retribuciones del profesorado	96
3.4.1.11. Jubilaciones	96
3.4.1.12. El Personal de Administración y Servicios	97
3.4.1.13. Mesa Sectorial de personal docente no universitario Comisión de seguimiento del pacto de 31 de mayo de 2001	ė
3.4.1.14. Comité de Seguridad y Salud del personal docente n universitario	0
3.4.2. Profesorado en centros concertados	101
3.4.2.1. Evolución de la plantilla de profesores en centros concertados	101
3.4.2.2. Evolución del profesorado de régimen especial	101
3.4.2.3 Orientadores en centros concertados	102
3.4.2.4. Tablas salariales de la Enseñanza concertada	102
3.4.2.5. Organizaciones empresariales y sindicales en la enseñanza concertada de Navarra	103
3.4.3. Evolución de Ratios Alumnado/Grupo	104

3.5. Servicios Complementarios	105
3.5.1. Transporte escolar	105
3.5.2. Comedores escolares	106
3.5.3. Residencias escolares	106
3.5.4. Ayudas de transporte y comedor por elección de modelo lingüístico	109
4 LOS PROCESOS Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS	111
4.1. Organización y Ordenación de las enseñanzas	111
4.2. Políticas para la igualdad de oportunidades	114
4.2.1. La atención a la diversidad del alumnado	114
4.2.2. La compensación educativa	116
4.2.2.1. Atención al alumnado de origen extranjero	116
4.2.2.2. Alumnado de estancia temporal	122
4.2.2.3. Alumnado hospitalizado	122
4.2.2.4. Ayudas económicas a los colegios públicos y concertados que atienden al alumnado desfavorecido	122
4.2.3. Igualdad entre hombres y mujeres	123
4.2.4. Becas y ayudas al estudio	126
4.3. Políticas para la Calidad educativa	131
4.3.1. La dirección escolar	131
4.3.2. La gestión de la calidad en los centros docentes	131
4.3.2.1. Centros públicos	131
4.3.2.2. Centros concertados	134
4.3.3. La formación permanente del profesorado	135
4.3.4. La Formación Profesional	146
4.3.5. La participación de la comunidad educativa	151
4.3.5.1. El Consejo Escolar de Navarra / Junta Superior de Educación	151
4.3.5.2. Consejos Escolares de centro	152
4.3.5.3. Otros cauces de participación social	154
4.3.6. La implantación del ciclo 0-3 años	158
4.3.7. El aprendizaje de idiomas	160
4.3.7.1. Lenguas extranjeras	160
4.3.7.2. Vascuence	165
4.3.8. Los programas educativos de la Unión Europea	168
4.3.9. La mejora de las competencias básicas del alumnado	169
4.3.9.1. Diseño del Plan de Mejora de las competencias básicas del alumnado de primaria (2007–2011)	169
4.3.9.2. Plan de mejora del alumnado de Secundaria. Plan de Lectura	171

4.3.10. La extensión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	172
4.3.10.1. El Programa de Nuevas Tecnologías y Educación (PNTE)	172
4.3.10.2. Conectividad	
4.3.10.3. Equipamiento informático	
4.3.10.4. Integración curricular de las TIC	
4.3.10.5. Formación	
4.3.10.6. Desarrollo de contenidos educativos	
4.3.10.7. Desarrollo del portal educativo del departamento de educación	
4.3.10.8. Proyecto IntegraTIC	177
4.3.10.9. Gestión de la Información y otros servicios para el Departamento de Educación	
4.3.11. El Deporte escolar y las Actividades extraescolares	184
4.3.11.1. El Deporte Escolar	
4.3.11.2. Actividades Extraescolares	187
4.3.12. Convivencia y educación en valores	188
4.3.12.1. Programas de educación en valores	188
4.3.12.2. Asesoría para la convivencia	189
4.3.13. Otras actuaciones, proyectos, programas y certámenes dirigio a los centros	
4.3.13.1. Programa de bibliotecas escolares	190
4.3.13.2. Publicaciones	192
4.3.13.3. Programas de Cooperación Territorial	193
4.3.13.4. Itinerarios Culturales por Navarra	195
5 LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR	197
5.1. Acceso al sistema educativo	
5.1.1. Proceso de escolarización	
5.1.2. Alumnado escolarizado en enseñanzas de régimen general	199
5.1.2.1. Cifras globales de escolarización en la Comunidad Fo	
5.1.2.2. Primer Ciclo de Educación Infantil	204
5.1.2.3. Alumnado de Formación Profesional	208
5.1.2.4. Alumnado con Necesidades Educativas Especiales	212
5.1.2.5. El alumnado inmigrante	219
5.1.2.6. Alumnado en Enseñanzas de Personas Adultas	224
5.1.3. Alumnado escolarizado en enseñanzas de régimen especial	229
5.1.3.1. Alumnado en Enseñanzas de Idiomas	229
5.1.3.2. Titulo de aptitud en el conocimiento de euskara (EGA del Gobierno de Navarra	

5.1.4. Alumnado en Enseñanzas Artísticas	232
5.1.4.1. Música	232
5.1.4.2. Danza	232
5.1.4.3. Artes Plásticas y Diseño	232
5.2. Progresión en el sistema reglado	233
5.2.1. Educación Primaria	234
5.2.2. Educación Secundaria Obligatoria	239
5.2.2.1. Grupos ordinarios	239
5.2.2.2. Unidad de Currículo Adaptado – Diversificación Curricular	245
5.2.3. Programas de Iniciación Profesional	247
5.2.4. Bachillerato	247
5.2.5. Resultados de Selectividad – Pruebas de Acceso a la Universidad	250
5.2.6. Formación Profesional	252
5.2.7. Resultados del sistema educativo en el contexto nacional	253
5.2.7.1. Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009	254
5.3. Distinciones y premios extraordinarios	262

El Informe del Sistema Educativo en Navarra, curso 2009/2010, elaborado por el Consejo Escolar de Navarra, fue aprobado por unanimidad, en la sesión del pleno celebrada el día 21 de diciembre de 2010.

Las personas que asistieron a la sesión fueron las siguientes:

Da. Teresa Úcar Echagüe

Presidenta

D. Antonio Iriarte Moncayola

Secretario.

D. Santiago Álvarez Folgueras

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/HERRIKOA.

Da. Teresa Aranaz Jiménez

Representante de la Administración Educativa.

Da. Ma Victoria Arraiza Zorzano

Representante del Parlamento de Navarra.

D. Pedro María Baile Torrea

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/CONCAPA

D. Fernando Barainca Lagos

Representante del profesorado de centros privados/FSIE-SEPNA

D. Manuel Casado Velarde

Representante de las Universidades/Universidad de Navarra.

D. Ernesto Delas Villanueva

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/SORTZEN.

D. Francisco Javier Esparza Sánchez

Representante de la Administración Educativa.

D. Jesús Ma Ezponda Iradier

Personalidad de reconocido prestigio.

D. José Miguel Gastón Aguas

Representante del profesorado de centros públicos/STEE-EILAS

D. Pedro González Felipe

Representante de la Administración Educativa.

Da. Carmen Ma González García

Representante del Parlamento de Navarra.

D. Ignacio Ma Iraizoz Zubeldía

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/ANEG/FERE.

D. Francisco Javier Mangado Urdániz

Personalidad de reconocido prestigio.

D. Pello Mariñelarena

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra / Federación de ikastolas de Navarra

D. Pedro Rascón Macías

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres / HERRIKOA.

D. Fernando Sesma Urzaiz

Representante de la Administración Educativa.

D. Javier Train Yubero

Representante del profesorado de centros públicos/CC.OO.

I. INTRODUCCIÓN

El Consejo Escolar de Navarra, reunido en sesión plenaria el 21 de diciembre del año 2010, aprobó el presente Informe sobre el Sistema Educativo no universitario de Navarra en el curso académico 2009/2010. Cumple así con el mandato legal recogido en la Ley Foral 12/1997, reguladora del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación, y contribuye a la finalidad principal de la institución que es la participación social en la Educación, ofreciendo a la sociedad navarra una descripción completa, fidedigna y ordenada de la realidad educativa de Navarra.

En esta edición hemos adoptado un enfoque sistémico en la exposición de los datos. Este enfoque nos ayudará a comprender mejor el funcionamiento del sistema educativo, describiéndolo como la combinación de un conjunto de *inputs* o recursos que se aportan al sistema y que, mediante una serie de *procesos*, se transforman en *resultados* o logros conseguidos e influyen sobre la realidad social y económica. Todo ello sucede en un *contexto* que influye sobre los *inputs*, afecta a los procesos y condiciona los *resultados*, creando, a su vez, un nuevo *contexto*. En esencia, el sistema educativo puede ser analizado como una relación circular en la que, si los *inputs* son gestionados con eficiencia, mediante un conjunto de procesos y políticas educativas acertadas y sostenidas, mejorarán los resultados del sistema educativo y ello repercutirá a su vez en la mejora de las condiciones del contexto, produciendo desarrollo social y progreso.

Este enfoque coincide con el esquema básico adoptado por la OCDE en las sucesivas ediciones de *Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE* y por la mayoría de los sistemas nacionales e internacionales de indicadores en educación. Facilita, por tanto, la comparabilidad de los datos de la Comunidad Foral de Navarra con los del conjunto de España y con los de otros países de la Unión Europea o de la OCDE.

En la figura siguiente se muestra de modo esquemático la nueva estructura adoptada.

CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN Capítulo II

Aspectos sociodemográficos Aspectos socioeconómicos Aspectos socioeducativos

INPUTS Capítulo III

Los recursos materiales y los recursos humanos

- Administración educativa
- Financiación pública de la educación
- Recursos materiales
- Recursos humanos
- Servicios complementarios

PROCESOS Capítulo IV

Los procesos y las políticas educativas

- Ordenación de las enseñanzas
- Políticas para la igualdad de oportunidades
- Políticas para la calidad educativa

RESULTADOS Capítulo V

Los resultados del sistema escolar y el impacto de la educación

- Acceso al sistema educativo
- Progresión en el sistema reglado
- Resultados académicos y de la evaluación externa
- Distinciones y premios

La temporalidad del informe coincide con las fechas que señalan formalmente el principio y final del curso académico 2009/2010, 1 de septiembre de 2009 a 31 de agosto de 2010. No obstante, en algunos casos, se supera la referencia al curso o los límites temporales concretos señalados.

Así en el apartado 4.1, en las disposiciones normativas publicadas en el Boletín Oficial de Navarra o en el del Estado, puede haber normas referidas al curso 2010/2011, puesto que la fecha de publicación se produce necesariamente con anterioridad al comienzo del curso al que afectan. En otros casos, la información está vinculada a las referencias temporales determinadas por la propia fuente que la ha suministrado. Tal es el caso del apartado dedicado a los gastos ejecutados por el Departamento de Educación, cuyos datos se toman de las cuentas generales de Navarra. También lo es en el caso del epígrafe dedicado a las actuaciones del Parlamento y del Defensor del Pueblo, cuyos datos se toman de las respectivas memorias.

Especiales circunstancias limitan la información proveniente de las estadísticas e indicadores del Ministerio de Educación, cuyos últimos datos disponibles corresponden al curso 2007/2008 y la información sobre la promoción de los escolares de Navarra, referida al curso 2008/2009, última disponible.

Con frecuencia el informe se completa con referencias a años anteriores. Se trata de que el lector disponga de series de datos que le permitan comprobar la evolución del sistema.

En este informe se han procurado aplicar las recomendaciones sobre el lenguaje no sexista. No obstante, en algunos casos es inevitable usar términos en masculino que deben entenderse en sentido genérico, salvo en aquellos casos en los que por el contexto se deduzca una referencia exclusivamente al sexo masculino.

La elaboración de este informe supone un esfuerzo intenso de recopilación de datos que no sería posible sin la colaboración del Departamento de Educación, de sus diferentes servicios, secciones y negociados y de la labor coordinadora de su Secretaría Técnica. En algunos casos, los datos referentes a profesorado, alumnado o unidades no coinciden. Ello se debe a que los datos provienen de distintas fuentes y se han tomado en diferentes fechas.

Sinceramente, gracias a todos por comprender la importancia de esta tarea y colaborar en su realización. Gracias también al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, a la Universidad Pública de Navarra, a la Federación de Ikastolas de Navarra, a las Federaciones de Padres y Madres CONCAPA, HERRIKOA y SORTZEN y a Diario de Navarra y Diario de Noticias, por facilitarnos los datos requeridos. Nuestro agradecimiento especial al Consejo Escolar de Madrid por su ayuda respecto al enfoque sistémico adoptado.

El Consejo Escolar de Navarra espera y desea que el presente informe sea de utilidad para todas aquellas personas e instituciones que deseen conocer mejor el Sistema Educativo de Navarra y que ese conocimiento sirva para promover las ideas y las iniciativas para su mejora, en un contexto de participación y compromiso.

2.- EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN EN NAVARRA

La relación entre el sistema educativo y su contexto tiene carácter circular. Las variables contextuales potencian, limitan o condicionan el impacto de la educación sobre los individuos, afectan a las infraestructuras y políticas educativas e influyen en los resultados educativos. Al mismo tiempo, el desarrollo de las regiones, en el marco de las sociedades y economías basadas en el conocimiento, depende, en alto grado, del nivel de formación de sus habitantes.

En el presente informe sobre la situación del sistema educativo no universitario en la Comunidad Foral de Navarra se toma en consideración un conjunto significativo, aunque no exhaustivo, de factores contextuales relevantes para el sistema educativo y para su evolución.

2.1. Aspectos demográficos

Los aspectos demográficos tienen que ver fundamentalmente con la valoración y planificación de recursos y medios.

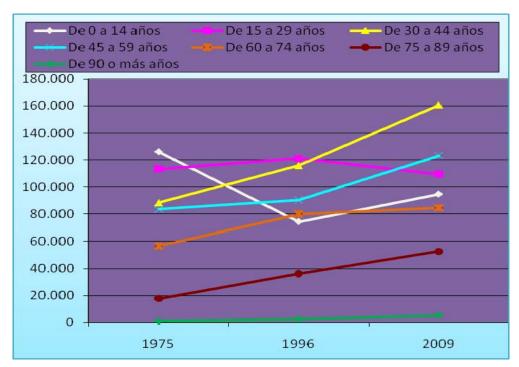
2.1.1. La población y su composición

Como puede observarse en los siguientes cuadros, Navarra ha ido aumentando el número de habitantes en las últimas décadas y la composición de su población ha ido variando en distintos aspectos.

En el año 2009 Navarra tenía 630.578 habitantes, un 29,6 % más que en 1975 y un 21,1% más respecto al año 1996. No obstante, el crecimiento no es homogéneo por tramos de edad. Se observa un crecimiento muy acusado en la población mayor de 75 años y decrecimientos en la población menor de 30 años, acusado también en el tramo 0 a 14 años.

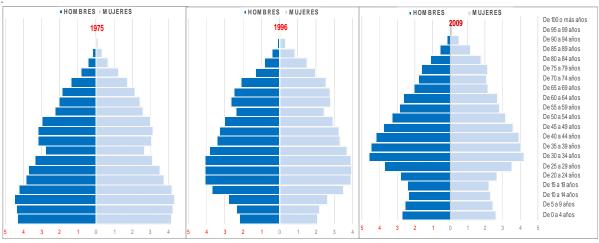
Cuadro nº 1 - Evolución de la población en Navarra							
	1975	1996	2009	incremento 75/09 en %			
De 0 a 14 años	126.145	74.371	94.636	-25,0%			
De 15 a 29 años	113.275	121.058	109.481	-3,3%			
De 30 a 44 años	88.482	115.953	160.579	81,5%			
De 45 a 59 años	83.468	90.280	123.326	47,8%			
De 60 a 74 años	56.594	80.040	84.609	49,5%			
De 75 a 89 años	17.923	36.156	52.602	193,5%			
De 90 o más años	831	2.716	5.345	543,2%			
Total	486.718	520.574	630.578	29,6%			

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Navarra



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Navarra

Las siguientes pirámides de población muestran la evolución de la población de Navarra en las últimas décadas.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Navarra

El incremento registrado en la última década se debe esencialmente al efecto de la inmigración. Los datos provisionales de padrón que ofrece el Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero de 2010, establece el número de personas extranjeras en la Comunidad Foral en 70.931, un 11,2% de la población total. Este porcentaje es similar al del conjunto de España, cuya cifra alcanza los 5.708.940 de personas extranjeras, lo que supone el 12,2% de la población total.

En Navarra, el porcentaje de población inmigrante respecto a la población total se distribuye de forma desigual según los grupos de edad y es más alto en el tramo de 16 a 44 años (18,3%) y de 0 a 15 años (12%)¹. Los datos del Observatorio de la Inmigración del Departamento de Relaciones

12

¹ Para la interpretación de este dato debe tenerse en cuenta que, en el caso de algunas nacionalidades, no se contabilizan como extranjeros los niños nacidos en España de padres extranjeros.

EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN EN NAVARRA

Institucionales señalan que un 17% de la población extranjera residente en nuestra comunidad tiene menos de 15 años. Por el contrario, no llegan al 1,5% la proporción de mayores de 65 años entre las personas extranjeras en Navarra y casi el 70% de la población extranjera tiene entre 16 y 44 años.

Cuadro nº 2 - % de extranjeros por tramos de edad, año 2009 (datos provisionales)							
	Población Total	Población extranjera	% extranjeros sobre el total	% extranjeros 0-15	% extranjeros 16-44	% extranjeros 45-65	% extranjeros >65
Balears	1.105.184	241.704	21,9%	19,0%	27,4%	18,6%	12,9%
Comunitat Valenciana	5.099.274	884.622	17,3%	15,4%	21,6%	14,6%	12,5%
Madrid	6.445.499	1.071.292	16,6%	15,4%	25,1%	10,5%	2,2%
Murcia	1.460.164	240.605	16,5%	15,2%	22,4%	12,2%	5,4%
Cataluña	7.504.881	1.193.283	15,9%	17,1%	24,5%	9,1%	2,4%
Canarias	2.114.928	305.661	14,5%	10,5%	16,5%	14,1%	12,7%
Rioja (La)	321.780	46.342	14,4%	18,3%	22,9%	7,9%	1,0%
Aragón	1.345.419	172.015	12,8%	15,5%	21,2%	7,1%	0,9%
Total España	46.951.532	5.708.940	12,2%	12,0%	17,7%	8,4%	3,9%
Melilla	76.034	8.873	11,7%	9,1%	14,6%	10,4%	7,4%
Navarra	636.038	70.931	11,2%	12,0%	18,3%	6,0%	0,9%
Castilla-La Mancha	2.095.855	228.290	10,9%	12,0%	17,2%	6,1%	0,7%
Andalucía	8.353.843	698.375	8,4%	7,0%	10,8%	7,0%	5,0%
Cantabria	591.886	39.010	6,6%	7,4%	10,9%	3,8%	0,8%
Castilla Y León	2.555.715	167.597	6,6%	8,9%	11,3%	3,8%	0,5%
País Vasco	2.178.061	139.229	6,4%	6,9%	11,3%	3,2%	0,6%
Ceuta	80.570	3.993	5,0%	2,7%	6,8%	4,6%	2,8%
Asturias	1.084.109	49.149	4,5%	5,5%	8,1%	2,6%	0,6%
Galicia	2.796.811	109.222	3,9%	4,3%	6,4%	2,7%	0,7%
Extremadura	1.105.481	38.747	3,5%	3,9%	5,4%	2,4%	0,6%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Cuadro 3 -	Cuadro 3 - Población total y porcentaje de extranjeros por comunidades autónomas								
		2009 ovisionales)	Año	Año 2005		Año 2000			
	Población Total	% extranjeros sobre el total	Población Total	% extranjeros sobre el total	Población Total	% extranjeros sobre el total	de la población 2000/2009		
Total España	46.951.532	12,2	44.108.530	8,5	40.499.791	2,3	15,9		
Andalucia	8.353.843	8,4	7.849.799	5,4	7.340.052	1,8	13,8		
Aragón	1.345.419	12,8	1.269.027	7,6	1.189.909	1,0	13,1		
Asturias	1.084.109	4,5	1.076.635	2,5	1.076.567	0,7	0,7		
Balears	1.105.184	21,9	983.131	15,9	845.630	6,5	30,7		
Canarias	2.114.928	14,5	1.968.280	11,3	1.716.276	4,5	23,2		
Cantabria	591.886	6,6	562.309	3,7	531.159	0,8	11,4		
Castilla y León	2.555.715	6,6	2.510.849	3,6	2.479.118	0,7	3,1		
Castilla-La Mancha	2.095.855	10,9	1.894.667	6,1	1.734.261	0,8	20,9		
Cataluña	7.504.881	15,9	6.995.206	11,4	6.261.999	2,9	19,8		
Comunitat Valenciana	5.099.274	17,3	4.692.449	12,4	4.120.729	3,8	23,7		
Extremadura	1.105.481	3,5	1.083.879	2,3	1.069.420	0,8	3,4		
Galicia	2.796.811	3,9	2.762.198	2,5	2.731.900	0,9	2,4		
Madrid	6.445.499	16,6	5.964.143	13,1	5.205.408	3,2	23,8		
Murcia	1.460.164	16,5	1.335.792	12,4	1.149.328	2,3	27,0		
Navarra	636.038	11,2	593.472	8,4	543.757	1,7	17,0		
País Vasco	2.178.061	6,4	2.124.846	3,4	2.098.596	1,0	3,8		
Rioja	321.780	14,4	301.084	10,3	264.178	1,7	21,8		
Ceuta	80.570	5,0	75.276	4,0	75.241	4,1	7,1		
Melilla	76.034	11,7	65.488	4,4	66.263	7,3	14,7		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

2.1.2. La población en edad escolarizable

De acuerdo con la definición establecida en el Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, se considera *población en edad escolarizable* (indicador C1) el número de personas de 0 a 29 años de edad por cada 100 personas del total de la población. Este indicador pretende reflejar el número de personas a las que potencialmente debe llegar el sistema educativo de un país o una región y es una información relevante para la planificación educativa.

Debe señalarse, no obstante, que se impone en las últimas décadas una nueva concepción de la educación y la formación de los individuos definida como "formación a lo largo de la vida" (long life learning). Este nuevo enfoque flexibiliza el modelo tradicional de formación para considerar otras importantes necesidades formativas características de la sociedad del conocimiento, como son, la formación permanente de todas las personas, especialmente de los trabajadores, la actualización científica y técnica de los profesionales, las segundas oportunidades para quienes abandonaron el sistema educativo tempranamente o la acreditación de cualificaciones profesionales adquiridas informalmente o en la experiencia laboral. En este sentido, la población escolarizable o en edad de formación quedaría notablemente ampliada.

En esta línea, en el apartado dedicado a la formación de las personas adultas, el presente informe incorpora datos sobre formación ocupacional y continua impartida en centros integrados de formación profesional y en centros o programas dependientes del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

Como se observa en los siguientes cuadros y gráficos, el porcentaje de población en edad escolarizable en Navarra se sitúa ligeramente por debajo de media nacional. En los primeros tramos

(0 a 17 años) los valores se sitúan en la media y por debajo de la media en los tramos siguientes (18-29).

Este indicador ha experimentado un descenso desde 1996 en todas las Comunidades Autónomas, que alcanza los 8,3 puntos porcentuales en el caso de la media nacional y los 7,0 en el caso de Navarra. A pesar del incremento de población debido a la inmigración, el indicador acusa la influencia de dos variables demográficas. Por un lado, el alargamiento de la esperanza de vida con el consiguiente envejecimiento de la población (el indicador es un porcentaje respecto a las cifras absolutas de población) y, por otro, el descenso de la natalidad producida en España en las últimas décadas.

Este fenómeno afecta también a la Unión Europea y a otros países como Japón, como puede observarse en la gráfica "Población en edad escolarizable en los países de la UE-25 y otros países de la OCDE", no tanto a otros países como EEUU.

Cuadro nº 4 - Población en edad escolarizable (O a 29 años). Porcentaje sobre la población total por tramos de edad² y comunidades autónomas.

	0-2 años	3-5 años	6-11 años	12- 15años	16- 17años	18- 23años	24- 29años	Total
Total Nacional								
	3,3%	3,1%	5,9%	3,7%	1,9%	6,4%	8,4%	32,6%
Asturias	2,2%	2,2%	4,2%	2,7%	1,4%	5,2%	7,4%	25,3%
Galicia	2,4%	2,4%	4,6%	3,0%	1,6%	5,8%	7,9%	27,7%
Castilla y León	2,5%	2,4%	4,7%	3,1%	1,7%	5,8%	7,5%	27,8%
País Vasco	2,9%	2,8%	5,2%	3,1%	1,6%	5,2%	7,1%	27,9%
Cantabria	2,9%	2,7%	5,1%	3,1%	1,6%	5,7%	8,1%	29,2%
Aragón	3,0%	2,8%	5,3%	3,4%	1,8%	5,9%	7,7%	29,8%
Rioja	3,2%	2,9%	5,6%	3,5%	1,8%	6,0%	8,0%	30,9%
Navarra	3,3%	3,2%	6,0%	3,6%	1,8%	5,8%	7,7%	31,4%
Cataluña	3,5%	3,3%	6,1%	3,6%	1,8%	6,0%	8,1%	32,4%
C.Valenciana	3,4%	3,2%	6,0%	3,7%	1,9%	6,3%	8,5%	32,9%
Madrid	3,6%	3,4%	6,1%	3,6%	1,8%	6,2%	8,6%	33,4%
Extremadura	2,9%	3,0%	5,7%	4,0%	2,2%	7,4%	8,3%	33,5%
Castilla - La Mancha	3,2%	3,0%	5,9%	4,0%	2,1%	7,0%	8,6%	33,8%
Canarias	3,0%	3,2%	6,2%	3,9%	2,1%	7,0%	9,0%	34,4%
Balears	3,4%	3,4%	6,3%	3,8%	2,0%	6,7%	9,0%	34,6%
Andalucía	3,6%	3,4%	6,4%	4,1%	2,2%	7,3%	9,0%	36,0%
Murcia	3,9%	3,8%	6,8%	4,2%	2,1%	7,1%	9,3%	37,2%
Ceuta	4,5%	4,1%	7,6%	4,7%	2,5%	8,5%	9,0%	40,9%
Melilla	4,7%	4,8%	8,4%	5,2%	2,7%	8,6%	9,1%	43,5%

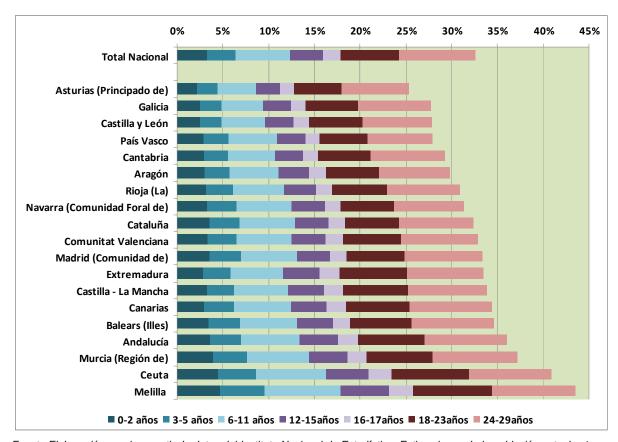
Fuente Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Estimaciones de la población actual a 1 de julio de 2010

Gráfico: Población en edad escolarizable (0 a 29 años). Porcentaje sobre la población total por tramos de edad y comunidades autónomas

Universitaria).

15

En los tramos de edad seleccionados se ha tenido en cuenta las edades de escolarización en las etapas del sistema educativo (primer ciclo de, segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria, ESO, ES Postobligatoria y Educación Superior o



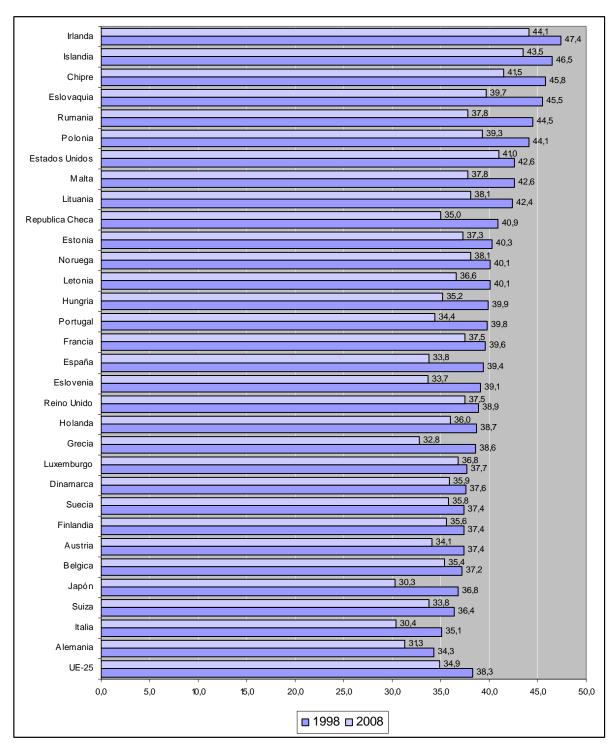
Fuente Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Estimaciones de la población actual a 1 de julio de 2010

Cuadro nº 5 - Evolución del porcentaje de población en edad escolarizable (0 a 29 años) sobre la población total por comunidades autónomas. Años 1996 a 2009

•					
	Año 1996	Año 2005	Año 2007	Año 2009	Variación entre 2009 y 1996
Total Nacional	40,9	34,8	33,9	32,6	-8,3
Andalucía	45,7	38,7	37,5	36,0	-9,7
Aragón	35,9	31,1	30,7	29,8	-6,1
Asturias	34,8	28,0	26,8	25,3	-9,5
Balears	41,5	36,4	35,7	34,6	-6,9
Canarias	46,5	37,8	36,3	34,4	-12,1
Cantabria	38,1	31,7	30,6	29,2	-8,9
Castilla y León	36,2	30,0	29,1	27,8	-8,4
Castilla - La Mancha	40,6	35,6	34,9	33,8	-6,8
Cataluña	39,1	33,9	33,3	32,4	-6,7
Comunitat Valenciana	41,1	35,5	34,4	32,9	-8,2
Extremadura	41,7	35,8	34,8	33,5	-8,2
Galicia	37,4	30,7	29,5	27,7	-9,7
Madrid	41,7	35,3	34,5	33,4	-8,3
Murcia	46,2	39,8	38,8	37,2	-9,0
Navarra	38,4	32,9	32,2	31,4	-7,0
País Vasco	37,6	30,0	28,9	27,9	-9,7
Rioja	36,9	32,7	32,0	30,9	-6,0
Ceuta	49,3	42,6	41,2	40,9	-8,4
Melilla	50,6	44,5	43,8	43,5	-7,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (año 2009) y del Informe del Sistema Educativo del Consejo Escolar de Madrid (años 1996, 2005 y 2007)

Gráfico: Población en edad escolarizable (0-29 años) en los países de la UE-25 y otros países de la OCDE. Evolución 1998-2008. Cifras en % sobre el total de población de cada país



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

2.2. Aspectos socioeconómicos

Como indicadores del contexto socioeconómico, se aportan datos sobre el Producto Interior Bruto, la Renta familiar disponible y las características del empleo, tomando como referentes de este último, los sectores de actividad y las tasas de ocupados y parados.

2.2.1. Producto Interior Bruto

El producto interior bruto (PIB) es la principal macromagnitud existente que mide el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de un país o región, durante un período de tiempo (normalmente un año). El PIB es usado como una medida del bienestar material de una sociedad.

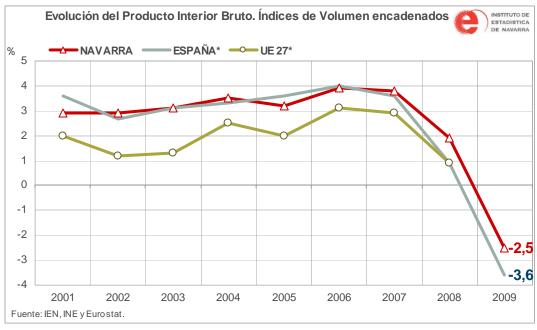
Evolución del Producto Interior Bruto. Índices de Volumen encadenados

	NAVARRA	ESPAÑA*	UE 27*
2001	2,9	3,6	2,0
2002	2,9	2,7	1,2
2003	3,1	3,1	1,3
2004	3,5	3,3	2,5
2005	3,2	3,6	2,0
2006	3,9	4,0	3,1
2007	3,8	3,6	2,9
2008	1,9	0,9	0,9
2009	-2,5	-3,6	

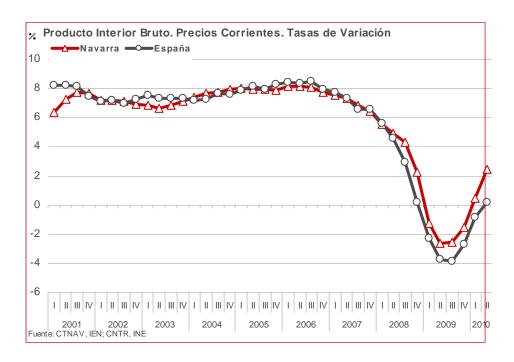
Fuente: Contabilidad Trimestral de Navarra. IEN

Contabilidad Nacional de España INE

Contabilidad Nacional. Eurostat * Referencia 2000=100



Fuente: Contabilidad trimestral de Navarra. Instituto de Estadística de Navarra



2.2.2. Renta familiar.

La renta familiar disponible por habitante se define como los ingresos anuales que percibe, en promedio, cada ciudadano, después de impuestos, para su sostenimiento, ahorro e inversión. Es uno de los indicadores más relevantes para representar el contexto económico de las familias. Tiene en cuenta los ingresos provenientes del empleo y de otras fuentes. No coincide con el PIB por habitante dado que este último no considera subsidios o ayudas y contabiliza, en cambio, los beneficios que permanecen en las empresas, que no son renta disponible para las familias.

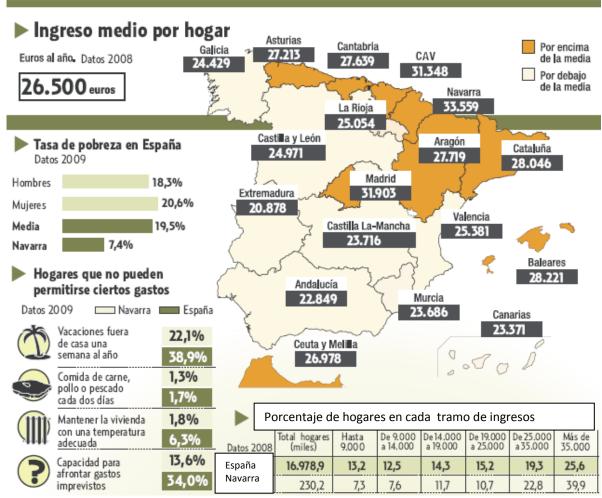
Cuadro nº 6 – Renta familiar disponible por habitante, porcentaje sobre la media nacional y variación 2007–2006 por Comunidades Autónomas						
	Renta familiar disponible por habitante (euros)	Porcentaje sobre la media nacional	Variación 2007/2006			
País Vasco	19.473	131,37	5,72%			
Navarra	19.173	129,35	7,10%			
Madrid	17.666	119,18	3,26%			
Cataluña	16.654	112,35	3,91%			
Aragón	16.271	109,77	4,32%			
Balears	15.949	107,60	2,65%			
Rioja	15.709	105,98	1,89%			
Asturias	15.656	105,62	7,36%			
Cantabria	15.642	105,53	4,72%			
Castilla y León	15.330	103,42	4,89%			
Ceuta	14.593	98,45	3,64%			
Melilla	14.417	97,26	2,32%			
Galicia	13.687	92,34	6,20%			
Comunitat Valenciana	13.380	90,27	3,83%			
Canarias	13.227	89,23	4,80%			

Castilla La Mancha	12.312	83,06	4,95%
Murcia	11.985	80,85	4,51%
Andalucía	11.889	80,21	4,36%
Extremadura	11.765	79,37	6,10%
España	14.823	100.00	4,39%

Fuente: Instituto Nacional de estadística. Contabilidad regional de España base 2000. Cuentas de renta de los hogares. Serie 2000-2007

Como complemento del indicador anterior, se ofrecen los datos recogidos en el gráfico siguiente:

Gráfico: Ingresos medios por hogar correspondientes al año 2008



Fuente: Elaboración de Diario de Noticias a partir de datos del INE

Navarra, junto con el País Vasco y la Comunidad de Madrid son las comunidades autónomas con indicadores de renta familiar más elevados. Navarra supera en un 29,35% la media nacional.

2.2.3. Sectores de actividad

El Sector Primario tiene en Navarra una incidencia relativamente pequeña sobre el empleo (4,7%), no obstante tiene un importante valor sociológico y aporta valor añadido de materia prima excelente al sector agroindustrial.

Desde el punto de vista físico y geográfico, el Norte de Navarra es un territorio montañoso de gran riqueza ganadera y forestal, con abundancia de prados, cultivos de maíz y remolacha. En la Zona Media, predominan los cultivos cerealistas y forrajeros, los frutales y últimamente plantaciones

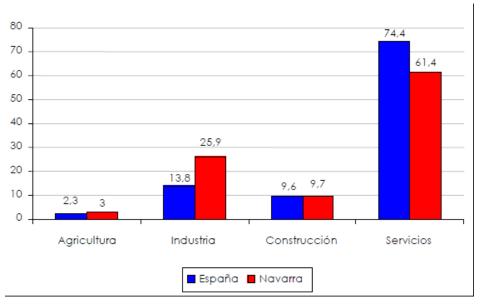
industriales, como el girasol y la colza. En la Ribera está aumentando progresivamente la extensión de la vid y los productos de la huerta de alta calidad que abastecen la tradicional e importante industria conservera de la comarca.

Entre las denominaciones de origen más importantes se encuentran las siguientes: queso de Idiazábal, queso del Roncal, ternera y cordero de Navarra, alcachofas y espárragos de Navarra, pimientos del piquillo de Lodosa, vino de Navarra, vino de Rioja, cava, aceite de Navarra y pacharán de Navarra.

En el **Sector industrial**, un entramado de pequeñas y medianas empresas, asentadas en el corredor Alsasua-Pamplona-Tudela y en el eje de la Ribera del Ebro, forma el tejido industrial autóctono. Las plantas productivas pertenecientes a empresas multinacionales tienen una importancia cada vez mayor en términos de empleo, de valor añadido, de contribución a la modernización del apartado productivo regional y, por ende, al desarrollo económico de la Comunidad Foral. Buena parte de estas plantas industriales, caracterizadas por sus elevados niveles tecnológicos y su notable capacidad exportadora y de arrastre sobre el resto de la economía, pertenecen a los dos subsectores de actividad más importantes dentro de la industria navarra: Automóvil y Maquinaria y equipo. Entre ambos subsectores y el tercero en orden de importancia, el de la industria agroalimentaria, se obtiene más de la mitad del VAB industrial de Navarra. La diversificación de actividades dentro del sector se ha iniciado a finales de los noventa, gracias a la implantación y desarrollo de una industria eólica a la que se le imputa un elevado potencial de crecimiento.

El **Sector Servicios** ha tenido un fuerte desarrollo en las dos últimas décadas. El proceso de terciarización de la economía navarra, todavía inconcluso, ha supuesto que el sector aporte en la actualidad más de la mitad del empleo y VAB regionales. Por ramas de actividad ha destacado sobre todo, la capacidad de creación de empleo de determinados subsectores, como los de Servicios a empresas, Comercio y Servicios inmobiliarios, aunque todas las actividades del sector servicios han experimentado importantes tasas de crecimiento, especialmente las de Sanidad, Educación, Administración pública y Servicios sociales.

Gráfico: Afiliación a la seguridad social por sectores económicos Personas afiliadas, Diciembre 2009.



Fuente: Elaboración de CCOO de Navarra a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Cuadro n° 7 - Principales actividades económicas en Navarra. N° de trabajadores/as según sexo (Rég. General y Autónomos/as) y N° de empresas.

	N° TRABAJADORES/AS						N°			
ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL		RÉGIMEN GENERAL		AUTÓNOMOS/AS		EMPRESAS			
	Total	Н	M	Total	Н	M	Total	Н	M	
Total Sector Servicios	156.155	67.833	88.322	126.922	50.980	75.942	29.233	16.853	12.380	13.841
Comercio al por menor	21.997	7.126	14.871	14.940	4.202	10.738	7.057	2.924	4.133	3.111
Actividades sanitarias	15.894	3.484	12.410	15.130	3.123	12.007	764	361	403	405
Educación	13.894	4.657	9.237	13.078	4.353	8.725	816	304	512	503
Servicios de comidas y bebidas	12.560	4.272	8.288	8.950	2.293	6.657	3.610	1.979	1.631	1.595
Total Sector Industrial	65.825	50.296	15.529	61.853	47.282	14.571	3.972	3.014	958	2.635
Fabricación de vehículos de motor	12.527	10.264	2.263	12.483	10.233	2.250	44	31	13	93
Industria de la alimentación	10.376	5.873	4.503	9.702	5.456	4.246	674	417	257	438
Total Construcción	24.655	21.982	2.673	16.761	14.666	2.095	7.893	7.315	578	2.522
Actividades de construcción especializada	14.373	12.965	1.408	8.777	7.710	1.067	5.596	5.255	341	1.397
Total Sector Agrícola	7.692	5.886	1.806	1.573	1.239	334	6.119	4.647	1.472	219
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Industrias extractivas	6.922	5.229	1.693	1.044	784	260	5.878	4.445	1.433	1
TOTAL SECTORES	254.327	145.997	108.330	207.109	114.167	92.942	47.217	31.829	15.388	19.217

Fuente: CCOO a partir de datos de Afiliación a la Seguridad Social según CNAE-09. Número de trabajadores/as de Régimen General y Autónomo. Número de Empresas. Diciembre 2009.

2.2.4. Mercado de trabajo: activos, ocupados y parados

La actividad laboral de la población es uno de los elementos de contexto que más claramente influye en la educación y es influido por ella. Los datos sobre actividad, ocupación y desempleo colocan a Navarra en una posición algo más ventajosa en términos de empleo que la existente a nivel nacional, aunque todavía nos encontramos lejos de alcanzar los niveles que se registran en el conjunto de la Unión Europea.

Gráfico: Tasas de actividad, ocupación y desempleo (%) Tasa de 18,83 Desempleo 10,53 Tasa de 48,5 Ocupación 53,44 Tasa de 59,76 Actividad 59,72 0 10 20 30 40 50 60 70 80 Navarra ■ España ■ Europa

Fuente: Elaboración de CCOO a partir de datos de la Encuesta de Población Activa. INE. IV Trimestre 2009 y EUROSTAT Estadísticas sobre el mercado de trabajo. IV Trimestre 2009.

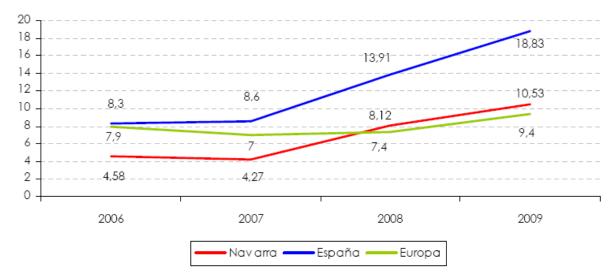


Gráfico: Evolución de las Tasas de Desempleo (%)

Fuente: CCOO a partir de Encuesta de Población Activa. INE. IV Trimestre 2009.y EUROSTAT Estadísticas sobre el mercado de trabajo, IV Trimestre 2009.

Cuadro nº 8 - Colectivos que tienen más dificultades para encontrar empleo.

Navarra: Tasas de Paro según sexo, edad y nacionalidad.

	ANTES DE LA CRISIS	DURANTE LA CRISIS	EN LA ACTUALIDAD		
	IV Trimestre 2007	II Trimestre 2009	I Trimestre 2010		
HOMBRES	3,89	11,09	13,40		
MUJERES	4,78	13,72	10,95		
MENORES 25 AÑOS	8,31	39,51	27,57		
mayores 25 años	3,89	9,67	11,09		
ESPAÑOLA	3,89	9,40	10,07		
EXTRANJERA	6,78	27,88	24,52		
TOTAL	4,27	12,23	12,32		

Fuente: CCOO a partir de Encuesta Población Activa. INE. Tasas Paro por sexo y edad (EPA) Tasas Paro según nacionalidad (EPA)

2.3. Aspectos socioeducativos

El nivel educativo de la sociedad y sus expectativas respecto a la educación y la formación, constituyen variables socioeducativas del contexto que influyen decisivamente en los procesos, en las políticas y en los resultados del sistema educativo. Son, además, el resultado acumulado de las políticas educativas anteriores.

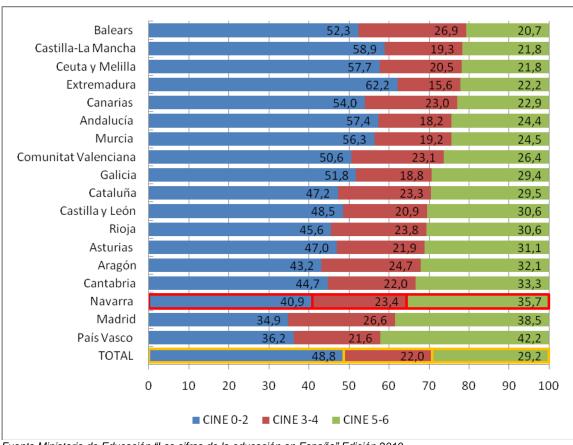
2.3.1 Nivel de estudios de la población adulta

El nivel de estudios alcanzado por la población adulta informa sobre el impacto diferido del sistema educativo sobre la realidad social. Suelen diferenciarse dos categorías para este indicador, una

general, tramo de 25 a 64 años, que representaría a la población adulta en edad laboral y una parcial, tramo de 25 a 34 años, que representaría a la población adulta recientemente incorporada, o en situación de incorporarse, al sistema productivo.

Los datos se ofrecen de conformidad con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 1997 (CINE 97)³

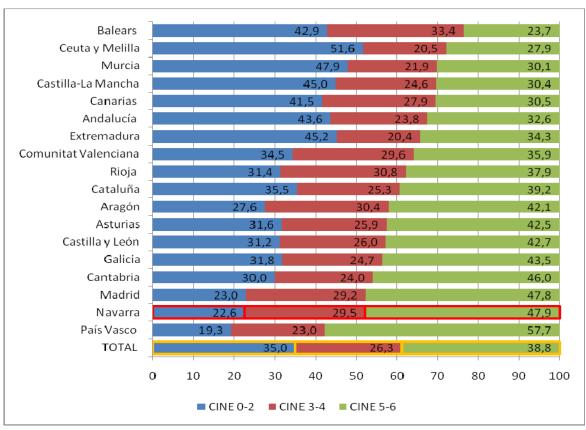
Gráfico: Distribución de la población de 25 a 64 años según niveles de formación y comunidades autónomas. Año 2008



Fuente Ministerio de Educación "Las cifras de la educación en España" Edición 2010

³ CINE 0: Enseñanza preescolar. CINE 1: Enseñanza primaria o primer ciclo de la educación básica. CINE 2: Primer ciclo de enseñanza secundaria o segundo ciclo de educación básica. CINE 3: Segundo ciclo de enseñanza secundaria. CINE 4: Enseñanza postsecundaria no superior. CINE 5: Primer ciclo de Educación Superior. CINE 6: Segundo ciclo de Educación Superior.

Gráfico: Distribución de la población de 25 a 34 años según niveles de formación y comunidades autónomas. Año 2008.



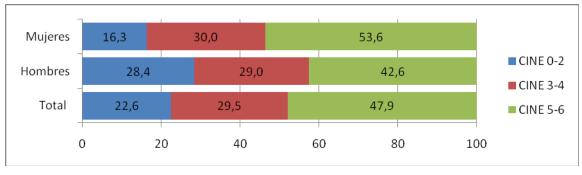
Fuente Ministerio de Educación "Las cifras de la educación en España" Edición 2010

Cuadro nº 9 - Diferencias porcentuales entre el nivel de formación de la población adulta 25-64 años y la población adulta joven 25-34 años, en el total de España, Navarra, País Vasco y Madrid

	TOTAL	Navarra	País Vasco	Madrid
CINE 0-2	-13,8	-18,3	-16,9	-11,9
CINE 3-4	4,3	6,1	1,4	2,6
CINE 5-6	9,5	12,3	15,6	9,3

Fuente Ministerio de Educación "Las cifras de la educación en España" Edición 2010

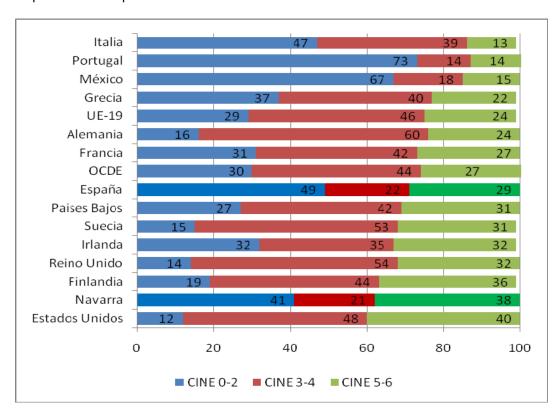
Gráfico: Distribución de la población de Navarra, de entre 25 y 34 años, por niveles de formación y sexo. Año 2008



Fuente Ministerio de Educación "Las cifras de la educación en España" Edición 2010

En los gráficos precedentes se observa que Navarra, en relación a las comunidades autónomas, se encuentra en una posición destacada en el nivel de formación de la población adulta, tanto en los niveles de estudios superiores como medios. Es de destacar el notable aumento de los niveles de formación en la población joven de Navarra (25 a 34 años) respecto a la población adulta en general (25 a 64 años) y la diferencia de nivel de formación entre las mujeres y los hombres jóvenes, con 9 puntos porcentuales de diferencia en el nivel de formación superior.

En el siguiente gráfico se ofrece una visión comparativa de los niveles de formación de la población adulta de 25 a 64 años en Navarra, España y otros países de la OCDE. Navarra presenta un perfil completamente diferente a otros países, con un alto porcentaje de población con formación superior, superior a la media de España y comparable a la de países como Estados Unidos o Finlandia. Sin embargo, el porcentaje de población con estudios CINE 0-2 es muy alto y el de CINE 0-3 muy bajo respecto a dichos países.



2.3.2. El interés de la Educación en el ámbito social y político.

Se recoge en este apartado información sobre la actividad, en materia de educación, de dos instituciones muy relevantes en vida política y social de Navarra, el Parlamento de Navarra y el Defensor del Pueblo; y se reseñan los temas educativos que con mayor frecuencia o intensidad han ocupado las páginas de la prensa escrita regional en los dos periódicos de mayor tirada: Diario de Navarra y Diario de Noticias. Con ello se pretende reflejar el contexto social y político en el que tiene lugar el hecho educativo.

2.3.2.1 Parlamento de Navarra

Se recoge en este epígrafe la actividad en torno a la Educación no universitaria en el ámbito del Parlamento de Navarra. Los datos que se ofrecen son un extracto de los recogidos en la memoria

de Actividades del Parlamento de Navarra del periodo comprendido entre el 27 de mayo de 2009 y el 27 de mayo de 2010 de la VII Legislatura.

Asuntos tratados en pleno del Parlamento

Tipo de Actividad	Nº
Proposiciones de Ley Foral	2
Leyes Forales	1
Mociones	12
Interpelaciones	2
Preguntas con respuesta oral ante el Pleno	10
Preguntas con respuesta escrita	36

Proposiciones de Ley Foral:

- Modificación del artículo 5) b de La Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence.
- Bases de educación de Navarra.

Leyes Forales:

 Modificación del artículo 5) letras a) y b) de La Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence

Mociones:

Por las que se insta al Gobierno de Navarra:

- a poner en marcha una estrategia global en el ámbito de la formación profesional.
- a tomar medidas para amparar y hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a conocer y utilizar el euskera.
- a tener en cuenta el informe emitido por el Consejo de Ministros del Consejo de Europa en relación con la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. (Rechazada)
- a elaborar unos criterios para catalogar las plazas de especial dificultad en el sistema educativo.
- a establecer un convenio de colaboración con las organizaciones IKA y AEK por su labor de alfabetización y euskaldunización de adultos.
- a poner en marcha las medidas para posibilitar la enseñanza en el modelo D en la localidad de Beriáin y a estudiar la viabilidad de implantar en euskera el ciclo 0-3 años en Cirauqui
- a que resuelva de forma positiva el acceso al nivel A de los maestros funcionarios licenciados que ejercen la docencia en diversos institutos de Navarra.
- a que solucione urgentemente y de forma pública la oferta del ciclo 0-3 años en Sarriguren.
- a que los libros de texto y materiales complementarios utilizados en los centros educativos cumplan estrictamente el currículum oficial.
- a estudiar y analizar el mapa escolar
- a que en todas las obras de reforma y nueva construcción de centros educativos se tengan en cuenta las necesidades de la zona
- por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su rechazo a la gestión y planificación de los Departamentos de Educación y de Salud en la implantación del ciclo 0-3 años y en la construcción del centro de salud en Sarriguren.

Interpelaciones: Sobre

- la política del Gobierno de Navarra en materia de educación y la justificación de las decisiones adoptadas en el Departamento.
- la política general en materia lingüística.

Preguntas con respuesta oral: Sobre:

- las actuaciones previstas por el Departamento de Educación en cuanto a la organización, creación de plazas y provisión de puestos del profesorado de Secundaria y de Secundaria en la especialidad de psicopedagogía.
- las razones por las que el Gobierno de Navarra no promueve ningún proyecto de ley foral de modificación de la Ley Foral del Vascuence tras la elaboración de un estudio sociolingüístico.
- cuándo y cómo va a cumplir el Gobierno de Navarra la sentencia del Tribunal Supremo por la que se anulan cuatro apartados del Decreto Foral 29/2003 que regula el uso del vascuence en las Administraciones Públicas de Navarra.
- el inicio de las obras del Conservatorio de Música y la previsión del Departamento con respecto a la ejecución de las partidas presupuestarias destinadas para esta dotación.
- la falta de planificación de Educación Primaria en el modelo D en Sarriguren.
- si el Gobierno de Navarra apuesta por una educación pública de calidad.
- si el Departamento de Educación tiene una planificación para la consolidación de un modelo lingüístico con idioma extranjero.
- la convocatoria para la provisión mediante concurso oposición de plazas de educador y educadora para los centros del primer ciclo de Educación Infantil.
- si el Gobierno de Navarra cree más prioritario el Museo de los Sanfermines que dotar de equipamientos a los centros de formación profesional.

Preguntas con respuesta escrita: Sobre:

- cuál es el coste por alumno y hora en el euskaltegi público Zubiarte.
- la Escuela de Idiomas de Pamplona.
- la existencia de símbolos religiosos en los centros de enseñanza pública.
- las acciones desarrolladas en relación con los libros de texto en euskera que no cumplen con el currículum navarro.
- el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de las líneas presupuestarias: Convenios con ayuntamientos para obras en centros de escolarización de 0 a 3 años y de la enmienda de dicha línea. Convenios con ayuntamientos para actuaciones prioritarias en centros de 0-3 años. Proyecto piloto PC Tablet: formación profesorado. Convenios con Ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años. Equipamiento y reposición. Ayuda a Escuelas viajeras. Rutas científicas. Rutas literarias. Subvención a escuelas de música y la enmienda de dicha línea. Perfeccionamiento y actualización del profesorado de formación profesional y la enmienda de dicha línea. Equipamiento en centros públicos de formación profesional y la enmienda de dicha línea. Convenio con el Centro "Pamplona Learning Spanish Institute" para formación en lenguas extranjeras. Construcción Pabellón Polideportivo en el IES Tierra Estella Inicio de obras y movimiento de tierras. Diseño de cualificaciones y títulos y la enmienda de dicha línea. Desarrollo de centros integrados y de referencia de formación profesional y la enmienda de dicha línea. Becas a extranjeros para enseñanzas de idiomas y la enmienda de dicha línea. Retribuciones de personal docente contratado para sustituciones y la enmienda de dicha línea. Acuerdo con Euskaltzaindia. Becas para ampliación de estudios y la enmienda de dicha línea. Convenios para formación continuada y la enmienda de dicha línea.
- los estudiantes que se han matriculado en los últimos tres años en enseñanzas de grados medios, superiores y formación profesional.
- si el Departamento de Educación tiene previsión de utilizar la parcela EP 6 de la AR2 de Tafalla para ampliar el Colegio Público Comarcal.
- las obras de mejora del instituto de Leitza.

Asuntos tratados por la Comisión de Educación y Cultura:

Tipo de iniciativa	Nº
Mociones	10
Comparecencias	19
Preguntas con respuesta escrita	36
Sesiones de trabajo	15
Información	47

Mociones: Debate en Comisión: 10

Por la que se insta al Gobierno de Navarra:

- a desarrollar los acuerdos recogidos en el Pacto para la mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra 2007-2011
- a garantizar la gratuidad del material curricular elaborado para ser utilizado por el alumnado de forma individual
- a elaborar un Plan de formación del profesorado de los colegios navarros en los programas informáticos específicos
- a que continúe con el plan de formación de los centros integrados, centros de Formación Profesional y Educación de Adultos.
- a cumplir el Pacto por la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra 2007-2011 y a aumentar la partida económica destinada a actividades extraescolares de los centros públicos de Navarra
- a iniciar las conversaciones para la implantación de los estudios de Medicina en la UPNA
- a poner los medios necesarios para facilitar el traslado de alumnos de los municipios colindantes a San Adrián al Instituto de Educación Secundaria.
- a solucionar los problemas de los alumnos escolarizados en el modelo D y que por falta de oferta de educación secundaria en su zona son asignados a un centro próximo
- a que realice un estudio de las necesidades para la implantación del modelo D en las escuelas de Artajona y Mendigorria
- a consolidar en Castejón y en el resto de municipios con una situación análoga la Educación Secundaria Obligatoria.

Comparecencias:

Para que el Consejero de Educación informe sobre:

- los resultados obtenidos en la encuesta sociolingüística realizada en Navarra en el 2008.
- la reestructuración del CREENA.
- el desarrollo de la aplicación del programa de gratuidad de los libros de texto del curso 2008-2009 y la previsión para el curso 2009-2010.
- la falta de ejecución de la partida dirigida a los medios de comunicación en euskera.
- las líneas básicas del proceso de escolarización en Navarra para el curso 2010-2011.
- la planificación de los centros públicos que van a incorporar el modelo bilingüe para el curso 2010-2011
- las propuestas y conclusiones acordadas en la reunión de consejeros de cara al pacto educativo.
- el programa de Tratamiento Integrado de las Lenguas y sobre la ley de gratuidad de los libros de texto.
- las enseñanzas superiores de música.

- el grado de cumplimiento del Plan Estratégico y la influencia que ha tenido el recorte de varias partidas presupuestarias.(junto al Director Gerente del Instituto Euskarabidea)
- las actuaciones de su Departamento en relación con la situación de los maestros que obtuvieron plaza en las oposiciones de 2007 y 2009.
- el estado actual de la ejecución del Presupuesto de 2009.
- la situación del Pacto para la mejora de la calidad en la enseñanza pública en Navarra firmado con sindicatos CSI-CSIF, CCOO, STEE-EILAS, FETE-UGT y AFAPNA.
- el acuerdo político a realizar con el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca sobre política lingüística.
- la motivación por la cual se está retrasando la construcción del Conservatorio Superior y Profesional de Música.
- las líneas políticas que va a desarrollar.
- las prioridades de su Departamento en la construcción de infraestructuras escolares y en el modelo TIL o Euskarabidea.

Para que el Defensor del Pueblo informe sobre

• el bilingüismo y la situación de los derechos lingüísticos de los ciudadanos

Para que el Rector de la Universidad Pública de Navarra informe sobre

• los hechos acaecidos el pasado día 24 de noviembre en la sede del aulario.

Sesiones de trabajo:

- 1. representantes sindicales de enseñanza: Preocupaciones sobre el incumplimiento del Pacto Educativo por la Calidad de la Enseñanza Pública.
- 2. representantes de AEK e IKA: situación de ambos colectivos ante la disminución de la partida presupuestaria para la alfabetización de adultos en euskera.
- 3. representantes de la Asociación Gazkalo: presentación del programa "A la escuela voy-Eskolara noa" de prevención del absentismo escolar.
- 4. representación del Consejo de Estudiantes de la Universidad Pública de Navarra: opiniones y propuestas acerca del Espacio Europeo de Educación Superior conocido como Plan Bolonia
- 5. representación de maestros que imparten docencia en Secundaria: situación y demandas ante la próxima convocatoria de oferta pública de empleo.
- 6. representantes del la Asociación Biderra, padres y madres de la Zona Media de Navarra: situación y medidas necesarias para poder recibir la enseñanza en el modelo D.
- 7. Presidenta del Consejo Escolar de Navarra: Informe sobre el sistema educativo en Navarra. 2008-2009.
- 8. representantes de Herrikoa y STEE-EILAS: valoración sobre la existencia de símbolos religiosos en las aulas de los centros públicos.
- 9. representantes de la Federación Herrikoa: valoración y propuestas acerca del funcionamiento de la ley de gratuidad de libros de texto.
- 10. representantes de la Asociación de Directores de Institutos de Navarra: valoración y propuestas acerca del funcionamiento de la ley de gratuidad de libros de texto.
- 11. Presidente de la Asociación de Directores de Institutos: puntos de vista acerca del instituto de nueva construcción en Villava-Atarrabia.
- 12. representación de Concapa: informe sobre la gratuidad de los libros de texto.
- 13. Presidenta del Consejo Escolar de Navarra: estudio "La jornada de los escolares de Navarra".
- 14. representantes del sindicato STEE-EILAS: material didáctico "La coeducación es el camino".

Petición de Información: Sobre:

- medidas adoptadas para facilitar y/o incentivar la enseñanza no obligatoria del alumnado en el tramo 16-18 años en la zona pirenaica.
- las solicitudes y plazas ofertadas en cada uno de los centros públicos de Pamplona y Comarca.
- los centros públicos y privados donde se imparta el ciclo 0-3 años.
- las unidades autorizadas en primero de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso 2008-2009 en cada uno de los centros concertados y las autorizaciones previstas de lo mismo para el curso 2009-2010.
- la escolarización en los distintos modelos lingüísticos de acuerdo con la zonificación establecida en la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence.
- atención podológica en la Comunidad Foral de Navarra
- los nombres y criterios de selección de las personas que han intervenido en el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Educación.
- el alumnado del primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil.
- la previsión del Departamento de Educación para crear plazas de maestro y de profesorado de secundaria con la doble especialidad de castellano/inglés o francés o alemán en las plantillas de los centros y en el Departamento.
- los centros públicos y privados con oferta de enseñanza mixta castellano/lengua moderna para el curso 2009-2010.
- si el Departamento de Educación tiene diseñado un plan de estímulo al reciclaje en inglés, francés o alemán dirigido al profesorado fijo actual.
- los profesores y profesoras fijos e interinos de los niveles de infantil, primaria y secundaria que reúnen las condiciones para impartir su docencia ordinaria en inglés, francés u otros idiomas de la Unión Europea.
- la previsión del Departamento de Educación de anunciar en el próximo concurso de traslados del cuerpo de maestros y de secundaria vacantes con el perfil castellano/inglés para docencia ordinaria.
- las acciones realizadas para garantizar que en la próxima oposición de profesorado de secundaria se convoquen plazas con el requisito de impartir la docencia en castellano/idioma de la UE
- las acciones realizadas para garantizar que en la próxima oposición de maestros se convoquen plazas con el requisito de impartir la docencia en castellano/idioma de la UE.
- el estado de ejecución de diversas partidas presupuestarias del Departamento de Educación.
- la matrícula del curso escolar 2009-2010 y datos definitivos de la matrícula del curso académico 2008-2009 en centros públicos y en centros privados concertados
- los libros de texto de diversas asignaturas utilizados en los colegios públicos y privados de Navarra en Educación Primaria y Secundaria
- las Escuelas 0-3 años de Tudela.
- el perfil lingüístico y los criterios seguidos para su definición lingüística en el nuevo IES de Villava/Atarrabia.
- la opinión de Euskarabidea e información sobre los centros dependientes de la Administración de Navarra que deben ser rotulados en bilingüe.
- la construcción y/o ampliación de centros educativos públicos de Educación Infantil y Primaria.

- la construcción y/o ampliación de centros educativos públicos de Educación Secundaria y Formación Profesional. sobre la construcción de centros correspondientes al ciclo 0-3. Remisión de la información: 22-02-2010
- el número de alumnos matriculados en 1º y 2º ciclo de Educación Infantil a 30 de septiembre de 2009 en los centros públicos y privados concertados en Pamplona y comarca, Estella y Tudela. Idem a 31 de diciembre de 2009
- el número, características y situación de procedimientos técnicos de reconocimiento, registro y certificación de la competencia profesional remitidos al Consejo Navarro de Formación Profesional para su aprobación.
- las plazas ofrecidas a fecha de 5 de febrero de 2010 en 1º y 2º ciclo de Educación Infantil en centros públicos y privados de Pamplona y Comarca, Estella y Tudela.
- las inversiones y/o gastos en materia de nuevas tecnologías, información y comunicación efectuados por el Departamento de Educación.
- la planificación del Departamento de Educación con respecto a los centros públicos que van a incorporar el modelo bilingüe con lengua extranjera para el curso 2010-2011.
- las líneas básicas del proceso de escolarización en Navarra para el curso 2010-2011.
- el número de alumnos preinscritos en 1º curso del 2º ciclo de Educación Infantil en los centros privados concertados de Pamplona y Comarca, Tudela y Estella.
- el número de alumnos matriculados en el 1er curso del 2º ciclo de Educación Infantil en los centros públicos y en centros privados concertados de Pamplona y Comarca, Tudela y Estella en los cursos académicos del 2000-2001 al 2009-2010.
- las encomiendas efectuadas por el Departamento de Educación.
- diversas partidas presupuestarias en relación con los centros de enseñanza públicos y privados
- diversos informes referidos a los libros de texto.
- conciertos firmados con entidades que imparten enseñanzas de formación profesional y permanente, tanto en preescolar como en primaria, secundaria y profesionales.
- presupuestos dedicados en los últimos 10 años a la enseñanza pública y privada en relación con el alumnado inmigrante y con necesidades especiales.
- si se ha materializado en el proceso de admisión 2010-2011 la Comisión de Escolarización.
- diversas cuestiones relacionadas con el número de alumnos escolarizados en la etapa 0-3.
- qué centro va a formar parte del programa piloto para avanzar en la autonomía pedagógica.
- cuántos centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria se han sumado al proyecto de programas con lenguas extranjeras.
- si se han adoptado medidas oportunas para establecer un sistema de reconocimiento anual a proyectos educativos y profesores.
- el gasto ejecutado hasta la fecha en las diferentes partidas presupuestarias del Departamento de Educación.
- el número de alumnos, alumnas por clase y nivel y número de aulas concertadas en Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en los centros concertados.

2.3.2.2. Actuaciones del Defensor del Pueblo de Navarra en materia educativa

Quejas presentadas en 2009

En el año 2009 el Defensor del Pueblo de Navarra recibió 68 quejas relativas a educación, que representaron el 7,5% del número total de quejas.

2005	2006	2007	2008	2009
10,6%	5,68%	4,3%	5,2%	7,5%

Resoluciones dictadas y aceptadas en 2009. Sobre

- discrepancia con el sistema de financiación de los libros de texto para la enseñanza básica, en particular por el hecho de que los padres deban abonar una parte del coste de los libros que deberían ser gratuitos.
- discrepancia con denegación de una beca para transporte por superar el límite de renta per cápita.
- discriminación en el acceso al ciclo 0 a 3 de los niños que nacen con posterioridad al mes de abril.
- ausencia de oferta educativa en el modelo "D" de las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en un colegio público de nueva creación.
- desacuerdo con el carácter privado de los sorteos que se celebran para dirimir los empates existentes en la adjudicación de plazas en centros de Educación Infantil.
- negativa del Departamento de Educación a la permanencia en el primer ciclo de educación infantil, durante un año más, de una niña con necesidades educativas especiales.
- disconformidad con el derribo de un centro escolar público y el traslado de los alumnos a otro centro contiguo.
- error informático en la formalización de la matrícula en la Escuela Oficial de Idiomas.
- desavenencia con la denegación de la devolución del importe de la matrícula efectuada en el Conservatorio, una vez formulada la renuncia a la misma.

Investigaciones de oficio.

- Análisis del proyecto de Decreto Foral de derechos y deberes de los alumnos: Sugerencia al Departamento de Educación para que regule por Ley Foral esta materia, y otras sugerencias y recomendaciones.
- Problemas derivados de la adicción al juego de los menores a través de las nuevas tecnologías: sugerencias de diversas mejoras a los distintos Departamentos (Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte; Salud; Educación y Presidencia, Justicia e Interior).
- Análisis de la aplicación, en la Comunidad Foral de Navarra, de protocolos de actuación en materia de maltrato a menores y, en concreto, sobre la comunicación de los casos que se detectan en los centros escolares: Sugerencia al Departamento de Educación para que establezca medidas concretas de mejora del protocolo de actuación, que permitan la localización de los problemas o dificultades que afectan al personal del centro escolar para detectar estos casos y actuar correctamente.
- Ausencia de tarifa de media jornada en los centros municipales de 0-3 años dependientes del Ayuntamiento de Tudela: sugerencia para que se aplique.

Principales recomendaciones y sugerencias realizadas en el área de educación en 2009:

- Que realice campañas para concienciar a la sociedad y, en particular, a los jóvenes, del riesgo de transmisión del virus del SIDA/VIH.
- Que incluya en el currículo escolar aspectos relativos a la educación afectivo sexual y, en su caso, pautas de comportamiento para evitar contagios por transmisión sexual.
- Que impulse un proceso que permita llegar a un acuerdo con los responsables de la edición de libros y material escolar para fraccionar los libros de texto de las asignaturas troncales en tres volúmenes, uno por trimestre.

- Que, en aplicación del principio de legalidad sancionadora, regule por Ley Foral, y no por norma reglamentaria, los derechos y deberes de los alumnos, en cuanto dicha regulación incluye el régimen disciplinario aplicable a los alumnos de centros escolares.
- Que, en la norma reguladora de los derechos y deberes de los alumnos, incluya determinados aspectos
- Que establezca medidas de apoyo que refuercen la figura y autoridad del profesor y que la Administración asuma la representación judicial de los profesores cuando sea preciso.
- Que establezca medidas de protección y prevención de la adicción, por los menores, del juego on- line.
- Que, en el protocolo de actuación frente al maltrato a menores, el Departamento incluya la obligación de la dirección del centro de notificar, con una periodicidad determinada, al Servicio de Inspección Técnica y de Servicios, los aspectos mejorables del protocolo, que permitan su revisión y la localización de los problemas o dificultades que afectan al personal del centro escolar para detectar estos casos y actuar correctamente.
- Que adopte las medidas oportunas para que, lo antes posible y, en todo caso, en el término temporal previsto en la Ley Foral 6/2008, quede garantizado el derecho a la gratuidad de los libros de texto legalmente elegidos por los centros sostenidos con fondos públicos..
- Que lleve a cabo las actuaciones necesarias para aumentar la oferta pública de plazas para la atención de los niños y niñas de 0 a 3 años, de forma que los niños nacidos con posterioridad al mes de abril tengan posibilidades reales de obtener plaza.
- Que, en los casos de alumnos con necesidades educativas especiales, adapte su incorporación, tanto al primer curso de educación infantil, como al primer curso de educación primaria, a sus necesidades de aprendizaje y, en consecuencia, permita su permanencia en el ciclo de que se trate durante un año más, si resulta beneficioso para el menor.
- Que, en los casos en que sea necesario trasladar a los alumnos de un centro escolar a otro, temporal o definitivamente, facilite a los padres información de la situación, y favorezca la participación de estos en la toma de decisiones acerca del modelo educativo y características del nuevo centro.
- Que, en los comedores escolares que gestionen las asociaciones de padres y madres, se exija la aplicación de los criterios establecidos por el Departamento de Educación para sus centros dependientes en lo que se refiera a dietas adaptadas para comensales con alergias o intolerancias alimentarias.
- Que, en los casos en que las familias opten por escolarizar a todos sus hijos en el mismo centro público por la imposibilidad de hacerlo en el centro escolar público de nueva creación que les corresponde, debido a la ausencia de oferta de enseñanza para todos ellos, se considere como alumnos desplazados a todos los hermanos, a efectos de obtener los beneficios correspondientes al transporte y comedor escolar.
- Que suprima como criterio complementario de admisión de alumnos en centros docentes el de "hijo de antiguo alumno", por ser discriminatorio, y que si considera oportuno establecer criterios complementarios de los prioritarios que marca la Ley Orgánica de Educación, tal fijación se haga en una Ley Foral o en un Decreto Foral, debiendo responder tales criterios a razones objetivas y justificadas.
- Que evite, en todo lo posible, que los diferentes exámenes que convoque para la acreditación de conocimientos de lenguas extranjeras puedan coincidir en fecha y hora. Y que, cuando por circunstancias organizativas esto no sea posible, instrumente los medios necesarios para que los alumnos afectados puedan realizar uno de los exámenes coincidentes en una fecha anterior o posterior, acordada con ellos.
- Que permita la subsanación de documentación, a efectos de acreditación de la concurrencia de una causa justificada de renuncia a la matrícula efectuada en el conservatorio, con la consiguiente devolución del importe de la matrícula.

- Que realice las modificaciones reglamentarias y las acciones oportunas para que los sorteos que se realicen en el proceso de adjudicación de plazas en los centros de educación infantil se hagan de forma pública.
- Que, en los procesos de admisión de alumnos en centros educativos sostenidos con fondos públicos, dé cumplimiento efectivo y real al criterio de proximidad previsto en la Ley Orgánica de Educación, adoptando para ello las medidas concretas oportunas.
- Que proponga a la Universidad Pública de Navarra que estudie la posibilidad de modificar las fechas de las pruebas de selectividad a celebrar en el mes de septiembre, o, en su caso, de retrasar el calendario de los estudios de Magisterio, al objeto de hacer compatibles las fechas de las pruebas de selectividad y las de inicio de los estudios de Grado de Magisterio.
- Que, en las notificaciones que realicen los centros escolares sobre la admisión o inadmisión de alumnos, se indiquen los recursos administrativos procedentes, así como el plazo y órgano ante el que deben interponerse.

2.3.3. Principales temas sobre Educación tratados en los medios de comunicación

- Gripe A y comienzo de curso escalonado (septiembre de 2009).
- Autoridad del profesor, Decreto sobre Derechos y Deberes de los Alumnos y convivencia en los centros educativos (septiembre).
- Aprendizaje de Idiomas extranjeros: oferta y demanda de plazas en modelos bilingües (castellano e inglés) y secciones bilingües en ESO. Dificultades de ampliación del modelo plurilingüe por falta de docentes formados.
- Programas complementarios para el aprendizaje de idiomas extranjeros: estancias de verano en el extranjero.
- Implantación de Tablet PC de forma piloto en algunos centros.
- Escolarización. Oferta y demanda de centros públicos y privados.
- Oposiciones de Profesorado de Secundaria. Reducción de la interinidad.
- Gratuidad de los libros de texto. Críticas al sistema de préstamo de libros de texto. Propuesta de ADI de cambiar la gratuidad por ayudas directas.
- Centros 0-3 años. Oferta y demanda en centros.
- Velo en las aulas. Debate sobre el tema tras el caso de la niña expulsada en Madrid.
- Jornada partida/jornada continua. Posición de los sindicatos, opinión de Educación, de los directores de colegios públicos, de los padres, etc.).
- Bajada del sueldo de los funcionarios docentes y de los maestros y profesores de la concertada.
- Nueva Selectividad.
- Adaptación de la Universidad al proceso de Bolonia.
- Debate sobre la implantación de Medicina en la UPNA.
- Pacto educativo: Desacuerdos sobre su cumplimiento entre sindicatos y Departamento de Educación.
- Extensión del modelo D a localidades de la zona no vascófona que lo soliciten. Debate a partir de la petición del Defensor del Pueblo.
- Calendario escolar más equilibrado. Ejemplos de otros países.
- Datos sobre estadísticas e indicadores educativos: Uno de cada cinco alumnos de Bachillerato no llega a Selectividad. Tres de cada cuatro alumnos finaliza la ESO con todo aprobado.

EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN EN NAVARRA

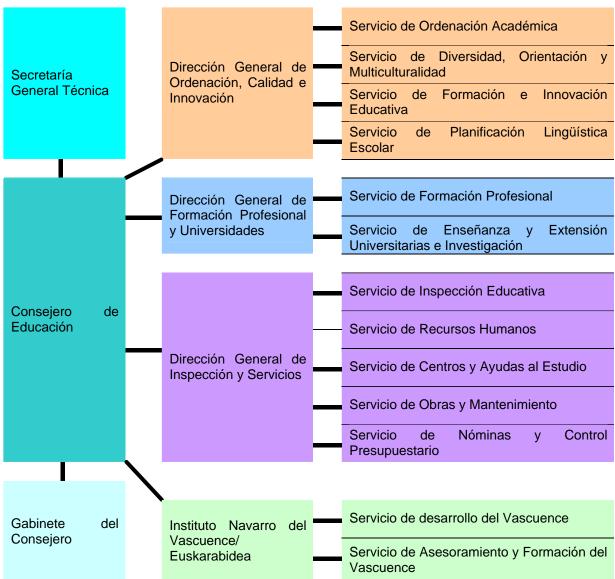
Repetición de curso, más los chicos que las chicas. Jóvenes sin ESO que cursan escuela taller o programas de iniciación profesional.

 Ampliación de la enseñanza obligatoria hasta los 18 años. Debate a partir de las declaraciones del Ministro Gabilondo.

3.- LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Los recursos materiales y los recursos humanos son los componentes fundamentales de los inputs, o entrantes, que se aportan al sistema educativo, sirven de soporte a su funcionamiento e influyen en buena medida en los resultados. En este capítulo, se describen los recursos más sobresalientes con que cuenta el sistema educativo de Navarra. Comprenden los relativos a la estructura de la Administración educativa, al gasto o inversión en educación, a las infraestructuras y los servicios y los referentes a las personas que aportan su trabajo y dedicación al funcionamiento del sistema.

3.1. Administración educativa. Estructura



Normativa relativa a la estructura orgánica del Departamento de Educación:

El Decreto Foral 122/2007, de 3 de septiembre, por el que se estableció al inicio de la legislatura la estructura orgánica del Departamento de Educación, ha sido objeto de las siguientes modificaciones:

El Decreto Foral 21/2009, de 9 de marzo (BON 50, de 27 de abril) crea una nueva Sección en el Servicio de Recursos Humanos y adscribe directamente a la Dirección General de Inspección y Servicios de la que depende ese Servicio la Sección de Prevención de Riesgos Laborales que antes dependía de dicho Servicio.

El Decreto Foral 56/2009, de 22 de junio (BON 79, de 29 de junio) modifica la estructura de los Servicios de Ordenación Académica (antes de Ordenación e Innovación) y de Formación e Innovación Educativa (antes de Calidad e Igualdad de Género) de la Dirección General de Ordenación, Calidad e Innovación.

Esta modificación conllevó la reordenación de parte de los Negociados adscritos a los citados Servicios mediante la Orden Foral 101/2009, de 22 de junio, del Consejero de Educación (BON 79, de 29 de junio), de modificación de la Orden Foral 203/2007, de 11 de diciembre.

Mediante la Orden Foral 9/2009, de 9 de febrero, del Consejero de Educación (BON 30, de 11 de marzo), se adscribió el Negociado de Traducción, que dependía de la Secretaría General Técnica, al organismo autónomo Euskarabidea/Instituto Navarro del Vascuence.

Por Acuerdo de Gobierno de Navarra de 21 de septiembre de 2009 se aprobaron instrucciones para que los Departamentos de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos modificaran sus estructuras con el fin de reducir sus respectivas unidades. El Decreto Foral 5/2010, de 18 de enero, (BON 15, 3 de febrero de 2010), en consecuencia, adecuo las funciones asignadas a determinadas Secciones, a fin de reorganizarlas y ajustarlas a las modificaciones de estructura.

Así, por su parte, mediante la Orden Foral 4/2010, de 18 de enero, del Consejero de Educación, (BON 15, 3 de febrero de 2010) se modificó la Orden Foral 203/2007, de 11 de diciembre de 2007, que establece la adscripción y funciones de los Negociados del Departamento de Educación, y la Orden Foral 9/2009, de 9 de febrero de 2009, adscribió el Negociado de Traducción a Euskarabidea/Instituto Navarro del Vascuence, reduciendo el número de Negociados del Departamento de Educación, y realizando las consiguientes readscripciones de los mismos entre las respectivas Secciones.

Secretaría Técnica Nº Secciones Nº Negociados Servicio de Ordenación Académica 3 2 Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad 3 2 Servicio de Formación e Innovación Educativa 3 10 Servicio de Planificación Lingüística Escolar 3 5 Servicio de Formación Profesional 4 7 Servicio de Enseñanza y Extensión Universitarias e Investigación 3 2 Servicio de Inspección Educativa 1 2 Servicio de Recursos Humanos 3 6 Servicio de Centros y Ayudas al Estudio 2 3 Servicio de Obras y Mantenimiento 2 4 Servicio de desarrollo del Vascuence 1 4			
Servicio de Ordenación Académica Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad Servicio de Formación e Innovación Educativa Servicio de Planificación Lingüística Escolar Servicio de Formación Profesional Servicio de Enseñanza y Extensión Universitarias e Investigación Servicio de Inspección Educativa Servicio de Recursos Humanos Servicio de Centros y Ayudas al Estudio Servicio de Obras y Mantenimiento 2 4 Servicio de Nóminas y Control Presupuestario 2		Nº Secciones	Nº Negociados
Servicio de Ordenación Académica Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad Servicio de Formación e Innovación Educativa Servicio de Planificación Lingüística Escolar Servicio de Formación Profesional Servicio de Enseñanza y Extensión Universitarias e Investigación Servicio de Inspección Educativa Servicio de Recursos Humanos Servicio de Centros y Ayudas al Estudio Servicio de Obras y Mantenimiento 2 4 Servicio de Nóminas y Control Presupuestario 2			
Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad Servicio de Formación e Innovación Educativa 3 10 Servicio de Planificación Lingüística Escolar Servicio de Formación Profesional Servicio de Enseñanza y Extensión Universitarias e Investigación Servicio de Inspección Educativa Servicio de Recursos Humanos Servicio de Centros y Ayudas al Estudio Servicio de Obras y Mantenimiento Servicio de Nóminas y Control Presupuestario 2 3 2 2 3 2 3 3 5 2 4 3 6 5 7 5 8 5 8 5 8 5 8 5 8 5 9 7 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	Secretaría Técnica	5	4
Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad Servicio de Formación e Innovación Educativa 3 10 Servicio de Planificación Lingüística Escolar Servicio de Formación Profesional Servicio de Enseñanza y Extensión Universitarias e Investigación Servicio de Inspección Educativa Servicio de Recursos Humanos Servicio de Centros y Ayudas al Estudio Servicio de Obras y Mantenimiento Servicio de Nóminas y Control Presupuestario 2 3 2 2 3 2 3 3 5 2 4 3 6 5 7 5 8 5 8 5 8 5 8 5 8 5 9 7 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	Sarvicio de Ordenación Académica	3	2
Servicio de Formación e Innovación Educativa Servicio de Planificación Lingüística Escolar Servicio de Formación Profesional Servicio de Enseñanza y Extensión Universitarias e Investigación Servicio de Inspección Educativa Servicio de Recursos Humanos Servicio de Centros y Ayudas al Estudio Servicio de Obras y Mantenimiento Servicio de Nóminas y Control Presupuestario 3 10 3 5 4 7 2 3 6 5 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	Servicio de Ordenación Academica	3	2
Servicio de Planificación Lingüística Escolar 3 5 Servicio de Formación Profesional 4 7 Servicio de Enseñanza y Extensión Universitarias e Investigación 3 2 Servicio de Inspección Educativa 1 2 Servicio de Recursos Humanos 3 6 Servicio de Centros y Ayudas al Estudio 2 3 Servicio de Obras y Mantenimiento 2 4 Servicio de Nóminas y Control Presupuestario 2 4	Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad	3	2
Servicio de Formación Profesional 4 7 Servicio de Enseñanza y Extensión Universitarias e Investigación 5 Servicio de Inspección Educativa 1 2 Servicio de Recursos Humanos 3 6 Servicio de Centros y Ayudas al Estudio 2 3 Servicio de Obras y Mantenimiento 2 4 Servicio de Nóminas y Control Presupuestario 2 4	Servicio de Formación e Innovación Educativa	3	10
Servicio de Enseñanza y Extensión Universitarias e Investigación Servicio de Inspección Educativa Servicio de Recursos Humanos Servicio de Centros y Ayudas al Estudio Servicio de Obras y Mantenimiento Servicio de Nóminas y Control Presupuestario 2 3 2 2 3 4 Servicio de Nóminas y Control Presupuestario	Servicio de Planificación Lingüística Escolar	3	5
Servicio de Enseñanza y Extensión Universitarias e Investigación 3 2 Servicio de Inspección Educativa 1 2 Servicio de Recursos Humanos 3 6 Servicio de Centros y Ayudas al Estudio 2 3 Servicio de Obras y Mantenimiento 2 4 Servicio de Nóminas y Control Presupuestario 2 4	Servicio de Formación Profesional	4	7
Investigación Servicio de Inspección Educativa 1 2 Servicio de Recursos Humanos 3 6 Servicio de Centros y Ayudas al Estudio 2 3 Servicio de Obras y Mantenimiento 2 4 Servicio de Nóminas y Control Presupuestario 2 4			
Servicio de Recursos Humanos 3 6 Servicio de Centros y Ayudas al Estudio 2 3 Servicio de Obras y Mantenimiento 2 4 Servicio de Nóminas y Control Presupuestario 2 4		3	2
Servicio de Recursos Humanos 3 6 Servicio de Centros y Ayudas al Estudio 2 3 Servicio de Obras y Mantenimiento 2 4 Servicio de Nóminas y Control Presupuestario 2 4			
Servicio de Centros y Ayudas al Estudio 2 3 Servicio de Obras y Mantenimiento 2 4 Servicio de Nóminas y Control Presupuestario 2 4	Servicio de Inspección Educativa	1	2
Servicio de Obras y Mantenimiento 2 4 Servicio de Nóminas y Control Presupuestario 2 4	Servicio de Recursos Humanos	3	6
Servicio de Nóminas y Control Presupuestario 2 4	Servicio de Centros y Ayudas al Estudio	2	3
	Servicio de Obras y Mantenimiento	2	4
Servicio de desarrollo del Vascuence 1	Servicio de Nóminas y Control Presupuestario	2	4
	Servicio de desarrollo del Vascuence	1	
Servicio de Asesoramiento y Formación del Vascuence 3	Servicio de Asesoramiento y Formación del Vascuence	3	

La Inspección educativa

Las actuaciones del Servicio de Inspección están marcadas por la Resolución 416/2008, de 24 de septiembre, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se aprueba el Plan Estratégico del Servicio de Inspección Educativa para el periodo 2008/2012 y por la Resolución 622/2009, de 9 de octubre, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se aprueba el Plan Anual de Actuación del Servicio de Inspección Educativa para el curso 2009/2010.

Plantilla: La evolución de la plantilla de Inspectores se recoge en el cuadro siguiente:

Cuadro n° 9 - Evolución de la plantilla de Inspección, cursos 2005/2006 a 2009/2010										
Curso 2005/06 2006/07 2007/08 2008/09 2009/10										
Puestos de trabajo	23	25	25	28	28					
Ocupados	23	25	25	27	28					

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

3.2. La financiación pública de la educación

En el presente epígrafe se pretende recoger información sobre los recursos económicos invertidos en el sistema educativo no universitario de Navarra en el año 2009. La fuente de información, salvo en las excepciones que se indican al pie de cada cuadro, ha sido el Departamento de Educación sobre la base de las cuentas generales de Navarra aprobadas por el Parlamento de Navarra. Los datos se refieren, por tanto, a los presupuestos ejecutados. El epígrafe no recoge el gasto educativo de las actividades locales ni el de las familias, cuestión significativa si se quiere hacer alguna relación del gasto educativo con PIB.

En el apartado 3.2.2. se recoge la evolución presupuestaria de algunos conceptos muy significativos de cada uno de los capítulos que conforman el presupuesto.

En algunos apartados se ha intercalado algunos datos del presupuesto ejecutado de los años 1991 (primer año de ejercicio de competencias educativas para Navarra plenas), 2000 y 2005. Se pretende, con ello, enlazar con lo revisado en 1990-2000 recogido en el Informe del Sistema Educativo en Navarra 1990-2000.

Las magnitudes económicas se expresan en miles de euros corrientes. El último dígito de las cifras se ha redondeado hacia arriba si la anterior era superior a cinco. Si el lector desea transformar los euros corrientes en constantes, puede utilizar los IPC oficiales registrados en Navarra, según se expresa en el cuadro Nº 31.

Se incluye finalmente el apartado 3.2.4 que permite tener una referencia del gasto educativo de Navarra en relación con otras Comunidades Autónomas de España y de España en relación con los países de la OCDE.

3.2.1. Presupuesto del Departamento de Educación

Cuadro nº 10 - Evolución de los presupuestos ejecutados de gasto Educativo en enseñanzas no universitarias del Departamento de Educación

Capítulo ¹	_	=	IV	VI	VII	Total	Total Gobierno	% Edu/Gob
2000	193.921	22.477	78.855	13.818	2.909	311.980	2.281.626	13,7
2001	206.893	23.689	85.285	16.275	3.141	335.283	2.368.068	14,2
2002	219.550	25.293	92.543	13.490	5.895	356.771	2.565.790	13,9
2003	235.926	26.140	98.705	14.000	5.874	380.645	2.688.511	14,2
2004	253.860	29.076	101.748	14.499	2.899	402.082	2.808.133	14,3
2005	269.826	30.680	108.816	12.687	2.588	424.597	3.148.222	13,5
2006	285.614	32.555	115.703	12.997	8.133	455.001	3.699.800	12,3
2007	301.470	36.266	127.079	15.251	13.571	493.638	4.294.301	11,5
2008	340.487	38.513	140.400	13.560	16.663	549.624	4.402.455	12,5
2009 ²	366.825 ³	38.759	142.456	18.469	24.950	591.459	4.372.680 ⁴	13,5

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Cuadro n° 11 - Evolución de cada capítulo del presupuesto total del Departamento sobre el presupuesto total

		P.	coupacono non	 -		
Presupuesto	2000	2005	2006	2007	2008	2009
Gob/Gob 00	1,000	1,380	1,622	1,882	1,930	1,92
Dep/Dep 00	1,000	1,361	1,458	1,582	1,762	1,90
Dep/Gob00	0,137	0,186	0,199	0,216	0,241	0,259
Dep I/Dep 00	0,622	0,865	0,915	0,966	1,091	1,176
Dep II/ Dep 00	0,072	0,098	0,100	0,116	0,123	0,124
Dep IV/ Dep 00	0,253	0,349	0,371	0,407	0,450	0,457
Dep VI/Dep 00	0,044	0,041	0,042	0,049	0,043	0,059
Dep VII/Dep 00	0,009	0,008	0,016	0,044	0,053	0,080

¹ El capítulo I recoge los gastos de personal; el II los de funcionamiento ordinario de la administración; el IV las transferencias a terceras personas para gastos corrientes; el VI los de inversiones propias de la administración; el VII los de transferencias a terceras personas para gastos de inversión.

42

² No se incluye en resto capítulos: Programa 431 Enseñanza y Extensión Universitaria (62.104) Euskarabidea, excepto subvención a Gau-Eskolak (1.133), Transferencia al Planetario (449), Cursos de verano universidades y otros del programa 430 (150)

³ Capítulo I íntegro

⁴ El dato del Total Gobierno extraído del Total SAP incluye Parlamento de Navarra, Consejo de Navarra y Consejo Audiovisual de Navarra.

Cuadro nº 12 - Peso del presupuesto anual del Departamento y de sus capítulos sobre el presupuesto total del Gobierno y del Departamento de Educación respectivamente

Presupuesto	2000	2005	2006	2007	2008	2009
Dep/ Gob	0,137	0,135	0,123	0,115	0,125	0,135
Dep I/ Dep	0,622	0,635	0,628	0,611	0,619	0,620
Dep II/ Dep	0,072	0,072	0,072	0,073	0,070	0,066
Dep IV/ Dep	0,253	0,256	0,254	0,257	0,255	0,241
Dep VI/ Dep	0,044	0,030	0,029	0,031	0,025	0,031
Dep VII/ Dep	0,009	0,006	0,018	0,027	0,030	0,042
Suma	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

Cuadro n° 13 - Evolución del presupuesto ejecutado de gasto Educativo en enseñanzas no universitarias del Departamento de Educación entre los años 1991, 2001 y 2006-2009

Presupuesto	1991	2001	2006	2007	2008	2009
I Personal	105.476	206.893	285.614	301.470	340.487	366.825
% sobre el total	58,31%	61,71%	12,51%	61,07%	61,95%	62,02%
Incremento sobre 1991	1,00	1,96	2,71	2,86	3,23	3,48
II Bienes corrientes y servicios	12.940	23.689	32.555	36.266	38.513	38.759
% sobre el total	7,15%	7,07%	11,96%	7,35%	7,01%	6,55%
Incremento sobre 1991	1,00	1,83	2,52	2,80	2,98	3,00
IV Transferencias	50.630	85.285	115.703	127.079	140.400	142.456
% sobre el total	27,99%	25,44%	13,72%	25,74%	25,54%	24,09%
Incremento sobre 1991	1,00	1,68	2,29	2,51	2,77	2,81
VI Inversiones capital	6.719	16.275	12.997	15.251	13.560	18.469
% sobre el total	3,71%	4,85%	-10,36%	3,09%	2,47%	3,12%
Incremento sobre 1991	1,00	2,42	1,93	2,27	2,02	2,75
VII Transferencias capital	5.131	3.141	8.133	13.571	16.663	24.950
% sobre total	2,84%	0,94%	180,54%	2,75%	3,03%	4,22%
Incremento sobre 1991	1,00	0,61	1,59	2,65	3,25	4,86
Total educación escolar	180.896	335.283	455.001	493.638	549.624	591.459
Incremento sobre 1991	1,00	1,85	2,52	2,73	3,04	3,27

3.2.1.1. Gastos comunes en Educación

Se recogen en este apartado todos los gastos del Departamento de Educación que tienen como finalidad soportar los gastos comunes⁵ de la administración educativa. Podría distribuirse este gasto entre las dos redes educativas (pública y privada) mediante un criterio convencional objetivo. Tal podría ser el número de alumnos escolarizados en cada red. En tal caso, sería conveniente considerar que en el concepto otros gastos del módulo de conciertos ya están incluidos los relativos al personal no docente de los centros concertados. De este modo, el capítulo I de este concepto debería matizarse convenientemente.

El nombre de los conceptos se corresponde generalmente con el de las líneas de los pertinentes presupuestos, salvo las relativas al gasto de personal funcionario, contratado laboral fijo y temporal que se presentan conjuntamente por tales conceptos.

D'/ D% recoge la relación del total de cada uno de los conceptos destacados en negrita en cada columna con el total correspondiente de la columna primera, la del año 2.000, que se toma como referencia.

Cuadro nº 14 - Evolución do Administra		_	cutados en g es de euros)		unes en					
Concepto	2000	2006	2007	2008	2009					
Personal (Capítulo I)										
Funcionarios	6.020	8.522	8.661	9.511	10.471					
D'/D (en %)	1,00	1,42	1,44	1,58	1,74					
Contratados laboral fijos	519	440	444	429	548					
D'/D (en %)	1,00	0,85	0,86	0,83	1,06					
Contrato laboral eventual	1.074	2.115	2.467	1.854	1.712					
D'/D (en %)	1,00	1,97	2,30	1,73	1,59					
Total personal no docente	7.613	11.077	11.572	11.794	12.731					
D'/D (en %)	1,00	1,46	1,52	1,55	1,67					
Otros gastos personal										
Retribución altos cargos	94	204	144	208	385					
Retribución personal eventual	86	14	129	139	114					
Gastos dietas representes sindicales	39	0	-	0	0					
Horas extraordinarias	58	24	43	37	48					
Total Otros gastos personal	277	243	326	384	555					
D'/D (en %)	1,00	0,88	1,18	1,38	2,00					
Total del Capítulo I	7.890	11.320	11.898	12.177	13.286					
D'/D (en %)	1,00	1,43	1,51	1,54	1,68					
	Gasto corrie	nte (Capítulo	 II)							
Gastos diversos Consejero	12	5	15	15	14					

⁵ Se consideran gastos comunes aquellos que están afectados a servicios que atienden tanto a la red pública como a la privada

_

Viaje Consejero y gabinete	15	3	3	6	5
Material oficina	65	104	110	108	111
Suscrip adquisición publicaciones	22	62	64	57	20
Comunicaciones	77	88	91	88	87
Seguro accidentes trabajo y respon.	11	13	14	17	17
Publicidad	166	195	271	86	87
Gastos defensa jurídica	6	0	0	0	0
Conferencias, cursos y reuniones	22	22	6	6	1
Gastos diversos	180	86	57	111	86
Plan sistemas información	45	0	0	0	0
Vestuario	1	28	0	0	0
Dietas locom. gastos viaje personal	417	459	481	510	498
Dietas personal funcionario y contratado		28	36	68	37
Public. planes estudios y proyectos	1	1	0	0	0
Estudios y proyectos	0	37	28	66	0
Programas de salud laboral	30	35	7	19	13
Otros gastos relativos	9	7	7	7	5
Ejecución sentencias	45	4	6	3	33
Cursos de formación	10	21	22	7	6
Mantenimiento de hardware	0	14	15	17	43
Servicio CAU. Mantenimiento 1º nivel	0	82	84	84	85
Abono de siniestros	0	36	40	18	55
Func. edificios propios. Alquiler	720	934	1.099	1.002	911
Expedición de títulos	27	47	37	36	86
Publicaciones	107	28	38	237	23
Apoyo funcion Cons Escolar	94	85	176	99	86
Gastos funcionamiento Consejo FP	0	3	0	5	0
Itinerarios culturales por Navarra	114	150	156	161	150
Reparación y conservación equipos	13	0	0	0	0
Programas reforma	157	68	130	70	0
Programas de convivencia	0	0	0	32	46
Sistemas comunicación datos	0	886	988	942	525
Documentación	0	4	1		0
Total Capítulo II	2.365	3.725	4.029	3.876	3.030
D'/D (en %)	1,00	1,58	1,70	1,64	1,28
	Transferenci	as (Capítulo I			
Gastos func organizaciones	49	46	47	47	47
Subv APAs y asoc alumnos	176	150	250	250	249
,					
Convenio Amado Alonso	20	20	25	25	10

D'/D (en %)	0,74	0,65	0,97	0,97	1,25
	Inversione	s (Capítulo VI)		
Otro mobiliario y equipo	4	0	0		15
Otras inversiones	133	0	0		0
Plan de informat departamento	173	0	0		0
Equipos informáticos	6	0	0		61
Programa informático RH y SAP		189	46	27	115
Plan sistemas información	135	0	0		0
Desarrollo sociedad de la información	0	484	1.200	955	448
Inversiones edificio departamento	31	68	88	100	100
Total Capítulo VI	482	552	1.288	1.082	739
D'/D (en %)	1,24	1,41	3,30	2,78	1,53
	For	nación			
Total Actividades formación	11	21	22	14	71
D'/D (en %)	17,27	33,38	34,39	21,98	6,45
Total Gastos Administración	11.797	15.834	17.559	17.471	17.432
D'/D (en %)	1,07	1,44	1,60	1,59	1,48

3.2.1.2. Presupuestos de gastos de la Red Pública

Se recogen todos los gastos que están afectados exclusivamente al funcionamiento de la enseñanza pública, sean estos de personal (capítulo I), de funcionamiento (capítulo II), transferencias corrientes (capítulo IV), inversiones (capítulo VI) o transferencias de capital (capítulo VII).

Cuadro nº 15 - Evolución de los	-	tos ejecutac iros)	los en enseî	ĭanza públic	a (en miles
Concepto	2000	2006	2007	2008	2009
	Personal doc	ente (Capítul	o I)		
Funcionarios					
Retrib personal Funcionario	126.291	172.848	181.671	201.776	227.187
Retrib func docentes FP	0	11.681	8.471	9.410	0
Complemento indem jubilación	0	1.419	1.576	2.070	2.322
Total funcionarios	126.291	185.949	191.718	213.256	229.509
D'/D (en %)	1,00	1,47	1,52	1,69	1,82
Contratado temporal					
Personal contratado vacantes	2.304	3.025	3.266	3.354	4.135
Contrat personal temporal	30.835	36.840	46.988	55.979	60.821
Retribuciones personal contratado para sustituciones docentes	7.336	10.293	11.565	15.070	14.196

0	5.148	5.412	6.568	6.558
0	2.007			
	3.867	3.471	4.687	0
0	117	103	74	148
40.476	59.290	70.804	85.873	85.941
1,00	1,46	1,75	2,11	2,12
166.766	245.238	262.523	299.129	315.450
1,00	1,47	1,57	1,79	1,89
ıncionamien	ito (Capítulo	II)	Į.	
		•		100
			42	159
93	190	198	183	195
316	128	455	485	625
0	3.359	3.628	3.959	4.123
1.241	1.386	1.456	1.526	1.511
8.322	7.430	8.131	8.917	8.810
546	934	1.039	415	789
18	0	0	0	0
0	42	65	83	88
0	122	119	154	154
0	24	45	7	0
				51
-	36	101		0
10.539	13.741	15.628	15.953	16.605
1,00	1,30	1,48	1,51	1,58
Mate	erial			
131	0	0	0	0
1.434	876	1.815	1.798	1.498
2.658	721	821	1.687	1.399
6	0			0
0	17	18	18	19
0	0	19	26	0
0	207	424	12	0
4.229	1.821	3.098	3.541	2.916
1,00	0,43	0,73	0,84	0,69
I	ras	l		
	40.476 1,00 166.766 1,00 Incionamien 93 316 0 1.241 8.322 546 18 0 0 0 1.549 1,00 Mat 131 1.434 2.658 6 0 0 4.229	40.476 59.290 1,00 1,46 166.766 245.238 1,00 1,47 Incionamiento (Capítulo 93 190 316 128 0 3.359 1.241 1.386 8.322 7.430 546 934 18 0 0 42 0 122 0 24 - 36 10.539 13.741 1,00 1,30 Material 131 0 1.434 876 2.658 721 6 0 0 17 0 0 0 207 4.229 1.821	40.476 59.290 70.804 1,00 1,46 1,75 166.766 245.238 262.523 1,00 1,47 1,57 Incionamiento (Capítulo II) 93 190 198 316 128 455 0 3.359 3.628 1.241 1.386 1.456 8.322 7.430 8.131 546 934 1.039 18 0 0 0 42 65 0 122 119 0 24 45 1,00 1,30 1,48 Material 131 0 0 1.434 876 1.815 2.658 721 821 6 0 0 19 0 207 424 4.229 1.821 3.098	40.476 59.290 70.804 85.873 1,00 1,46 1,75 2,11 166.766 245.238 262.523 299.129 1,00 1,47 1,57 1,79 Incionamiento (Capítulo II) 42 93 190 198 183 316 128 455 485 0 3.359 3.628 3.959 1.241 1.386 1.456 1.526 8.322 7.430 8.131 8.917 546 934 1.039 415 18 0 0 0 0 42 65 83 0 122 119 154 0 24 45 7 - 36 101 10.539 13.741 15.628 15.953 1,00 1,30 1,48 1,51 Material 131 0 0 0

Obras centros educ propi municipal	660	943	1.400	3.277	7.329
Obras en centros escolares					618
Subvención obras centros inic.soc					147
PN 2012. Const.nuevos cent. adap	8.684	9.891	10.279	14.349	14.939
PN 2012. Const.nuevos cent		1.850	7.049	5.627	10.382
PN 2012. Conservatorio					494
Total Obras	9.344	12.684	18.727	23.253	33.909
D'/D (en %)	1,00	1,36	2,00	2,49	3,63
	0-3 a	años			
Convenio ayuntamiento 0-3	208	5.040	4.741	4.882	9.954
Subvención Ayuntamientos 0-3 años	82	6.917	7.185	6.943	0
Atención temprana 1º ciclo ed.inf					5
Total 0-3 años	290	11.957	11.926	11.825	9.959
D'/D (en %)	1,00	41,29	41,19	40,84	34,34
	Come	dores		I	
Total Comedores	1,454	2,121	2.517	2.952	3.155
D'/D (en %)	1,00	1,46	1,73	2,03	2,17
, ,	Trans	porte	•	·	·
Transporte escolar	6.621	11.176	11.889	12.689	12.882
Total transporte	6.621	11.176	11.889	12.689	12.882
D'/D (en %)	1,00	1,69	1,80	1,92	1,95
, ,	Actividades e	xtraescolare	es	·	·
Total Organ actividades extraescol	325		-		
centro públ EGB y EEMM	323	100	209	229	45
D'/D (en %)	1,00	0,31	0,64	0,70	0,14
Total Enseñanza Pública	199.568	298.839	326.517	369.571	394.921
D'/D (en %)	1,00	1,50	1,64	1,85	1,98
	Enseñanzas	Especiales			
Funciona orquesta Pablo Sarasate	26	3	3	3	0
Func orquesta y coral Cons superior Na	0	3	3	3	0
l		3			
Promoción de enseñanzas artísticas y musicales		3		46	14
	26			46	
musicales	26	5 0,19	5 0,20		14 14 0,54
musicales Suma Conservatorios		5	5	46 52	14
musicales Suma Conservatorios	1,00	5	5	46 52	14
Suma Conservatorios D'/D (en %)	1,00 Transfe	5 0,19 erencias	5 0,20	46 52	14 0,54

Convenio Ayuntamiento Murchante					100
Ayudas para el perfeccionamiento de profesores y alumnos de música				0,8	
Total Transferencias	1.382	1.993	2.213	3.582	2.761
D'/D (en %)	1,00	1,44	1,60	2,59	2,00
Total Enseñanzas Especiales	1.408	1.998	2.219	3.634	2.775
D'/D (en %)	1,00	1,42	1,58	2,58	1,97
	Otros	estudios			
Centro de adultos y aulas	84	88	92	86	91
D'/D (en %)	1,00	1,05	1,09	1,02	1,08
	Talleres p	rofesionales			
Gastos funcionamiento FSE objetivo 4	119	280	300	310	310
Equipos enseñanza cursos FSE objetivo 4	76	-	-		0
Gastos func. talleres profesionales	281	58	50		0
remodelación talleres profesionales	74	-	-		0
Equipos enseñanza talleres profesionales	59	50	51	8	25
Total Talleres profesionales	608	388	401	318	335
D'/D (en %)	1,00	0,64	0,66	0,52	0,55
Total Otros estudios	692	476	493	404	426
D'/D (en %)	1,00	0,69	0,71	0,58	0,62
Total Gastos enseñanza pública	201.669	301.314	329.228	374.065	398.122
D'/D (en %)	1,00	1,49	1,63	1,85	1,97

3.2.1.3. Presupuesto de gastos de la Red Privada.

Se recogen en este apartado las transferencias corrientes para atender las subvenciones y conciertos, algunos gastos de personal vinculados con ellos y las transferencias de capital para inversiones o equipamiento, hechas efectivas mediante subvenciones.

Cuadro nº 16 - Evolución de los presupuestos ejecutados en la red de enseñanza privada - concertada (en miles de euros)									
Concepto	2000	2006	2007	2008	2009				
	Conciertos-S	Subvenciones							
Suvb. Ens Privada 2º Ciclo Educ Infantil	8.605	14.479	16.419	17.941	18.582				
Subvención ense Privada EGB Y Primaria	25.592	31.202	34.107	37.459	39.367				
Subvención enseñan Privada 1º Ciclo ESO	9.194	13.112	14.922	16.192	16.618				
Subvenc. ens Privada BUP y 2º Ciclo ESO	11.163	15.754	16.944	18.084	18.348				

D'/D (en %)	1,00	1,38	1,51	1,64	1,71
Total Enseñanza Privada	71.981	99.628	108.846	118.366	122.740
D'/D (en %)	1,00	0,53	0,84	0,86	0,16
Total Organi Acti Extraes Cent Privados	93	49	78	80	15
	Extraes	colares			
D'/D (en %)	1,00	0,19	0,15	0,30	0,00
Total Obras	1.621	300	242	489	0
Obras en Ikastolas	301	125	125		0
Construcción Centros Concertados	1.320	175	117	489	0
	Ob	ras			
D'/D (en %)	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Materiales	421	0	0	0	0
Subvención equipos Concertados Minorías	120	0	0	0	0
Equipos Informáticos centros Concertados	150	0		0	0
Subvención Equip Salesianos	150	0		0	0
	Mate		,		
D'/D (en %)	1,00	1,42	1,55	1,69	1,76
Total Conciertos	69.846	99.278		117.797	122.725
Subvención Ikastolas no Legalizadas	1.642	1.463	1.313	1.594	1.810
Ayudas Centros Concertados Inmigrantes	0	722	761	924	1.047
Ayudas Centros Concertados NEE	0	2.818		3.558	3.638
Escuela Navarra de Teatro	0	150		158	155
Ayuda Ayudas Centros Privados NEE	23	48	58	59	59
Subvención Granja Ilundain	328	-	0		0
Escuela Taller Kamira				55	0
Pago Convenio Comunidades Religiosos	284	105	183	141	83
Convenio Salesianos	109	75	46	43	21
Subvención Centro Salesiano	219	-	150		0
Subvención enseñanza Privada FP GS	2.441	2.352	2.508	2.826	3.017
Subvención enseñanza Privada FP GM	2.342	3.831	4.035	4.326	4.642
Subvención enseñanza Privada EE	1.642	3.447	3.827	4.484	4.888
Subvención enseñanza Bachillerato	6.263	8.885	9.053	9.121	9.539
Subvención Centros Atención Niños Desescolarizados	0	835	892	973	994

	1991	2001	2007	2008	2009
Educación Infantil	6.070	9.394	16.419	17.941	18.582
ncremento sobre 1991	1,00	1,55	2,70	2,96	3,06
Educación Primaria	24.932	29.164	34.290	37.459	39.367
ncremento sobre 1991	1,00	1,17	1,38	1,50	1,58
ESO, BUP y FP	9.532	33.475	48.398	50.549	52.164
ncremento sobre 1991	1,00	3,51	5,08	5,30	5,47
E.E.	430	1.607	3.827	9.025	9.632
ncremento sobre 1991	1,00	3,74	8,90	20,99	22,4
Transferencias de Capital	1048	462	242	489	0
ncremento sobre 1991	1,00	0,44	0,23	0,47	
TOTAL	42.013	74.113	103.175	115.463	119.745
ncremento sobre 1991	1,00	1,76	2,46	2,75	2,85
Alumnos y alumnas ⁶	43.876	31.183	33.472	33.657	35.076
Gasto/Alumno concertado	958	2.237	3.082	3.431	3.414
ncremento sobre 1991	1,00	2,48	3,22	3,58	3,56

3.2.1.4. Presupuesto de gastos de docencia de la red pública y privada.

Se recogen todas las consignaciones presupuestarias que están afectadas de algún modo con la docencia directa pero que no están exclusivamente vinculadas ni con la enseñanza pública ni con la privada. Atienden, en porcentajes diversos de estimación nada sencilla, a ambas redes.

Cuadro nº 18 - Presupuestos ejecutados de gasto común de docencia (en miles euros)									
Concepto	2000	2006	2007	2008	2009				
	Nuevas 1	Tecnologías							
Programas nuevas tecnologías	142	104	31		101				
Inversión progr Nuevas Tecnologías	237	90	80	48	78				
Inversiones programas NT	0	75	207		749				
Total Nuevas Tecnologías	378	269	318	48	928				
D'/D (en %)	1,00	0,71	0,84	0,69	3,01				
	Gastos Corrie	entes (Capítulo	· II)						

⁶ Los datos sobre alumnado están tomados del 1991 a 2008 de la *Sección de Presupuestos y Gestión Económica* y a partir del

²⁰⁰⁹ de Estadística Educativa de Navarra.

Compensación coordinación selectividad	0		0		
Ayudas escuelas viajeras	45	- 80	84	104	0 85
•	0	-	-		
Gastos funcionamient Leonardo da Vinci		85	99	109	83
Desarrollo y seguimiento FP	167	209		223	307
Cursos FP	135	120	142	90	119
Gastos func. prog inic FP Prog.Operativo	0	58	66	74	
Diseño cualificaciones	0	20	12	26	
Conciertos musicales	14	-	0	007	0
Publicaciones estudios exper educativas	150	253	267	237	30
Gastos func centros apoyo profesorado	139	147	153	148	140
Centros apoyo al profesorado	105	87	83	46	10
Implantación en centros Idiomas extranj	115	-	0		0
Elaboración matr inmigración	0	0	17		0
Evaluación centros	0	16	2	47	82
Evaluación programas	0	21	14		0
Evaluación alumnado	0	38	40	39	41
Gastos aulas Mentor	0	-	14	20	13
Total Gastos corrientes	870	1.135	1.208	1.163	1.039
D'/D (en %)	1,00	1,30	1,39	1,34	1,19
	Ayudas y be	cas (Capítulo I	V)		
Gastos generales convocatorias becas y subvenciones	11	16	14	18	20
Becas enseñan. medias y est. superiores	3.540	3.128	3.174	2.929	3.320
Programa Leonardo da Vinci20	0	383	437	515	472
Becas ayudas EE	107	243	269	245	91
Compensación a empresas alumnos prácticas	399	-	-		0
Becas alumnos practicas empresas	391	293	299	296	0
Ayudas mejor estudiantes EEMM perfec idiomas	272	145	272	783	668
Cursos para la mejora de lenguas extranjeras				495	593
Becas alumnos grado Superior música	0	15	7		0
Becas ayudas est. musicales y danza	54		0		0
Becas extranjeros enseñanzas idiomas	156	187	234	256	225
Gratuidad de libros	277	584	740	2.425	1.060
Becas y ayudas para FP	0		0		71
Total Becas	5.208	4.995	5.448	7.962	6.520
D'/D (en %)	1,00	0,96	1,05		
,	·	gratuidad de lik	<u> </u>	1 .,00	1 .,
Plan de gratuidad de libros de texto	- G ;	, 		23	27
<u> </u>		1	1	<u> </u>	<u> </u>

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Pública				1.750	2.200
Privada				1.049	1.200
Total Gratuidad				2.822	3.427
	For	mación			
Rutas literarias	0	60	38	56	60
Rutas científicas (1)					65
Innov.educativa, igualdad, calidad (1)					98
Edición libros de Navarra	0	0	0		0
Actividades formativas profesorado	439	567	637	561	429
Ayudas a formación del profesorado (1)					15
Promoción centros lenguas extranjeras	0	205	278	49	47
Formación profesores lenguas extranjer	101	43	45	393	478
Adquisición mat actividades formativas	69	0	6	9	1
Equipos progra inci FP. Progr operativo	0	49	0		0
Sociedad pública aprendiz idiomas	0	230	230	230	150
Apoyo program prep estud ing estudio	0	0	102		0
Formación a distancia profesorado	0	209	218	228	212
Total Formación	608	1.363	1.554	1.526	1.555
D'/D (en %)	1,00	2,24	2.56	2,51	2,56
	Inve	ersiones			
Desarrollo plan navarro FP	0	53	43		0
Adquis dif mate didác centros apoyo EE	0	4	5	21	12
Desarrollo aplicaciones centros	0	180	180	212	548
Total Inversiones	0	237	228	233	560
D'/D (en %)	-	-	-	-	-
Total Gastos Comunes Docencia	7.064	6.594	7.229	13.966	14.029
D'/D (en %)	1,00	0,93	1,02	1,98	1,99

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3.2.1.5. Otros gastos presupuestados del Departamento de Educación.

Se recogen los gastos de seguridad social asociados al personal funcionario o contratado por la administración ya sea para atender a la docencia en la red pública, ya para la administración general. Con el nivel de discriminación propio de este informe no es posible afectar por separado estos gastos al personal docente y al personal general de la administración ya que, en estos gastos, interfiere de modo significativo el sistema de mutualidad al que se acogen gran parte de los funcionarios docentes. Se recoge, también, todo el programa de euskera.

Cuadro nº 19 - Presupuestos de otros gastos ejecutados (en miles de euros)										
Concepto	2000	2006	2007	2008	2009					
Seguridad Social										
Suma Seguridad Social	18.613	28.382	26.421	29.094	38.086					
D'/D (en %)0	1,00	1,52	1,26	1,56	2,05					
	Program	a Vascuence								
Retribución total fija funcionarios	149	392	310		0					
Seguridad social	20	26	8		0					
Perfeccionamiento de vascuence	73	54	55	67	47					
Actividades formativas profesorado	129		0		0					
Produc y adquis material en vascuence	79	36	37	6	1					
Programas uso vascuence	0	136	181	218	196					
Exámenes EGA, títulos y gastos funcion.	0	32	43	44	44					
Gastos funcionamien servicio IGA y EGA	24	0	0		0					
Promoción vascuence	157	139	174	185	158					
Ayudas a la promoción del vascuence	188	167	171	126	205					
Subvención a Gauk Eskolak	647	234	500	510	400					
Retribución personal laboral fijo	209	0	0		0					
Total Programa Vascuence	1.674	1.216	1.480	1.156	1.051					
D'/D (en %)	1,00	0,73	0,90	0,69	0,63					

3.2.1.6. Compendio general de gastos y algunas ratios significativas

Cuadro nº 20 - Evolución gastos globalizados totales ejecutados - (en miles de euros)									
	2000	2006	2007	2008	2009				
Suma Gastos Enseñanza Pública	199.568	298.839	326.517	370.027	394.921				
² Suma Enseñanza Privada	71.981	99.628	108.846	118.366	122.740				
³ Suma Gastos Comunes Docencia	7.064	6.594	7.229	13.966	14.029				
⁴ Suma Gastos Comunes Admón.	10.977	15.834	17.559	17.471	17.432				
Suma Otros Gastos	20.287	29.597	27.901	30.250	39.137				
5 Total 1+2+3+4	309.877	450.492	488.052	550.080	588.259				
Enseñanzas Especiales	1.408	1.998	2.219	3.634	2.775				
Otros Estudios	692	388	401	404	426				
Total	2.101	2.387	2.620	4.038	3.201				

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Cuadro nº 21 - Gastos totales ejecutados de algunos conceptos (en miles de euros)									
	2000	2006	2007	2008	2009				
⁶ Gastos Funcionamiento Enseñanza Pública	10.539	13.741	15.628	15.953	16.605				
7 Gastos Comedor Enseñanza Pública	1.454	2.121	2.517	2.952	3.155				
8 Gastos Transporte Enseñanza Publica	6.621	11.176	11.889	12.689	12.882				
9 Gastos de Becas y Ayudas Estudio	5.208	4.995	5.448	7.962	6.520				

Cuadro nº 22 - Número total de unidades y alumnos ⁷									
	1999/2000	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009				
10 Unidades en la enseñanza Publica	2.690	3.310	3.433	3.111	3.243				
11 Unidades en la enseñanza Concertada	1.317	1.366	1.370	1.394	1.145				
12 Alumnos en la enseñanza Publica	49.844	55.818	57.136	58.177	60.470				
13 Alumnos en la enseñanza Concertada	31.950	32.059	31.791	33.892	34.409				
14 Alumnos Transportados	10.802	10.125	9.937	12.346	11.578				
15 Alumnos en Comedores Escolares	4.520	5.515	6.661	7.253	7.771				
16 Alumnos becarios ⁸	5.169	3.430	3.363	3.238	3.465				

Fuente: Hasta 2007/2008: Sección de Presupuestos y Gestión Económica. Datos siguientes: Estadística Educativa de Navarra.

Cuadro nº 23- Relaciones de gasto por unidad o alumno (en porcentaje o en euros)									
	2000	2006	2007	2008	2009				
1/5 – Gasto enseñanza pública	64,4%	66,3%	66,9%	67,3%	67,13%				
2/5 – Gasto enseñanza privada	23,2%	22,1%	22,3%	21,5%	20,86%				
3/5 – Gastos comunes docencia	2,3%	1,5%	1,5%	2,5%	2,38%				
4/5 – Gastos comunes admón	3,5%	3,5%	3,6%	3,2%	2,96%				
1/10 – Gasto por unidad pública	74.189	90.284	95.111	118.941	121.776				
1/12 – Gasto por alumno pública	4.004	5.354	5.715	6.360	6.531				
2/11 – Gasto por unidad concertada	54.655	72.934	79.449	84.911	84.590				
2/13 – Gasto por alumno concertada	2.253	3.108	3.424	3.492	3.567				
6/12 – Gasto funcionamiento por alumno pública	211	246	274	274	275				
7/15 – Gasto comedor por alumno pública	322	385	378	407	406				
8/14 – Gasto transporte por alumno pública	613	1.104	1.196	1.028	1.113				

⁷ Los alumnos recogidos son de enseñanza Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, FP y EE. Las unidades recogidas son de enseñanza Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, FP y EE.

_

 $^{^{\}rm 8}$ Los alumnos becarios incluyen tanto los escolares como los universitarios.

Cuadro nº 24 - Crecimientos relativos de gastos ejecutados cada año sobre el presupuesto del año 2000							
	2000	2006	2007	2008	2009		
1/5 – Gasto enseñanza pública	1,00	1,03	1,04	1,04	1,04		
2/5 – Gasto enseñanza privada	1,00	0,95	0,96	0,93	0,90		
3/5 – Gastos comunes docencia	1,00	0,64	0,65	1,11	1,03		
4/5 – Gastos comunes admón	1,00	0,99	1,02	0,90	0,85		
1/10 – Gasto por unidad pública	1,00	1,22	1,28	1,60	1,64		
1/12 – Gasto por alumno pública	1,00	1,34	1,43	1,59	1,63		
2/11 – Gasto por unidad concertada	1,00	1,33	1,45	1,55	1,55		
2/13 – Gasto por alumn concertada	1,00	1,38	1,52	1,55	1,58		
6/12 – Gasto funcionamiento por alumno pública	1,00	1,16	1,29	1,30	1,30		
7/15 – Gasto comedor por alumno pública	1,00	1,20	1,17	1,27	1,26		
8/14 – Gasto transporte por alumno pública	1,00	1,80	1,95	1,68	0,00		
9/16 – Gasto de becas y ayudas por alumno	1,00	1,45	1,61	2,44	1,87		

3.2.2. Evolución de la ejecución de algunas partidas significativas.

Personal (capítulo I)

Cuadro nº 25 - Gastos de personal (miles de euros)							
Concepto	2000	2006	2007	2008	2009		
Funcionarios docentes	126.291	185.949	191.718	213.256	229.509		
Temporales docentes	40.476	59.290	70.804	85.873	85.941		
Funcionarios no docentes	6.020	9.232	7.824	9.511	10.471		
Fijos laborales no docentes	519	440	444	429	548		
Temporales no docentes	1.074	2.115	2.467	1.854	1.712		
Otros gastos	277	243	326	384	555		
Seguridad social	18.613	28.382	26.421	29.094	38.086		
Suma	193.270	285.614	299.897	340.400	366.822		
D'/D (en %)	1,00	1,48	1,55	1,76	1,89		

Gasto corriente (capítulo II).

Cuadro nº 26 - Gasto corriente (en miles de euros)							
Concepto	2000	2006	2007	2008	2009		
Centros propios	8.322	7.430	8.131	8.917	8.810		
Reparaciones	546	934	1.039	415	789		
Transporte	6.621	11.176	11.889	12.689	12.882		
Comedores	1.454	2.121	2.517	2.952	3.155		
Actividades extraescolares	325	100	209	229	45		
Suma	17.269	21.761	23.785	25.202	25.681		
D'/D (en %)	1,00	1,26	1,38	1,46	1,49		

Transferencias corrientes (capítulo IV)

Cuadro nº 27 - Transferencias corrientes (en miles de euros)							
Concepto	2000	2006	2007	2008	2009		
Subvenciones y conciertos	69.846	99.278	108.526	117.797	122.725		
Conciertos escolares	1.241	1.386	1.456	1.526	1.511		
Escuelas música	1.382	1.993	2.213	3.582	2.761		
Becas y ayudas	5.208	4.995	5.448	7.962	6.520		
Suma	77.677	107.653	117.643	130.919	133.517		
D'/D (en %)	1,00	1,39	1,51	1,69	1,72		

Inversiones propias (capítulo VI)

Cuadro n° 28 - Inversiones propias (en miles de euros)								
Concepto 2000 2006 2007 2008 2009								
Construcción de nuevos centros	9.344	12.684	18.727	23.253	33.909			
Equipamiento	4.229	1.821	3.098	3.541	2.916			
Suma	13.573	14.505	21.825	26.794	36.825			
D'/D (en %)	1,00	1,07	1,61	1,97	2,71			

Transferencias de capital (capítulo VII)

Cuadro nº 29 - Transferencias de capital (en euros)								
Concepto 2000 2006 2007 2008 2009								
Construcción centros concertados	1.621	300	242	489	0			
Equipamiento	421	0	0	0	0			
Obras municipal	660	943	1.400	3.277	7.329			
0-3 años ⁹	290	11.957	11.926	11.825	9.959			
Suma	2.992	13.200	13.568	15.591	17.288			
D'/D (en %)	1,00	4,41	4,53	5,21	5,78			

Cuadro nº 30 - Evolución del gasto en servicios escolares en la enseñanza pública entre los años 1991 y 2006 a 2009 (en miles de euros)							
1991 2006 2007 2008 2009							
Comedor	1.454	2.121	2.517,47	2.952	3.155		
Transporte	6.621	11.176	11.889	12.689	12.882		
Alumnos red pública transportados	8.373	10.125	9.937	12.346	11.578		
Alumnos pública en comedor	n.d.	5.515	6.661	7.253	7.771		
Gasto comedor/alumnos pública	-	385	378	407	406		
Gasto transporte/alumnos pública	351	1.104	1.196	1.028	1.113		

⁹ Incluye subvención de construcciones y convenios funcionamiento (Capítulo IV)

3.2.3. I.P.C. oficial registrados en los años abarcados por este informe

Cuadro n° 31 - Incrementos I.P.C. ¹⁰							
Año	Índice Nacional	Acumulado Nacional	Índice Navarra	Acumulado Navarra			
1991	0,00	1,000	0,00	1,000			
1992	5,30	1,053	5,20	1,052			
1993	4,90	1,105	6,00	1,115			
1994	4,30	1,153	4,70	1,167			
1995	4,30	1,202	5,70	1,235			
1996	3,20	1,240	3,80	1,281			
1997	2,00	1,266	2,50	1,313			
1998	1,40	1,299	1,40	1,331			
1999	2,90	1,345	3,30	1,375			
2000	4,00	1,378	4,10	1,431			
2001	2,70	1,400	2,70	1,471			
2002	4,00	1,475	4,00	1,529			
2003	2,60	1,494	2,80	1,572			
2004	3,20	1,562	3,30	1,621			
2005	3,70	1,611	3,70	1,656			
2006	2,70	1,625	2,10	1,685			
2007	4,20	1,709	4,20	1,756			
2008	1,40	1,733	1,20	1,776			
2009	0,80	1,790	0,50	1,836			

	2000	2005	2006	2007	2008	2009
IPC	1,000	1,157	1,2225	1,277	1,292	1,335

_

¹⁰ Cifras corregidas de años anteriores.

3.2.4. Datos generales comparativos

En este apartado se recogen datos globales sobre el gasto educativo en Navarra en el contexto de España y de los países de la OCDE. La fecha de los datos es siempre la última disponible en el periodo de elaboración del informe y las fuentes de datos se indican al pie de cada cuadro.

Autónomas (miles de euros)								
	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009			
MEC ¹¹	580.581	805.846	990.547	1.291.104	1.311.434			
Andalucía	4.306.267	4.872.918	5.205.697	5.761.503	5.997.888			
Aragón	665.696	729.459	777.484	843.775	884.937			
Asturias	554.495	582.191	635.722	635.722	695.323			
Baleares	551.616	583.772	620.745	720.638	760.808			
Canarias	1.220.139	1.295.301	1.360.677	1.454.047	1.479.263			
Cantabria	328.866	359.964	394.096	431.710	453.886			
Castilla y León	1.467.283	1.543.417	1.653.158	1.763.711	1.804.590			
Castilla-La Mancha	1.146.814	1.308.706	1.463.664	1.648.506	1.756.199			
Cataluña	3.759.313	4.177.008	124.177.008	4.881.332	5.122.010			
C. Valenciana	2.412.467	2.596.112	2.968.504	3.261.843	3.442.200			
Extremadura	690.490	736.544	811.549	898.908	949.459			
Galicia	1.547.990	1.676.757	1.797.274	1.912.682	2.003.425			
Madrid	2.927.264	3.192.742	3.406.155	3.535.750	3.630.513			
Murcia	769.351	856.897	961.735	1.084.372	1.177.314			
Navarra	407.894	451.033	491.103	561.708	588.652			
País Vasco	1.643.592	1.761.689	1.910.806	2.069.653	2.221.942			
Rioja	158.550	177.940	202.395	218.733	228.886			
Total	25.138.668	27.708.296	29.828.249	32.975.698	34.508.729			

Fuente: Informe sobre el estado y situación del sistema educativo, curso 2008/2009, elaborado por el Consejo Escolar del Estado.

¹¹ No incluye becas.

¹² Presupuesto prorrogado.

Cuadro nº 33 - Evolución del gasto en Educación y su relación con el PIB en España						
	Gasto Público (incluidos capítulos financieros)		Gasto familias en servicios educativos			
Años	Importe (millones de €)	% PIB	Importe (millones de €	% PIB		
1997	22.785,3	4,52	5.528,0	1,10		
1998	23.998,6	4,45	5.899,0	1,09		
1999	25.688,4	4,43	6.191,0	1,07		
2000	27.407,0	4,35	6.202,0	0,98		
2001	29.208,2	4,29	6.526,0	0,96		
2002	31.440,9	4,31	6.895,0	0,95		
2003	33.955,1	4,34	7.154,0	0,91		
2004	36.961,1	4,39	7.457,0	0,89		
2005	38.960,0	4,29	8.013,0	0,88		
2006	42.368,3	4,30	8.398,0	0,86		
2007 ¹³	46.452,0	4,41	8.810,0	0,84		
2008 ¹⁴	50.702,6	4,66	8.936,0	0,81		
2009	53.214,9	5,05	n.d	n.d		

Fuente: Datos y cifras Curso Escolar 2010/2011 Ministerio de Educación

Cuadro n° 34 - Gasto educativo público y privado en centros e instituciones educativas de la Unión Europea, expresado en % del PIB, por origen de fondos.

Año 2006

Ámbito	Gasto Público ¹⁵ % PIB	Gasto Privado ¹⁶ % PIB	Total
	Unión Eu	ıropea	
Alemania	4,1	0,7	4,8
Austria	5,2	0,4	5,5
Bélgica	5,9	0,2	6,1
Dinamarca (**)	6,7	0,6	7,3
España	4,2	0,5	4,7
Finlandia	5,7	0,1	5,8

¹³ Cifra provisional.

¹⁴ Cifra estimada en base a presupuestos iniciales.

¹⁵ Incluye las ayudas públicas a las familias destinadas a las instituciones educativas. Incluye también los gastos directos de origen internacional, destinados a instituciones educativas.

¹⁶ Deducidas las ayudas públicas para instituciones educativas

Francia	5,5	0,4	5,9
Grecia		0,4 m	
Holanda	4,8	0,8	5,6
Hungría	5,1	0,5	5,6
Irlanda	4,4		4,7
	<u> </u>	0,3	
Italia (**)	4,6	0,3	4,9
Luxemburgo (**)	m	m	m
Polonia	5,2	0,5	5,7
Portugal	5,1	0,4	5,6
Reino Unido	5,2	0,7	5,9
República Checa	4,2	0,6	4,8
República Eslovaca	3,6	0,6	4,3
Suecia	6,2	0,2	6,3
	Otros	Países	
Canadá (*) (**)	4,8	1,7	6,5
México	4,6	1,1	5,7
Usa	5,0	2,4	7,4
Australia	4,1	1,6	5,7
Japón ^(**)	3,3	1,7	5,0
Corea	4,5	2,9	7,3
Nueva -Zelanda	5,0	1,3	6,3
Islandia	7,2	0,8	8,0
Noruega	5,4	m	m
Suiza	5,4	m	m
Turquía	2,7	m	m
Media OCDE	4,9	0,8	5,8
Total OCDE	4,7	1,5	6,2
Media UE 19	5,0	0,5	5,5

^{*} Año de referencia 2005

m = dato no disponible

Fuente: Informe sobre el estado y situación del sistema educativo, curso 2008/2009, elaborado por el Consejo Escolar del Estado.

Según se desprende de la tabla anterior, el gasto público en centros e instituciones educativas se sitúa en España en un 4,2 del PIB, por debajo del total de la OCDE (4,9%). El gasto privado en nuestro país es del 0,5% del PIB, siendo del 0,8% en dicha organización.

^{**} Algunos niveles agrupados en otras columnas

		Privado en institud r nivel de enseñanz		expresado
Ámbito	Educación Infantil (niños de 3 o más años)	Educ. Primaria, Secundaria y Postsecundaria No Universitaria	Enseñanza Universitaria	Total (Todos los niveles y gastos no asignados)
		Unión Europea		
Alemania	0.5	3.1	1.1	4,8
Austria	0,5	3,7	1,3	5,5
Bélgica	0,6	4,1	1,3	6,1
Dinamarca	0,7	4,4	1,7	7,3
España	0,6	2,9	1,1	4,7
Finlandia	0,4	3,8	1,7	5,8
Francia	0,7	3,9	1,3	5,9
Grecia	m	m	m	m
Holanda	0,4	3,7	1,5	5,6
Hungría	0,8	3,4	1,1	5,6
Irlanda	n	3,5	1,2	4,7
Italia	0,5	3,5	0,9	4,9
Luxemburgo ¹⁸	х	3,3	n.d.	n.d.
Polonia	0,6	3,7	1,3	5,7
Portugal	0,4	3,6	1,4	5,6
Reino Unido	0,3	4,3	1,3	5,9
República Checa	0,5	3,0	1,2	4,8
República Eslovaca	0,5	2,7	1,0	4,3
Suecia	0,6	4,1	1,6	6,3
		Otros Países		
Canadá ¹⁹	х	3,7	2,7	6,5
México	0,6	3,8	1,1	5,7
USA	0,4	4,0	2,9	7,4
Australia	0,1	4,0	1,6	5,7
Japón	0,2	2,8	1,5	5,0
Corea	0,2	4,3	2,5	7,4
Nueva Zelanda	0,3	4,3	1,5	6,3

¹⁷ Incluye gatos de origen internacional.

¹⁸ Año de referencia 2007.

¹⁹ Año de referencia 2005.

Islandia	0,9	5,3	1,1	8,0
Noruega ²⁰	0,3	3,7	1,2	5,4
Suiza ²¹	0,2	4,2	1,4	5,9
Turquía	m	1,9	0,8	2,7
Media países OCDE	0,5	3,7	1,4	5,7
TOTAL OCDE	0,4	3,7	1,9	6,1
Media UE 19			1,3	5,5

Fuente: Informe sobre el estado y situación del sistema educativo, curso 2008/2009 elaborado por el Consejo Escolar del Estado.

Nota:

x = el dato está incluido en otras columnas.

m = dato no disponible.

n = dato mínimo ó 0.

Cuadro nº 36 - Proporción relativa de fondos públicos y privados destinados a instituciones educativas en todos los niveles de la Educación. Año 2006

Ámbito	Financiación Pública	Financiación Privada ²²
Alemania	85,2	14,8
Austria	89,2	10,8
Bélgica	94,4	5,6
Dinamarca	91,9	8,1
España	88,9	11,1
Finlandia	97,5	2,5
Francia	90,9	9,1
Grecia	m	m
Holanda	84,3	15,7
Hungría	90,5	9,5
Irlanda	94,0	6,0
Italia	92,3	7,7
Luxemburgo	m	m
Portugal	92,0	8,0
Polonia	90,5	9,5
Reino Unido	75,3	24,7
República Checa	88,4	11,6

²⁰ Solamente gasto público.

²¹ Solamente en educación terciaria.

²² Incluye también las ayudas públicas destinadas a pagos a las instituciones educativas

República Eslovaca	85,2	14,8
Suecia	97,3	2,7
	Otros países	
Canadá ²³	73,8	26,2
México	90,2	19,8
USA	68,0	32,0
Australia	72,4	27,6
Japón	66,7	33,3
Corea	58,8	41,2
Nueva Zelanda	79,9	20,1
Islandia	89,8	10,2
Noruega	m	m
Suiza	m	m
Turquía	m	m
Media UE 19	89,9	10,1
Media países OCDE	84,7	15,3

Fuente: Informe sobre el estado y situación del sistema educativo, curso 20082009 elaborado por el Consejo Escolar del Estado.

Cuadro nº 37 - Gasto Anual por estudiante en Instituciones Educativas Públicas y

Privadas, año 2006 (dólares USA) Ámbito Educación Educación Educación Educación Educación Infantil Primaria Secundaria postsecundaria Universitaria (se (niños de 3 o no universitaria excluyen gastos más años) en I+D) Unión Europea Alemania 5.683 5.362 7.548 8.559 7.996 Austria 6.783 8.516 10.541 10.577 Χ Bélgica 5.082 7.072 8.601 Х 8.496 Dinamarca 5.208 8.798 9.662 5.372 5.970 7.955 España а 7.845

7.533

9.303

5.899

5.482

4.544

4.995

Finlandia

Francia

Grecia

7.951

8.016

Χ

m

²³ Año de referencia 2005.

6.006	6.425	0.516	10 220	9.717
				4.843
			6.212	8.407
7.083	7.716	8.495	m	5.628
x	13.676	18.144	m	m
4.545	3.770	3.411	3.586	4.468
4.897	5.138	6.846	m	7.208
7.335	7.732	8.763	х	9.714
3.586	3.217	5.307	1.943	6.464
3.156	3.221	2.963	х	5.324
5.475	7.699	8.496	4.991	8.855
	Otro	s Países		
Х	х	7.774	х	m
1.978	2.003	2.165	а	5.393
8.867	9.709	10.821	m	22.384
8.154	9.299	8.493	х	m
5.625	9.486	11.435	х	10.730
4.166	8.793	13.268	10.129	12.783
m	1.130	1.834	а	4.648
4.252	6.311	8.700	8.113	9.982
4.389	6.989	8.305	х	m
3.393	4.935	7.261	а	7.517
5.113	4.952	6.043	5.734	8.010
5.260	6.437	8.006	4.592	8.455
5.553	6.517	7.966	~	13.163
5.343	6.479	8.116	5.039	7.592
	x 4.545 4.897 7.335 3.586 3.156 5.475 x 1.978 8.867 8.154 5.625 4.166 m 4.252 4.389 3.393 5.113 5.260 5.553	4.516 4.599 6.569 6.337 7.083 7.716	4.516 4.599 3.978 6.569 6.337 8.991 7.083 7.716 8.495 x 13.676 18.144 4.545 3.770 3.411 4.897 5.138 6.846 7.335 7.732 8.763 3.586 3.217 5.307 3.156 3.221 2.963 5.475 7.699 8.496 Otros Países x X 7.774 1.978 2.003 2.165 8.867 9.709 10.821 8.154 9.299 8.493 5.625 9.486 11.435 4.166 8.793 13.268 m 1.130 1.834 4.252 6.311 8.700 4.389 6.989 8.305 3.393 4.935 7.261 5.113 4.952 6.043 5.260 6.437 8.006 5.553 6.517 7.966	4.516 4.599 3.978 4.778 6.569 6.337 8.991 6.212 7.083 7.716 8.495 m x 13.676 18.144 m 4.545 3.770 3.411 3.586 4.897 5.138 6.846 m 7.335 7.732 8.763 x 3.586 3.217 5.307 1.943 3.156 3.221 2.963 x 5.475 7.699 8.496 4.991 Otros Países x x 7.774 x 1.978 2.003 2.165 a 8.867 9.709 10.821 m 8.154 9.299 8.493 x 5.625 9.486 11.435 x 4.166 8.793 13.268 10.129 m 1.130 1.834 a 4.252 6.311 8.700 8.113 4.389 6.989 8.305 x 3.393 4.935 7.261

Fuente: Informe sobre el estado y situación del sistema educativo, curso 2008/2009 elaborado por el Consejo Escolar del Estado (datos tomados de OECD).

x = dato incluido en otras categorías

m = dato no disponible

~ = Promedio no comparable con otros niveles de educación.

a = categoría no aplicable.

²⁴ Hungría, Italia, Luxemburgo, Polonia y Portugal y Suiza, solamente instituciones públicas.

²⁵ Solamente instituciones públicas en educación universitaria. Año de referencia 2005.

²⁶ Solamente instituciones públicas

3.3. Los recursos materiales

Se consideran en este apartado los recursos materiales que resultan imprescindibles para el desarrollo de los procesos educativos.

3.3.1. Centros públicos. Enseñanzas de régimen general

3.3.1.1. Datos básicos del número de centros y unidades

En el cuadro siguiente, se considera como centro al identificado por su código en los registros oficiales, con independencia del número de sedes que lo compongan y de las enseñanzas que en él se imparten.

Cuadro n° 38. Evolución del número de Centros públicos, cursos 2005/2006 al 2009/2010					
	Curso 2005/06	Curso 2006/07	Curso 2007/08	2008/2009	2009/2010
2º Ciclo Infantil y Primaria ²⁷	174	173	172	171	172
Educación Secundaria	54	54	55	55	55
Educación Especial	2	2	2	2	2
	Centro	s de Régimen Esp	pecial		
Conservatorios de Música (Profesional y Superior)	2	2	2	2	2
Escuelas de Música	47	47	47	47	48
Escuelas de Danza	1	1	1	1	1
Escuelas de Arte	2	2	2	2	2
Escuelas de Idiomas	3	3	3	3	3

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

-

 $^{^{\}rm 27}$ De estos centros, 11 de Primaria imparten, además, 1er. Ciclo ESO

Cuadro nº 39 - Número de centros públicos que imparten cada enseñanza, curso 2009/2010				
Nivel	Número			
2º Ciclo Infantil	171			
Primaria	169			
Educación Especial ²⁸	39			
E.S.O.	54			
Bachillerato Diurno	33			
Bachillerato Nocturno	3			
Bachillerato a Distancia	1			
Ciclos Formativos de				
Grado Medio	18			
Grado Superior	17			
Programa de Garantía Social en centros docentes:				
PC.P.I.	19			
P.C.P.I.E.	11			

Fuente: Estadística educativa de Navarra

Centros autorizados en el curso 2009/2010

Modificación de la autorización de la Escuela Municipal de Música "Teodoro Gascón" de Ribaforada, por ampliación de enseñanzas.

Modificación de la autorización de la Escuela Municipal de Música de Murchante, por ampliación de enseñanzas.

Modificación de la autorización de la Escuela Municipal de Música de Etxarri Aranatz, por ampliación de enseñanzas.

Modificación de la autorización de la Escuela Municipal de Música de Castejón, por ampliación de enseñanzas.

Modificación de la autorización de la Escuela Municipal de Música "Antonio Martínez Caracciolo" de Cintruénigo, por ampliación de enseñanzas.

Modificación de la autorización de la Escuela Municipal de Música de Marcilla, por ampliación de enseñanzas.

Modificación de la autorización con la que cuenta la Escuela Municipal de Música "Joaquín Maya" de Pamplona, por cambio de domicilio.

Modificación de la autorización de la Escuela Municipal de Música de San Adrián, por ampliación de enseñanzas.

68

²⁸ Se han contabilizado también los centros que tienen unidades sustitutorias de Educación Especial.

Modificación de la autorización de la Escuela Municipal de Música "Jesús García Leoz" de Olite, por ampliación de enseñanzas.

Modificación de la autorización de la Escuela Municipal de Música de Altsasu/Alsasua, por ampliación de enseñanzas.

Modificación de la autorización de la Escuela Municipal de Música "Fernando Remacha" de Tudela, por cambio de su titularidad.

Evolución del número de unidades

Cuadro nº 40 - Evolución del número de unidades. Centros Públicos, cursos 2005/2006 al 2009/2010						
	2005/06	2006/07	2007/08	2008/2009	2009/2010	
2º Ciclo Infantil	609	627	655	672	690	
Primaria	1.204	1.248	1.302	1.343	1384	
Mixtas: Infantil y Primaria ²⁹	30	32	28	32	23	
Ed. Especial ³⁰	56	51	62	66	65	
ESO	587	616	650	633	662	
Bachillerato diurno	183	184	189	189	189	
Bachillerato nocturno	11	10	10	10	11	
FP ³¹						
Ciclos de Grado Medio	118	120	117	115	128	
Ciclos de Grado Superior	127	122	124	124	121	
Garantía Social:						
PIP - PCPI centro ordinario	39	41	39	48	50	
PIPE - PCPIE centro ordinario	10	9	10	10	13	
Total	2.974	3.060	3.186	3.243	3.336	

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

-

²⁹ También se incluyen en este apartado las unidades de Educación Primaria con alumnado de Primer Ciclo de ESO.

³⁰ Ed. Especial: incluye tanto las unidades de centros específicos como las unidades sustitutorias de Ed. Especial.

³¹ No se incluyen los grupos de alumnado pendiente de realizar sólo la FCT

Cuadro nº 41 - Centros para Educación de Personas Adultas por zona y tipo de estudios. Curso 2009/2010 E. Básica Personas. **Bachillerato Adultas** Español **Formación** Zona/Centro **Inmigrantes** Personal ΝI ΝII N III Dist **Noct** Alsasua Aulas EBPA Х Х Χ Estella Aulas EBPA Χ Х Х Χ CPEBPA José Mª Iribarren Х Χ Х Χ Pamplona IESNAPA Félix Urabayen Χ Χ IES Navarro Villoslada Χ IES Plaza de la Cruz Χ Sangüesa Aulas EBPA Χ Χ Χ Χ Tafalla IES Marqués de Villena Х Aulas EBPA Χ Χ Χ Χ Tudela CPEBPA Tudela Χ Χ Χ Χ IES Benjamín de Tudela Χ Χ

Fuente: Servicio de Ordenación Académica.

EBPA: Educación Básica de Personas Adultas

CPEBPA: Centro Público de Educación Básica de Personas Adultas

IESNAPA: Instituto de Educación Secundaria de Navarra de Personas Adultas.

Formación Personal: cursos de formación no reglada. Se han impartido cursos de informática, de idiomas (francés e inglés) y de ampliación cultural.

N I: Alfabetización

N II: Consolidación de conocimientos

N III: Educación Secundaria para las personas adultas.

Dist: A distancia **Noct:** Nocturno

Formación Profesional Ocupacional y Continua

Cuadro nº 42- Modalidades de Formación Profesional para el empleo y presupuesto ejecutado en 2009					
Modalidad	Ejecutado (en euros)				
Talleres de Empleo	952.880				
Formación para el empleo dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados	3.992.960 ³²				
FOP no cofinanciados	532.251				
Medidas anticrisis. Formación cualificante	825.825 ³³				
Escuelas Taller y casas de oficios y UPD + Becas	4.548.434				
Total	10.852.350				

Fuente: Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

3.3.1.2. Programas de mejora de las infraestructuras

En este apartado se recogen las actuaciones dirigidas a la mejora y mantenimiento de las infraestructuras: nuevas construcciones o ampliaciones de centros educativos, remodelaciones de espacios docentes para mejorar su funcionamiento, corrección de deficiencias y acondicionamiento de espacios e instalaciones a las normas de seguridad, sanidad o eliminación de barreras, etc.

Programa 1. Obras en centros educativos de propiedad municipal (Colegios Públicos de Educación Infantil-Primaria).

Se trata de obras en Centros de Educación Infantil y Primaria, cuya conservación y mantenimiento es competencia de las corporaciones locales. El Gobierno de Navarra mantiene una partida presupuestaria de subvenciones a los Ayuntamientos, que es objeto de convocatoria anual. Hay que dejar constancia de que, al margen de las obras subvencionadas, los Ayuntamientos y Concejos realizan otras muchas obras de mantenimiento, conservación y mejora en los centros educativos de su propiedad, en cumplimiento de sus obligaciones y en aplicación de la normativa vigente.

Cuadro nº 43 - Resumen de las ayudas a Ayuntamientos y Concejos de Navarra, según presupuesto ejecutado en los últimos años (2005 al 2009)						
Año	Nº Localidades	Nº de centros	Importe total ejecutado			
2005	17	17	549.874			
2006	22	22	943.300			
2007	32	32	1.399.787			
2008	51	59	3.499.927			
2009	17	17	973.936			

Fuente: Servicio Obras y Mantenimiento.

-

³² No incluye presupuesto de formación para el empleo dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados en la que también hay participación de trabajadores desempleados hasta un 40%

³³ Cantidad asignada.

Ayuntamiento	Obra objeto de subvención	Presupuesto	%	Subvención
Artajona	Sustitución de ventanas del C.P	17.046,22	65	11.080,04
Dontés	Reforma Aseos del C.P San Fco Javier de Elizondo	81.677	65	53.090,05
Baztán	Obras de accesibilidad en el C.P San Fco Javier	1.941,43	65	1.261,93
Davisia	Nuevos circuitos para calefacción	44.953,48	65	29.219,76
Beriain	Colocación contraventanas correderas	51.123	65	33.229,95
Doneztebe	Arreglos baños del C.P	24.054,29	65	15.635,29
	Sustitución de ventanas y persianas del C.P	180.810,3	65	117.526,70
Extarri Aranaz	Reforma de baños	76.885,54	65	49.975,60
	Reforma vestuarios	41.107,21	65	26.719,69
Fustiñana	Sustitución de ventanas en aulas	28.747,82	65	18.686,08
Garralda	Sustitución carpinterías exteriores del IESO	89.258,8	95	84.795,86
Garraida	Instalación eléctrica en baja tensión	69.509,89	95	66.034,40
Goizueta	Sustitución carpinterías exteriores (2ª fase)	76.832	65	49.940,80
Irurtzun	Cambio de carpinterías exteriores del C.P (2ª fase)	84.950,30	65	55.217,70
Larraga	Arreglo urgente de fachada del C.P	94.825,54	65	61.636,60
Lezaun	Remodelación del acceso del patio escolar al C.P	30.815,40	65	20.030,01
Lodosa	Sustitución carpinterías exteriores resto fachadas C.P	90.362,36	65	58.735,53
Murchante	Reforma de baños del C.P	8.420,58	65	5.473,38
Pamplona	Instalación de ascensor en el C.P García Galdeano	121.452,16	65	78.943,90
Ribaforada	Mejora iluminación artificial	24.104,50	65	15.667,93
Tafalla	Sustitución cubiertas recinto frontón del C.P			120.000
Villatuerta	Colocación barreras antipático en puertas acceso	1.591,52	65	1.034,49

Fuente: Servicio Obras y Mantenimiento.

Programa 2: Programa especial de subvenciones a obras de Centros escolares para el Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3 años).

Cuadro n° 45 - Subvenciones del Gobierno de Navarra para centros de 0-3 años, años 2001 a 2009							
Localidad	Sumatorio 2001 al 2006	Subv. 2007	Subv. 2008	Subv. 2009	Total		
Ablitas	179.122,19				179.122,19		
Aoiz	246.114,45		20.722,51		266.836,96		
Allo	53.670,62				53.670,62		
Alsasua			203.065,12	203.065,12	406.130,24		
Andosilla		162.496,42	487.489,27	162.496,42	812.482,11		
Aranguren-Mutilva	492.228,91				492.228,91		

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Berrioplano 656.305,22 656.305,22 Berriozar Recalde 20.773,87 20.773,87 Berriozar Iruñalde 625.052,59 625.052,59 Betelu 72.556,90 85.938,22 158.495,12 Buñuel 181.680,61 4.735,12 158.495,12 Burlada 110.145,00 165.217,37 550.724,55 826.086,92 Cabanillas 194.504,83 74.044.88 268.549,71 228.761,98 228.761,98 228.761,98 228.761,98 228.761,98 228.761,98 228.761,98 246.114,45 246.114,45 246.114,45 246.114,45 246.114,45 246.114,45 246.114,45 246.114,45 246.114,45 300.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80	Arguedas		239.621,23			239.621,23
Barañain 492.228,91 492.228,91 Baztán 19.697,34 324.992,84 324.992,84 669.683,02 Berra 288.713,52 288.713,52 288.713,52 288.713,52 Berriozar Recalde 20.773,87 20.826,626,52 20.866,69 20.866,69 20.866,69 20.866,69 20.866,69 20.866,69 20.287,69 20.876,69 20.287,69 20.779,69 20.779,69 20.779,69 20.779,69 20.779,69 20.779,69	Artajona	283.163,39				283.163,39
Baztán 19.697,34 324,992,84 324,992,84 669.683,02 Bera 288,713,52 288,713,52 288,713,52 Berrioplano 656,305,22 656,305,22 20,773,87 Berriozar Recalde 20,773,87 20,773,87 20,773,87 Beriozar Iruñalde 625,052,59 625,052,59 625,052,59 Bufuel 181,680,61 4,735,12 158,495,12 Buridad 110,145,00 165,217,37 550,724,55 826,086,92 Cabanillas 194,504,83 74,044,88 268,549,71 228,761,98 228,761,98 228,761,98 228,761,98 228,761,98 228,761,98 246,114,45	Azagra	7.540,00			975.000	982.540,00
Bera 288.713,52 288.713,52 Berrioplano 656.305,22 656.305,22 Berriozar Recalde 20.773,87 20.773,87 Berriozar Iruñalde 625.052,59 625.052,59 Betelu 72.556,90 85.938,22 158.495,25 Buñuel 181.680,61 4.735,12 186.415,73 Burlada 110.145,00 165.217,37 550.724,55 826.066,92 Cabanillas 194.504,83 74.044,88 268.549,71 228.761,98 228.761,98 228.761,98 228.761,98 228.761,98 228.761,98 228.761,98 246.114,45	Barañain	492.228,91				492.228,91
Berrioplano 656.305,22 656.305,22 Berriozar Recalde 20.773,87 20.773,87 Berriozar Iruñalde 625.052,59 625.052,59 Betelu 72.556,90 85.938,22 158.495,12 Buñuel 181.680,61 4.735,12 186.415,73 Burlada 110.145,00 165.217,37 550.724,55 826.086,92 Cabanillas 194.504,83 74.044.88 268.549,71 228.761,98 228.761,98 228.761,98 228.761,98 228.761,98 228.761,98 228.761,98 246.114,45 246.114,45 246.114,45 246.114,45 246.114,45 246.114,45 246.114,45 246.114,45 246.114,45 300.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80 330.000 317.402,80	Baztán	19.697,34	324.992,84	324.992,84		669.683,02
Berriozar Recalde 20.773.87 20.773.87 Berriozar Iruñalde 625.052,59 625.052,59 Betelu 72.556,90 85.938,22 158.495,12 Buñuel 181.680,61 4.735,12 186.415,73 Burlada 110.145,00 165.217,37 550.724,55 26.086,92 Cabanillas 194.504,83 74.044.88 268.549,71 Caparroso 228.761,98 228.761,98 228.761,98 Carcastillo 246.114,45 246.114,45 246.114,45 Cascante 17.402,80 300.000 317.402,80 Castejón 36.063,31 812,260,49 300.000 317.402,80 Castejón 36.063,31 812,260,49 848.323,80 629.569,56 629.569,56 629.569,56 629.569,56 629.569,56 620.569,56 620.569,56 620.569,56 620.569,56 620.569,56 620.569,56 620.569,56 620.569,56 620.569,56 620.569,56 620.569,56 620.569,56 620.569,56 620.569,56 620.569,56 620.569,56 620.569,56 620.	Bera	288.713,52				288.713,52
Berriozar Iruñalde 625.052,59 625.052,59 Betelu 72.556,90 85.938,22 158.495,12 Buñuel 181.680,61 4.735,12 186.415,73 Burlada 110.145,00 165.217,37 550.724,55 826.086,92 Cabanillas 194.504,83 74.044.88 268.549,71 Caparroso 228.761,98 228.761,98 Carcastillo 246.114,45 246.114,45 Cascante 17.402,80 300.000 317.402,80 Castejón 36.063,31 812,260,49 848.323,80 Castejón 336.760,50 336.760,50 336.760,50 Cirtur Menor 162,496,42 487.489,27 649.986,89 Cordea Olza 336.760,50 37.515,09 252.518,79 Egüés 492,723,65 152.565,87 582,289,49 Cortes 215,003,70 37.515,09 252.518,79 Egüés 492,228,91 492,228,91 492,228,91 Erro 207,986,25 207,986,25 207,986,25 Estella	Berrioplano	656.305,22				656.305,22
Betelu 72.556,90 85.938,22 158.495,12 Buñuel 181.680,61 4.735,12 186.415,73 Burlada 110.145,00 165.217,37 550.724,55 826.086,92 Cabanillas 194.504,83 74.044.88 268.549,71 Caparroso 228.761,98 228.761,98 228.761,98 Carcastillo 246.114,45 246.114,45 246.114,45 Cascante 17.402,80 300.000 317.402,80 Castejón 36.063,31 812,260,49 848.323,80 Cizur Menor 162.496,42 487.489,27 649.985,69 Cendea Olza 336.760,50 336.760,50 336.760,50 Cintruénigo 429.723,65 152.565,87 582.289,49 Cortes 215.003,70 37.515,09 252.518,79 Egüés 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Erro 207.986,25 207.986,25 207.986,25 Estella 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Esteribar 84.654,69 150.545,83	Berriozar Recalde	20.773,87				20.773,87
Buñuel 181.680,61 4.735,12 186.415,73 Burlada 110.145,00 165.217,37 550.724,55 826.086,92 Cabanillas 194.504,83 74.044.88 268.549,71 Caparroso 228.761,98 228.761,98 228.761,98 Carcastillo 246.114,45 246.114,45 246.114,45 Cascante 17.402,80 300.000 317.402,80 Castejón 36.063,31 812,260,49 848.323,80 Cizur Menor 162.496,42 487.489,27 649,985,69 Cenda Olza 336.760,50 336.760,50 336.760,50 Cintruénigo 429.723,65 152.565,87 582.289,49 Cortes 215.003,70 37.515,09 252.518,79 Egüés 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Erro 207.986,25 207.986,25 207.986,25 Estella 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Fitero 115.318,24 91.268,59 206.586,83 Fontellas 150.545,83 150.545,83	Berriozar Iruñalde	625.052,59				625.052,59
Burlada 194.504,83 74.044.88 266.086,92 Cabanillas 194.504,83 74.044.88 268.549,71 Caparroso 228.761,98 228.761,98 Carcastillo 246.114,45 246.114,45 Cascante 17.402,80 300.000 317.402,80 Castejón 36.063,31 812.260,49 848.323,80 Cizur Menor 162.496,42 487.489,27 649.985,69 Cendea Olza 336.760,50 336.760,50 Cintruénigo 429.723,65 152.565,87 582.289,49 Cortes 215.003,70 37.515,09 252.518,79 Egüés 492.228,91 492.228,91 Erro 207.986,25 207.986,25 Estella 492.228,91 492.228,91 Esteribar 84.654,69 150.545,83 Fontellas 150.545,83 150.545,83 Funes 210.955,25 75.918,73 286.873,98 Fustiñana 37.303,18 487.489,27 524.792,45 Garinoain 68.619,21 487.489,27 556.108,48 Huarte 492.228,91 Laa 162.496,42 187.489,27 556.108,48 Huarte 492.228,91 Lekunberri 328.152,61 302.319,20 630.471,81 Lodosa 153.145,22 95.816,33 228.163,32 228.163,32 Lumbier 178.810,48	Betelu	72.556,90			85.938,22	158.495,12
Cabanillas 194,504,83 74,044.88 268,549,71 Caparroso 228,761,98 228,761,98 228,761,98 Carcastillo 246,114,45 246,114,45 246,114,45 Cascante 17,402,80 300,000 317,402,80 Castejón 36,063,31 812,260,49 848,323,80 Cizur Menor 162,496,42 487,489,27 649,985,69 Cendea Olza 336,760,50 336,760,50 336,760,50 Cintruénigo 429,723,65 152,565,87 582,289,49 Cortes 215,003,70 37,515,09 252,518,79 Egüés 492,228,91 492,228,91 492,228,91 Erro 207,986,25 207,9826,25 207,9826,25 Estella 492,228,91 492,228,91 492,228,91 Esteribar 84,654,69 84,654,69 715,318,24 91,268,59 206,586,83 Fontellas 150,545,83 150,545,83 150,545,83 150,545,83 286,873,98 524,792,45 524,792,45 524,792,45 524,792,45 524,792,45 <td>Buñuel</td> <td>181.680,61</td> <td></td> <td>4.735,12</td> <td></td> <td>186.415,73</td>	Buñuel	181.680,61		4.735,12		186.415,73
Caparroso 228.761,98 228.761,98 Carcastillo 246.114,45 246.114,45 Cascante 17.402,80 300.000 317.402,80 Castejón 36.063,31 812,260,49 848.323,80 Cizur Menor 162.496,42 487.489,27 649,985,69 Cendea Olza 336,760,50 336,760,50 336,760,50 Cintruénigo 429.723,65 152,565,87 582,289,49 Cortes 215,003,70 37.515,09 252,518,79 Egüés 492,228,91 492,228,91 492,228,91 Erro 207.986,25 207.9826,25 207.9826,25 Esteilla 492,228,91 492,228,91 492,228,91 Esteribar 84,654,69 84,654,69 84,654,69 Fitero 115,318,24 91,268,59 206,586,83 Fontellas 150,545,83 150,545,83 150,545,83 Funes 210,955,25 75,918,73 286,873,98 Fustiñana 37,303,18 487,489,27 524,792,45 Garinoain	Burlada		110.145,00	165.217,37	550.724,55	826.086,92
Carcastillo 246.114,45 246.114,45 Cascante 17.402,80 300.000 317.402,80 Castejón 36.063,31 812,260,49 848.323,80 Cizur Menor 162.496,42 487.489,27 649,985,69 Cendea Olza 336,760,50 336,760,50 336,760,50 Cintruénigo 429.723,65 152,565,87 582,289,49 Cortes 215,003,70 37.515,09 252,518,79 Egüés 492,228,91 492,228,91 492,228,91 Erro 207,986,25 207,986,25 207,986,25 Esterlibar 84,654,69 492,228,91 492,228,91 Esteribar 84,654,69 91,268,59 206,586,83 Fontellas 150,545,83 150,545,83 150,545,83 Funes 210,955,25 75,918,73 286,873,98 Fustiñana 37,303,18 487,489,27 524,792,45 Garinoain 68,619,21 487,489,27 556,108,48 Huarte 492,228,91 487,489,27 556,108,48	Cabanillas	194.504,83		74.044.88		268.549,71
Cascante 17.402,80 300.000 317.402,80 Castejón 36.063,31 812.260,49 848.323,80 Cizur Menor 162.496,42 487.489,27 649.985,69 Cendea Olza 336.760,50 336.760,50 336.760,50 Cintruénigo 429.723,65 152.565,87 582.289,49 Cortes 215.003,70 37.515,09 252.518,79 Egüés 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Erro 207.986,25 207.9826,25 207.9826,25 Estella 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Esteribar 84.654,69 84.654,69 84.654,69 Fitero 115.318,24 91.268,59 206.586,83 Fontellas 150.545,83 150.545,83 150.545,83 Funes 210.955,25 75.918,73 286.873,98 Fustiñana 37.303,18 487.489,27 524.792,45 Garinoain 68.619,21 487.489,27 556.108,48 Huarte 492.228,91 492.228,91 492.228,91	Caparroso	228.761,98				228.761,98
Castejón 36.063,31 812.260,49 848.323,80 Cizur Menor 162.496,42 487.489,27 649.985,69 Cendea Olza 336.760,50 336.760,50 336.760,50 Cintruénigo 429.723,65 152.565,87 582.289,49 Cortes 215.003,70 37.515,09 252.518,79 Egüés 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Erro 207.986,25 207.9826,25 207.9826,25 Estella 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Esteribar 84.654,69 84.654,69 84.654,69 Fitero 115.318,24 91.268,59 206.586,83 Fontellas 150.545,83 150.545,83 150.545,83 Funes 210.955,25 75.918,73 286.873,98 Fustiñana 37.303,18 487.489,27 524.792,45 Garinoain 68.619,21 487.489,27 556.108,48 Huarte 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Iza 162.496,42 162.496,42 162.496,42 </td <td>Carcastillo</td> <td>246.114,45</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>246.114,45</td>	Carcastillo	246.114,45				246.114,45
Cizur Menor 162.496,42 487.489,27 649.985,69 Cendea Olza 336.760,50 336.760,50 336.760,50 Cintruénigo 429.723,65 152.565,87 582.289,49 Cortes 215.003,70 37.515,09 252.518,79 Egüés 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Erro 207.986,25 207.9826,25 207.9826,25 Estella 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Esteribar 84.654,69 84.654,69 84.654,69 Fitero 115.318,24 91.268,59 206.586,83 Fontellas 150.545,83 150.545,83 150.545,83 Funes 210.955,25 75.918,73 286.873,98 Fustiñana 37.303,18 487.489,27 524.792,45 Garinoain 68.619,21 487.489,27 556.108,48 Huarte 492.228,91 487.489,27 561.06,48 Larraga 24.182,65 487.499,27 511.671,92 Lekunberri 328.152,61 302.319,20 630.471,81	Cascante	17.402,80			300.000	317.402,80
Cendea Olza 336.760,50 336.760,50 Cintruénigo 429.723,65 152.565,87 582.289,49 Cortes 215.003,70 37.515,09 252.518,79 Egüés 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Erro 207.986,25 207.9826,25 207.9826,25 Estella 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Esteribar 84.654,69 84.654,69 84.654,69 Fitero 115.318,24 91.268,59 206.586,83 Fontellas 150.545,83 150.545,83 150.545,83 Funes 210.955,25 75.918,73 286.873,98 Fustiñana 37.303,18 487.489,27 524.792,45 Garinoain 68.619,21 487.489,27 556.108,48 Huarte 492.228,91 487.489,27 561.108,48 Larraga 24.182,65 487.489,27 511.671,92 Lekunberri 328.152,61 302.319,20 630.471,81 Lodosa 153.145,22 95.814,30 248.959,52 Los	Castejón	36.063,31	812.260,49			848.323,80
Cintruénigo 429.723,65 152.565,87 582.289,49 Cortes 215.003,70 37.515,09 252.518,79 Egüés 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Erro 207.986,25 207.9826,25 207.9826,25 Estella 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Esteribar 84.654,69 84.654,69 84.654,69 Fitero 115.318,24 91.268,59 206.586,83 Fontellas 150.545,83 150.545,83 150.545,83 Funes 210.955,25 75.918,73 286.873,98 Fustiñana 37.303,18 487.489,27 524.792,45 Garinoain 68.619,21 487.489,27 556.108,48 Huarte 492.228,91 482.228,91 487.489,27 556.108,48 Larraga 24.182,65 302.319,20 630.471,81 Lodosa 153.145,22 95.814,30 248.959,52 Los Arcos 0,00 228.163,32 228.163,32 Lumbier 178.810,48 178.810,48 <td>Cizur Menor</td> <td></td> <td>162.496,42</td> <td>487.489,27</td> <td></td> <td>649.985,69</td>	Cizur Menor		162.496,42	487.489,27		649.985,69
Cortes 215.003,70 37.515,09 252.518,79 Egüés 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Erro 207.986,25 207.9826,25 207.9826,25 Estella 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Esteribar 84.654,69 84.654,69 84.654,69 Fitero 115.318,24 91.268,59 206.586,83 Fontellas 150.545,83 150.545,83 150.545,83 Funes 210.955,25 75.918,73 286.873,98 Fustiñana 37.303,18 487.489,27 524.792,45 Garinoain 68.619,21 487.489,27 556.108,48 Huarte 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Iza 162.496,42 162.496,42 162.496,42 Larraga 24.182,65 302.319,20 630.471,81 Lodosa 153.145,22 95.814,30 248.959,52 Los Arcos 0,00 228.163,32 228.163,32 Lumbier 178.810,48 178.810,48	Cendea Olza	336.760,50				336.760,50
Egüés 492.228,91 492.228,91 Erro 207.986,25 207.9826,25 Estella 492.228,91 492.228,91 Esteribar 84.654,69 84.654,69 Fitero 115.318,24 91.268,59 206.586,83 Fontellas 150.545,83 150.545,83 150.545,83 Funes 210.955,25 75.918,73 286.873,98 Fustiñana 37.303,18 487.489,27 524.792,45 Garinoain 68.619,21 487.489,27 556.108,48 Huarte 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Iza 162.496,42 162.496,42 162.496,42 Larraga 24.182,65 487.489,27 511.671,92 Lekunberri 328.152,61 302.319,20 630.471,81 Lodosa 153.145,22 95.814,30 248.959,52 Los Arcos 0,00 228.163,32 228.163,32 Lumbier 178.810,48 178.810,48	Cintruénigo	429.723,65	152.565,87			582.289,49
Erro 207.986,25 207.9826,25 Estella 492.228,91 492.228,91 Esteribar 84.654,69 84.654,69 Fitero 115.318,24 91.268,59 206.586,83 Fontellas 150.545,83 150.545,83 150.545,83 Funes 210.955,25 75.918,73 286.873,98 Fustiñana 37.303,18 487.489,27 524.792,45 Garinoain 68.619,21 487.489,27 556.108,48 Huarte 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Iza 162.496,42 162.496,42 162.496,42 Larraga 24.182,65 487.489,27 511.671,92 Lekunberri 328.152,61 302.319,20 630.471,81 Lodosa 153.145,22 95.814,30 248.959,52 Los Arcos 0,00 228.163,32 228.163,32 Lumbier 178.810,48 178.810,48	Cortes	215.003,70		37.515,09		252.518,79
Estella 492.228,91 492.228,91 Esteribar 84.654,69 9115.318,24 91.268,59 206.586,83 Fontellas 150.545,83 150.545,83 Funes 210.955,25 75.918,73 286.873,98 Fustiñana 37.303,18 487.489,27 524.792,45 Garinoain 68.619,21 487.489,27 556.108,48 Huarte 492.228,91 492.228,91 Iza 162.496,42 162.496,42 Larraga 24.182,65 162.496,42 162.496,42 Larraga 153.145,22 95.814,30 248.959,52 Los Arcos 0,00 228.163,32 228.163,32 Lumbier 178.810,48	Egüés	492.228,91				492.228,91
Esteribar 84.654,69 84.654,69 91.268,59 206.586,83 Fontellas 150.545,83 150.545,83 286.873,98 Funes 210.955,25 75.918,73 286.873,98 Fustiñana 37.303,18 487.489,27 524.792,45 Garinoain 68.619,21 487.489,27 556.108,48 Huarte 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Lza 162.496,42 162.496,42 162.496,42 Larraga 24.182,65 487.489,27 511.671,92 Lekunberri 328.152,61 302.319,20 630.471,81 Lodosa 153.145,22 95.814,30 248.959,52 Los Arcos 0,00 228.163,32 228.163,32 Lumbier 178.810,48	Erro	207.986,25				207.9826,25
Fitero 115.318,24 91.268,59 206.586,83 Fontellas 150.545,83 150.545,83 286.873,98 Funes 210.955,25 75.918,73 286.873,98 Fustiñana 37.303,18 487.489,27 524.792,45 Garinoain 68.619,21 487.489,27 556.108,48 Huarte 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Iza 162.496,42 162.496,42 162.496,42 Larraga 24.182,65 487.489,27 511.671,92 Lekunberri 328.152,61 302.319,20 630.471,81 Lodosa 153.145,22 95.814,30 248.959,52 Los Arcos 0,00 228.163,32 228.163,32 Lumbier 178.810,48 178.810,48	Estella	492.228,91				492.228,91
Fontellas 150.545,83 150.545,83 286.873,98 286.873,98 Funes 210.955,25 75.918,73 286.873,98 Fustiñana 37.303,18 487.489,27 524.792,45 Garinoain 68.619,21 487.489,27 556.108,48 Huarte 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Lza 162.496,42 162.496,42 162.496,42 Larraga 24.182,65 487.489,27 511.671,92 Lekunberri 328.152,61 302.319,20 630.471,81 Lodosa 153.145,22 95.814,30 248.959,52 Los Arcos 0,00 228.163,32 228.163,32 Lumbier 178.810,48	Esteribar	84.654,69				84.654,69
Funes 210.955,25 75.918,73 286.873,98 Fustiñana 37.303,18 487.489,27 524.792,45 Garinoain 68.619,21 487.489,27 556.108,48 Huarte 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Iza 162.496,42 162.496,42 162.496,42 Larraga 24.182,65 487.489,27 511.671,92 Lekunberri 328.152,61 302.319,20 630.471,81 Lodosa 153.145,22 95.814,30 248.959,52 Los Arcos 0,00 228.163,32 228.163,32 Lumbier 178.810,48 178.810,48	Fitero			115.318,24	91.268,59	206.586,83
Fustiñana 37.303,18 487.489,27 524.792,45 Garinoain 68.619,21 487.489,27 556.108,48 Huarte 492.228,91 492.228,91 492.228,91 Iza 162.496,42 162.496,42 162.496,42 Larraga 24.182,65 487.489,27 511.671,92 Lekunberri 328.152,61 302.319,20 630.471,81 Lodosa 153.145,22 95.814,30 248.959,52 Los Arcos 0,00 228.163,32 228.163,32 Lumbier 178.810,48 178.810,48	Fontellas	150.545,83				150.545,83
Garinoain 68.619,21 487.489,27 556.108,48 Huarte 492.228,91 492.228,91 Iza 162.496,42 162.496,42 Larraga 24.182,65 487.489,27 511.671,92 Lekunberri 328.152,61 302.319,20 630.471,81 Lodosa 153.145,22 95.814,30 248.959,52 Los Arcos 0,00 228.163,32 228.163,32 Lumbier 178.810,48 178.810,48	Funes	210.955,25	75.918,73			286.873,98
Huarte 492.228,91 492.228,91 Iza 162.496,42 162.496,42 Larraga 24.182,65 487.489,27 511.671,92 Lekunberri 328.152,61 302.319,20 630.471,81 Lodosa 153.145,22 95.814,30 248.959,52 Los Arcos 0,00 228.163,32 228.163,32 Lumbier 178.810,48 178.810,48	Fustiñana	37.303,18		487.489,27		524.792,45
Iza 162.496,42 162.496,42 Larraga 24.182,65 487.489,27 511.671,92 Lekunberri 328.152,61 302.319,20 630.471,81 Lodosa 153.145,22 95.814,30 248.959,52 Los Arcos 0,00 228.163,32 228.163,32 Lumbier 178.810,48 178.810,48	Garinoain		68.619,21		487.489,27	556.108,48
Larraga 24.182,65 487.489,27 511.671,92 Lekunberri 328.152,61 302.319,20 630.471,81 Lodosa 153.145,22 95.814,30 248.959,52 Los Arcos 0,00 228.163,32 228.163,32 Lumbier 178.810,48 178.810,48	Huarte	492.228,91				492.228,91
Lekunberri 328.152,61 302.319,20 630.471,81 Lodosa 153.145,22 95.814,30 248.959,52 Los Arcos 0,00 228.163,32 228.163,32 Lumbier 178.810,48 178.810,48	Iza			162.496,42		162.496,42
Lodosa 153.145,22 95.814,30 248.959,52 Los Arcos 0,00 228.163,32 228.163,32 Lumbier 178.810,48 178.810,48	Larraga	24.182,65			487.489,27	511.671,92
Los Arcos 0,00 228.163,32 228.163,32 Lumbier 178.810,48 178.810,48	Lekunberri	328.152,61		302.319,20		630.471,81
Lumbier 178.810,48 178.810,48	Lodosa	153.145,22			95.814,30	248.959,52
1111	Los Arcos	0,00		228.163,32		228.163,32
Mendigorria 345.954,71 345.954,71	Lumbier	178.810,48				178.810,48
	Mendigorria			345.954,71		345.954,71

Totales	13.664.531,77	3.785.646,05	5.764.456,19	6.299.606,01	31.151.521,48
Zizur Mayor	351.592,08				351.592,08
Villava Remodelac	30.824,88			700.000	730824,88
Villafranca	161.615,24		152.565,87		314.181,11
Viana	85.944,73		609.195,37		695.140,10
Ultzama	140.290,41				140.290,41
Tudela Lourdes		120.382,41	386.323,63		506.706,04
Tudela María Reina	850.281,25				850.281,25
Tafalla	820.381,52				820.381,52
Sesma	12.307,92				12.307,92
Sartaguda	55.860,31				55.860,31
Santesteban			174.415,28	134.188,11	308603.39
Sangüesa	468.789,44				468.789,44
San Adrián Remodela	15.587,38				15.587,38
Roncal	2.169,85			429.738,70	431.908,55
Ribaforada	410.190,76		55.383,90		465.574,66
Puente La Reina	84.552,80				84.552,80
Peralta	354.815,00		79.416,18		434.231,18
Pamplona J.M Huarte		215.828,98			215.828,98
Pamplona Azpilagaña		812.260,49		275.438,75	1.087.699,24
Pamplona Remodelac.	200.342,29				200.342,29
Pamplona Rochapea	656.305,22				656.305,22
Orcoyen	295.337,35				295.337,35
Noain		324.992,84	324.992,84		649.985,68
Murchante	491.736,71			345.954,71	837.691,42
Milagro		203.065,12	609.195,37	975.000	1.787.260,49

Fuente: Servicio de Obras y Mantenimiento.

Programa 3: Construcción directa de nuevos centros y obras de ampliación, adaptación y mejora.

Incluye todas las actuaciones de construcción y ampliación de centros escolares públicos, remodelaciones, adaptaciones y mejoras de sus instalaciones y espacios, así como adecuaciones a la normativa en materia de seguridad, evacuación, higiene, eliminación de barreras arquitectónicas, etc.

En el siguiente cuadro se recogen las cuantías que en los últimos años ha destinado el Gobierno de Navarra a este tipo de inversiones. Se ha considerado oportuno incluir también en este cuadro las subvenciones otorgadas a los Ayuntamientos y Concejos, teniendo en cuenta que las obras que éstos ejecutan son de naturaleza similar a las que el Departamento realiza en los edificios propios y van destinadas a centros pertenecientes a la red pública.

Cuadro nº 46 - Evolución de la construcción de nuevos centros y obras de adaptación a la normativa vigente, años 2005-2009

(en euros corrientes)

Año	Presupuesto suma global para obras ³⁴	Ejecutado por el Departamento	Nº Centros Afectados	Ejecutado por los Municipios	Nº centros afectados
2005	11.698.809	11.161.000	26	537.809	17
2006	15.943.310	14.500.000	31	1.443.310	22
2007	18.171.185	4.779.502	39	2.326.873	30
2008	22.045.000	6.231.983	41	14.044.466	35
2009	24.980.813	10.432.637	27	14.548.176	26

Fuente: Servicio de Centros y Mantenimiento.

Cuadro nº 47 - Construcción de nuevos centros, ampliaciones y obras de adaptación y mejora, 2009

y mejora, 2009							
Localidad	Centro	Obra	Importe				
Berriozar	IES	Proyecto/dirección/obra	4.446.286,42				
Estella	IES Tierra Estella	Obras varias	899.999,59				
Pamplona	IES Biurdana	Ampliación	641.617,37				
Pamplona	IES Eunate	Módulos prefabricados	209.960,00				
Pamplona	IES Mendillorri	Ampliación	495.450,18				
Tudela	IES Valle del Ebro	2ª fase ampliación	2.143.850,99				
Zizur mayor	IES	Ampliación	849.979,90				
Ansoain	CP. Ezcaba	Carpintería	175.088,14				
Barasoain	СР	Ampliación	224.000,00				
Cabanillas	СР	Ampliación	120.000,00				
Caparroso	CP.	Ampliación	299.978,38				
Cintruenigo	CP.	Ampliación	631.064,63				
Cintruenigo	Nuevo CP.	Nuevo centro	2.162.933,00				
Larraga	СР	Ampliación	243.778,69				
Mutilva	СР	Ampliación	361.134,36				
Noain	СР	Módulos pref. Comedor	349.500,00				
Olite	СР	Ampliación	620.000,00				
Oteiza	СР	Ampliación	312.169,00				
Pamplona	CP. Buztintxuri	Nuevo centro	330.633,19				
Pamplona	CP. Chantrea	Nuevo centro	719.990,71				
Pamplona	CP. Doña Mayor	Nuevo centro	224.589,55				

-

³⁴ En estas cuantías se encuentran unidas las destinadas a centros públicos propios y a centros municipales públicos de Infantil y Primaria.

Pamplona	CP. Rochapea	Nuevo centro	3.174.560,00
Pamplona	CP. San Francisco	Convenio	455.680,84
Pamplona	CP. Sanduzelai	Desmonte de módulos	143.840,00
Tudela	CP. Elvira España	Ampliación	589.280,00
Tudela	Nuevo CP	Nuevo centro	3.011.000,00
Valtierra	Nuevo CP	Nuevo centro	200.000,00
Obras varias			944.447,82
TOTAL			24.980.812,76

Fuente: Servicio de Obras y Mantenimiento.

Los datos del Plan Especial de Inversiones en los Centros, recogido en otros informes como Programa 4, quedan recogidos en el Programa 3.

Cuadro n° 48 - Cantidades absolutas destinadas a mantenimiento de centros en los años 2005 al 2010						
		(en euros)			
Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Adecuación de aulas	-	31.903	150.476		113.915,32	200.142,20
Contrato Mantenimiento Preventivo de Comedores	29.774	30.834	31.667	100.263	33.458,52	33.218,09
Reparación y adecuación de cocinas de comedores comarcales	13.665	-	6.135	142.314	3.783,39	15.195,81
Plan de autoprotección de los centros públicos docentes	-	-	6.877	96.877	133.001,00	20.908,60
Control y desinfección de legionela en Centros Públicos del Gob. Navarra	25.376	21.801	20.919	25.200	25.288,12	40.288,12
Control Instalaciones de Baja Tensión	-	-	29.400	-	4.036,41	0
Mantenimiento y adaptación a normativa en Instalaciones eléctricas	183.625	42.438	67.983	305.378	55.701,37	156.286
Mantenimientos relacionados con Incendios	30.205	-	82.501	204.478	764,74	12.236,97
Reparación de ascensores	26.511	29.482	65.225	14.985	28.471,70	2.427,62
Telecomunicaciones	19.284	28.794	27.399	48.009	14.601,35	22.415,92
Reciclaje de mobiliario	79.809	74.447	160.373	164.228	17.338,20	65.117,00
Rotulaciones	7.478	-	2.065	4.797	5.853,43	15.827,97
Jardinería y limpiezas	20.479	-	16.033	262.798	4.073,92	3.398,80
Pintura	19.099	65.801	17.243	28.389	1.787,88	5.344,66
Traslados de mobiliario y maquinaria	-	-	21.501	112.474	34.962,76	28.658,00
Reparación de calefacciones	60.443	-	276.178	23.892	100.225,58	44.806,00

Total	790.810	618.627	1.140.011	213.231	1.115.293,06	1.174.409,97
Rotulaciones						15.827,97
Sistemas de protección	-	81.977	27.206,12	240.832	9.149,88	28.385,00
Reparaciones de fontanería	-	20.955	20.436	5.518	399,99	473903,74
Derechos de nuevas acometidas (IBERDROLA, GAS Y MANCOMUNIDAD)	2.385	-	•	-	-	0
Mantenimiento de equipos	7.839	-	39.399	52.700	8.463,87	12829,32
Reparación y mantenimiento de ventanas y locales del Centro	174.702	177.961	24.520	355.540	214.015,77	80.250,00
Mantenimiento e impermeabilización de terrazas, tejados y bajantes	90.136	44.137	196.951	224.412	305.999,86	206.695,00

Fuente: Servicio de Obras y Mantenimiento.

3.3.1.3. Equipamientos

Cuadro nº 49 - Equipamientos realizados, año 2010										
	(en euros)									
Nivel educativo	Mobiliario	Informática	Audiovisual	Material Didáctico	Total					
Infantil, Primaria y Autorizados	286.135	1.387.942	9.650	117.483	1.801.210					
ESO e IES	325.872	172.977	14.028	99.874	612.751					
FP y Escuelas de Arte	47.580	100.728	1.977	330.178	480.463					
Danza y Conservatorios	6.708			16.804	23.512					
Profesorado y Adultos	900				900					
Almacén	210.736	9.425	2.015		222.176					
Totales	877.931	1.671.072	27.670	564.339	3.141.012					

Fuente: Servicio de Obras y Mantenimiento

Cuadro nº 50 – Cantidades destinadas a equipamiento educativo, años 2005 a 2009							
Año	Cantidad total (miles)						
2005	941						
2006	2.096 ³⁵						
2007	2.644						
2008	1.512						
2009	2.411						

Fuente: Servicio de Obras y Mantenimiento

 $^{^{\}rm 35}$ Incluye RED.ES (Convenio firmado con el MECD para adquisición de ordenadores).

Cableado en red de los Centros (Proyecto Trenza).

	Cuadro nº 51 - Cableado en red de los Centros (Proyecto Trenza), años 2005 a 2009									
	(en euros)									
		s Infantil y maria	Centros I.E.S I.E.S.O.		Centros F.P.		C.A.P.		Total	
	Nº Centros	Ejecutado	Nº Centros	Ejecutado	Nº centros	Ejecutado	Nº Centros	Ejecutado	Nº Centros	Ejecutado
2005	-	-	-	-	2	50.000	-	-	2	50.002
2006	5	141.298	1	54.272	-	-	-	-	6	195.582
2007	43	1.223.818	3	120.380	-	-	1	28.610	47	1.372.808
2008	15	369.759,94	2	50.008,53			1	39.773,76	18	459.545,23
2009	4	69.247			1	11.095	1	40.363	13	279.999

Fuente: Servicio de Calidad e Igualdad de Género

3.3.2. Centros privados-concertados. Enseñanzas de régimen general

3.3.2.1. Datos básicos del número de centros y unidades

Cuadro nº 52 - Evolución del número de Centros privados-concertados, cursos 2005/2006 a 2009/2010							
	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010		
2º Ciclo Infantil y Primaria	49	52	51	51	66 ³⁶		
ESO, BUP, COU, FP (En. Med.)	42 ³⁷	50 ³⁸	43	43			
Educación Especial	3	3	3	3	3		
Centros de Régimen Especial							
Escuelas de Música	6	6	6	6	5		

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

Cuadro nº 53 - Nº de centros privados-concertados que imparten cada enseñanza, curso 2009/2010					
Nivel	Número				
Infantil	48				
Primaria	47				
E.S.O.	36				

³⁶ De ellos, 24 imparten Educación Infantil y/o Primaria exclusivamente, 15 Secundaria exclusivamente y 27 Infantil y/o Primaria y Secundaria.

 $^{^{}m 37}$ De ellos, 26 imparten Educación Infantil y/o Primaria y Educación Secundaria.

³⁸ 4 no concertados.

Bachillerato	20
Ciclos Formativos	
Grado Medio	6
Grado Superior	5
Garantía Social	
P.C.P.I.	11
P.C.P.I.E.	7
Educación Especial	14

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

Centros autorizados en el curso 2009/2010

Centros ordinarios:

Modificación de la autorización del Centro Privado "Miravalles-El Redín", con domicilio en Pamplona y Cizur Menor, por ampliación de unidades en el segundo ciclo de Educación Infantil.

Nueva autorización al Centro Privado "Santa María la Real", de Pamplona, por cambio de su domicilio a Sarriguren (Egüés).

Nueva autorización al Centro Privado "Gure Etxea", de San Adrián, por ampliación de las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria.

Modificación de la autorización con la que cuenta el Centro Privado "Ursulinas" de Pamplona, por cambio de su denominación específica.

Centros específicos:

Revoca la autorización por cese de actividades, de la Escuela de Música Moderna Artsaia (EMMA), de Aizoáin (Berrioplano).

Evolución del número de unidades

Cuadro nº 54 - Evolución del número de unidades. Centros Privadosconcertados, cursos 2005/2006 al 2009/2010 2005/06 2006/07 2007/08 2008/2009 2009/2010 2º Ciclo Infantil 279 293 301 306 313 Primaria 509 535 542 548 564 Mixtas: Infantil y Primaria39 Ed. Especial⁴⁰ 35 31 35 35 36 **ESO** 349 352 356 357 363 Bachillerato diurno 104 104 105 104 102

-

³⁹ También se incluyen en este apartado las unidades de Educación Primaria con alumnado de Primer Ciclo de ESO.

⁴⁰ Ed. Especial: incluye tanto las unidades de centros específicos como las unidades sustitutorias de Ed. Especial.

FP ⁴¹					
Ciclos de Grado Medio	28	30	32	32	39
Ciclos de Grado Superior	38	38	39	38	39
Programas de Cualificación Profesional Inicial					
PIP - PCPI	19	19	19	20	20
PIPE - PCPIE	8	8	9	11	11
Total	1.369	1.411	1.438	1.451	1.487

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

3.3.2.2. Módulos de concierto

Cuadro nº 55 - Evolución del presupuesto por unidad escolar, años 2006 a 2010 (en euros) 2006⁴² 2007⁴³ 2008⁴⁴ 2009 2010 Variación 10/09 (%) 61.196 2º Ciclo Educación Infantil: 52.031 56.445 62.520 62.577 0.09 Salarios. 72,13% 69,54% 75,14% 75,02% 74,96 -0,08 Gastos variables. 11,49% 14,59% 8,53% 8,52% 8,51 -0,12 16,38% 15,87% 16,33% 16,54 Otros gastos. 16,46% 0,49 Educación Primaria: 59.953 62.759 70.487 72.001 72.063 0.09 -0,08 74,39 Salarios. 71,54% 71,48% 75.56% 74,45% Gastos variables. 13,40% 13,38% 10,41% 10,40% 10,39 -0,10 15,22 Otros gastos. 15,07% 15,13% 15,03% 15,15% 0,46 1er. Ciclo Educación Secundaria: 71.251 77.481 86.167 88.017 88.088 0,08 Salarios. 73,23% 70,60% 76,60% 76,49% 76,43 -0,08 Gastos variables. 11,74% 14,87% 8,83% 8,82% -0,11 8,81 Otros gastos. 15,03% 14,53% 14,57% 14,69% 14,76 0,48 2º Ciclo Educación Secundaria: 87.546 91.741 100.116 100.260 102.340 2,07 Salarios. 71,61% 71,57% 76,41% 76,30% 76,25 -0,07

⁴¹ No se incluyen los grupos de alumnado pendiente de realizar sólo la FCT

⁴² Ley Foral 18/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2006. En 2º Ciclo de Educación Infantil y en el 1er. Ciclo de Secundaria se han aplicado los módulos indicados para Enero-Agosto. De Septiembre a Diciembre estos módulos se incrementan en 1.891 euros en 2ª Ciclo de Educación Infantil y en 2.624 euros en 1er. Ciclo de Secundaria, ambos imputables a gastos variables.

⁴³ Ley Foral 17/2006, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2007. En Educación Primaria se ha aplicado el módulo indicado para Enero-Agosto. De Septiembre a Diciembre este módulo se incrementa en 2.222,44 euros, imputable a gastos variables.

⁴⁴ Los módulos publicados por la Ley Foral 17/2007, se modificaron por Acuerdo de 12 de marzo de 2007 para alcanzar el 94% de analogía retributiva, y los que figuran en esta columna son los que permitirán alcanzar el 95% de analogía atributiva, fruto del acuerdo sectorial firmado el 16 de junio de 2008, para el periodo 2008/2011.

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

<u> </u>	1			1		
Gastos variables.	14,67%	14,66%	9,51%	9,50%	9,49	-0,11
Otros gastos.	13,73%	13,77%	14,08%	14,19%	14,26%	0,49
E.S.O. Diversificación Curricular	69.772	73.126	80.871	85.303	85.383	0,09
Salarios.	68,55%	68,51%	72,48%	73,64%	73,57%	-0,10
Gastos variables.	14,22%	14,21%	10,09%	9,35%	9,34%	-0,11
Otros gastos.	17,23%	17,28%	17,42%	17,02%	17,09%	0,41
E.S.O. U.C.A.	79.285	83.089	91.728	93.704	93.784	0,09
Salarios.	70,27%	70,24%	74,39%	74,28%	74,22	-0,08
Gastos variables.	14,57%	24,56%	10,24%	10,23%	10,22	-0,10
Otros gastos.	15,15%	15,21%	15,36%	15,49%	15,56%	0,45
Bachillerato:	84.676	90.015	94.712	96.748	96.828	0,08
Salarios.	70,14%	70,66%	75,53%	74,42%	74,36%	-0,08
Gastos variables.	15,67%	15,30%	10,60%	10,58%	10,57%	-0,09
Otros gastos.	14,19%	14,04%	14,88%	15,00%	15,07%	0,47
Curso Preparatorio Acceso a Ciclos Formativos Superiores:	79.246	83.047	90.536	92.488	92.568	0,09
Salarios.	69,65	69,61%	74,40%	74,29%	74,22%	-0,09
Gastos variables.	15,18%	15,17%	10,04%	10,02%	10,01%	-0,10
Otros gastos.	15,17%	15,21%	15,56%	15,69%	15,77%	0,51
Educación Especial:	,		<u> </u>	,	,	,
Educación básica y primaria:						
Psíquicos:	76.438	80.002	88.582	90.460	90.520	0,07
Salarios:	43,84%	43,81%	46,35%	46,30%	46,26%	-0,09
Otros gastos:	11,82%	11,87%	12,93%	12,06%	12,12%	0,50
Personal complement:	37,34%	37,32%	31,32%	36,48%	36,42%	0,16
Gastos variables:	7,01%	7,00%	5,63%	5,2%	5,20	0,00
Autistas:	70.535	73.827	81.924	83.669	83.729	0,07
Salarios:	47,50%	47,47%	50,10%	50,05%	50,02%	-0,06
Otros gastos:	12,81%	12,86%	12,93%	13,04%	13,10%	0,46
Personal complement:	32,10%	32,07%	31,32%	31,32%	31,26%	-0,19
Gastos variables:	7,59%	7,59%	5,63%	5,62%	5,62%	0,00
Plurideficientes:	80.990	84.763	94.150	96.140	96.200	0,06
Salarios:	41,37%	41,35%	43,61%	43,56%	43,53%	-0,07
Otros gastos:	11,15%	11,20%	11,25%	11,35%	11,40%	0,44
Personal complement:	40,86%	40,84%	40,24%	40,24%	40,17%	-0,17
Gastos variables:	6,61%	6,61%	4,9%	4,89%	4,89%	0,00
Formación Profesional especial aprendizaje de Tareas/Programas de Iniciación Profesional Especial:	132.385	138.538	157.286	160.573	160.653	0,05

Salarios:	51,74%	51,72%	53,55%	53,50%	53,48%	-0,04
Otros gastos:	9,08%	9,12%	8,96%	9,04%	9,08%	0,44
Personal complement.:	31,45%	31,44%	29,99%	29,99%	29,95%	-0,13
Gastos variables:	7,73%	7,73%	7,50%	7,49%	7,49%	0,00
Programas de formación para la transición a la vida adulta:	71.096	74.414	83.362	85.136	85.196	0,07
Salarios:	47,88%	47,85%	50,16%	50,10%	50,07%	-0,06
Otros gastos:	12,71%	12,76%	12,71%	12,81%	12,88%	0,55
Personal complement:	31,84%	31,82%	30,78%	30,78%	30,72%	-0,19
Gastos variables:	7,57%	7,57%	6,81%	6,34%	6,33%	-0,16
Unidad Específica para la Educación Especial Básica Psíquicos en Centros de Secundaria:	57.669	60.369	67.759	69.221	69.280	0,09
Salarios:	74,37%	74,31%	77,56%	77,44%	77,37%	-0,09
Otros gastos:	15,67%	15,73%	15,63%	15,76%	15,83%	0,44
Gastos variables:	9,96%	9,96%	6,81%	6,80%	6,79%	-0,15

Fuente: Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra y elaboración propia.

Cuadro nº 56 - Má	idulos de	concierto pa	ra Ciclos Fo	rmativos.	Año 2010	
		(en euros)				
Ciclos Formativos	Cursos	Total módulo	% Salarios Personal	% Gastos variables	% Otros gastos	Variación 10/09 (%)
	Ciclos	formativos de G	Grado Medio			
Gestión Administrativa	1º	95.887	68,86%	9,86%	21,28%	0,27
	2°	16.651	70,74%	9,06%	20,20%	0,26
Gestión Administrativa (3 años)	1º	48.402	65,61%	9,26%	25,12%	0,28
	2º	40.469	69,77%	9,85%	9,38%	0,26
	30	16.651	70,74%	9,06%	20,20%	0,26
Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	101.630	71,31%	10,27%	18,43%	0,26
	2º	16.651	70,74%	9,06%	20,20%	0,26
Soldadura y Calderería	1º	121.166	64,50%	9,23%	26,26%	0,29
	2º	106.930	61,61%	8,63%	29,76%	0,29
Preimpresión en Artes Gráficas	1º	106.290	64,87%	9,35	25,78	0,28
	2°	99.684	63,51	8,99	27,49	0,29
Impresión en Artes Gráficas	1º	109.022	63,98	9,08	26,84	0,28
	20	16.651	70,74	9,06	20,20	0,26
Fabricación a medida e instalación de	1º	116.264	66,92	9,43	23,65	4,25

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Carpintería y muebles.	2º	102.978	64,12	9,18	26,70	0,29
Farmacia	1º	93.106	70,05	10,14	19,81	0,26
	2º	16.651	70,74	9,06	20,20	0,26
	1º	111.818	65,89	9,35	24,76	0,28
Equipos e instalaciones electrónicas	20	99.544	63,19	9,00	27,81	0,28
	1º	119.175	67,06	9,59	23,35	
	2º	101.906	63,66	9,04	27,30	
Mecanizado	1º	119.175	67,06	9,59	23,35	-0,07
	2º	101.906	63,66	9,04	27,30	0,49
Comercio	1º	104.888	71,78	9,99	18,23	0,25
	2º	16.651	70,74	9,06	20,20	0,26
Atención Socio-sanitaria	1º	98.839	70,98	10,07	18,95	0,26
	2º	83.784	68,12	9,53	22,35	0,26
Operación y mantenimiento de	1º	120.742	64,44	8,94	26,62	
maquinaria de construcción	2º	106.292	61,22	8,54	30,24	
	Cic	los de Grado S	uperior			
Comercio Internacional	1º	93.940	71,42	9,84	18,74	0,25
	2º	90.125	70,76	9,71	19,53	0,25
Desarrollo Productos Electrónicos	1º	110.092	68,44	9,32	22,24	0,26
	2º	103.207	66,86	9,41	23,73	0,27
Administración y Finanzas	1º	87.459	69,06	9,69	21,25	0,26
	2º	93.731	70,56	9,61	19,83	0,25
Documentación Sanitaria	1º	98.812	69,07	9,60	21,33	0,26
	2º	16.651	70,74	9,06	20,20	0,26
	1º	98.647	72,14	9,96	17,90	
	2º	85.426	69,82	9,51	20,67	
Educación Infantil (LOE)	1º	98.647	72,14	9,96	17,90	1,15
	2º	85.426	69,82	9,51	20,67	9,92
Gestión Comercial y Marketing	1º	104.216	72,25	10,05	17,70	0,25
	2º	16.651	70,74	9,06	20,20	0,26
Administración de Sistemas	1º	112.342	72,80	10,01	17,19	0,25
Informáticos	2º	99.465	70,79	9,79	19,42	0,25
Sistemas de Regulación y Control	1º	115.663	71,19	9,92	18,89	0,25
Automáticos	2º	102.619	69,21	9,50	21,30	0,26
Producción por Mecanizado	1º	108.791	67,54	9,61	22,85	0,27
	2º	106.242	67,41	9,18	23,40	0,27
Gestión del Transporte	1º	90.088	70,50	9,96	19,54	0,26
	20	91.149	71,07	9,62	19,31	0,25

Desarrollo de Aplicaciones	1º	107.529	72,60	9,99	17,41	0,25
Informáticas	2º	94.857	70,52	9,74	19,74	0,25
Anatomía Patológica y Citología	1º	104.140	70,22	9,82	19,96	0,26
	2º	85.475	66,60	9,08	24,32	0,27
Producción en Industrias de Artes	1º	109.992	65,70	9,48	24,81	0,28
Gráficas	2º	107.443	65,53	9,06	25,40	0,28
Desarrollo de Proyectos Mecánicos	1º	106.927	67,82	9,55	22,62	0,27
	2º	106.593	68,14	9,17	22,69	0,26
Agencias de Viajes	1º					-100,00
	2º					-100,00

Fuente: Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra y elaboración propia.

3.3.3. Centros de enseñanzas de régimen especial

3.3.3.1. Enseñanzas artísticas

En Navarra están registrados los siguientes centros de Enseñanzas Artísticas, en los que se imparten enseñanzas de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño.

Cuadro nº 57 - Enseñanzas Artísticas. Centros públicos y modalidades ofertadas							
1 Conservatorio Profesional de Música.	1 Conservatorio Superior de Música	Escuela de Danza pública	Escuelas de Arte				
Acordeón	Acordeón	Danza Clásica	Pamplona:				
Arpa Canto	Arpa	Danza Española	- Grado Medio				
Clarinete	Canto	Adultos: Danza	Ebanistería artística				
Clave Contrabajo	Clarinete	Clásica, Danza Contemporánea y	Autoedición				
Fagot	Clave	Danza Española	- Grado Superior				
Flauta de pico Flauta travesera	ta de pico Composición		Grabado y técnicas de estampación				
Guitarra	Contrabajo		Artes aplicadas de la escultura				
Oboe Órgano	Fagot		Proyectos y dirección de obras de decoración				
Percusión	Flauta Travesera		Fotografía artística				
Piano Saxofón	Flauta de Pico		Polograna antistica				
Trombón	Guitarra						
Trompa	Txistu		Corella:				
Trompeta Tuba	Jazz		- Grado Superior:				
Txistu Viola	Musicología		Proyectos y dirección de obras de decoración				
Violín	Oboe		Gráfica publicitaria				
Violonchelo	Órgano		Mobiliario				
	Pedagogía.		WODIIIaTIO				
	Percusión						
	Piano						

Saxofón		
Trompa		
Trompeta		
Trombón		
Tuba		
Viola		
Violín		
Violoncello		

Además existen

- 47 Escuelas de Música Municipales.
- 6 Escuelas de Música privadas.
- 1 Escuela de Danza privada.

3.3.3.2. Centros de Enseñanzas de idiomas

Cuadro nº 58 - Escuelas Oficiales de Idiomas. Centros públicos y modalidades ofertadas								
Pamplona Tudela A distancia								
Alemán	Alemán	Euskera						
Euskera	Euskera	Francés						
Francés	Francés	Inglés						
Inglés	Inglés							
Italiano								

3.4. Los recursos humanos

En este apartado se presenta la información correspondiente tanto al profesorado como al personal de administración y servicios de los centros educativos.

3.4.1. Profesorado en los centros públicos

3.4.1.1. Evolución de la plantilla. Datos generales.

Cuadro nº 59 - Evolución del profesorado de centros públicos por niveles de enseñanza, cursos 2005/2006 al 2009/2010										
Nivel de Enseñanza que imparte	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010					
Educación Infantil exclusivamente	686	704	813	866	965					
Educación Primaria exclusivamente	1.796	1.886	1.951	2.068	2.256					
Educación Secundaria Obligatoria exclusivamente	893	1.035	1.051	1.133	1.201					
Bachillerato exclusivamente	177	128	150	189	203					
Formación Profesional exclusivamente	638	669	686	732	683					
Educación Infantil y Primaria	576	512	616	633	586					
Educación Primaria y E.S.O.	55	37	38	42	39					
E.S.O. y Bachillerato	877	822	792	858	896					
E.S.O./Bachillerato/F.P.	85	60	72	86	43					
Educación Especial Específica	61	66	88	88	74					
Otras posibilidades (combinaciones de niveles diferentes a las anteriores)	13	105	159	175	338					
Total	5.857	6.024	6.416	6.871	7.284					

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

Cuadro n° 60 – Evolución Profesorado de régimen especial en Centros públicos, cursos 2005/2006 al 2009/2010										
Centro en el que imparte:	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010					
Bachillerato exclusivamente	19	19	25	28	32					
Formación Profesional exclusivamente	2	2	2	2	2					
Bachillerato y Formación Profesional	1	3	1	1	1					
Artes Plástica y Diseño exclusivamente	36	40	37	41	39					
Bachillerato y Artes Plásticas y Diseño	17	15	14	15	13					
Total Escuelas de Arte	75	79	79	87	87					
Conservatorios de Música	155	167	175	170	169					
Escuelas de Música	541	541	562	588	596					
Escuela de Danza	14	12	13	13	14					
Total Música y Danza	710	720	750	771	779					
Escuelas Oficiales de Idiomas y extensiones	81	80	82	79	81					
Centros de Educación de Adultos	91	95	95	103	111					

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

3.4.1.2. Orientadores en Centros Públicos.

 Cuadro n° 61 - Evolución del número de Orientadores en los centros públicos, cursos 2005/2006 al 2009/2010

 Curso
 2005/06
 2006/07
 2007/2008
 2008/2009
 2009/2010

 Orientadores
 120
 125
 148
 154
 157,5

Fuente: Servicio de Ordenación e innovación Escolar.

Continúa el proceso de incremento del número de orientadores disponibles por la red educativa. En este año la plantilla se ha incrementado en el 2,27%%.

Zona	Centro Público de Educación Infantil y Primaria	Instituto Educación Secundaria Obligatoria	Instituto Educación Secundaria	Total
Pamplona	44,5	6,5	25,5	76,5
Estella	9	3	5	17
Tafalla	12,5	1	4	17,5
Irurzun	7,5	1	2	10,5
Tudela	14,5	2	7	23,5
Elizondo	6	1	2	9
Sangüesa	1,5	0	2	3,5
Total				157,5
		Orientadores en el CREE	NA	•
Visuales				1
Auditivos				2
Motóricos				1
Psíquicos Pr	imaria			2
Psíquicos Se	ecundaria			1
Conductuale	s			2
Módulo de a	tención temprana			3
CREENA de	Tudela			1
Unidad de In	formación y Medios			1
Directora				1
		Total		14
Total Orienta	adores			157,5
	Atención direc	cta a centros		14
	CREENA			171,5

Número de orientadores/as en los centros Integrados de FP, curso 2009-2010:

CIP ETI	CIP Virgen del Camino	CIP Donapea	Total
2	1 y 1/5 de apoyo	1 y 3/5.	4 jornadas enteras y 4/5 de jornada.

Distribución por sexo e idiomas de los orientadores/as en CREENA:

Castellano Modelos G y	A	Euskera Modelo D	Mujeres		Hombres			Total
10		4	11		3	3		14
	Dist	ribución de orien	tadores/as por z	onas, r	nodelos lii	ngüísticos	y sexc	os
Zona	N	Castellano /lodelos G y A	Euskera Mujeres Hombres To Modelo D					Total
Estella		15	2	15		2		17
Irurtzun		0	10,5		8,5	2		10,5
Lekaroz		0	9		7	2		9
Tafalla		17,5	0		13,5	3,5 4		17,5
Tudela		23,5	0		18,5	3,5 5		23,5
Pamplona		43	33,5		60	16,5	5	76,5
Sangüesa		3,5	0		2,5	1		3,5
TOTAL		102,5	55		125	32,5		157,5
% del Total		65 %	35%	-	79%	21%	· •	

Fuente: Servicio de Ordenación e innovación Escolar

3.4.1.3. Profesorado para Necesidades educativas especiales

Cuadro nº 63 - Evolución de los recursos para la atención del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, cursos 2006/2007 al 2009/2010 Cursos 2006/2007 Cursos 2007/2008 Cursos 2008/2009 Cursos 2009/2010 Púb. Conc. Púb. Púb. Conc. Púb. Conc. Conc. Pedagogía Terapéutica 273,6 62 304 67 320,1 71 320 71 81,2 12 87,1 94,2 14 14 Audición y Lenguaje 13 94 14 79 15 Cuidadores 14,5 89 15 102

85,5

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

3.4.1.4. Profesorado para la Enseñanza de Idiomas

47

n.d.

Cuadro n° 64 - Evolu	Cuadro n° 64 - Evolución del profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas, cursos 2005/2006 al 2009/2010								
Centro 2005/2006 2006/2007 2007/08 2008/2009 2009/2019									
Pamplona y Tudela	67	63	66	65	66				
A distancia	13	14	14	15	15				

162 horas

88,5

333 horas

90

350 horas

Fuente: Estadística Educativa

Incorporación tardía

3.4.1.5. Profesorado para la Educación de Personas Adultas

Cuadro nº 65 - Profesorado de los centros y zonas de EPBA. Curso 2009/2010							
Centros/Zonas Nº de profesores							
CPEBPA "José Mª Iribarren"	26 2/3						
CPEBPA de Tudela	10 1/3						
ZONA de Alsasua	3						
ZONA de Estella	4 1/2						
ZONA de Sangüesa	1 1/2						
ZONA de Tafalla	3 1/3						
Centro Penitenciario	4 2/3						
Total	54						

Fuente: Servicio de Ordenación Académica.

Cuadro n° 66 - Evolución del profesorado de Educación Básica de Personas Adultas. Cursos 2005/2006 al 2009/2010 2008/2009 2005/2006 2006/2007 200720/08 2009/2010 Profesorado Centros y zonas de EBPA 49,33 50,83 51,33 53,4 Profesorado IES Félix Urabayen: ESPA 18 y 1/2 19 + 4 h. 19 + 4 h. 19 + 4 h. 19 + 4 h. (Presencial y Distancia) y Bachillerato (Distancia) Localidades con Enseñanza de Adultos 26 31 38 40 36

Fuente: Servicio de Ordenación Académica.

3.4.1.6. Programa específico de apoyo a centros de Primaria para la atención educativa al alumnado de origen extranjero y al socioculturalmente desfavorecido

Cuadro 1	Cuadro nº 67 - Profesorado de Apoyo a centros de Primaria, curso 2009/2010										
	C	entros público	Centros concertados								
Zonas	Localidades	Centros	Profesorado	Localidades	Centros	Horas					
Pamplona	13	7	39		2	46 horas					
Elizondo	1	1	1								
Estella	7	7	9								
Irurzun	2	2	2								
Sangüesa	2	3	2								
Tafalla	10	10	16								
Tudela	11	15	21								
Totales	46	45	90		2	46					

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

3.4.1.7. Contrataciones administrativas de personal docente (temporales)

Cuadro nº 68 - Evolución de la contratación del profesorado de centros públicos, cursos 2005/2006 al 2009/2010. Cuerpos a los que pertenecen 2009/2010 Nivel de Enseñanza que imparte 2006/2007 2007/2008 2008/2009 2005/2006 Comp Horas Total Profesor de Enseñanza Secundaria 416 586 865 621 732 1.072 795,06 75 78 95 106,41 Profesor Técnico de F.P. 88 91 194 Profesor de E.O.I. 13 14 17,06 17 14 16 18 27 62 30.65 Profesor de Música y Artes Escénicas 94 107 97 95 179 59 69,53 20 19 22,06 Profesor de Artes Plásticas y Diseño 21 21 23 52 Maestro de Taller de Artes Plásticas y 8 9 8 Diseño 9 11 9,65 **Total Secundaria** 1.050.41 626 815 1.096 853 957 1.588 Maestro 553 546 808 907 423 2.146 508,84 Maestro E.S.O. 127 74 83 87 83 169 92.94 Singulares 53 108 57 **Total Maestros** 680 559 620 891 994 2.423 659 **Total** 1.308 1.435 1.987 1.847 1.516 4.011 1.709

Fuente: Servicio de Recursos Humanos. Negociado de personal laboral y Negociado de Secundaria.

3.4.1.8. Contratación del profesorado de religión.

Cuadro nº 69 - Evolución de la contratación del profesorado de religión, cursos 2005/2006 al 2009/2010 Curso Curso Curso Curso Curso 2009/2010 2005/2006 2006/2007 2007/2008 2008/2009 Tiem Tiem Jor Tiem Jor **Tiem** Jor Jor Tiem Jor parc comp parc comp comp parc comp parc comp parc Enseñanza Secundaria 47 13 7 44 61 h. 52 142 h. 49 51 109 44 336 h. 131 Enseñanza Primaria 42 131 283 h. 143 219

Fuente: Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación

⁴⁵ Jor comp = Jornada completa. Tiem parc = Tiempo parcial

3.4.1.9. Acceso a la función pública, movilidad y adquisición de nuevas especialidades.

En los últimos cursos el número de plazas convocadas ha sido:

- 2007: 449 plazas para el cuerpo de Maestros
- 2008: 600 plazas para el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.
- 2009: 500 plazas para el cuerpo de Maestros
- 2010: 565 plazas para el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Convocatorias de concurso-oposición para ingreso en el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Cuadro nº 70 - Estadística del proceso selectivo de ingreso y acceso a los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, año 2010 y adquisición de nuevas especialidades de Maestros

		Pla	zas ofe	ertadas		Plazas cubiertas								
Especialidad		A ⁴⁶	RM	L	Total	Α	RM	L	Total	%				
Р	Profesores de Enseñanza Secundaria													
Asesoría y Procesos de Imagen Personal	С	1	0	1	2			2	2	100				
Biología y Geología	С	19	3	18	40		1	39	40	100				
Dibujo	С	6	1	5	12		1	11	12	100				
Educación Física	С	5	0	5	10			10	10	100				
Física y Química	С	6	1	5	12			12	12	100				
Formación y Orientación Laboral	С	3	1	2	6		1	5	6	100				
Francés	С	4	1	3	8			8	8	100				
Geografía e Historia	С	14	3	13	30	2	1	27	30	100				
Informática	С	1	0	1	2			2	2	100				
Inglés	С	23	3	22	48		1	47	48	100				
Intervención sociocomunitaria	С	1	0	1	2	1		1	2	100				
Latín	С	2	1	1	4			4	4	100				
Lengua Castellana y Literatura	С	27	3	26	56			56	56	100				
Matemáticas	С	29	3	28	60			60	60	100				
Música	С	6	1	5	12	1		11	12	100				
Org. y Proyectos de Fabr. Mecánica	С	1	0	1	2			1	1	50				

⁴⁶ A – Acceso de Nivel B a Nivel A

RM - Reserva de Minusvalía

-

L – Ingreso Libre

Orientación Educativa	С	7	2	7	16	3		13	16	100
Sistemas Electrónicos	С	2	0	1	3			3	3	100
Tecnología	С	17	2	17	36	1		35	36	100
Biología y Geología	Е	5	1	4	10			10	10	100
Dibujo	Е	4	1	3	8			8	8	100
Educación Física	Е	4	0	4	8			8	8	100
Física y Química	Е	3	1	2	6			6	6	100
Francés	Е	3	1	2	6			6	6	100
Geografía e Historia	Е	5	1	4	10			10	10	100
Inglés	Е	5	1	4	10		1	9	10	100
Latín	Е	2	1	1	4			4	4	100
Lengua Castellana y Literatura	Е	5	1	4	10	1		9	10	100
Lengua y Literatura Vasca	Е	14	2	14	30			30	30	100
Matemáticas	Е	9	2	9	20			20	20	100
Orientación Educativa	Е	3	1	2	6	2		4	6	100
Tecnología	Е	6	1	5	12	1		11	12	100
Profe	sores	de Arte	s Plást	icas y	Diseño					
Diseño Gráfico	С	1	0	1	2			2	2	100
Fotografía	С	0	0	1	1			1	1	100
Medios Audiovisuales	С	0	0	1	1			1	1	100
Medios Informáticos	С	1	0	1	2			2	2	100
Profeso	res de	Escuel	as Ofic	iales d	e Idioma	s				
Euskera EOI	Е	0	0	4	4			3	3	75
Inglés EOI	С	0	0	5	5			5	5	100
Profes	ores o	de Mús	ica y Aı	tes Es	cénicas	·				
Acordeón	С	0	0	2	2			2	2	100
Arpa	С	0	0	1	1			1	1	100
Canto	С	0	0	1	1			1	1	100
Clave	С	0	0	1	1			1	1	100
Flauta de Pico	С	0	0	1	1			1	1	100
Guitarra	С	0	0	1	1			1	1	100
Piano	С	0	0	3	3			3	3	100
Saxofón	С	0	0	2	2			2	2	100
Trompeta	С	0	0	1	1			1	1	100
Tuba	С	0	0	1	1			1	1	100
Profesore	s Téc	nicos d	e Form	ación F	Profesion	nal				
Cocina y Pastelería	С	0	1	3	4		1	3	4	100
Estética	С	0	0	3	3			3	3	100
Instalaciones Electrotécnicas	С	0	0	2	2			2	2	100

Total		244	40	281	565	12	7	544	563	99,65
Fotografía y Procesos de Reproducción	С	0	0	2	2			2	2	100
Maestros	de Ta	ller de	Artes F	lástica	s y Diseí	ňo				
Servicios de Restauración	С	0	0	2	2			2	2	100
Procesos de Gestión Administrativa	С	0	0	2	2			2	2	100
Peluquería	С	0	0	4	4			4	4	100
Operaciones de Producción Agraria	С	0	0	2	2			2	2	100
Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas	С	0	0	7	7			7	7	100
Mantenimiento de Vehículos	С	0	0	5	5			5	5	100
Instalaciones y Mantenimiento de Equipos Térmicos y Fluidos	С	0	0	2	2			2	2	100

Fuente: Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación

De las personas que han superado el concurso oposición 368 son mujeres (64,83%) y 195 son hombres (35,17%).

Cuadro nº 71 - Adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Maestros año 2010									
Especialidad Admitidos Presentados Aptos									
	Nº Nº % Nº %								
Primaria	72	52	72,22%	33	63,46%				
Infantil	38	31	81,58%	12	38,71%				
TOTAL	110	83	75,45%	45	54,22%				

Fuente: Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación

De las personas que han adquiridos nueva especialidad en el Cuerpo de Maestros 39 son mujeres (86,66%) y 6 son hombres (13,33%).

Cuadro nº 72 - Estadística del proceso selectivo de ingreso y acceso a los cuerpos de Maestros, año 2009 y adquisición de nuevas especialidades										
Proces	o selectivo de	e ingreso	al cuerpo	o de MAESTF	ros					
	Plazas ofertadas Plazas adjudicadas Cubiertas									
Especialidad	Reserva Libre Total Reserva Libre Total									
Audición y Lenguaje	2	10	12	1	11	12	100			
Educación Física		26	26	0	26	26	100			
Francés		2	2	0	2	2	100			
Inglés	4 102 106 1 105 106 100									
Música	2	10	12	0	12	12	100			

Educación Infantil	8	92	100	2	98	100	100
Pedagogía Terapéutica	5	40	45	0	45	45	100
Primaria	4	76	80	2	78	80	100
Entzumena eta Hizkuntza	1	3	4	0	4	4	100
Gorputz Hezkuntza		8	8	0	8	8	100
Frantsesa		2	2	0	2	2	100
Ingelesa	2	48	50	0	50	50	100
Musika	1	7	8	0	7	7	87,5
Haur Hezkuntza	4	61	65	0	65	65	100
Pedagogia Terapeutikoa	1	19	20	0	20	20	100
Lehen Hezkuntza	3	27	30	0	30	30	100
Euskara (Nafarroa)	1	29	30	0	30	30	100
TOTAL	38	562	600	6	593	599	99,83
TOTAL	38 dquisición de				593	599	99,83
TOTAL		NUEVAS		ALIDADES	593	599 Aptos	99,83
TOTAL	dquisición de	NUEVAS	S ESPECI	ALIDADES	593 Nº		99,83
TOTAL	dquisición de Admitidos	NUEVAS	S ESPECI Preser	ALIDADES			
TOTAL A	dquisición de Admitidos	NUEVAS	S ESPECI Preser	ALIDADES		Aptos	
TOTAL A Especialidad Audición y Lenguaje	dquisición de Admitidos	NUEVAS 3	Preser	ALIDADES		Aptos	
TOTAL A Especialidad Audición y Lenguaje Educación Física	dquisición de Admitidos	NUEVAS 3 3	Preser Nº 0	ALIDADES ntados % -		Aptos	% - -
TOTAL Especialidad Audición y Lenguaje Educación Física Inglés	dquisición de Admitidos	NUEVAS 3 3 1	Preser Nº 0 0 1	ALIDADES ntados % -		Aptos	% - -
TOTAL Especialidad Audición y Lenguaje Educación Física Inglés Música	dquisición de Admitidos	3 3 1 2	Preser Nº 0 0 1	ALIDADES ntados		Aptos 1	% - - 100%
Especialidad Audición y Lenguaje Educación Física Inglés Música Educación Infantil	dquisición de Admitidos	3 3 1 2 19	Preser Nº 0 0 1 0 5	ALIDADES ntados % - 100% - 26%		Aptos 1 - 1 - 1	% - 100% - 20%
Especialidad Audición y Lenguaje Educación Física Inglés Música Educación Infantil Pedagogía Terapéutica	dquisición de Admitidos	NUEVAS 3 3 1 2 19 13	Preser Nº 0 1 0 5 6	ALIDADES ntados % 100% - 26% 46%		Aptos 1 - 1 4	% 100% - 20% 67%
Especialidad Audición y Lenguaje Educación Física Inglés Música Educación Infantil Pedagogía Terapéutica Primaria	dquisición de Admitidos	3 3 1 2 19 13 6	Preser Nº 0 1 0 5 6 3	ALIDADES ntados % - 100% - 26% 46% 50%		Aptos 1 - 1 4 3	% - 100% - 20% 67% 100%

11

6

5

74

Fuente: Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación

Concursos de Traslados

Haur Hezkuntza

Lehen Hezkuntza

Total

Pedagogia Terapeutikoa

Por Resolución 2101/2010, de 9 de octubre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprueban las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de Maestros en la Comunidad Foral de Navarra. Por Resolución 2102/2009, de 9 de octubre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprueba la convocatoria de concurso de traslados de los funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como de los Cuerpos que imparten Enseñanzas Artísticas y de Idiomas. Además Por Orden Foral 113/2009, de 30 de junio, del Consejero de Educación, se suprimen los puestos de trabajo de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Orientación

2

2

2

22

18%

33%

40%

30%

2

0

2

13

100%

100%

59%

0%

Educativa en Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria, se aprueba la convocatoria de redistribución de efectivos y provisión de puestos de trabajo de Orientación Educativa

Los efectos de las convocatorias se indican en los cuadros siguientes:

Cuadro nº 73 - Concurso de traslado de maestros, año 2010							
	Participantes ⁴⁷ Obtienen destino						
Readscripción al centro	2	2					
Concurso de traslados	1.226	668					
Excluidos	2						
Total	1.298	670					

Fuente: Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación.

Cuadro nº 74 - Convocatoria concurso de traslado de maestros, año 2010							
Destinos forzos	os:				7		
Destinos volunta	arios:				663		
Renuncias:					72		
Excluidos					2		
Total					7		
Cambian de destino	Provisionales que obtienen destino	En expectativa de destino	Entran en Navarra	Salen de Navarra	Total		
580	90	352	0	0	670		

Fuente: Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación.

Cuadro n° 75 - Concurso de traslados de profesores de Secundaria, Técnicos de Formación Profesional y cuerpos que imparten enseñanzas artísticas y de idiomas, año 2010 (incluye Orientación)

Particip	oantes	Resultados					
			Ens. Secund.	Tec. FP	EOI	Música y Art. Esc.	Total
Forzosos	417	Obtienen destino	282	19	3	1	305
Voluntarios	385	Provisional con destino	257	13	0	0	270
Renuncias	36	En expectativa destino					147
Excluidos	2	Entran en Navarra	0	0	0	0	0
Total	802	Salen de Navarra	0	0	0	0	0

Fuente: Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación.

-

⁴⁷ Hay personas que participan por más de un apartado.

3.4.1.10. Evolución de las retribuciones del profesorado.

Cuadro nº 76 - Evolución de las retribuciones mensuales del profesorado de centros públicos, años 2006 a 2010 2010 2010 2007 2006 2008 2009 En-jun Jul-Dic Sueldo nivel 1.816.66 1.854.80 1.891,90 1.929,74 1.935,53 1.805,84 Compl. Esp. Docente 635,87 670,70 746,92 761,86 764,15 712,95 Catedráticos CPES y Suma 2.452,53 2.525,50 2.638,82 2.691,60 2.699,67 2.518,79 Régimen Sueldo nivel 1.816,66 1.854,80 1.891,90 1.929,74 1.935,53 1.805,84 Especial Compl. Esp. Docente 526,83 559,41 633,41 646,08 648,02 604,6 Prof. Secun. Suma 2.343,49 2.414,21 2.525,31 2.575,82 2.583,55 2.410,44 Sueldo nivel 1498,74 1.530,21 1.560,82 1.592,04 1.596,82 1.519,20 Compl. Esp. Docente 608,49 639,02 705,02 719,12 721,28 686,22 CPTFP Suma 2.107,23 2.169,23 2.265,84 2.311,16 2.318,09 2.205,42 1.498,74 1.530,21 1.560,82 1.592,04 1.596,82 1.519,20 Sueldo nivel Compl. Esp. Docente 502,08 530,37 594,20 606,09 607,91 578,36 C.Maestros Suma 2.000,82 2.060,58 2.204,72 2.155,02 2.198,13 2.097,56 Sueldo nivel 1.498,74 1.530,21 1.560,82 1.592,04 1.596,82 1.519,20 C.Maestros Compl. Esp. Docente 616,49 526,96 559,41 633,41 646,08 648,02 que imparten Compl. Especial E.S.O. 87,03 81,69 83,40 85,06 86,77 82,8 E.S.O. Suma 2.279,29 2.331,86 2.107,39 2.173,02 2.324,89 2.218,49

Fuente: Servicio de Nóminas

3.4.1.11. Jubilaciones.

Cuadro nº 77 - Jubilaciones, curso 2009/2010										
	Por edad	Incapacidad	Voluntaria LOE	Otras	TOTAL					
C. de Maestros	10	13	79	6	108					
Profesores Secundaria	9	0	35	10	54					
Profesores Técnicos	0	2	9	0	11					
Inspectores	0	0	1	0	1					
Profesores Artes Plásticas y Diseño	0	0	0	0	0					
Profesores de Conservatorios y EOI	0	0	1	0	1					
Total	19	15	125	16	175					

Fuente: Servicio de Recursos Humanos, Negociado de Primaria y Secundaria.

3.4.1.12. El Personal de Administración y Servicios

Cuadro nº 78 - Personal de Administración y Servicios en centros públicos, curso 2009/2010 Contratos Nivel Puesto de trabajo **Plazas Total** por obra plantilla Administrativo/Oficial Administrativo 88 88 Otros⁴⁸ Nivel C 17 17 Total Nivel C 105 105 Auxiliar Administrativo 115 115 Conserje 131 131 Cuidadores Nivel D 80 80 Otros⁴⁹ 4 4 Total Nivel D 375 375 Ordenanza/Bedel 9 9 Servicios Generales 52 52 Personal de Limpieza 89 89 Nivel E Subalterno 2 2 Otros⁵⁰ 8 8 Total Nivel E 160 160 Total 640 640

Fuente: Servicio de Recursos Humanos.

3.4.1.13. Mesa Sectorial de personal docente no universitario y Comisión de seguimiento del pacto de 31 de mayo de 2001.

La Mesa sectorial del personal docente no universitario la componen ocho sindicatos, que son los siguientes:

	Delegados	%
CC.OO	9	19,14
STEE-EILAS	8	17,02
AFAPNA	7	14,90
APS	7	14,90
LAB	6	12,77

⁴⁸ Jefe Mantenimiento: 1; Oficial Mantenimiento: 11; Cocinero: 4; Vigilante Educador: 1

⁴⁹ Auxiliar Mantenimiento: 1; Ayudante Cocina: 1; Empleado Mantenimiento: 1; Encargado Oficios Varios: 1

⁵⁰ Servicios Generales (Agrícolas): 7; Ayudante Cocina: 1

Total	47	100
ELA	3	6,38
ANPE	3	6,38
CSIF	4	8,51

Durante el curso 2009/2010 la Mesa sectorial de personal docente no universitario y la Comisión de seguimiento del pacto han tratado los siguientes asuntos:

- Comienzo curso 2009-2010 (Medidas relativas a la gripe A).
- Incidencias de comienzo de curso.-Convocatorias de concursos de traslados.
- Decreto Foral de Derechos y Deberes y Normativa de la convivencia.
- OPE. Vacantes concursos traslados.
- Convocatoria oposiciones. Modificación OF normas gestión interinos.
- Calendario de negociación 2009-2010.
- Jornada continua y flexible.
- Borrador instrucciones de comienzo de curso 2010-2011.
- Oferta y Mapa de la Formación Profesional.
- Impacto de las medidas del pacto en la enseñanza pública: estadísticas.
- Información sobre los concursos de traslados.
- Decreto de Orientación.

3.4.1.14. Comité de Seguridad y Salud del personal docente no universitario

En dicho Comité se integran 12 delegados en representación del personal docente y 2 delegados en representación del personal no docente.

Durante el curso 2009/2010 el Comité de seguridad y salud del personal docente se ha reunido en 5 ocasiones, siendo los acuerdos más destacados:

- Constitución del Comité conforme a la nueva normativa.
- Aprobación de las normas de funcionamiento interno del Comité.
- Aprobación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales y la Política de Prevención de Riesgos Laborales del Departamento de Educación.

Datos sobre salud laboral del sector Público, curso 2009/2010

Cuadro nº 79 - Número total de procesos de baja registrados en el curso 2009/2010 desglosado por puestos de trabajo										
Puestos agrupados	Accidente laboral	Accidente no laboral	Enfermedad común	Enfermedad profesional	TOTAL					
Maestro (Educación Infantil / Primaria / ESO / Adultos	30	32	1.870	1	1.933					
Profesor Educación Secundaria / Profesor Técnico de Formación Profesional / Profesor Enseñanzas especiales	20	38	1.670	0	1.728					
Otros puestos no docentes	12	7	607	0	626					
Total	62	77	4.147	1	4.287					

Fuente: Servicio de Recursos Humanos.

Cuadro nº 80 - Evolución del número total de bajas médicas del personal docente y no docente, cursos 2005/2006 al 2009/2010 2005/2006 200620/07 2007/2008 2008/2009 2009/2010 Contabilizando las bajas maternales / 1.418 1.555 1.826 1.838 2.088 adopciones **Docentes** primaria Sin contabilizar bajas maternales / 1.307 1.445 1.710 1.702 1.933 adopciones Contabilizando las bajas maternales / 1.258 1.112 1.264 1.422 1.842 adopciones **Docentes** Secundaria Sin contabilizar bajas maternales / 1.039 1.191 1.342 1.158 1.728 adopciones Contabilizando las bajas maternales / 554 607 785 631 645 adopciones No docentes Sin contabilizar bajas maternales / 528 580 749 610 626 adopciones Contabilizando las bajas maternales / 3.084 4.033 4.575 3.426 3.727 adopciones Total Sin contabilizar bajas maternales / 3.801 2.847 3.216 3.470 4.287 adopciones

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

Cuadro nº	Cuadro n° 81 - Evolución del número total de bajas médicas del personal docente y no docente, sustituidas por personal contratado, cursos 2005/2006 al 2009/2010								
		2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010			
Docentes	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	825	882	894	785	818			
primaria	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	716	775	780	670	688			
Docentes	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	449	509	476	383	439			
primaria	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	382	439	409	314	352			
No decentes	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	178	213	182	140	157			
No docentes	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	154	189	165	133	140			
	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	1.452	1.604	1.522	1.308	1.414			
Total	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	1.252	1.403	1.354	1.117	1.180			

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

Cuadro n° 82 - Duración media de las bajas médicas del personal docente y no docente, cursos 2005/2006 al 2009/2010									
Cursos Docentes primaria Docentes Secundaria No docentes									
2005/2006	32,77 días	38,23 días	37,10 días						
2006/2007	46,02 días	33,52 días	37,32 días						
2007/2008	36,84 días	33,32 días	35,26 días						
2008/2009	42,34 días	33,19 días	30,91 días						
2009/2010	32,45 días	27,78 días	27,18 días						

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

Cuadro nº 83 - Total de días de baja, curso 2009/2010											
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
Docentes Primaria	1.215	1.553	1.918	1.326	1.478	1.634	1.917	1.604	1.740	1.754	
Docentes Secundaria	4.700	6.405	7.969	6.154	5.893	6.241	7.742	7.516	8.782	8.299	
No docentes	1.215	1.553	1.918	1.326	1.478	1.634	1.917	1.604	1.740	1.754	
Total	Total 7.130 9.511 11.805 8.806 8.849 9.509 11.576 10.724 12.262 11.807										

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

3.4.2. Profesorado en centros concertados

3.4.2.1. Evolución de la plantilla de profesores en centros concertados

Cuadro nº 84 - Evolución del profesorado de centros concertados por niveles de enseñanza, cursos 2005/2006 al 2009/2010										
Nivel de Enseñanza que imparte	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010					
Educación Infantil exclusivamente	335	351	377	405	398					
Educación Primaria exclusivamente	770	794	826	881	915					
Educación Secundaria Obligatoria exclusivamente	479	574	550	542	572					
Bachillerato exclusivamente	105	99	66	96	64					
Formación Profesional exclusivamente	141	145	165	166	159					
Educación Infantil y Primaria	85	103	121	121	108					
Educación Primaria y E.S.O.	119	95	100	112	108					
E.S.O. y Bachillerato	297	279	332	297	326					
E.S.O./Bachillerato/F.P.	36	18	18	47	37					
Educación Especial Específica	37	35	42	48	50					
Otras posibilidades (combinaciones de niveles diferentes a las anteriores)	28	34	30	16	30					
Profesorado que imparte en las Actuaciones de Garantía Social fuera de centros	30	30	29	26	32					
Total	2.462	2.557	2.656	2.757	2.799					

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

3.4.2.2. Evolución del profesorado de régimen especial

Cuadro nº 85 - Evolución del profesorado de régimen especial de centros concertados, cursos 2005/2006 al 2009/2010									
Nivel de Enseñanza que imparte 2005/2006 2006/2007 2007/2008 2008/2009 2009/2010									
Escuelas de Música	63	64	60	57	55				
Escuela de Danza	-	1	1	1	1				

Fuente: Estadística Educativa de Navarra

3.4.2.3 Orientadores en centros concertados:

Cuadro nº 86 - Orientación en Centros Concertados de Navarra, curso 2009/2010								
Nivel Educativo	Nº de centros	Nº de horas						
Primaria		869						
Secundaria (ESO, Bachillerato)		444						
FP y PIP		75						
Totales		1388						

^{*}No se refleja el total de centros porque algunos comparten enseñanzas (E.S.O., Bachillerato, F.P. y P.I.P.).

Fuente: Servicio de Centros y Ayudas al Estudio.

3.4.2.4. Tablas salariales de la Enseñanza concertada

En el cuadro siguiente se recogen las retribuciones del profesorado de la enseñanza concertada entre los años 2005 y 2009. Las cuantías recogidas indican las retribuciones brutas mensuales. Es preciso tener presente que la retribución bruta anual implica el devengo de 14 pagas completas e idénticas. No se recogen los conceptos retributivos vinculados a situaciones personales singulares como es la ayuda familiar.

Cuadro nº 87	Cuadro nº 87 - Evolución de las tablas salariales de la enseñanza concertada, años 2006 al 2010										
		0000	0007	0000	2000		20	10			
		2006	2007	2008	2009	Ene-May	Jun-Dic				
Profesorado	Sueldo/mes	1.816,04	1.935,33	2.047,27	2.088,22	2.094,48	1.989,76				
Infantil	Antigüedad	38,37	40,14	41,95	41,95	41,95	41,95				
	Suma	1.854,41	1.975,47	2.089,22	2.130,17	2.136,56	2.031,71				
Profesorado	Sueldo/mes	1.816,04	1.935,33	2.047,27	2.088,22	2.094,48	1.989,76				
Primaria,	Antigüedad	38,37	40,14	41,95	41,95	41,95	41,95				
1er Ciclo ESO, Educ Especial	Comp. 1º Ciclo ESO	40,28	108,44	132,47	135,12	135,53	128,75				
	Suma	1.894,69	2.083,91	2.221,69	2.265,29	2.272,09	2.158,49				
Profesorado 2º	Sueldo/mes	2.136,87	2.265,89	2.311,23	2.357,45	2.364,52	2.246,29				
Ciclo ESO, Bachillerato	Antigüedad	48,04	50,18	52,44	52,44	52,44	52,44				
	Comp. Bachillerato	83,52	83,52	87,81	89,57	89,84	85,35				
	Suma	2.268,43	2.399,59	2.451,48	2.499,46	2.506,96	2.381,61				
Profesorado	Sueldo/mes	2.136,87	2.265,89	2.311,23	2.357,45	2.364,52	2.246,29				
F.P.E. G.M. y	Antigüedad	46,37	48,57	50,76	50,76	50,76	50,76				
FPE G.S.	Complemento			87,81	89,57	89,84	85,35				
	Suma	2.183,24	2.314,46	2.449,80	2.497,78	2.505,27	2.380,01				

	Suma	1.943,99	2.085,32	2.201,92	2.244,97	2.251,70	2.139,12
agregado F.P.	Antigüedad	45,1	47,24	49,37	49,37	49,37	49,37
	Sueldo/mes	1.898,89	2.038,08	2.152,55	2.195,60	2.202,19	2.092,08

Fuente: Servicio de Centros y ayudas al estudio.

Cuadro nº	Cuadro nº 88 - Evolución de las retribuciones del profesorado del sector de las Ikastolas, años 2006 al 2010											
			2006	2007	2008	2009	2010					
		Sueldo/mes	1.851,32	1.970,62	2.082,56	2.123,50	2.027.98					
Profesorado de Infantil y	Antigüedad	40,29	42,05	43,83	43,86	43,86						
	Suma	1.891,61	2.012,67	2.126,39	2.167,36	2.071,84						
Primaria		Sueldo/mes	1.709,16	1.828,46	1.940,40	1.981.35	1.885,83					
Especialista	Especialista	Antigüedad	40,29	42,05	43,83	43,86	43,86					
	Suma	1.749,45	1.870,51	1.984,23	2.025,21	2.029,69						
	Sueldo/mes	1.986,70	2.192,98	2.348,66	2.420,54	2.327,30						
Profesorado	Profesor de 1er Ciclo	Antigüedad	48,20	50,34	52,15	52,15	52,37					
de		Suma	2.034,90	2.243,32	2.400,81	2.472,69	2.379,67					
ESO		Sueldo/mes	2.174,23	2.303,26	2.436,41	2.484,40	2.327,30					
	Profesor de 2º Ciclo	Antigüedad	48,20	50,37	52,60	52,60	52,37					
		Suma	2.222,43	2.353,63	2.489,01	2.537,00	2.379,67					
Profesorado		Sueldo/mes	2.174,23	2.303,26	2.436,41	2.484,40	2.327,30					
de	Profesor titular	Antigüedad	48,20	50,37	52,60	52,60	52,37					
Bachillerato		Suma	2.222,43	2.353,63	2.489,01	2.537,00	2.379,67					
		Sueldo/mes	2.174,23	2.303,26	2.436,41	2.484,40	2.327,30					
Psicólogos y F	Pedagogos	Antigüedad	48,20	50,37	52,60	52,60	52,37					
0 7 0 0		Suma	2.222,43	2.353,63	2.489,01	2.537,00	2.379,67					

Fuente: Federación Navarra de Ikastolas

3.4.2.5. Organizaciones empresariales y sindicales en la enseñanza concertada de Navarra

Organizaciones empresariales

ANEG: Asociación Navarra de Educación y Gestión

CECE: Confederación Española de Centros de Enseñanza

NIE: Nafarroako Ikastolen Elkartea

UECOE: Cuatro Vientos

Organizaciones sindicales del convenio de los Centros privados

La representación es la siguiente:

FSIE- SEPNA: 82 delegados (55,03%) UGT: 49 delegados (32,89%) ELA-STV: 16 delegados (10,74%) LAB: 2 delegados (1,34%)

Organizaciones sindicales del convenio de Ikastolas

LAB: 36 delegados (83,7%) ELA: 7 delegados (16,3%)

3.4.3. Evolución de Ratios Alumnado/Grupo

Cuadro nº 89 - Evolución de las ratios alumnado/grupo en Navarra, cursos 2005/2006 al 2009/2010, Pública/Concertada

2005/2006 al	2005/2006 at 2009/2010, Publica/Concertada										
	2005/06	2006/07	2007/2008	2008/2009	2009/2010						
2º Ciclo Infantil											
Público	17,71	18,3	18,0	18,1	17,7						
Concertado	23,84	24,8	24,8	24,3	23,7						
Primaria											
Público	17,49	17,5	17,4	17,3	17,5						
Concertado	23,75	24,8	24,5	24,5	24,5						
Secundaria Obligatoria	-										
Público	22,17	22,8	21,5	22,2	21,7						
Concertado	24,59	25,9	25,5	25,4	25,4						
Bachillerato	-										
Público	25,53	25,2	23,5	23,7	24,2						
Concertado	24,11	25,7	24,1	24,4	26,0						
FP ⁵¹											
Público	16,55	16,4	16,3	19,3	19,8						
Concertado	19,18	18,1	18,2	21,1	19,4						
Garantía Social											
Público	14,41	11,5	11,5	10,7	11,4						
Concertado	12,21	9,5	12,4	10,0	11,6						
Ed. Especial ⁵²											
Público	3,61	4,1	3,9	3,9	4,4						
Concertado	5,14	4,7	4,8	5,1	4,9						
Garantía Social Ed. Especial ⁵³		-									
Público	6,10	8,0	7,8	6,6	5,3						
Concertado	8,50	8,0	8,1	8,0	8,0						

Fuente: Estadística educativa de Navarra.

⁵¹ Curso 2007/2008: incluye alumnos y alumnas de régimen ordinario y de régimen de adultos/nocturno.

⁵² Sólo centros específicos.

⁵³ Incluye alumnos y alumnas en centros específicos y en centros de régimen general.

Cuadro nº 90 - Ratios en centros incompletos públicos de Educación Infantil y Primaria, curso 2009/2010										
Hasta 25 De 26 a 50 De 51 a 100 alumnos alumnos Totales										
Nº Centros	23	19	27	69						
Nº Alumnos y alumnas	268	695	1.893	2.856						
Nº medio alumnos/centro	11,65	36,57	70,11	41,39						
Nº Unidades	34	71	176	281						
Nº medio unidades/centro	1,47	3,73	6,51	4,07						
Ratio media (alumnos / grupo)	7,88	9,78	10,75	10,16						

Fuente: Datos de matrícula del Servicio de Inspección del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Cuadro n° 91 - Evolución de ratios en Formación Profesional, cursos 2005/2006 al 2009/2010											
	200	2005/06 2006/07				2007/08 ⁵⁴		2008/2009		2009/2010	
	Púb.	Conc	Púb.	Conc.	Púb.	Conc	Púb.	Conc	Púb.	Conc	
C.F.G.M.	16,64	20,75	16,40	18,10	16	18,2	21,0	23,9	20,4	20,6	
C.F.G.S.	16,46	18,03	16,40	18,10	16,6	18,3	17,6	18,8	19,2	18,1	
Media	16,55	19,88	16,40	18,10	16,3	18,2	19,3	21,1	19,8	19,4	

Fuente: Estadística educativa de Navarra

3.5. Servicios Complementarios

3.5.1. Transporte escolar.

Cuadro n° 92 - Transporte escolar, cursos 2005/2006 al 2009/2010											
	2005	5/2006	2009/20	10	incremento						
Nº de rutas del transporte		260	2	:69	1,03						
Nº de autobuses contratados		238	2	160	1,09						
Nº de taxis contratados		40		51	1,27						
Total coste (en euros)	10.02	23.928	11.247.105		1,12						
	Alumna	do transporta	do								
Curso escola	Curso escolar 2005/2006 2006/2007 20				2009/2010						
Total alumnado transportado	10.125	9.937	12.346	11.578	11.415						

Fuente: Negociado de Servicios Complementarios

⁵⁴ Curso 2007/2008 incluye alumnos y alumnas de régimen ordinario y de régimen de adultos/Nocturno.

105

3.5.2. Comedores escolares

Cuadro nº 93 - Cuotas máximas autorizadas por día para comedores escolares, cursos 2005/2006 al 2007/2008								
Curso	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10			
Cuota	1,50	1,56	1,59	1,65	1,65			

Fuente: Servicio de Centros y Ayudas al Estudio

El resto del importe hasta su valor total (media del módulo de subvención 6,22 euros día/alumno), es sufragado por la Administración educativa, lo que supone un coste medio total de 4,57 euros / día / alumno.

Cuadro n° 94 - Evolución de los comedores escolares, cursos 2005/2006 al 2009/2010											
Centros con comedor				Comensales subvencionados							
Curso	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10	
Comarcales	40	40	40	41	41	4.104	4.942	5.171	5.230	5.509	
Ordinarios	38	40	44	46	49	1.243	1.596	1.941	2.385	2.517	
Con ayudas indiv.	24	23	24	23	24	168	123	141	156	166	
Total	102	103	108	110	114	5.515	6.661	7.253	7.771	8.192	
			Gastos	s (en mile	es de eu	ros)					
Curso	2005/06		2000	6/07	7 2007/08		200	2008/09		2009/10	
Comarcales		1.387		1.445		1.574 1.853		1.956			
Ordinarios		513		653		858 1.161			1.297		
En ayudas indiv.		68		52		65 84		84			
Total		1.968		2.150		2.479)	3.098		3.337	

Fuente: Servicio de Centros y Ayudas al Estudio

3.5.3. Residencias escolares.

Cuadro n° 95 - Residencias dependientes de la Dirección General de Educación							
Curso	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/2010		
Nº de Residencias	1	1	1	1	1		
Nº de Usuarios	24	24	24	24	24		
Aportación familiar media en euros (tasas oficiales anuales)	1.700	1.763	1.800	1.880	1.905		

La residencia escolar, vinculada al I.E.S. de Huarte, tiene una asignación mensual de 190,5 euros (10 mensualidades).

Cuadro n° 96 - Por	Cuadro nº 96 - Porcentaje de centros que ofertan servicios complementarios por tamaño de municipio, Centros Públicos, curso 2007/2008									Centros
		% de centre	os con com	edor escola	r	% de centros con transporte escolar				olar
	Hasta 2.000 hab.	De 2.001 a 10.000 hab.	De 10.001 a 25.000 hab.	De 25.001 a 100.000 hab.	Más de 100.000 hab.	Hasta 2.000 hab.	De 2.001 a 10.000 hab.	De 10.001 a 25.000 hab.	De 25.001 a 100.000 hab.	Más de 100.000 hab.
			Cent	ros de Educ	ación Infa	ntil y Edu	ıcación Pr	imaria		
Total	34,1	53,1	52,5	61,0	74,7	28,3	33,8	30,4	26,0	16,0
Andalucía	23,5	57,5	56,1	67,9	80,0	26,3	35,1	24,2	27,6	14,6
Aragón	22,3	52,6	86,7	93,3	96,2	16,2	22,1	20,0	53,3	19,0
Asturias	56,0	73,8	64,3	73,3	91,2	75,2	47,7	28,6	33,3	22,1
Balears	85,7	72,5	66,7	71,8	78,2	7,1	27,5	37,3	29,6	9,1
Canarias	23,1	40,4	50,6	68,5	85,5	46,2	46,6	51,2	56,5	51,0
Cantabria	75,0	74,6	80,0	96,2	95,8	81,3	57,6	60,0	61,5	20,8
Castilla y León	47,9	75,9	72,3	91,4	84,5	48,3	59,1	38,3	23,8	16,4
Castilla-La Mancha	26,5	53,3	39,1	60,4	85,4	35,0	46,2	28,1	16,7	12,2
Cataluña	17,2	37,3	26,3	25,1	25,5	0,2	0,6	0,9	1,7	0,6
Comunitat Valenciana	35,3	60,1	67,9	65,4	76,7	16,8	28,2	40,5	28,6	23,3
Extremadura	13,3	28,8	25,9	43,1	51,4	19,4	25,2	22,2	4,6	14,3
Galicia	80,2	44,9	30,8	40,4	75,0	90,1	62,1	57,0	53,4	35,0
Madrid	56,9	66,4	91,5	94,3	95,4	8,6	22,1	29,8	23,3	13,8
Murcia	25,3	52,3	47,5	51,7	73,3	27,4	31,8	20,0	10,3	6,7
Navarra	25,0	55,9	100,0	100,0	91,7	25,0	40,7	61,5	25,0	41,7
País Vasco	78,8	78,7	90,5	94,0	96,6	43,2	42,6	49,2	42,9	29,4
Rioja	38,5	66,7	100,0	-	100,0	61,5	38,9	57,1	-	5,3
Ceuta	-	-	-	43,8	-	-	-	-	0,0	-
Melilla	-	-	-	42,9	-	-	-	-	50,0	-
				Centros	de ESO /	Bachiller	ato / FP			
Total	28,7	22,2	21,3	14,3	12,7	82,2	73,7	63,0	46,0	23,6
Andalucía	18,2	27,7	20,2	20,0	20,3	100,0	66,5	62,8	51,6	24,7
Aragón	18,2	3,1	11,1	25,0	2,8	90,9	87,5	88,9	75,0	19,4
Asturias	10,0	0,0	0,0	0,0	0,0	70,0	96,3	100,0	46,7	37,5
Balears	-	0,0	0,0	4,8	5,0	-	81,8	53,3	85,7	35,0
Canarias	0,0	7,4	8,3	4,3	5,6	100,0	100,0	79,2	73,9	50,0
Cantabria	0,0	9,1	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	83,3	75,0	33,3
Castilla y León	30,8	6,0	4,5	9,8	6,6	84,6	92,9	90,9	66,7	52,5
Castilla-La Mancha	23,5	0,0	0,0	2,8	12,5	100,0	82,6	74,2	63,4	31,3
Cataluña	50,0	63,6	48,1	25,9	15,2	35,7	61,0	46,2	19,0	5,2
Comunitat Valenciana	37,5	4,0	9,0	0,0	2,1	50,0	17,3	25,6	10,8	5,3

Extremadura	0,0	0,0	11,8	8,8	6,7	100,0	87,5	70,6	67,6	33,3
Galicia	0,0	31,4	29,4	14,9	4,4	80,0	84,9	82,4	53,2	40,0
Madrid	-	3,8	4,0	4,5	7,7	-	80,8	72,0	41,8	15,7
Murcia	0,0	0,0	5,0	3,4	0,0	100,0	75,9	70,0	65,5	68,8
Navarra	83,3	17,4	0,0	0,0	0,0	100,0	82,6	80,0	75,0	41,2
País Vasco	100,0	91,9	66,7	76,2	73,8	100,0	89,2	61,9	52,4	42,9
Rioja	0,0	9,1	0,0	-	0,0	0,0	72,7	83,3	-	0,0

Fuente: "Las cifras de la educación en España" Edición 2010 Ministerio de Educación.

Cuadro nº 97 -	Porcer	itaje de ce	•	ofertan so rivados, cu		•	entarios p	oor tamai	ĭo de muni	cipio,
		% de centro	os con com	edor escola	r	9/	de centro	os con tra	nsporte esco	olar
	Hasta 2.000 hab.	De 2.001 a 10.000 hab.	De 10.001 a 25.000 hab.	De 25.001 a 100.000 hab.	Más de 100.000 hab.	Hasta 2.000 hab.	De 2.001 a 10.000 hab.	De 10.001 a 25.000 hab.	De 25.001 a 100.000 hab.	Más de 100.000 hab.
				Centr	os de Edu	cación In	fantil			
Total	22,7	60,7	68,1	73,6	76,0	13,6	5,5	3,9	4,8	3,0
Andalucía	0,0	0,0	0,0	2,5	4,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Aragón	0,0	33,3	76,9	83,3	86,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Asturias	50,0	-	-	100,0	100,0	50,0	-	-	100,0	100,0
Balears	-	50,0	66,7	64,3	100,0	-	0,0	0,0	0,0	7,1
Canarias	-	0,0	100,0	100,0	87,5	-	0,0	0,0	0,0	37,5
Cantabria	-	33,3	-	100,0	72,7	-	0,0	-	0,0	9,1
Castilla y León	0,0	100,0	100,0	94,7	87,5	0,0	11,1	16,7	21,1	6,3
Castilla-La Mancha	-	50,0	100,0	100,0	66,7	-	0,0	0,0	0,0	0,0
Cataluña	50,0	89,5	92,1	95,4	96,1	0,0	5,3	1,3	0,0	1,3
Comunitat Valenciana	0,0	25,0	33,3	18,2	22,9	0,0	6,3	19,0	9,1	4,3
Extremadura	-	0,0	0,0	25,0	88,9	-	0,0	0,0	0,0	0,0
Galicia	-	100,0	100,0	81,8	100,0	-	0,0	25,0	54,5	66,7
Madrid	-	100,0	98,6	98,1	97,2	-	7,5	4,2	6,3	3,5
Murcia	75,0	62,5	73,3	75,0	88,2	50,0	12,5	6,7	5,0	0,0
Navarra	0,0	100,0	100,0	-	-	0,0	50,0	0,0	-	-
País Vasco	0,0	100,0	100,0	100,0	90,0	0,0	11,1	0,0	4,0	0,0
Rioja	-	-	-	-	100,0	-	-	-	-	10,0
			Ce	entros de Pr	imaria, ES	O y/o Bad	hillerato /	FP		
Total	87,1	77,1	65,4	71,7	76,2	64,5	47,4	29,0	26,7	24,7
Andalucía	0,0	8,7	4,2	3,8	5,3	0,0	0,0	1,4	0,0	0,3
Aragón	-	100,0	92,9	100,0	98,4	-	42,9	7,1	0,0	41,9
Asturias	100,0	100,0	100,0	92,3	96,2	100,0	38,5	100,0	61,5	69,2

LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS RECURSOS HUMANOS

Canarias											
Cantabria 100,0 100,0 100,0 87,5 100,0 100,0 70,0 33,3 50,0 2	Balears	100,0	80,0	90,9	100,0	97,9	100,0	0,0	9,1	16,0	14,9
Castilla y León 66,7 100,0 86,7 95,6 93,9 33,3 33,3 6,7 17,8 2	Canarias	-	0,0	58,8	88,5	89,3	-	0,0	47,1	46,2	52,0
Castilla-La Mancha	Cantabria	100,0	100,0	100,0	87,5	100,0	100,0	70,0	33,3	50,0	26,9
Cataluña 100,0 98,2 100,0 100,0 94,9 100,0 73,7 38,4 22,8 1	Castilla y León	66,7	100,0	86,7	95,6	93,9	33,3	33,3	6,7	17,8	24,5
Comunitat Valenciana 100,0 46,4 54,4 63,8 61,7 0,0 21,4 21,5 15,0 1	Castilla-La Mancha	-	69,2	31,8	70,5	85,7	-	15,4	4,5	14,8	7,1
Extremadura 0,0 35,7 44,4 69,0 75,0 0,0 7,1 22,2 13,8 1 Galicia 100,0 83,3 75,0 84,8 93,7 100,0 75,0 53,6 55,7 6 Madrid - 93,3 100,0 98,7 96,3 - 73,3 72,7 69,3 2 Murcia 100,0 41,2 33,3 48,3 84,0 50,0 29,4 7,4 27,6 2 Navarra 100,0 91,7 100,0 100,0 100,0 75,0 75,0 27,3 0,0 6 País Vasco 100,0 100,0 100,0 100,0 100,0 50,0 78,4 68,8 51,1 6 Rioja - 75,0 100,0 - 91,7 - 0,0 16,7 - Centros de ESO y/o Bachillerato / F.P. Total 41,7 48,4 43,1 23,9 12,5 41,7 35,9 18,5 12,3 Andalucía - 0,0 8,3 0,0 1,4 - 0,0 0,0 0,0 0,0 Aragón 100,0 50,0 100,0 100,0 16,7 50,0 33,3 0,0 25,0 1 Asturias 0,0 50,0 100,0 0,0 16,7 50,0 33,3 0,0 25,0 1 Asturias 0,0 50,0 - 0,0 0,0 0,0 0,0 - 0,0 Balears 100,0 25,0 100,0 25,0 100,0 0,0 Cantabria 0,0 62,5 80,0 38,5 33,3 50,0 25,0 0,0 7,7 Castilla-La Mancha 50,0 100,0 100,0 66,7 25,0 0,0 0,0 100,0 11,1 2 Cataluña - 75,0 38,5 36,8 19,8 - 50,0 23,1 21,1 Comunitat Valenciana 0,0 25,0 0,0 0,0 0,0 0,0 Galicia - 85,7 100,0 12,0 13,3 - 57,1 33,3 0,0 1 Murcia - 0,0 100,0 100,0 100,0 12,0 13,3 - 57,1 33,3 0,0 1 Madrid 100,0 100,0 66,7 40,0 12,2 100,0 100,0 33,3 40,0 Murcia - 40,0 100,0 100,0 16,7 - 60,0 50,0 100,0 País Vasco 0,0 36,4 18,2 25,0 15,2 100,0 45,5 18,2 25,0	Cataluña	100,0	98,2	100,0	100,0	94,9	100,0	73,7	38,4	22,8	19,6
Galicia 100,0 83,3 75,0 84,8 93,7 100,0 75,0 53,6 55,7 6 Madrid - 93,3 100,0 98,7 96,3 - 73,3 72,7 69,3 2 Murcia 100,0 41,2 33,3 48,3 84,0 50,0 29,4 7,4 27,6 2 Navarra 100,0 91,7 100,0 100,0 100,0 75,0 75,0 27,3 0,0 6 País Vasco 100,0 100,0 100,0 100,0 50,0 78,4 68,8 51,1 6 Rioja - 75,0 100,0 - 91,7 - 0,0 16,7 - Centros de ESO y/o Bachillerato / F.P. Total 41,7 48,4 43,1 23,9 12,5 41,7 35,9 18,5 12,3 Andalucía - 0,0 8,3 0,0 1,4 - 0,0 <t< td=""><td>Comunitat Valenciana</td><td>100,0</td><td>46,4</td><td>54,4</td><td>63,8</td><td>61,7</td><td>0,0</td><td>21,4</td><td>21,5</td><td>15,0</td><td>14,3</td></t<>	Comunitat Valenciana	100,0	46,4	54,4	63,8	61,7	0,0	21,4	21,5	15,0	14,3
Madrid - 93,3 100,0 98,7 96,3 - 73,3 72,7 69,3 2 Murcia 100,0 41,2 33,3 48,3 84,0 50,0 29,4 7,4 27,6 2 Navarra 100,0 91,7 100,0 100,0 100,0 75,0 75,0 27,3 0,0 6 Pais Vasco 100,0 100,0 100,0 100,0 50,0 78,4 68,8 51,1 6 Rioja - 75,0 100,0 - 91,7 - 0,0 16,7 - Centros de ESO y/o Bachillerato / F.P. Centros de ESO y/o Bachillerato / F.P. Centros de ESO y/o Bachillerato / F.P. Total 41,7 48,4 43,1 23,9 12,5 41,7 35,9 18,5 12,3 Andalucía - 0,0 8,3 0,0 1,4 - 0,0 0,0 0,0 Argón 100	Extremadura	0,0	35,7	44,4	69,0	75,0	0,0	7,1	22,2	13,8	16,7
Murcia 100,0 41,2 33,3 48,3 84,0 50,0 29,4 7,4 27,6 2 Navarra 100,0 91,7 100,0 100,0 100,0 75,0 75,0 27,3 0,0 6 Pais Vasco 100,0 100,0 100,0 50,0 78,4 68,8 51,1 6 Centros de ESO y/o Bachillerato / F.P. Centros de ESO y/o Bachillerato / F.P. Centros de ESO y/o Bachillerato / F.P. Total 41,7 48,4 43,1 23,9 12,5 41,7 35,9 18,5 12,3 Andalucía - 0,0 8,3 0,0 1,4 - 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 25,0 1 1 4 4,4 4,4 1,4 - 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	Galicia	100,0	83,3	75,0	84,8	93,7	100,0	75,0	53,6	55,7	69,8
Navarra 100,0 91,7 100,0 100,0 100,0 75,0 75,0 27,3 0,0 6	Madrid	-	93,3	100,0	98,7	96,3	-	73,3	72,7	69,3	26,7
País Vasco 100,0 100,0 100,0 100,0 100,0 50,0 78,4 68,8 51,1 6 Rioja - 75,0 100,0 - 91,7 - 0,0 16,7 - **Total 41,7 48,4 43,1 23,9 12,5 41,7 35,9 18,5 12,3 Andalucia - 0,0 8,3 0,0 1,4 - 0,0 0,0 0,0 0,0 Aragón 100,0 50,0 100,0 0,0 16,7 50,0 33,3 0,0 25,0 1 Asturias 0,0 50,0 - 0,0 0,0 0,0 0,0 - 0,0 Balears - 100,0 25,0 - 0,0 0,0 0,0 0,0 Canarias - 100,0 - 0,0 16,7 - 0,0 0,0 Canarias - 0,0 62,5 80,0 38,5 33,3 50,0 25,0 0,0 7,7 Castilla y León 0,0 62,5 80,0 38,5 33,3 50,0 25,0 0,0 7,7 Castilla-La Mancha 50,0 100,0 100,0 66,7 25,0 0,0 0,0 100,0 11,1 2 Cataluña - 75,0 38,5 36,8 19,8 - 50,0 23,1 21,1 Comunitat Valenciana 0,0 25,0 0,0 6,7 0,0 0,0 25,0 0,0 6,7 Extremadura 40,0 0,0 12,0 13,3 - 57,1 33,3 0,0 1 Madrid 100,0 100,0 66,7 40,0 12,2 100,0 100,0 33,3 40,0 Murcia - 0,0 36,4 18,2 25,0 15,2 100,0 45,5 18,2 25,0	Murcia	100,0	41,2	33,3	48,3	84,0	50,0	29,4	7,4	27,6	24,0
Rioja -	Navarra	100,0	91,7	100,0	100,0	100,0	75,0	75,0	27,3	0,0	66,7
Centros de ESO y/o Bachillerato / F.P. Total 41,7 48,4 43,1 23,9 12,5 41,7 35,9 18,5 12,3 Andalucía - 0,0 8,3 0,0 1,4 - 0,0 0,0 0,0 Aragón 100,0 50,0 100,0 0,0 16,7 50,0 33,3 0,0 25,0 1 Asturias 0,0 50,0 - 0,0 0,0 0,0 0,0 - 0,0 Balears - - 100,0 25,0 - - 100,0 Canarias - - 100,0 25,0 - - 0,0 0,0 Cantabria - 0,0 - 0,0 16,7 - 0,0 - 0,0 Castilla y León 0,0 62,5 80,0 38,5 33,3 50,0 25,0 0,0 7,7 Castilla - La Mancha 50,0 100,0 100,0 <	País Vasco	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	50,0	78,4	68,8	51,1	66,7
Total 41,7 48,4 43,1 23,9 12,5 41,7 35,9 18,5 12,3 Andalucía - 0,0 8,3 0,0 1,4 - 0,0 0,0 0,0 Aragón 100,0 50,0 100,0 0,0 16,7 50,0 33,3 0,0 25,0 1 Asturias 0,0 50,0 - 0,0 0,0 0,0 0,0 - 0,0 Balears - - - 100,0 25,0 - - 100,0 0 <td< td=""><td>Rioja</td><td>-</td><td>75,0</td><td>100,0</td><td>-</td><td>91,7</td><td>-</td><td>0,0</td><td>16,7</td><td>-</td><td>8,3</td></td<>	Rioja	-	75,0	100,0	-	91,7	-	0,0	16,7	-	8,3
Andalucía - 0,0 8,3 0,0 1,4 - 0,0 0,0 0,0 25,0 1 Aragón 100,0 50,0 100,0 0,0 16,7 50,0 33,3 0,0 25,0 1 Asturias 0,0 50,0 - 0,0 0,0 0,0 0,0 - 0,0 Balears 100,0 25,0 100,0 0,0 Canarias - 100,0 - 0,0 16,7 - 0,0 - 0,0 Castilla y León 0,0 62,5 80,0 38,5 33,3 50,0 25,0 0,0 7,7 Castilla-La Mancha 50,0 100,0 100,0 66,7 25,0 0,0 0,0 100,0 11,1 2 Cataluña - 75,0 38,5 36,8 19,8 - 50,0 23,1 21,1 Comunitat Valenciana 0,0 25,0 0,0 6,7 0,0 0,0 25,0 0,0 6,7 Extremadura 40,0 0,0 0,0 Madrid 100,0 100,0 66,7 40,0 12,2 100,0 100,0 33,3 40,0 Mavarra - 40,0 100,0 100,0 16,7 - 60,0 50,0 100,0 Navarra - 40,0 100,0 15,2 100,0 45,5 18,2 25,0 Navarra - 40,0 100,0 15,2 100,0 45,5 18,2 25,0 Navarra - 50,0 36,4 18,2 25,0 15,2 100,0 45,5 18,2 25,0 Asturias 0,0 0,0 0,0 0,0 15,0 100,0 45,5 18,2 25,0 Comunitat Valenciana 0,0 25,0 0,0 100,0 100,0 36,7 Castilla y León 0,0 36,4 18,2 25,0 15,2 100,0 45,5 18,2 25,0 Castilla y León 0,0 0,0 0,0 15,0 15,2 100,0 45,5 18,2 25,0 Castilla y León 0,0 0,0 0,0 15,0 15,2 100,0 45,5 18,2 25,0 Castilla y León 0,0 0,0 0,0 0,0 15,0 15,2 100,0 45,5 18,2 25,0 Castilla y León 0,0 0,0 0,0 0,0 15,0 15,0 100,0					Centros d	e ESO y/o	Bachiller	ato / F.P.			
Aragón 100,0 50,0 100,0 0,0 16,7 50,0 33,3 0,0 25,0 1 Asturias 0,0 50,0 - 0,0 0,0 0,0 0,0 - 0,0 Balears - - - 100,0 25,0 - - 100,0 0 Canarias - - 100,0 0,0 25,0 - - 0,0 0,0 Cantabria - 0,0 - 0,0 16,7 - 0,0 - 0,0 Castilla y León 0,0 62,5 80,0 38,5 33,3 50,0 25,0 0,0 7,7 Castilla-La Mancha 50,0 100,0 100,0 66,7 25,0 0,0 0,0 11,1 2 Cataluña - 75,0 38,5 36,8 19,8 - 50,0 23,1 21,1 Comunitat Valenciana 0,0 25,0 0,0 6,7	Total	41,7	48,4	43,1	23,9	12,5	41,7	35,9	18,5	12,3	3,9
Asturias 0,0 50,0 - 0,0 0,0 0,0 0,0 - 0,0 Balears 100,0 25,0 100,0 0,0 Canarias 100,0 0,0 25,0 0,0 0,0 Cantabria - 0,0 - 0,0 16,7 - 0,0 - 0,0 Castilla y León 0,0 62,5 80,0 38,5 33,3 50,0 25,0 0,0 7,7 Castilla-La Mancha 50,0 100,0 100,0 66,7 25,0 0,0 0,0 100,0 11,1 2 Cataluña - 75,0 38,5 36,8 19,8 - 50,0 23,1 21,1 Comunitat Valenciana 0,0 25,0 0,0 6,7 0,0 0,0 25,0 0,0 6,7 Extremadura 40,0 0,0 0,0 Galicia - 85,7 100,0 12,0 13,3 - 57,1 33,3 0,0 1 Madrid 100,0 100,0 66,7 40,0 12,2 100,0 100,0 33,3 40,0 Murcia - 0,0 0,0 0,0 0,0 - 100,0 0,0 0,0 Navarra - 40,0 100,0 100,0 16,7 - 60,0 50,0 100,0 País Vasco 0,0 36,4 18,2 25,0 15,2 100,0 45,5 18,2 25,0	Andalucía	-	0,0	8,3	0,0	1,4	-	0,0	0,0	0,0	0,0
Balears - - - 100,0 25,0 - - 100,0 Canarias - - 100,0 0,0 25,0 - - 0,0 0,0 Cantabria - 0,0 - 0,0 16,7 - 0,0 - 0,0 Castilla y León 0,0 62,5 80,0 38,5 33,3 50,0 25,0 0,0 7,7 Castilla-La Mancha 50,0 100,0 100,0 66,7 25,0 0,0 0,0 11,1 2 Cataluña - 75,0 38,5 36,8 19,8 - 50,0 23,1 21,1 Comunitat Valenciana 0,0 25,0 0,0 6,7 0,0 0,0 25,0 0,0 6,7 Extremadura - - - 40,0 0,0 - - - 0,0 Galicia - 85,7 100,0 12,0 13,3 - <td< td=""><td>Aragón</td><td>100,0</td><td>50,0</td><td>100,0</td><td>0,0</td><td>16,7</td><td>50,0</td><td>33,3</td><td>0,0</td><td>25,0</td><td>11,1</td></td<>	Aragón	100,0	50,0	100,0	0,0	16,7	50,0	33,3	0,0	25,0	11,1
Canarias - - 100,0 0,0 25,0 - - 0,0 0,0 Cantabria - 0,0 - 0,0 16,7 - 0,0 - 0,0 Castilla y León 0,0 62,5 80,0 38,5 33,3 50,0 25,0 0,0 7,7 Castilla-La Mancha 50,0 100,0 100,0 66,7 25,0 0,0 0,0 100,0 11,1 2 Cataluña - 75,0 38,5 36,8 19,8 - 50,0 23,1 21,1 Comunitat Valenciana 0,0 25,0 0,0 6,7 0,0 0,0 25,0 0,0 6,7 Extremadura - - - 40,0 0,0 - - - 0,0 Galicia - 85,7 100,0 12,0 13,3 - 57,1 33,3 0,0 1 Madrid 100,0 100,0 66,7	Asturias	0,0	50,0	-	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0,0	0,0
Cantabria - 0,0 - 0,0 16,7 - 0,0 - 0,0 Castilla y León 0,0 62,5 80,0 38,5 33,3 50,0 25,0 0,0 7,7 Castilla-La Mancha 50,0 100,0 100,0 66,7 25,0 0,0 0,0 100,0 11,1 2 Cataluña - 75,0 38,5 36,8 19,8 - 50,0 23,1 21,1 Comunitat Valenciana 0,0 25,0 0,0 6,7 0,0 0,0 25,0 0,0 6,7 Extremadura - - - 40,0 0,0 - - - 0,0 Galicia - 85,7 100,0 12,0 13,3 - 57,1 33,3 0,0 1 Madrid 100,0 100,0 66,7 40,0 12,2 100,0 100,0 33,3 40,0 Murcia - 0,0	Balears	-	-	-	100,0	25,0	-	-	-	100,0	0,0
Castilla y León 0,0 62,5 80,0 38,5 33,3 50,0 25,0 0,0 7,7 Castilla-La Mancha 50,0 100,0 100,0 66,7 25,0 0,0 0,0 100,0 11,1 2 Cataluña - 75,0 38,5 36,8 19,8 - 50,0 23,1 21,1 Comunitat Valenciana 0,0 25,0 0,0 6,7 0,0 0,0 25,0 0,0 6,7 Extremadura - - - 40,0 0,0 - - - 0,0 Galicia - 85,7 100,0 12,0 13,3 - 57,1 33,3 0,0 1 Madrid 100,0 100,0 66,7 40,0 12,2 100,0 100,0 33,3 40,0 Murcia - 0,0 0,0 0,0 - 100,0 0,0 0,0 Navarra - 40,0 100,0	Canarias	-	-	100,0	0,0	25,0	-	-	0,0	0,0	8,3
Castilla-La Mancha 50,0 100,0 100,0 66,7 25,0 0,0 0,0 100,0 11,1 2 Cataluña - 75,0 38,5 36,8 19,8 - 50,0 23,1 21,1 Comunitat Valenciana 0,0 25,0 0,0 6,7 0,0 0,0 25,0 0,0 6,7 Extremadura - - - 40,0 0,0 - - 0,0 Galicia - 85,7 100,0 12,0 13,3 - 57,1 33,3 0,0 1 Madrid 100,0 100,0 66,7 40,0 12,2 100,0 100,0 33,3 40,0 Murcia - 0,0 0,0 0,0 0,0 - 100,0 0,0 0,0 Navarra - 40,0 100,0 16,7 - 60,0 50,0 100,0 País Vasco 0,0 36,4 18,2 25,0 <	Cantabria	-	0,0	-	0,0	16,7	-	0,0	-	0,0	0,0
Cataluña - 75,0 38,5 36,8 19,8 - 50,0 23,1 21,1 Comunitat Valenciana 0,0 25,0 0,0 6,7 0,0 0,0 25,0 0,0 6,7 Extremadura - - - 40,0 0,0 - - 0,0 Galicia - 85,7 100,0 12,0 13,3 - 57,1 33,3 0,0 1 Madrid 100,0 100,0 66,7 40,0 12,2 100,0 100,0 33,3 40,0 Murcia - 0,0 0,0 0,0 0,0 - 100,0 0,0 0,0 Navarra - 40,0 100,0 16,7 - 60,0 50,0 100,0 País Vasco 0,0 36,4 18,2 25,0 15,2 100,0 45,5 18,2 25,0	Castilla y León	0,0	62,5	80,0	38,5	33,3	50,0	25,0	0,0	7,7	4,2
Comunitat Valenciana 0,0 25,0 0,0 6,7 0,0 0,0 25,0 0,0 6,7 Extremadura - - - 40,0 0,0 - - 0,0 Galicia - 85,7 100,0 12,0 13,3 - 57,1 33,3 0,0 1 Madrid 100,0 100,0 66,7 40,0 12,2 100,0 100,0 33,3 40,0 Murcia - 0,0 0,0 0,0 0,0 - 100,0 0,0 0,0 Navarra - 40,0 100,0 16,7 - 60,0 50,0 100,0 País Vasco 0,0 36,4 18,2 25,0 15,2 100,0 45,5 18,2 25,0	Castilla-La Mancha	50,0	100,0	100,0	66,7	25,0	0,0	0,0	100,0	11,1	25,0
Extremadura - - - 40,0 0,0 - - - 0,0 Galicia - 85,7 100,0 12,0 13,3 - 57,1 33,3 0,0 1 Madrid 100,0 100,0 66,7 40,0 12,2 100,0 100,0 33,3 40,0 Murcia - 0,0 0,0 0,0 - 100,0 0,0 0,0 Navarra - 40,0 100,0 16,7 - 60,0 50,0 100,0 País Vasco 0,0 36,4 18,2 25,0 15,2 100,0 45,5 18,2 25,0	Cataluña	-	75,0	38,5	36,8	19,8	-	50,0	23,1	21,1	4,9
Galicia - 85,7 100,0 12,0 13,3 - 57,1 33,3 0,0 1 Madrid 100,0 100,0 66,7 40,0 12,2 100,0 100,0 33,3 40,0 Murcia - 0,0 0,0 0,0 - 100,0 0,0 0,0 Navarra - 40,0 100,0 16,7 - 60,0 50,0 100,0 País Vasco 0,0 36,4 18,2 25,0 15,2 100,0 45,5 18,2 25,0	Comunitat Valenciana	0,0	25,0	0,0	6,7	0,0	0,0	25,0	0,0	6,7	0,0
Madrid 100,0 100,0 66,7 40,0 12,2 100,0 100,0 33,3 40,0 Murcia - 0,0 0,0 0,0 - 100,0 0,0 0,0 Navarra - 40,0 100,0 16,7 - 60,0 50,0 100,0 País Vasco 0,0 36,4 18,2 25,0 15,2 100,0 45,5 18,2 25,0	Extremadura	-	-	-	40,0	0,0	-	-	-	0,0	0,0
Murcia - 0,0 0,0 0,0 - 100,0 0,0 0,0 Navarra - 40,0 100,0 100,0 16,7 - 60,0 50,0 100,0 País Vasco 0,0 36,4 18,2 25,0 15,2 100,0 45,5 18,2 25,0	Galicia	-	85,7	100,0	12,0	13,3	-	57,1	33,3	0,0	10,0
Navarra - 40,0 100,0 16,7 - 60,0 50,0 100,0 País Vasco 0,0 36,4 18,2 25,0 15,2 100,0 45,5 18,2 25,0	Madrid	100,0	100,0	66,7	40,0	12,2	100,0	100,0	33,3	40,0	4,1
País Vasco 0,0 36,4 18,2 25,0 15,2 100,0 45,5 18,2 25,0	Murcia	-	0,0	0,0	0,0	0,0	-	100,0	0,0	0,0	0,0
	Navarra	-	40,0	100,0	100,0	16,7	-	60,0	50,0	100,0	0,0
Rioja 100.0 100.0 0.0 - 100.0 100.0 0.0 - 5	País Vasco	0,0	36,4	18,2	25,0	15,2	100,0	45,5	18,2	25,0	3,0
100,0	Rioja	100,0	100,0	0,0	-	100,0	100,0	100,0	0,0	-	50,0

Fuente: "Las cifras de la educación en España" Edición 2010 Ministerio de Educación.

3.5.4. Ayudas de transporte y comedor por elección de modelo lingüístico

La convocatoria se desarrolla en cumplimiento del principio de promoción y fomento del vascuence según la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence y establecida en el Decreto Foral 85/1989, de 13 de abril.

Cuadro nº 98 - Ayudas al transporte y comedor por opción lingüística, curso 2003/2004 a 2009/2010								
Curso	Solicitudes admitidas	Cuantía (euros)	Promedio					
2003/2004	469	145.871	311,03					
2004/2005	536	156.204	291,43					
2005/2006	542	145.805	269,01					
2006/2007	523	144.088	269,80					
2007/2008	556	142.392	259,07					
2008-2009	572	100.554	175,79					
2009-2010	608	174.316	286,70					

Fuente: Sección de Vascuence.

4.- LOS PROCESOS Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

4.1. Organización y Ordenación de las enseñanzas

Entre el 1 de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010, el Gobierno de Navarra ha aprobado los siguientes actos administrativos relacionados con el Departamento de Educación:

Cuadro nº 99 - Resumen de actos administrativos aprobados en el curso 2009/201					
Origen	Órdenes Forales	Resoluciones:			
Secretaría Técnica	98	5			
Dirección General de Inspección y Servicios	17	982			
Servicio de centros de Ayudas al Estudio	5	212			
Servicio de Inspección Educativa	2	92			
Servicio de Recursos Humanos	1	7			
Servicio de Obras y Mantenimiento	-	413			
Servicio de Nóminas y Control Presupuestario	1	257			
Dirección General de Ordenación, Calidad e Innovación	32	574			
Servicio de Ordenación Académica	9	88			
Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad	5	101			
Servicio de Formación e Innovación Educativa	4	166			
Servicio de Planificación Lingüística Escolar	4	219			
Dirección General de Formación Profesional y Universidades	58	467			
Sección de Enseñanzas Artísticas	5	35			
Servicio de Formación Profesional	7	191			
Servicio de Enseñanza y Extensión Universitaria e Investigación	4	236			
Euskarabidea/Instituto Navarro del Vascuence	14	92			
Servicio de Desarrollo del Vascuence	-	39			
Servicio de Asesoramiento e Investigación del Vascuence	-	43			
	Núme	ro			
Servicio Recursos Humanos (propias)	3.278	3			
Decretos Forales	18				
Acuerdos de Gobierno de Navarra	69				

Fuente: Secretaría Técnica del Departamento de Educación.

Se señalan a continuación las normas más destacadas publicadas en el curso 2009/2010:

Boletín Oficial de Navarra

DECRETO FORAL 61/2009, de 20 de julio, por el que se regula la Educación Básica de las Personas Adultas y se establece la estructura y el currículo de estas enseñanzas en la Comunidad Foral de Navarra.

BON nº 109 de 4 de septiembre de 2009. Dictamen 13/2009

ORDEN FORAL 102/2009, de 22 de junio, del Consejero de Educación, por la que se establece la equivalencia del Título de Aptitud de Conocimiento de Euskara-EGA al nivel C1 de conocimiento de euskera, según se define este nivel en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa, así como los títulos y certificados que se reconocen equivalentes a dicho Título. BON nº 110 de 7 de septiembre de 2009.

ORDEN FORAL 129/2009, del 3 de agosto, del Consejero de Educación, por la que se regula la implantación de la Educación Básica de las Personas Adultas y se dan instrucciones sobre el acceso, matriculación y evaluación del alumnado que curse estas enseñanzas en los centros correspondientes de la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 110 de 7 de septiembre de 2009.

ORDEN FORAL 164/2009, de 9 de octubre, del Consejero de Educación, por la que se desarrollan aspectos relativos a la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en la Comunidad Foral de Navarra. BON 133 de 28 de octubre de2009. Dictamen 24/2009

DECRETO FORAL 73/2009, de 19 de octubre, por el que se establecen la estructura y el currículo del título de Técnico Superior en Automoción en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 152 de 11 de diciembre de 2009. Dictamen 22/2009

ORDEN FORAL 215/2009, de 24 de diciembre, del Consejero de Educación, por la que se aprueban las Bases que van a regular el procedimiento de admisión de alumnado en centros públicos y privados concertados, para cursar enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad Foral de Navarra, para el curso 2010/2011. BON nº 13 de 29 de enero de 2010. **Dictamen 27/2009**

ORDEN FORAL 3/2010, de 14 de enero, por la que se regulan las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por las personas mayores de dieciocho años en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 15 de 3 de febrero de 2010. **Dictamen 26/2010**

ORDEN FORAL 216/2009, de 24 de diciembre, del Consejero de Educación, por la que se aprueban las Bases que van a regular el procedimiento de admisión de alumnado en centros públicos y privados concertados, para cursar enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior en la Comunidad Foral de Navarra, para el curso 2010/2011. BON nº 16 de 5 de febrero de 2010. **Dictamen 28/2009**

ORDEN FORAL 77/2010, de 4 de mayo, del Consejero de Educación, por la que se establece la equivalencia del Certificado de Conocimiento de Euskara-EGA de la entidad pública "Office Publique de la Langue Basque-Euskararen Erakunde Publikoa" con el Título de Aptitud de Conocimiento de Euskara-EGA del Gobierno de Navarra. BON nº 75 de 21 de junio de 2010.

ORDEN FORAL 89/2010, de 1 de junio, del Consejero de Educación, por la que se regulan los cambios de modelo lingüístico de enseñanza. BON n^{o} 78 de 28 de junio de 2010. **Dictamen 2/2010**

ORDEN FORAL 100/2010, de 9 de junio, del Consejero de Educación por la que aprueba la "Medida Anticrisis: convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a financiar la creación o renovación de instalaciones y equipamientos de centros de formación profesional en empresas, en colaboración con el Departamento de Educación, para la impartición de formación especializada" y se establecen sus bases reguladoras. BON nº 80 de 2 de julio de 2010.

ORDEN FORAL 109/2010, de 1 de julio, del Consejero de Educación, por la que se establece la ordenación de las enseñanzas superiores de música en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior en la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 89 de 23 de julio de 2010. **Dictamen 14/2010**

ORDEN FORAL 110/2010, de 1 de julio, del Consejero de Educación, por la que se establece el plan de estudios de las enseñanzas superiores de música en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior en la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 89 de 23 de julio de 2010. **Dictamen 15/2010**

ORDEN FORAL 122/2010, de 19 de julio, del Consejero de Educación, por la que se regula la

implantación y organización de la Formación Profesional a distancia en línea del sistema educativo en Navarra. BON nº 96 de 9 de agosto de 2010.

ORDEN FORAL 107/2010, de 29 de junio, del Consejero de Educación, por la que se establecen las bases para la suscripción de convenios de colaboración entre el Departamento de Educación y las entidades locales para la financiación de la gestión y el equipamiento de los centros de primer ciclo de Educación Infantil de titularidad municipal. BON nº 101 de 20 de agosto de 2010

RESOLUCIÓN 329/2010, de 2 de agosto, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se autoriza a determinados Centros Escolares de Educación Secundaria para que impartan enseñanzas de idiomas compatibilizando los currículos de Lenguas extranjeras y de Lengua vasca y literatura de Educación Secundaria con el de la Enseñanza Oficial de Idiomas a Distancia, todo ello bajo la coordinación de la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia de Navarra (EOIDNA). BON nº 103 de 25 de agosto de 2010.

RESOLUCIÓN 249/2010, de 2 de agosto, del Director General de Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueban las instrucciones que van a regular, durante el curso 2010-2011, la organización y el funcionamiento de los centros docentes públicos que imparten las enseñanzas de Formación Profesional, las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño y los Programas de Cualificación Profesional Inicial. BON nº 104 de 27 de agosto de 2010.

Boletín oficial del Estado

REAL DECRETO 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral. BOE 25/08/2009.

REAL DECRETO 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 27/10/2009.

ORDEN EDU/3430/2009, de 11 de diciembre, por la que se regulan los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades a los cuerpos docentes establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 21/12/2009.

ORDEN EDU/3424/2009, de 11 de diciembre, por la que se modifica la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. BOE 21/12/2009.

REAL DECRETO 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 22/12/2009.

REAL DECRETO 1953/2009, de 18 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, el Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, y el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, en lo relativo al cálculo de la nota media de los alumnos de las enseñanzas profesionales de música y danza. BOE 18/01/2010.

REAL DECRETO 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria. BOE 12/03/2010.

ORDEN EDU/1051/2010, de 22 de abril, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y adquisición de nuevas especialidades. BOE 29/04/20.

4.2. Políticas para la igualdad de oportunidades

4.2.1. La atención a la diversidad del alumnado

El marco normativo que regula la atención a la diversidad en Navarra se recoge en la Orden Foral 93/2008, de 13 de junio, del Consejero de Educación por la que se regula la atención a la diversidad en los centros educativos de Educación Infantil y primaria y Educación Secundaria de la Comunidad Foral de Navarra. En el capítulo II se desarrollan los criterios para la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad en los centros:

El Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad ofrece en el documento "Plan de Atención a la Diversidad orientaciones generales para su elaboración en los centros y criterios y procedimiento para su elaboración en cada centro: sensibilización de la comunidad educativa, detección y valoración de las necesidades, propuesta de medidas de atención a la diversidad, recursos necesarios, aplicación de las medidas adoptadas, evaluación y seguimiento. Se señalan asimismo los objetivos, actuaciones, responsables, recursos para la gestión, procedimientos y calendario.

Alumnado al que hace referencia.

El Plan de Atención a la Diversidad (PAD) debe contemplar la atención de todos y cada uno de los alumnos en su diversidad. En particular, el PAD debe contemplar al alumnado que tiene dificultades para progresar adecuadamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, por causas o motivos diversos, y que va a precisar de apoyos y recursos que complementen las actuaciones más ordinarias.

Entre este alumnado se encuentra el que presenta necesidades educativas específicas, transitorias o permanentes:

- Alumnado desfavorecido socioeconómica y socioculturalmente.
- Alumnado de origen extranjero, con desconocimiento de la lengua, o con desfase curricular en las competencias básicas.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad física, psíquica, sensorial, o a graves trastornos generales de la personalidad o de conducta.

Finalidades del Plan de Atención a la Diversidad.

- Ser el instrumento que facilite al centro educativo la planificación y organización de los apoyos, y priorizar los recursos personales de que dispone, para ajustarlos a las necesidades grupales y/o individuales del alumnado que precise estas medidas.
- Guiar la concreción de criterios para priorizar la respuesta educativa a la diversidad dentro y fuera del aula, con la acción coordinada de orientación, acción tutorial, profesorado tutor, profesorado de área, apoyos de profesorado ordinario y especializado.
- Establecer las medidas y pautas para la acogida e inclusión del alumnado inmigrante y en situación sociocultural desfavorecida, dentro de un Plan de Acogida consensuado por el equipo docente.
- Prever una planificación que permita introducir cambios ante nuevas necesidades a lo largo del curso, con medidas organizativas flexibles que conduzcan al necesario reajuste de las intervenciones del profesorado ordinario y de los especialistas.
- Guiar la evaluación interna de la eficacia de la Atención a la Diversidad, e identificar aquellos aspectos que precisan mejorar.

Escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.

Para determinar la escolarización de este alumnado debe seguirse un proceso de toma de

decisiones que garantice la respuesta educativa más adecuada a las características del alumno dentro del contexto más normalizado posible.

Como regla general, se propondrá la escolarización en el centro ordinario cuando las NEE del alumnado puedan ser atendidas con los recursos habituales con los que cuentan los centros escolares (orientador escolar, profesorado de pedagogía terapéutica, profesorado de audición y lenguaje y, en su caso, cuidador, fisioterapeuta y apoyos externos del CREENA).

Cuando las NEE del alumnado requieran condiciones de atención individualizada permanente y actuaciones especiales que no puedan ser proporcionadas desde un Centro Ordinario se propondrá la escolarización en Centro de Educación Especial. Son alumnos que requieren adaptaciones significativas en grado extremo en las áreas del currículo oficial que les corresponde por su edad y cuando se considere, por ello, que sería mínimo su nivel de integración social y sus progresos en los aprendizajes en un centro escolar ordinario.

Modalidades de escolarización. Opciones organizativas.

Hay dos modalidades de escolarización que responden a diferentes grados de adaptación del currículo y al tipo y grado de ayuda que precise el alumno:

- 1.- Modalidad de escolarización en Centro Ordinario/Opciones Organizativas:
 - Centro preferente.
 - Aulas específicas para alumnado con Trastornos Generalizados del Desarrollo.
 - Programa terapéutico-educativo de hospital de día infanto-juvenil.
 - Unidades Currículo Especial (UCE).
 - Programas de Iniciación Profesional Especial en centro ordinario (PIPE).
- 2.- Modalidad de escolarización en Centro de Educación Especial/Opciones Organizativas:
 - Aula de educación especial en zona rural.
 - Programa de escolarización combinada: centro de educación especial/centro ordinario.
 - Programas de Iniciación Profesional Especial en centro de educación especial (PIPE).
 - Programas de formación para el Tránsito a la vida adulta (T.V.A).

Criterios para determinar la modalidad de escolarización.

La identificación y valoración de las NEE serán efectuadas por los Orientadores de los centros, que establecerán en cada caso la propuesta de modalidad de escolarización y los planes de actuación más adecuados a las necesidades de cada alumno.

Mediante la evaluación psicopedagógica podrá determinarse el tipo y grado de las adaptaciones, condiciones y ayudas que presumiblemente va a precisar un alumno -menos o más especializadas y por ello más o menos habituales. Esta valoración determina la propuesta de modalidad de escolarización y de sus opciones organizativas.

Recursos ordinarios de atención a la diversidad en Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

A) Educación Infantil y Primaria.

El alumnado se incorpora con carácter general y a tiempo total en las aulas ordinarias, en un proceso de inmersión y de atención normalizada, de modo que si se precisa alguna medida complementaria, ésta tendrá lugar dentro de su grupo y será de carácter temporal.

En Educación Primaria, como norma general, y a la vista de la evaluación inicial, el alumnado de nueva incorporación que presente desfase generalizado de un año escolar se adscribirá a un nivel inferior en un año al que le corresponde por edad. Si su desfase curricular fuera de más de un ciclo, además de la adscripción a un nivel inferior, se le proveerá de apoyos según sus necesidades. El alumnado, siempre que sea posible, se mantendrá dentro del aula del grupo al que está adscrito, y tomando como referencia aspectos curriculares de la propia clase.

En segundo y tercer ciclo el profesorado ordinario realizará, de manera prioritaria, en las horas asignadas a la atención a la diversidad, los refuerzos para alumnado de origen extranjero, desarrollando programas de enseñanza de la lengua de acogida y vehicular, así como los apoyos en el desfase curricular.

B) Educación Secundaria.

Los centros dispondrán en primera instancia de los recursos y medidas generales ordinarias para la atención a la diversidad en esta etapa, con el incremento horario correspondiente. Los equipos directivos velarán para que se adopten programas de atención al alumnado extranjero y en situación desfavorable que lo precise.

Entre las medidas de atención se incluye la oferta de asignaturas optativas que permite la dedicación al refuerzo curricular en las áreas instrumentales, al mismo tiempo que la atención de la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades del alumnado.

El alumnado que lo precise se podrá incorporar a las medidas específicas previstas en los últimos cursos de la etapa (Programas de Cualificación Profesional Inicial, Programa de Currículo Adaptado, Programas de Diversificación Curricular) orientadas a la consecución del Título de Graduado en Educación Secundaria.

En particular, y dirigidas al aprendizaje de la lengua vehicular y la cultura de acogida por parte del alumnado de origen extranjero que accede al sistema educativo en la etapa de ESO sin conocimiento de dicha lengua, se completarán las acciones compensatorias con la organización de Programas de inmersión Lingüística, según criterios y valoración del Departamento.

4.2.2. La compensación educativa

4.2.2.1. Atención al alumnado de origen extranjero.

Proceso de incorporación a nuestro sistema educativo.

1. Guía informativa para el alumnado inmigrante.

Este documento pretende ayudar a las familias que llegan a Navarra con hijos e hijas en edad escolar para que conozcan todas las oportunidades de educación que nuestra Comunidad les ofrece y puedan decidir al respecto. Ofrece una descripción del sistema educativo y sus características, explica algunos aspectos de la organización de los centros escolares, expone los derechos y deberes del alumnado y aporta otros datos de interés para éste y sus familias.

Editada en varios idiomas (castellano, francés, inglés, ruso, rumano, búlgaro, árabe, vascuence), facilita la primera atención a las familias en los centros educativos. Se halla también en la página Web del Departamento de Educación, para uso en los centros, Comisiones Locales y todo aquel que necesite realizar algún tipo de consulta.

2. Programa de acogida al alumnado inmigrante

El alumnado inmigrante se encuentra con dificultades, tales como:

- El aprendizaje y utilización en su vida cotidiana y en todo el proceso de enseñanza de una lengua diferente a la lengua materna.
- Diversos referentes culturales: el que ofrece la escuela y el que encuentra en casa, que

suelen obedecer a dos concepciones distintas de vivir y de actuar.

- Diferentes niveles académicos. Algunos alumnos presentan uno o varios cursos de retraso curricular con relación a su edad.
- Dificultades de adaptación al barrio o al pueblo que condicionan la socialización: alumnos que, en ocasiones, no tienen amigos con los que tratar o lo hacen siempre con niños de su propia nacionalidad.
- La pérdida de gran parte de sus referencias sociales y afectivas con el consiguiente desequilibrio emocional.
- La repercusión de la precariedad económica, el desempleo, las condiciones de vivienda, etc.

El objetivo prioritario del Programa de Acogida es la inclusión de todo el alumnado mediante la participación y el compromiso de todos los miembros que intervienen en la labor educativa de un centro. Una buena acogida para el alumnado que se incorpora por vez primera supone ofrecer un espacio para su desarrollo personal, cultural y social, a través de un intercambio e impulso de valores que los centros facilitan.

El "Programa de Acogida para el Alumnado Inmigrante" (PAAI) pretende orientar al profesorado en la elaboración o actualización del propio programa, determinar los responsables y personas más directamente implicadas, y delimitar los objetivos.

Esta propuesta ha de incluirse en el Plan de Atención a la Diversidad.

El programa desarrolla los siguientes aspectos:

- Sensibilización de la Comunidad Educativa en una Educación Intercultural.
- Orientaciones para la acogida a la familia en el Centro.
- Orientaciones para la evaluación inicial y adscripción al grupo.
- Acogida del alumno en el aula.
- Acceso al currículo.
- Organización y funcionamiento.
- Desarrollo de competencias interculturales.
- Estrategias metodológicas.
- Autoevaluación del Programa de Acogida.

El Programa de Acogida, al igual que la guía informativa, se halla colgado en la página Web para su utilización en los centros educativos y es susceptible de ser modificado por éstos, a criterio del equipo docente que se encargue de su elaboración o revisión.

3. La evaluación inicial en Educación Primaria y ESO. Protocolos de Evaluación de Lengua y Matemáticas

El Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad ofrece los documentos **Protocolos de Evaluación Inicial**, con la intención de proporcionar a los centros un instrumento de evaluación de las capacidades y conocimientos del alumnado que se incorpora a los diferentes cursos de Educación Primaria y de la ESO, a fin de abordar el proceso educativo con garantía, prever y aminorar el desfase.

Los documentos constan de 16 cuadernos de evaluación para las áreas curriculares de Matemáticas y Lengua en los cursos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de E. Primaria y 1º, 2º y 3º de ESO. Mediante esta publicación se pretende facilitar al profesorado un modelo de pruebas que pueden ser adaptadas a cada centro, aula, grupo y alumno/a.

Cada cuaderno incluye: objetivos de las pruebas, contenidos, bloques de contenido, instrucciones de aplicación y criterios para la correcta evaluación de las áreas curriculares de lengua y matemáticas, cuadro de indicadores de competencias curriculares, registro colectivo del grupo y una escala de evaluación inicial.

Los Protocolos de Evaluación de Matemáticas están disponibles en castellano y vascuence.

4. Programa específico de apoyo a centros de Primaria para la atención educativa al alumnado de origen extranjero y al socioculturalmente desfavorecido.

Las medidas de apoyo para la atención al alumnado de origen extranjero y socioculturalmente desfavorecido complementan las medidas ordinarias de atención a la diversidad, y tienen su origen en sus necesidades específicas.

Estas medidas se contemplan en la Orden Foral 93/2008, de 13 de Junio, del Consejero de Educación por la que se regula la atención a la diversidad en los centros educativos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad Foral de Navarra.

El Departamento de Educación ha dotado de profesorado a determinados centros de Educación Infantil y Primaria con un número significativo de alumnado de origen extranjero y socialmente desfavorecido, que apoya al profesorado ordinario en la atención de alumnado con gran desfase curricular y con desconocimiento del castellano.

5. Enseñanza del español como segunda lengua (EL2) en Primaria

En casi todos los centros educativos de Educación Infantil y Primaria el profesorado de apoyo es el encargado de la enseñanza del castellano como segunda lengua.

Se incide en la formación de este profesorado tanto en lo relativo a la enseñanza de los aspectos curriculares como en el seguimiento del idioma. En la mayor parte de los centros, el profesorado de apoyo atiende al alumnado con desfase curricular en las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas complementando la labor del tutor.

6. Programas de acompañamiento escolar y refuerzo y apoyo en centros educativos de Primaria y Secundaria

Programa de Acompañamiento Escolar en centros educativos de Educación Infantil y Primaria

Descripción:

Mejorar las expectativas escolares del alumnado del último ciclo de Educación Primaria en situación de desventaja socioeducativa para la adquisición de destrezas básicas a través del trabajo o apoyo organizado en horario extraescolar.

En general este alumnado pertenece a familias que debido principalmente a motivaciones laborales y económicas, no puede atender a sus hijos e hijas en horario de tarde ni en la realización de las tareas escolares y el estudio.

Datos:

- El programa se desarrolla en 44 centros escolares y en 29 localidades.
- El alumnado recibe 4 sesiones semanales de acompañamiento además de las ordinarias.
- El alumnado total atendido en el programa es de 591 en 51 grupos.

Los centros que imparten este programa son:

Primaria:

Cuadro nº 100 - Programa de acompañamiento escolar en centros de Educación Primaria, curso 2009/2010								
Andosilla	CP Virgen de la Cerca							
Aoiz	CP San Miguel							
Arguedas	CP Sancho Ramírez							
Azagra	CP Francisco Arbeloa							
Barañain	CP Los Sauces							

Bera	CPE Sagrado Corazón
Berriozar	CP Mendialdea
Burlada	CPE Regina Pacis, CP Hilarión Eslava
Cadreita	CP Teresa Bertrán de Lis
Caparroso	CP Virgen del Soto
Cárcar	CP Virgen de Gracia
Carcastillo	CP Virgen de la Oliva
Castejón	CP Dos de Mayo
Cintruenigo	CP Otero de Navascués
Corella	CP José Luis Arrese
Estella	CP Remontival
Fitero	CP Juan de Palafox
Funes	CP Elías Terés
Lodosa	CP Ángel Martínez Baigorri
Marcilla	CP San Bartolomé
Milagro	CP Ntra. Sra. del Patrocinio
Pamplona	CP Ave María, CP Cardenal Ilundain, CPE Santo Tomás, CP Doña Mayor de Navarra, CP Ermitagaña, CP García Galdeano, CP José Mª Huarte, CP Mendillorri, CP Nicasio de Landa, CP San Francisco, CP San Jorge, CP Vázquez de Mella, CP Víctor Pradera
Peralta	CP Juan Bautista Irurzun
Ribaforada	CP San Bartolomé
San Adrián	CP Alfonso X el Sabio
Tafalla	CP Marqués de la Real Defensa
Tudela	CP Elvira España, CP Griseras, CP Virgen de la Cabeza
Valtierra	CP Félix Zapatero
Villafranca	CP El Castellar
Villava	CP Lorenzo Goikoa
	•

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

Secundaria

Cuadro nº 101	Cuadro nº 101 - Programa de acompañamiento escolar en centros de Educación Secundaria, curso 2009/2010							
Localidad	Centro	Nº alumnos	Grupos					
Berriozar	IESO "Berriozar"	23	2					
Burlada	IES "Ibaialde"	22	2					
Leiza	IES Amazabal	9	1					
Pamplona	IES "Navarro Villoslada"	24	2					
Pamplona	IES "Padre Moret-Irubide"	26	2					
Pamplona	IES Plaza de la Cruz	14	1					
Tafalla	IES "Sancho III el Mayor"	11	1					
Viana	IESO "Del Camino"	22	2					

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

Cuadro nº 102	Cuadro n° 102 - Programa de Refuerzo y Apoyo a IES - PROA 2009/2010						
Localidad	Centro	Nº Grupos	Nº Alumnado				
Azagra	IESO Azagra	1	6				
Barañain	IES Barañain	1	7				
Burlada	IES Ibaialde	2	10				
Corella	IES Alhama	2	20				
Estella	IES Tierra Estella	2	14				
Marcilla	IES Marqués de Villena	2	10				
Pamplona	IES Basoko	1	7				
Pamplona	IES Julio Caro Baroja	2	10				
Pamplona	IES Padre Moret-Irubide	1	9				
Pamplona	IES Plaza de la Cruz	1	5				
Peralta	IES Ribera del Arga	1	10				
San adrián	IES Ega	1	11				
Tafalla	IES Sancho III el Mayor	1	10				
Tudela	IES Benjamín de Tudela	1	10				
Tudela	IES Valle del Ebro	1	11				
	15 centros	20	150				

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

7. Programa de inmersión lingüística para la enseñanza de la lengua vehicular al alumnado de origen extranjero escolarizado en la ESO

El Programa es un recurso de zona.

Cuadro nº 103 – Programas de Inmersión Lingüística, curso 2009/2010										
Zona	Centros con programa de inmersión lingüística № profesores N									
En la red pública										
Pamplona y	Barañain: IES Barañain	2	6							
Comarca	Burlada: IES Ibaialde	2	7							
	Huarte: IES Huarte (aula para mayores de 14 años)	2	10							
	Pamplona: IES Basoko	3	5							
	Pamplona: IES Julio Caro Baroja	2	12							
	Pamplona: IES Padre Moret-Irubide	2	5							
	Pamplona: IES Plaza de la Cruz	2	12							
Resto de Navarra	Carcastillo: IESO Carcastillo	2	5							
	Estella: IES Tierra Estella	2	8							

	Marcilla: IES Marqués de Villena	2	8
	Peralta: IES Ribera del Arga	2	4
	San Adrián: IES Ega	2	11
	Tafalla: IES Sancho III el Mayor	2	4
	Tudela: IES Benjamín de Tudela	2	9
	Tudela: IES Valle del Ebro	2	7
	Cortes: IESO Bardenas Reales	2	6
	En la red concertada	•	
Pamplona y	Pamplona: CPE Hijas de Jesús	2	5
Comarca	Pamplona: CPE Salesianos	2	3
10	6 centros públicos y 2 centros concertados	37	127

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad

Cuadro nº 104 - Resumen de los Programas de apoyo a centros para la atención educativa al alumnado de origen extranjero y socioculturalmente desfavorecido en E. Primaria y ESO.

		Programa	2009/2010
Primaria	AAD	Centros con Apoyo al Alumnado Desfavorecido	66
Timana	PAP	Programa Acompañamiento Primaria	50
	PILE	Programa de Inmersión Lingüística para Extranjeros	18
Secundaria	PARS	Programa de Apoyo y Refuerzo Secundaria	15
	PASM	Programa Acompañamiento Secundaria	8

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad

8. Programa de Lengua y Cultura Portuguesa.

El programa de Lengua y Cultura Portuguesa establecido por el convenio entre España y Portugal (directiva europea 77/486/CEE), se viene desarrollando en Navarra, en los colegios públicos "Ave María" y "Patxi Larrainzar" y en el centro concertado "Nuestra Señora de la Compasión", los tres de Pamplona; el colegio público y el instituto de Azagra "Francisco Arbeloa". El programa cuenta este curso con un profesor y una profesora de portugués y en Tudela: Griseras y Monte San Julián.

El convenio mencionado se propone entre otros objetivos:

- Favorecer la integración del alumnado portugués en el sistema educativo.
- Promover el conocimiento y respeto por la lengua y cultura portuguesa.

En estos centros educativos todo el alumnado se beneficia del Programa, pues es este profesorado el que entra a apoyar al tutor en aquellas tareas dirigidas tanto al alumnado de origen portugués como al resto de alumnado.

4.2.2.2. Alumnado de estancia temporal

C	Cuadro nº 105- Alumnado de estancia temporal, curso 2009/2010									
Campaña otoño 2009 (vendimia)										
Localidad Aulas			5		Alumnos	Profesorado de apoyo				
Mendavia			1		20	1				
		Campaña	de primave	era 2	2010 (espárrago)					
Localidad	(Centro	Alumno	s	Procedencia	Profesorado de apoyo				
Villatuerta	CP "San Veremundo"		20		Jaén	1				
Estella	CP "Remo	ntival"		15	Jaén	1/2				

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad

El programa trata de atender las necesidades educativas de los hijos de familias temporeras que vienen a realizar diferentes campañas (vendimia y espárrago) agrícolas en Navarra.

4.2.2.3. Alumnado hospitalizado, curso 2009/2010

Cuadro n° 106 - Alumnado hospitalizado, curso 2009/2010								
	Educación Primaria	ESO	Totales					
Atenciones hospitalarias	198	228	90	516				

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad

4.2.2.4. Ayudas económicas a los colegios públicos y concertados que atienden al alumnado desfavorecido

Cuadro nº 107 - Ayudas económicas para la atención al alumnado desfavorecido, curso 2009/2010									
Período/Disposición	Centros ber	neficiarios	Alumnos be						
Resolución	Infantil + Primaria	Secundaria	Infantil + Primaria	Secundaria					
Resolución 305/2009 Centros públicos	113	39	4.218	1.505	154.465€				
Resolución 502/2009 Centros concertados		45		839	418.700€				
Resolución 545/2009 Centros concertados		4		2.850€					
Resolución 93/2010 Centros concertados		18		15.435€					
Resolución 180/2010 Centros concertados		8		16	2.345€				
Resoluciones 399/2009 y 84/2010 para profesorado de apoyo en Centros concertados	350 horas s	350 horas semanales de apoyo en 35 centros de 14 localidades							

Total ayudas	360 centros y 6.641 alumnos beneficiarios	1.280.380€
Resolución 109/2010. PROA. Refuerzo y Apoyo	15 centros	4.500 €
Resolución 108/2010. PROA Acompañamiento	50 centros	27.000 €
Resolución 435/2009. Temporeros	15 centros	2.500 €
Resolución 439/2009. Programa Inmersión Lingüística	18 centros	4.500 €

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad

4.2.3. Igualdad entre hombres y mujeres

El marco estratégico del Plan de Igualdad 2009-2011

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, consciente de la importancia que tiene la actuación desde las políticas públicas para que el principio de igualdad entre hombres y mujeres sea una realidad, elaboró el Plan de igualdad 2009-2011 para Educación, concretando a la realidad del Departamento los objetivos aprobados por el Gobierno de Navarra en 2006 en el I Plan de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres de la Comunidad Foral.

El Plan de Igualdad 2009-2011 de educación propone una intervención global del Sistema Educativo de Navarra con el fin de integrar progresivamente los objetivos de la coeducación, como medio para avanzar en la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género.

Los dos objetivos estratégicos que establece son los siguientes:

- Considerar la igualdad de forma transversal como una oportunidad para integrar en el sistema educativo los objetivos de la coeducación.
- Incorporar el enfoque de género en el diseño y desarrollo de las políticas de gestión de personas, recursos y servicios del Departamento.

Objetivo 1: Considerar la igualdad de forma transversal como una oportunidad para integrar en el sistema educativo los objetivos de la coeducación.

Como desarrollo de este objetivo referido a los Centros Educativos, se ha avanzado en la consolidación del **Programa Coeducando**, un programa en el que participan los diferentes grupos de coeducación creados el curso pasado los cuales realizaron una primera fase de diagnóstico y definición de áreas de mejora continuando 45 de ellos en la formación y desarrollo de actuaciones coeducativas. Este curso además, se han incorporado 32 nuevos centros en la primera fase del programa para iniciar el proceso de análisis y reflexión sobre la igualdad en la práctica educativa y en la organización escolar. El próximo curso, estos centros se integrarán en el Programa Coeducando.

		Fase 1 : Diagnóstico			
	200	8/2009	200	9/2010	
	Públicos	Concertados	Públicos	Concertados	
0-3		6		3	
Infantil y Primaria	37	1	13	2	
Secundaria	16		12	2	
Total	59	1	28	4	
	Fase 2 : F	Programa Coeducando	2009-2010		
	Púl	blicos	Concertados		
0-3				5	
Infantil y Primaria		33			
Secundaria		15	2		
Total		38		7	
D	ocentes participant	es en las dos fases del	Programa 2009-20	10	
	365 P	ersonas	291 Mujeres		
TOTAL			74 H	ombres	

Recursos didácticos para la coeducación.

El intercambio de experiencias y materiales a través de las sesiones se ve reforzado con las maletas lectoras y el **Blog Coeducando**. Este blog, http://dpto.educacion.navarra.es/coeducando/, ofrece un espacio virtual de intercambio y aprendizaje para todos los centros participantes en el Programa en cuyo marco esperamos que se vayan creando diversas Redes de Coeducación en Navarra como espacios para la gestión del conocimiento y la recuperación del valor de la coeducación en el entorno educativo actual.

Como apoyo y para ampliar y diversificar los recursos didácticos facilitados en el seno del Programa Coeducando, desde el departamento se han elaborado diversas unidades didácticas y otros materiales de apoyo para su consulta on line a través del Blog.

Objetivo 2: incorporación del enfoque de género en el diseño y desarrollo de las políticas de gestión de personas, recursos y servicios del Departamento.

Durante este curso desde el Negociado de igualdad y con la coordinación de la Secretaría General Técnica y la Sección de Coordinación y Gestión del Cambio se ha iniciado un proceso para la mejora del uso del lenguaje en los documentos de uso habitual en el Departamento.

El proceso se inició con una Formación sobre lenguaje en el que participaron 54 mujeres y 22 hombres del Departamento en dos grupos durante 6 horas cada uno

Posteriormente, y una vez designadas las personas responsables e interlocutoras de cada sección se han establecido fases de trabajo para un año.

Las Fases de revisión documental para este año son las siguientes:

- Revisión y registro de la documentación dirigida al exterior que se va elaborando en cualquier soporte.
- Revisión de la documentación ya difundida en Internet
- Creación del Fondo Documental Corporativo
- Registro de alternativas de redacción más usuales en Educación con lenguaje inclusivo

La valoración general es muy positiva habiéndose identificado un importante interés y disposición de los equipos de los centros para avanzar en la integración de la igualdad y la coeducación en los centros escolares.

4.2.4. Becas y ayudas al estudio.

Ayudas complementarias del Gobierno de Navarra de carácter general

Cuadro nº 109 - Becas Convocato Superiores	ria General G , cursos 2005		•	Estudios <i>N</i>	ledios y
Curso	2005/06	2006/07	2007/2008	2008/2009	2009/2010
1. Nº TOTAL DE SOLICITUDES (Estudiantes)	5.638	5.446	5.580	5.834	6.752
2. Nº TOTAL DE BECAS CONCEDIDAS	3.402	3.364	3.238	3.465	3.672
2.1 En niveles no universitarios	1.279	1.261	1.222	1.261	1.408
2.2 En niveles universitarios	2.123	2.103	1.987	2.165	2.183
2.3. En estudios de master			29	39	81
3. IMPORTE TOTAL CONCEDIDO	5.279.392	5.347.848	5.346.948	5.942.964	5.762.238
3.1 En niveles no universitarios	1.015.887	1.014.339	1.047.721	1.064.476	1.094.636
3.2 En niveles universitarios	4.263.505	4.333.509	4.225.830	4.774.502	4.492.321
3.3 En estudios de master			73.395	103.986	175.281
4. IMPORTE TOTAL ABONADO	2.840.831	3.062.052	2.801.656	3.100.883	3.323.935
4.1 En niveles no universitarios	447.966	496.773	463.224	407.092	497.464
4.2 En niveles universitarios	2.392.865	2.565.280	2.288.545	2.648.491	2.736.072
4.3 En estudios de master			49.887	45.300	90.399
5. Nº BECAS EN NIVELES NO UNIVERSITA	RIOS				
5.1 ENSEÑANZA					
Nº de Becas	143	137	153	130	151
Importe	37.383	37.589	44.542	36.025	39.220
5.2 TRANSPORTE					
Nº de Becas	915	902	858	953	1.080
Importe	417.210	406.095	387.142	499.384	524.788
5.3 COMEDOR					
N⁰ de Becas	17	19	21	10	13
Importe	5.996	6.659	7.117	3.294	4.400
5.4 RESIDENCIA					
Nº de Becas	317	313	313	259	260
Importe	551.670	556.661	598.457	516.595	514.220
5.5 EXTRAORDINARIA					
Nº de Becas	5	10	13	11	15
Importe	3.628	7.335	10.464	9.177	12.008
TOTAL CUANTIAS NO UNIVERSITARIAS (*)	1.015.887	1.014.339	1.047.722	1.064.476	1.094.636

6. Nº BECAS EN NIVELES UNIVERSITARIO	S POR CONCER	PTOS			
6.1 ENSEÑANZA					
Nº de Becas	2.093	2.046	1.945	2.115	2.134
Importe	2.420.921	2.436.610	2.333.942	2.642.331	2.477.702
6.2 TRANSPORTE	1	<u> </u>			
Nº de Becas	340	403	343	305	346
Importe	135.917	170.794	140.672	145.262	185.720
6.3 COMEDOR		'	•	<u>'</u>	
Nº de Becas	186	217	185	193	200
Importe	52.375	66.743	56.699	64.590	66.988
6.4 RESIDENCIA		'	•	·	
Nº de Becas	1.036	993	970	1.037	979
Importe	1.639.530	1.642.181	1.679.111	1.906.089	1.755.025
6.5 EXTRAORDINARIA		•	•	•	
Nº de Becas	13	14	12	12	5
Importe	14.762	17.181	15.407	16.230	6.886
TOTAL CUANTIAS UNIVERSITARIAS ¹	4.263.505	4.333.509	4.225.830	4.774.502	4.492.321
7. № BECAS EN LOS ESTUDIOS DE MASTE	ER	'	•	·	
7.1. ENSEÑANZA					
Nº de Becas			29	37	77
Importe			49.930	63.638	96.025
7.2. TRANSPORTE		•	•	•	
Nº de Becas			8	4	16
Importe			5.728	3.696	7.947
7.3. COMEDOR		•	•	•	
Nº de Becas			3	2	6
Importe			931	760	2.254
7.4. RESIDENCIA		<u>.</u>	•		
Nº de Becas			10	20	39
Importe			16.807	35.893	69.055
TOTAL CUANTIAS ESTUDIOS MASTER			73.395	103.986	175.281

Fuente: Servicio de Centros y Ayudas al Estudio

¹ Estas cuantías son superiores al importe total concedido del apartado 3 porque en algunos casos a esta suma de conceptos se le aplica el 65%, 60%, 80% ó 70%, según el nivel de estudios y la convocatoria que se trate, anteriores a la del curso 2001/02, para calcular el importe concedido.

Cuadro nº 110 - Porcentaje de alumnos becarios e importe medio por becario en bachillerato y formación profesional, curso 2007/2008									
	То	tal	Bachil	lerato	Formación Profesional ²				
	% Alumnos becarios	Importe medio becario (euros)	% Alumnos becarios	Importe medio becario (euros)	% Alumnos becarios	Importe medio becario (euros)			
Total	20,3	1.050,6	18,6	888,8	22,4	1.217,7			
Andalucía	34,4	1.133,0	32,7	958,5	36,6	1.330,7			
Aragón	9,5	1.396,4	7,9	925,2	11,3	1.757,5			
Asturias	16,2	1.110,9	16,8	858,8	15,4	1.421,5			
Balears	6,4	941,5	6,4	791,5	6,3	1.168,9			
Canarias	34,4	831,2	26,7	960,0	42,6	744,6			
Cantabria	13,8	1.072,6	13,5	831,0	14,1	1.330,5			
Castilla y León	19,6	1.192,9	19,2	829,0	20,1	1.655,4			
Castilla-La Mancha	26,6	1.135,3	25,6	845,3	28,2	1.546,3			
Cataluña	6,0	1.163,1	5,1	867,8	6,9	1.395,2			
Comunitat Valenciana	17,1	985,6	17,4	782,0	16,9	1.210,0			
Extremadura	36,5	1.464,6	35,4	1.046,3	38,1	2.065,5			
Galicia	36,8	856,9	21,7	934,4	53,5	822,0			
Madrid	8,2	959,5	8,3	845,3	7,9	1.169,8			
Murcia	16,9	1.104,9	17,3	839,0	16,2	1.538,7			
Navarra	15,6	1.059,6	13,4	845,3	18,1	1.245,4			
País Vasco	18,0	577,3	20,9	535,3	14,8	641,3			
Rioja	7,5	1.159,8	8,5	814,4	6,5	1.609,5			
Ceuta	20,6	1.237,1	24,8	1.133,0	16,4	1.394,7			
Melilla	27,4	1.273,1	31,0	1.198,6	22,1	1.426,8			

Fuente, "Las cifras de la educación en España" Edición 2010 Ministerio de Educación.

Programa de gratuidad de libros de texto

Cuadro nº 111 - Calendario de implantación de la gratuidad del libro de texto para la enseñanza básica							
2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012				
3º y 4º Primaria y 4º ESO	5º y 6º Primaria y 1º ESO	2º y 3º ESO	1º y 2º Primaria				

Fuente: Servicio de Centros y Ayudas al Estudio

-

² Incluye Ciclos Formativos de F.P. y de Artes Plásticas y Diseño.

Cuadro nº 112 - Programa de la gratuidad del libro de texto para la enseñanza básica							
	Curso 2008/2009	Curso 2009/2010					
Nº ayudas concedidas	17.163	19.138					
Importe total	2.776.176	3.378.826					

Fuente: Servicio de Centros y Ayudas al Estudio

Ayudas para la adquisición de libros de texto

Cuadro 1	Cuadro nº 113 - Ayudas del Gobierno de Navarra para la "Adquisición de libros de texto", cursos 2004/2005 a 2009/2010											
		solicitu sentada		Nº de ayudas concedidas		Nº de ayudas denegadas		Importes concedidos				
	Primaria	ESO	Total	Primaria	ESO	Total	Primaria	ESO	Total	Primaria	ESO	Total
2004/2005	9.859	5.165	15.024	6.453	3.421	9.874	3.406	1.744	5.150	331.612	253.707	585.319
2005/2006	10.440	5.152	15.592	6.640	3.409	10.049	3800	1.743	5.543	324.060	259.449	583.509
2006/2007	11.092	5.260	16.352	8.183	3.978	12.161	2.909	1.282	4.191	423.518	315.476	738.994
2007/2008	12.346	5.806	18.152	8.988	4.409	13.397	3.358	1.397	4.755	545.621	405.159	950.780
2008/2009 ³	9.466	5.163	14.629	7.667	4.295	11.962	1.799	868	2.667	866.371	588.415	1.454.786
2009/2010	6.075	3.815	9.890	4.403	2.959	7.362	1.672	856	2.528	501.942	408.342	910.284

Fuente: Servicio de Centros y Ayudas al Estudio

Ayudas específicas para Educación Especial.

Cuadro nº 114 - Becas y ayudas de Educación Especial del Gobierno de Navarra, curso 2009/2010						
	Solici	Solicitudes		siones	Total concedido (euros)	
	V	M	٧	М		
Educación Infantil	44	25	11	10	14.307,18	
Educación Primaria	91	39	23	7	21.135,53	
Educación Especial	127	65	111	56	51.870,35	
ESO	22	9	3	4	3.998,50	
CFGS		1		1	2.000,00	
CFGM	1	2	1	2	3.562,00	
Bachillerato	2	3	2	2	7.233,50	
Total	287	144	151	82	104.107,06	

Fuente: Servicio de Atención a la Diversidad, Multiculturalidad e Inmigración. CREENA

_

³ La Convocatoria de Libros del Gobierno de Navarra para el curso 2008/2009 ha sido única y ha estado cofinanciada por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Ayudas estatales

Cuadro nº 115 - Ayudas del Ministerio de Educación y Cultura (M.E.C.)

Adquisición de libros

Curso escolar	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009 ⁴	2009/2010 ²
Nº de solicitudes	11.673	13.063	14.228		
Nº de ayudas concedidas	7.508	8.367	8.048		
Importe Ayuda	606.995	753.030	764.560		

Educación Infantil

Nº de solicitudes	455	-	-	-	-
Nº de ayudas concedidas	178	-	-	-	-
Importe Ayuda	40.798	-	-	-	-

Necesidades Educativas Especiales

Nº de solicitudes	249	313	293	495	601
Nº de ayudas concedidas	200	222	215	138	386
Importe Ayuda	222.833	243.152	259.086	406.733,79	467.195,79

Fuente: Servicio de Centros y Ayudas al Estudio

Cuadro nº 116 -	studio del <i>N</i>	NEC, por co	nvocatoria			
Curso Escolar	Im	porte (miles §)		Becar	rios y benefic	iarios
	Total	Becas	Ayudas ¹	Total	Becas	Ayudas ¹
2000/01	676.654	594.500	82.154	1.175.922	468.848	707.074
2001/02	721.742	633.471	88.271	1.271.781	482.858	788.923
2002/03	719.912	631.144	88.768	1.267.006	445.043	821.962
2003/04	734.115	642.731	91.384	1.272.777	439.092	833.685
2004/05 ⁽²⁾	721.798	723.935	97.763	1.329.444	451.953	877.491
2005/06	835.719	731.659	104.061	1.360.114	436.420	923.694
2006/07	933.391	823.529	109.862	1.438.124	475.239	962.885
2007/08 ^(p)	1.040.248	925.800	114.449	1.472.611	506.787	965.824
2008-09 ^(e)	1.267.399	1.142.640	124.759	1.606.070	579.955	1.026.115
2009/10 ^(e)	1.454.440	1.256.240	198.200	1.686.773	620.876	1.065.897

Fuente: Datos y cifras. Curso escolar 2009/2010. Ministerio de Educación

130

Incluye ayudas concedidas para la adquisición de libros de texto y material didáctico y las de exención de precios académicos a familias numerosas de tres hijos. A partir del curso 2006-07 está incluida la aportación del MEC a los convenios con CC.AA.

⁴ La Convocatoria de Libros del Gobierno de Navarra para el curso 2008/2009 ha sido única y ha estado cofinanciada por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

² La Convocatoria de Libros del Gobierno de Navarra para el curso 2009/2010 ha sido única y ha estado cofinanciada por el Ministerio de Educación.

- No están incluidas las Ayudas del M.E.C. a los estudiantes afectados por la catástrofe del Prestige, debido a su carácter extraordinario.
- ^p Cifras provisionales.
- e Cifras estimadas.

4.3. Políticas para la Calidad educativa

4.3.1. La dirección escolar

Elección de Directores de Centros Públicos

El proceso de selección de directores de centros públicos dependientes del Departamento de Educación se realizo mediante concurso de méritos conforme a la Resolución 548/2009, de 1 de diciembre, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprobó la convocatoria que regula el concurso de méritos para la selección de director o directora de los centros públicos dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Por Resolución 148/2010, de 31 de marzo, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, se hizo pública la relación nominal de candidatos seleccionados para ocupar los puestos de directores de los centros públicos docentes de Navarra.

- 15 personas seleccionadas para realizar el Programa de Formación Inicial, 12 de ellas mujeres y 3 hombres. (Según Base Octava Resolución 548/2010)
- 20 candidatos seleccionados exentos de realizar el Programa de Formación inicial y nombrados para cuatro años, 9 de ellos son mujeres y 11 hombres. (Según Base Octava Resolución 548/2010)

Por Resolución 288/2010, de 22 de junio, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, se nombraron, con carácter extraordinario, directores y directoras de los centros públicos dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, según lo establecido en la Resolución 548/2009, de 1 de diciembre.

- 3 personas nombradas para un año, 2 mujeres y 1 hombre.
- 15 personas nombradas para cuatro años, 10 mujeres y 5 hombres.

Asimismo, por Resolución 341/2010, de 6 de agosto, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, se nombraron, con carácter extraordinario, directores y directoras de centros públicos dependientes del Departamento de Educación.

- 14 personas nombradas para un año, 12 mujeres y 2 hombres.
- 1 persona nombradas para tres años, hombre.

4.3.2. La gestión de la calidad en los centros docentes

4.3.2.1. Centros públicos

1. Implantación de sistemas de gestión del SGCC

Los centros participantes en el Proyecto muestran la distribución que sigue, según el grado de desarrollo en la implantación del SGCC y la modalidad lingüística que imparten.

	Contenido	Nº de centros y características
Red N1	Curso de redacción de memoria EFQM e intercambio de buenas prácticas. Algún centro ha realizado el curso SMILE de N2	11 centros de secundaria (IES y CIP) con sistemas avanzados que les permite actuar de forma autónoma. Algunos han presentado memoria EFQM al Premio Navarro a la Calidad
Red N2	Gestión de indicadores a través de la herramienta SMILE	7 centros de secundaria (IES, IESO y CIP) también avanzados
Red N3	Autoevaluación según el modelo EFQM	6 centros de secundaria (IES e IESO). El último que quedaba ha lograda el sello "Centro Excelente"
Red N4 Cas	Completar el diseño e implantación del Programa "Difusión de los Sistemas de Gestión de la Calidad, seminario de Auditoría	11 centros (CPEIP, IES, IESO, CIP). Cuatro han lograda el sello "Centro Excelente" (por primera vez dos de Infantil y Primaria)
Red N4 Eus	Interna.	9 centros (CPEIP e IES). El curso que viene sera reestructurada (los hay con el sistema prácticamente completo, otros no tanto)
Red N5	Continuar con el diseño e implantación del Programa "Difusión de los Sistemas de Gestión de la Calidad	10 centros (CPEIP, IES e IESO). Buen nivel de avance en la mayoría. Realizaron cursos de medición de la satisfacción y de gestión de no conformidades
Red N6 Tudela		14 centros (CPEIP e IESO). Se desdobló en dos redes (más avanzados-menos avanzados). Realizaron curso de sistema de gestión documental
Red N6 Eus.	Continuación del diseño e implantación del Programa "Difusión de los Sistemas de Gestión de la Calidad	13 centros (CPEIP, IESO). Buen nivel de trabajo pero necesita un desdoble que se hará con la reestructuración de N4E.
Red N6 Lekaroz	de los Sistemas de Gestion de la Calidad	7 centros (CPEIP) casi todos rurales e incompletos. Buen nivel de avance. Realizaron curso de sistema de gestión documental
Red N6 Cas		9 centros (CPEIP). Última red que se puedo en marcha van avanzando en el diseño de su sistema.

Fuente: Negociado de Calidad Educativa

2. Programa "Difusión de los Sistemas de Gestión de Calidad"

Este programa pretende establecer un Sistema de Gestión de Calidad ajustado a las necesidades de organización y funcionamiento de los centros docentes que opten por gestionarse por la vía de la Calidad Total o Excelencia.

La norma que lo rige promueve la gestión de los principales ámbitos de actuación educativa de los centros docentes mediante la adopción de un enfoque basado en procesos. Asimismo, facilita un marco de gestión que contempla distintos ámbitos de la Excelencia como son liderazgo, planificación estratégica, personas, recursos, procesos, clientes y resultados.

Los requisitos especificados en esta norma son compatibles con los dispuestos por otros modelos estandarizados como ISO 9001:2000 y EFQM.

3. Reconocimientos externos

Durante el curso 2009/2010, varios centros integrantes de las redes del Departamento de Educación han sido objeto de reconocimientos externos.

Tipo de reconocimiento	Entidad que expide	Centros
Certificación "Centro	Departamento de Educación	CPEIP San Miguel de Noain
excelente" según la Resolución 230/2006		CPEIP Otero Navascués de Cintruénigo
		 IES Politécnico de Estella-Lizarra
		IESO Reyno de Navarra de Azagra
Recertificación ISO 9001	Bureau Veritas	IES Navarro Villoslada" de Pamplona
		IES Plaza de la Cruz de Pamplona
		- Toki Ona BHI, de Bera
		Iturrama BHI de Pamplona
		IES San Juan-Donibane de Pamplona
		IES Julio Caro Baroja de Pamplona
		 IES Politécnico de Tafalla
		CIP ETI de Tudela
		IES Valle del Ebro de Tudela
		 IES Benjamín de Tudela
Sello EFQM 400+	Fundación Navarra para la Calidad	IES Politécnico de Tafalla

^{*} Fuente: Negociado de Calidad Educativa

La tabla siguiente resume el número de centros con reconocimiento:

Cuadro nº 119 - Evolución del número de certificados de calidad obtenidos por los centros públicos, 2003 al 2010								
Reconocimientos externos	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Calidad Europea (EFQM 200 en adelante)	5	11	14	14	14	14	14	14
Certificado ISO 9001		4	4	10	10	10	10	10
Excelencia Europea (EFQM 400 en adelante)			1	2	2	2	2	3
Centro Excelente Departamento de Educación					18	21	23	27

Fuente: Negociado de Calidad Educativa

5. Datos generales de interés

La evolución de la red de calidad, desde su creación, se recoge en el cuadro siguiente:

Cuadro nº 120 – La red de calidad de los centros públicos en datos, cursos 2004/2005 al 2008/2009					
Cursos	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010
Centros participantes	50	56	81	95	97
Horas de formación impartidas	636	891	755	495	437
Nº personas participantes en actividades de formación de calidad	389	600	450	488	458
Nº personas en las redes	127	169	318	161	213
Horas de formación recibidas	12.138	17.441	15.576	14.875	13.780
	Nº de reunio	nes por nivele	s:		
N1	5	23	6	5	7
N2	11	6	9	6	9
N3	11	6	7	5	5
N4	14	13	15	10	14
liP⁵	8	4	-	-	-
N5	-	8	7	6	7
N6	-	-	17	25	28
Total reuniones	49	60	61	57	70

Fuente: Negociado de Calidad Educativa

4.3.2.2. Centros concertados

Los reconocimientos externos conseguidos por los centros privados han sido los siguientes:

Cuadro nº 121 – Reconocimientos externos de calidad obtenidos por los centros concertados, curso 2009/2010							
Tipo de reconocimiento	Entidad que expide	Centros					
Ganador Premio Navarro a la Calidad Entidades Públicas y Privadas sin Ánimo de Lucro	Fundación Navarra para la Calidad	Lizarra Ikastola					
Sello Excelencia Europea 500+	Fundación Navarra para la Calidad	Lizarra Ikastola					
Sello Excelencia Europea 500+ (Renovación)	Fundación Navarra para la Calidad	Sociedad Cooperativa de Enseñanza San Cernin					
Sello Excelencia Europea 400+	Fundación Navarra para la Calidad	Colegio Cardenal Larraona					
Sello Excelencia Europea 400+	Fundación Navarra para la Calidad	Colegio San Francisco Javier – Jesuitas de Tudela					

⁵ liP: Inverstors in People.

-

Sello Excelencia Europea 400+	Fundación Navarra para la Calidad	Colegio Santa Teresa
Sello Excelencia Europea 400+	Fundación Navarra para la Calidad	Fundación Privada Educativa Dominicas – Colegio Santo Tomás

Además de estos reconocimientos EFQM 16 centros concertados han conseguido o mantenido la certificación ISO (fuente: Fundación Navarra para la Calidad)

4.3.3. La formación permanente del profesorado

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros. Asimismo, y en línea con las recomendaciones de la Unión Europea, plantea como objetivo el mejorar la calidad y la eficacia del sistema educativo. La formación permanente del profesorado constituye una herramienta fundamental para el logro de dicho objetivo, ya que permite dar respuesta a las nuevas demandas educativas que se plantean en la sociedad del conocimiento.

El Plan de Formación del Profesorado 2009/2010 fue publicado en la página Web del Departamento de Educación en el mes de septiembre de 2009 y su diseño ha ofrecido oportunidades para el desarrollo de las competencias profesionales, incidiendo en una formación en equipo —en cada centro o en redes de centros— vinculada a la práctica reflexiva, en consonancia con las áreas de mejora detectadas en la evaluación y ligada a la innovación educativa.

La formación permanente del profesorado durante el curso 2009/2010 se ha desarrollado:

- A través de la formación impartida en la Red de Centros de Apoyo al Profesorado del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra;
- Por medio de concesión de Licencias por Estudios; y
- A través de convenios con entidades colaboradoras.

Líneas prioritarias y Programas preferentes del Plan de Formación del Profesorado del curso 2009/2010.

El Plan de Formación del Profesorado 2009/2010 ha sido elaborado atendiendo a las siguientes líneas prioritarias:

- Fomentar la autonomía de los centros.
- Atender las necesidades formativas derivadas de los Planes de Mejora que impulsa el Departamento de Educación, generadas a partir de las evaluaciones diagnósticas u otras prioridades institucionales.
- Desarrollar y aplicar el marco de competencias profesionales docentes teniendo en cuenta los diferentes contextos de aplicación, centro educativo y entorno social. Por todo ello se impulsará la formación para la actualización científica y didáctica en diferentes ámbitos curriculares, mediante el trabajo cooperativo de los equipos docentes, que redunde en un desarrollo equilibrado de competencias del alumnado.
- Favorecer el trabajo en equipo vinculando la formación al propio contexto escolar, uniendo la innovación con la formación permanente del profesorado y con los procesos de investigación en las aulas.

La concreción de estas líneas se ha plasmado en el Plan de Formación 2009-2010 en distintos programas y acciones, cuyas temáticas se consideran comunes a las enseñanzas que conforman el sistema educativo:

 La calidad en la gestión global de los centros escolares para la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje relacionados con los cambios surgidos con la implantación de la LOE.

- Actuaciones formativas que estimulen la reflexión personal y de los equipos docentes sobre su propia práctica profesional para la mejora de la calidad de los centros educativos.
- Formación para la actualización científica y didáctica específica en todos los ámbitos curriculares, áreas y/o materias con el objetivo de desarrollar las competencias básicas del alumnado señaladas en la LOE.
- Dinámicas que contribuyan a la mejora de las competencias profesionales del profesorado: informacionales, la autonomía, la interacción dentro de los diferentes equipos y el trabajo colaborativo.
- Planteamientos metodológicos funcionales que favorezcan la búsqueda de información, la autonomía, la interacción y el trabajo colaborativo de todo el alumnado.
- Formación para la actualización científica y didáctica específica con el objetivo de desarrollar las competencias del alumnado del ciclo de 0-3 de la Educación Infantil, señaladas en la LOE.
- Actuaciones formativas que impulsen las competencias matemáticas y científicas del alumnado de todas las etapas educativas relacionándolas con las evaluaciones diagnósticas.
- Actuaciones formativas que impulsen las competencias lingüísticas para el desarrollo de la lectura comprensiva, la escritura, el habla y la escucha.
- Actuaciones formativas que impulsen las competencias artísticas del alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, Conservatorios, Escuelas de Música, Escuelas de Danza y Escuelas de Artes y Oficios. Las enseñanzas artísticas como ámbitos "eje" para el desarrollo de competencias del alumnado.
- Formación en competencias emocionales para la mejora personal y de las relaciones interpersonales del profesorado y del alumnado.
- La integración de la igualdad en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las áreas.
- El tratamiento integrado de lenguas que refuerce el proyecto de centros multilingües impulsado desde el Departamento de Educación y los programas de idiomas.
- Incorporación de las TIC en las prácticas educativas (planificación, realización, documentación y edición) en la programación de aula y centro.
- La educación en valores, en especial los relacionados con la convivencia, la educación para el desarrollo y el medio ambiente. Se favorecerá la colaboración de toda la comunidad educativa para la mejora de la atención a la diversidad personal (género, racial, cultural, religiosa, etc.) y para la promoción de la salud y hábitos saludables.
- Actividades formativas para optimizar la orientación psicopedagógica en los centros con el objetivo de impulsar prácticas educativas inclusivas, favoreciendo la mejora de las acciones tutoriales y la coordinación de los equipos docentes.
- Programas de Salud laboral y Prevención de riesgos laborales.
- Formación para Órganos directivos y de coordinación docente, así como de tutores o tutoras del Practicum del Master del Profesorado.

En el Plan de Formación del Profesorado, estas temáticas se desarrollan a través de actividades formativas adecuadas a cada una de las enseñanzas que ofrece el sistema educativo y a las necesidades de formación del profesorado, tanto individuales como de centro:

- Educación Infantil 0-3.
- Educación Infantil 3-6.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato.
- Formación Profesional.

- Enseñanzas de Idiomas.
- Enseñanzas Artísticas.
- Enseñanzas Deportivas.
- Educación de Personas Adultas.
- Interetapas.
- Formación Individual.

La estructura organizativa

La Red de Formación Permanente del Profesorado

Durante el curso 2009/2010 la formación permanente del profesorado ha sido diseñada, coordinada y dirigida desde la red de formación permanente del profesorado constituida por la Sección de Formación del Profesorado, adscrita al Servicio de Formación e Innovación Educativa, los Centros de Apoyo al Profesorado (CAP) y las Comisiones Técnicas de Seguimiento y Evaluación. Colaboraron también en el diseño y coordinación Unidades orgánicas del Departamento de Educación implicadas en programas de formación del profesorado.

La Sección de Formación del Profesorado con los Negociados de Centros de Apoyo al Profesorado y Programas de Formación, está encargada de elaborar el Plan Anual de Formación y de proponer los criterios generales que seguirán los distintos programas que lo forman.

Los CAP son las instituciones preferentes para la formación del profesorado en ejercicio que desempeña sus funciones en los niveles previos a la universidad, tanto en enseñanzas de régimen general como especial.

Una de las actuaciones prioritarias de los CAP es responsabilizarse de la organización y desarrollo de las actividades previstas en el Plan Anual en la zona que tienen encomendada, tomando al centro educativo como eje vertebrador de los procesos formativos. Los centros educativos de una zona geográfica concreta están vinculados a un CAP y cada uno de ellos cuenta con una asesoría de referencia.

En Navarra existen cinco Centros de Apoyo al Profesorado repartidos por las distintas zonas geográficas: Estella, Lekaroz, Pamplona, Tafalla y Tudela.

La Comisión Técnica de Seguimiento y Evaluación tiene como función principal garantizar el seguimiento y evaluación de los planes de formación. Está compuesta por un miembro del Servicio de Inspección, un orientador, la dirección del CAP y el equipo pedagógico.

La red de formación cuenta con 5 direcciones y 28 asesorías. La distribución de asesorías por centros es la siguiente:

Cuadro nº 122 - Centros de Apoyo al Profesorado y número de asesores y asesoras adscrito					
CAP Numero de Asesores y Asesoras					
Estella	3				
Lekaroz	3				
Pamplona	15				
Tafalla	3				
Tudela	4				
Total	28				

Fuente: Servicio de Formación e Innovación Educativa.

Los perfiles de los que dispone la Red de Formación son: Educación Infantil, Educación Primaria, Nuevas Tecnologías y varios perfiles de área o ámbito en Educación Secundaria (Ciencias de la Naturaleza; Matemáticas; Lengua y Literatura; Enseñanzas de Régimen Especial, Educación Física; Tecnología, Salud Laboral y Dibujo Técnico; Ciencias Sociales y Humanidades; e Idiomas Extranjeros).

Actuaciones

Licencias por Estudios

Para el curso 2009/2010 se aprobó la convocatoria de dieciséis Licencias por Estudios, según la Resolución 92/2009, de 5 de marzo, de la Directora General de ordenación, Calidad e Innovación, destinadas al personal docente funcionario o contratado laboral fijo dependiente del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra⁶.

Las modalidades bajo las que se han convocado las licencias para el curso 2009/2010, junto con el número de licencias que les corresponden, son las siguientes:

A) Estudios de carácter académico:

A.1) Dirigida a aquellas personas que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- que quieran cursar todas las asignaturas del último curso académico de una carrera universitaria de primer o segundo ciclo y no tengan más de dos asignaturas anuales o equivalente pendientes de cursos anteriores.
- que quieran cursar los últimos 50 a 75 créditos para finalizar una carrera universitaria de primer o segundo ciclo.
- A.2) Tesis doctoral relacionada con el área que se imparte o en la que se desarrolla la función.
- A.3) Master, o estudios universitarios de postgrado avalados por universidades, relacionados con el área que se imparte o en la que se desarrolla la función.
- B) Proyectos de Innovación Educativa que versen preferentemente sobre los siguientes temas:
- Competencias desde un punto de vista interdisciplinar.
- Competencia matemática.
- Competencia científica.
- Convivencia.
- Integración de lengua y contenido en centros con L1 castellano.
- Integración de lengua y contenido en centros con L1 euskera.
- Integración de lengua y contenido en centros de secundaria (2 licencias cuatrimestrales).
- Atención a la diversidad cultural (para EIP o para ESO).
- Explotación didáctica de aplicaciones Web en una intranet escolar e Internet.
- Nuevas Tecnologías como apoyo a la gestión de centros educativos.
- Proyecto de gestión de recursos y orientaciones para la coeducación y el desarrollo del Plan de Igualdad en los centros educativos de Navarra.
- Especialización profesional.

-

⁶ BON nº 35 de 23 de marzo de 2009.

- Enseñanzas musicales.
- Proyecto en el que se desarrolle la integración de la Prevención de Riesgos Laborales en la actividad y la estructura del Departamento de Educación.

Se presentaron a la convocatoria un total de 25 expedientes de solicitud:

- 3 fueron excluidas según las bases de la convocatoria.
- 22 fueron admitidas.

Por Resolución 207/2009, de 20 de mayo, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, se concedieron dieciséis licencias, atendiendo a las siguientes modalidades:

Modalidad A: 6

A1): 3

A2): 0

A3): 3

Modalidad B): 10

Entidades colaboradoras

Las entidades que tienen suscritos convenios de colaboración con el Departamento de Educación presentaron sus planes de formación en el plazo previsto⁷. Siendo estos planes aprobados y supervisados por la Sección de Formación del Profesorado con los mismos criterios que se aplican al plan de formación permanente del profesorado. En el siguiente cuadro se presentan los datos de las entidades colaboradoras sobre las actividades desarrolladas, asistentes y certificados emitidos.

Cuadro nº 123 - Datos de las entidades colaboradoras en la formación del profesorado: actividades homologadas, asistentes y certificados. Curso 2009/2010.								
Entidades colaboradoras	Actividades	Asistentes	Certificados					
Fundación Arista	7	140	132					
CCOO de Navarra	3	106	106					
FETE – UGT	8	137	127					
USO	2	33	27					
Total	20	416	392					

Fuente: Servicio de Formación e Innovación Educativa.

Actividades de formación desarrolladas

En el siguiente cuadro se presenta la formación permanente del profesorado desarrollada a través de la red de formación del profesorado del Departamento de Educación, durante el curso 2009/2010.

⁷ "Procedimiento para el reconocimiento y homologación de actividades de formación permanente del profesorado organizadas por entidades colaboradoras" Diciembre de 2008.

Cuadro nº 124 - Datos sobre actividades formativas presentados por los Centros de Apoyo al Profesorado (CAP): actividades, horas de formación, asistentes y certificados. Curso 2009/2010.

CAP	Actividades	Asistentes	Certificados
Estella	54	844	551
Lekaroz	38	585	470
Pamplona	421	7.872	6.650
Tafalla	58	935	813
Tudela	81	1.550	1.392
Total	652	11.786	9.876

Fuente: Servicio de Formación e Innovación Educativa.

Estos datos globales se pueden desagregar en función de diferentes criterios. En primer lugar, se presentan datos sobre las actividades formativas específicas de las etapas, diseñadas y organizadas por la red de formación de los Centros de Apoyo al Profesorado.

Cuadro nº 125 - Datos sobre actividades formativas específicas de la Etapas: actividades, asistentes y certificados. Curso 2009/2010.

Etapas		Centros d							
	Estella	Lekaroz	Pamplona	Tafalla	Tudela	Activid.	Asist.	Certif.	
Infantil	4	4	11	5	6	30	867	751	
Primaria	3	1	13	2	10	29	582	477	
Secundaria	1	2	25		10	38	737	555	
Total	8	7	49	7	26	97	2.186	1.783	

Fuente: Servicio de Formación e Innovación Educativa.

En segundo lugar, en el siguiente cuadro se recogen los datos sobre las actividades formativas dirigidas al profesorado de más de una etapa educativa, diseñadas y organizadas por la red de formación de los Centros de Apoyo al Profesorado.

Cuadro nº 126 - Datos sobre actividades formativas dirigidas al profesorado de más de una etapa: actividades, asistentes y certificados. Curso 2009/2010.

	Centros de Apoyo al Profesorado							
	Estella Lekaroz Pamplona Tafalla Tudela					Activid.	Asist.	Certif.
Interetapas	11	15	205	17	30	278	3.289	3.015

Fuente: Servicio de Formación e Innovación Educativa.

En tercer lugar, el cuadro siguiente recoge los datos sobre las actividades formativas organizadas en los Centros de Apoyo al Profesorado y diseñadas por las Unidades administrativas del Departamento de Educación.

Cuadro nº 127 - Datos sobre actividades formativas organizadas en los CAP y diseñadas por las Unidades Administrativas del Departamento: actividades, asistentes y certificados. Curso 2009/2010.

Programas		Centros de Apoyo al Profesorado					Asist.	Certif.
	Estella	Lekaroz	Pamplona	Tafalla	Tudela			
Primer ciclo E. I.	2	1	3	4	2	12	361	337
Biblio. Escolares	2		4			6	241	175
Calidad	3	2	10	2	3	20	458	353
Convivencia	8	2	29	5	2	46	678	589
Educ. en valores			15		1	16	246	188
Equip. Directivos	1	1	8	1	4	15	368	273
Fun. en prácticas							595	595
Igualdad	2	2	2	8	2	16	323	242
Multiculturalidad			7			7	215	195
Orientac. Escolar	1		7			8	478	148
P. NN TT y Edu.	14	6	21	12	6	59	803	620
For. Profesional			38			38	504	448
Ed. Per. Adultas			4			4	59	52
Salud laboral	1	1	11	1	4	18	651	592
Educa. Especial	1	1	5	1	1	9	264	214
Ens. Reg. Espec.			3			3	67	57
Total	35	16	167	34	25	277	6.311	5.078

Fuente: Servicio de Formación e Innovación Educativa.

Y por último se presentan datos, sobre actividades por modalidades formativas, organizadas en los Centros de Apoyo al Profesorado. Estas actividades han sido coordinadas por la red de formación de los CAP y/o también en colaboración con las Unidades administrativas del Departamento de Educación.

Cuadro nº 128 - Datos sobre actividades por modalidades formativas, organizadas en los Centros de Apoyo al Profesorado. Curso 2009/2010.

CAP	Estella	Lekaroz	Pamplona	Tafalla	Tudela	Total
Seminario	10	11	75	6	22	124
Seminario en centro	5	3	21	13	4	46
Módulos	2		7	9	3	21
Cursos	11	7	124	11	17	170
Proyectos	1		7	2	2	12
Sesiones	10	1	27	2		40

Informativas						
Grupos de conversación	1		5	1	2	9
Jornadas		1	8			9
Grupos de trabajo	14	15	146	13	31	219
Itinerarios			1	1		2
Total	54	38	421	58	81	652

Fuente: Servicio de Formación e Innovación Educativa.

Además de los datos globales sobre la formación permanente del profesorado desarrollada a través de la red de formación de los Centros de Apoyo al Profesorado, se presentan dos cuadros en los que se recogen datos de la formación de profesorado que se organiza y diseña por otras Unidades administrativas del Departamento de Educación.

Cuadro nº 129 - Datos sobre actividades formativas de programas específicos, organizados y diseñados por Unidades administrativas adscritas al Servicio de Formación e Innovación Educativa. Curso 2009/2010.

Programas Específicos	Actividades	Asistentes	Certificados
Escuelas Viajeras	12	12	12
Rutas Literarias	4	9	9
Rutas Científicas	4	8	8
Plan de Lectura	13	600	407
Proyecto Integratic / Ikt	10	364	364
Proyectos de NN. TT.	12	102	102
F. A. D.	23	2.818	2.000
Total	78	3.913	2.902

Fuente: Servicio de Formación e Innovación Educativa.

Cuadro nº 130 - Datos sobre actividades formativas de programas específicos, organizados y diseñados por Unidades administrativas adscritas al Servicio de Planificación Lingüística Escolar. Curso 2009/2010.

Programas Específicos	Actividades	Asistentes	Certificados	
E. I. B. Z.	38	803	609	
Programas Plurilingües	9	470	313	
y Lenguas Extranjeras				
Total	47	1.273	922	

Fuente: Servicio de Formación e Innovación Educativa.

Por último, el siguiente cuadro recoge los datos totales (correspondientes a los Centros de Apoyo al Profesorado, otras Unidades administrativas y Entidades colaboradoras), sobre la formación permanente del profesorado, correspondientes al curso 2009/2010.

Cuadro nº 131 - Datos to	tales sobre la formad 2009/201	•	profesorado. Curso
	Actividades	Asistentes	Certificados
CAP	652	11.786	9.876
Servicio de Formación e Innovación Educativa	78	3.913	2.902
Servicio de Planificación Lingüística Escolar	47	1.273	922
Entidades colaboradoras	20	416	392
Total	797	17.388	14.092

Fuente: Servicio de Formación e Innovación Educativa.

La evolución del gasto presupuesto para formación permanente del profesorado, desde el ejercicio de 2006 al de 2010 se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro nº 132 - Evolución del gasto presupuestario para Actividades de Formación del profesorado, años del 2006 al 2010.

(en euros)

	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010*
Actividades formativas del profesorado (Programas Generales de Formación)	567.420,57	637.341,07	560.740,78	428.921,69	204.366,84
Programas de Innovación Educativa/Reforma	68.034,31	130.486,08	69.464,53	62.337,36	19.841,73
Formación del profesorado en idiomas. (Programas de reciclaje del profesorado	42.757,33	44.536,91	393.326,47	378.472,70	137.054,93
en Idiomas Modernos)					
Perfeccionamiento y actualización del profesorado de Formación Profesional (Programas de reciclaje del profesorado	120.476,77	141.971,98	90.393,87	118.818,04	24.348,28
en Formación Profesional)					
Perfeccionamiento del profesorado en vascuence (Programas de perfeccionamiento lingüístico del profesorado en vascuence)	53.617,79	55.087,19	66.558,97	46.748,44	9.619,31
Formación a distancia del profesorado (Programas de Nuevas Tecnologías)	209.053,63	218.167,22	228.009,23	212.295,98	157.558,07
Publicaciones, estudios y experiencias educativas	253.213,18	267.350,72	237.348,47	29.981,19	15.608,80
Ayudas Económicas Individuales para la Formación del Profesorado	18.000,00	24.000,00	26.367,61	13.232,39	0,00
Total	1.332.573,58	1.518.941,17	1.672.209,93	1.290.807,79	568.397,96*

Fuente: Secretaria General Técnica del Departamento de Educación. Sección de Presupuestos y Gestión Económica.

Asimismo conviene señalar que, aparte del presupuesto ejecutado señalado en el cuadro anterior, se debe reflejar también lo concerniente a la formación del profesorado vinculada a Licencias por Estudios que afecta al Capítulo I y que supone la concesión de 16 licencias por estudios a otros tantos docentes, además de todo el personal que trabaja dedicado a la formación permanente del

^{*} A fecha 22 de septiembre de 2010

profesorado.

Por último y ya para finalizar este apartado sobre la formación permanente del profesorado, se presenta un resumen de la evolución de los programas de formación del profesorado desde el curso 2005/2006 hasta el 2009/2010, con datos sobre número de actividades, asistentes, número de certificados emitidos y la ejecución presupuestaria en miles de euros.

Cua	dro n° 133 - Resumo	en de Program	as de Formació	n del Profesorado,										
	curs	os 2005/2006	a 2009/2010											
Cursos	Cursos Nº de Actividades Asistentes Certificados Presupuesto													
				(miles de euros)										
2005/2006	521	10.097	7.953	1.332										
2006/2007	604	11.404	8.288	1.518										
2007/2008	642	11.578	9.155	1.672										
2008/2009	683	12.235	9.912	1.290										
2009/2010	797	17.388	14.092	568*										

Fuente: Servicio de Formación e Innovación Educativa.

Formación Lingüística del Profesorado de euskera.

Estas acciones formativas se organizan al amparo de la Resolución 5932009, de 22 de diciembre (XXX) Convocatoria del Plan de Formación en Lengua Vasca del personal docente de enseñanza no universitaria). También aparecen integradas en el Plan general de formación del profesorado.

Cuadro nº 134 - Cursos y actividades d	e formación curso 20	09/2010
Cursos intensivos de reciclaje de euskera con licencia laboral	Horas de formación	Participantes
Liberación de tareas docentes desde el 1 de septiembre hasta el 30 de junio	1.190	17
Liberación de tareas docentes desde el 1 de septiembre hasta el 31 de enero	475	7
Cursos extensivos Aprendizaje de euskera sin licer	ncia laboral	
De septiembre a enero	180	26
De febrero a mayo	180	47
Autoaprendizaje – de octubre a enero-	180	60
Autoaprendizaje – de febrero a mayo-	180	57
Ayudas individuales	variable	

^{*} A fecha 22 de septiembre de 2010

Cursos de perfeccionamiento lingüístico en euskera

Cuadro nº 135 - 0	Cursos de p	perfeccionar	niento lingi	iístico en e	ıskera. Cui	rso 2009	/2010	
	Inscritos	Admitidos	Nº de	Nº de	Total de	Certif	icados	
			cursos	horas	horas	Nº	%	
Freskatze ikastaroa	48	20	1	200	300	20	100	
Cursos pa	ra la actualiz	zación grama	tical y uso c	orrecto y ade	cuado del e	uskera		
Euskaltzaindiaren	41	20	2	20	60	20	100	
araugintza I Euskaltzaindiaren	41	39	3	20	60	39	100	
araugintza II	9	6	1	20	20	6	100	
Euskara maila hobetzeko modulua	50	42	2	20	40	30	71.43	
Euskararen zuzentasuna eta egokitasuna modulua	37	37	1	15	15	12	37.12	
Hizkuntza aberasteko bideak	28	7	2	20	40	21	77.77	
Sintaxia: zalantzak argitzeko bidean	31	31	2	40	40	22	71	
Euskara hobetzeko on- line ikastaroa I	121	75	1	35	35	56	74.66	
Euskara hobetzeko on- line ikastaroa II	80	50	1	35	35	36	72	
Hitanoa	10	10	1	30	30	10	100	
Total	407	297	14	235	315	232	78.11	
	Curso	s de traducci	ón aplicada	a la enseñan	za			
Itzulpengintzarako tecnologia berriak –on line –	25	25	1	35	35	21	84	
Itzulpengintza: eskola idazkiak –on line-	24	20	1	35	35	14	70	
Total	49	45	2	70	70	35	77.77	
	Curso	s de variedad	des dialectal	es del euske	ra			
Nafarroako euskalkiak: hastapenak –on line	78	60	1	35	35	45	75	
Tokian tokiko euskalkia eskolan jasotzen	26	26	1	35	35	8	30.75	
Total	104	86	2	70	70	53	61.63	
		Cursos de len	gua vasca y	literatura	•			
Euskal Literatura sarean	25	25	1	30	30	17	68	
Euskararen erabilera sustatzeko baliabideak	32	32	2	35	70	25	78.1	
Kamishibai euskaraz	11	11	1	20	20	10	91	

Kamishibai modulua	8	8	1	16	16	8	100
Testuak irakaskuntzan: sorkuntza eta zuzenketa – on line-	20	20	1	20	20	11	55
Ipuin tailerra eta herri ipuinak	30	21	2	35	70	19	90.48
Ipuin tailerra modulua	12	12	1	20	20	12	100
A ereduko LHko material osagarria – lantaldea	18	18	1	20	20	10	55.5
A ereduko DBHko material osagarria – lantaldea	8	8	1	35	35	6	75
Total	164	155	11	231	301	118	76.13
Cursos	de nuevas	tecnologías y	/ medios aud	diovisuales y	otros recurs	sos	
0-5 urteko haurren jolas eta kantak	34	26	1	20	20	22	84.6
Bideo grabazioak eta erabilera didaktikoa	14	11	1	35	35	11	100
Blogintza on line	69	65	1	35	35	43	66.15
Eskolako liburutegia eta irakurtzeko zaletasuna	32	17	1	40	40	17	100
Interneteko baliabideak eskolan: Web 2.0	49	30	1	35	35	15	50
Tuper-eus	18	17	1	10	10	15	88.24
Podcast	20	20	1	20	20	16	80
Jendaurrean hitz egitea	20	14	1	21	21	12	85.7
Total	256	200	8	216	216	151	75.1
Total cursos	1028	803	38	1122	1272	609	75.84

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar.

4.3.4. La Formación Profesional

En el marco de lo establecido en la Ley Orgánica 5/2002 y la Ley Orgánica 2/2006, nos encontramos en una situación de auténtica transformación del modelo de formación profesional en España. En Navarra, este proceso de ordenación y desarrollo de la formación profesional en el sistema educativo se regula a partir del Decreto Foral 54/2008.

Los países más desarrollados, tanto de la Unión Europea como otras naciones, están introduciendo cambios estratégicos para adaptar la formación y cualificación laboral a las demandas de los sectores productivos y a las necesidades de los trabajadores. En esta línea, Navarra se plantea la importancia estratégica de una adecuada cualificación profesional de los trabajadores para el desarrollo económico de nuestra Comunidad, lo cual requiere preparar el Sistema de Formación Profesional para los nuevos retos que supone el Marco Europeo de Cualificaciones y para la implantación y mejora de los nuevos títulos de formación profesional.

El proceso por el que se están desarrollando las nuevas enseñanzas de formación profesional en Navarra tiene dos referentes claros. El primero de ellos tiene un alcance estatal y está relacionado con la contribución, desde diferentes aspectos, al marco normativo regulador del estado. Tal es el caso del diseño de las cualificaciones del sector de la energía y el agua, el planteamiento de los

títulos de formación profesional en esta familia profesional, la colaboración en los grupos de trabajo que elaboran propuestas sobre la regulación del procedimiento de acreditación de competencias, la orientación profesional, la participación en comités de trabajo que abordan metodologías apropiadas para la revisión y actualización de cualificaciones, etc.

El segundo referente es el desarrollo de acciones y proyectos en el ámbito de Navarra. Este segundo eje ha adquirido en los últimos cursos un protagonismo esencial para el desarrollo del sistema de formación profesional en nuestra Comunidad. A este respecto, hay que destacar la importancia del Acuerdo de 4 de abril de 2005, del Gobierno de Navarra sobre "Formación Profesional y el nuevo Sistema Nacional de Cualificaciones" que propugna que, en el proceso de implantación y desarrollo del Sistema de Cualificaciones en Navarra, son elementos críticos: la creación de los Centros Integrados en Navarra, la Red Integrada de Orientación Profesional y los procesos de Acreditación de la competencia profesional. Así mismo, se están llevando a cabo políticas decididas de planificación de las enseñanzas, con la aprobación de los nuevos títulos oficiales de formación profesional, y de innovación tecnológica y modernización de las infraestructuras.

Durante 2009-2010, los avances en cada uno de estos aspectos han sido los siguientes:

1. Los Centros Integrados.

Como ya se sabe, el Gobierno de Navarra aprobó el Decreto Foral 63/2006, de 4 de septiembre, por el que se regulan los Centros integrados de formación Profesional en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, siendo la primera Comunidad Autónoma en dicha regulación tras la aprobación del Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional que recoge la normativa básica.

Posteriormente se aprobó Orden Foral 119/2006, de 3 de octubre, por la que se designó, con carácter experimental, a determinados centros públicos de formación profesional como Centros Integrados Politécnicos y la Resolución 1173/2006, de 14 de noviembre, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, por la que se definió y desarrolló el plan de apoyo a los centros de Formación Profesional que fueron designados, mediante la mencionada Orden Foral del Consejero de Educación, para la puesta en marcha del Proyecto piloto experimental de Centros Integrados Politécnicos.

En el curso 2009-2010 se aprobó la Resolución 64/2010, de 4 de marzo, del Director General de Formación Profesional y Universidades, por la que se daba por finalizado el proyecto piloto experimental de los Centros integrados y se aprobaba la convocatoria para la selección, mediante concurso de méritos, de Directores de Centros Integrados de Formación Profesional dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra

Durante el curso 2009-2010 se han potenciado las acciones que caracterizan a estos centros, realizándose una oferta integrada de formación inicial para jóvenes y formación para trabajadores y desempleados, ampliándose el número de proyectos internacionales en los que están implicados estos centros y potenciándose las líneas estratégicas en materia de formación profesional.

2. Red Integrada de orientación profesional.

Esta red, apoyada por un Portal de Internet y que ha sido impulsada por el Consejo Navarro de la Formación Profesional y está siendo desarrollada por el Servicio Navarro de Empleo con la colaboración del Departamento de Educación, tiene como objetivo prioritario ofrecer un servicio de información y orientación de calidad que ayude a las personas en la toma de decisiones relacionadas con sus itinerarios profesionales y formativos, garantizando, al mismo tiempo, una correcta adecuación entre el mercado de trabajo, la integración laboral y la competitividad.

En 2009-2010 se ha implantado totalmente la estructura de la Red Integrada de Información y Orientación profesional y se han añadido los contenidos, conjuntamente entre Empleo, Educación y Agentes económicos y Sociales.

Desde el inicio del curso 2009-2010 es posible el acceso público a este portal y los centros de formación profesional tienen la capacidad para entrar y actualizar contenidos que les afectan.

Las ofertas de formación inicial, formación continua y formación ocupacional de los centros de formación profesional pertenecientes al Departamento de Educación pueden consultarse en el portal

de orientación http://www.navarra.es/appsExt/riiopn/home/default.aspx.

3. Acreditación de la competencia.

Uno de los elementos clave del sistema es, entre otros, el de reconocer y validar las competencias profesionales resultantes de los aprendizajes no formales e informales. El Estado ha regulado este procedimiento, con la realización de importantes aportaciones por parte de Navarra, mediante el Real Decreto 1224/2009.

Como hecho destacable en el curso 2009-2010 hay que señalar la oferta a trabajadores de los títulos siguientes, en las cuales, en el marco de las pruebas de obtención de títulos, reguladas mediante el Real Decreto 1538/2006, se ha integrado el procedimiento de reconocimiento de la experiencia profesional y ha permitido avanzar en metodologías que serán de aplicación en el momento en que se desarrolle el Real Decreto 1224/2009:

- Título de Técnico en Emergencias Sanitarias
- Título de Técnico en Soldadura y Calderería
- Técnico en Cocina y Gastronomía

4. Diseño de los nuevos títulos de formación profesional.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) aporta la referencia básica con la que el Estado diseña los títulos de Formación Profesional. El CNC, aplicable a todo el territorio nacional, está constituido por las cualificaciones identificadas en el sistema productivo y por la formación asociada a las mismas, facilitando la adecuación entre la formación profesional y el sistema productivo.

La Comunidad Foral de Navarra, a través del Instituto Navarro de Cualificaciones, ha participado directamente en la elaboración del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, con el desarrollo de la Familia Profesional de Energía y Agua. En este proceso ha dirigido un grupo de expertos nacionales, profesionales, expertos en formación y representantes de empresas que, hasta la fecha y a falta de algunos ajustes finales, han diseñado las siguientes cualificaciones profesionales (en cursiva las diseñadas el curso 2009-2010):

AREA DE AGUA Y GAS

- Montaje y mantenimiento de redes de agua
- Montaje y mantenimiento de redes de gas
- Montaje, puesta en servicio, mantenimiento e inspección de instalaciones receptoras y aparatos de gas.
- Organización y control del montaje y mantenimiento de redes e instalaciones de agua y saneamiento
- Gestión del montaje y mantenimiento de redes de gas
- Gestión del agua

AREA DE ENERGÍAS RENOVABLES

- Gestión del montaje y mantenimiento de parques eólicos
- Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas
- Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas
- Organización y proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas
- Organización y proyectos de instalaciones solares térmicas
- Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables

AREA DE EFICIENCIA

- Eficiencia energética de edificios

AREA DE PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD

- Gestión de la operación en centrales termoeléctricas
- Gestión de la operación en centrales hidroeléctricas
- Gestión del montaje, operación y mantenimiento de subestaciones eléctricas

Desde el Instituto Navarro de Cualificaciones se ha participado en el trabajo de diseño de los títulos de la Familia Profesional de Energía y Agua (ENA), así como en la colaboración, mediante la participación de expertos, en el diseño de los títulos de otras Familias Profesionales.

Desarrollo de la estructura y currículo de los títulos de FP en Navarra

Así mismo, el Departamento de Educación ha procedido al desarrollo y adaptación a Navarra de aquellos currículos de implantación en el curso académico 2009-2010 y que sustituyen a otros cuya oferta ya se estaba desarrollando en nuestra Comunidad. En concreto, se trata de los títulos siguientes:

- DF 48/2010 Técnico Superior en Diseño de Fabricación Mecánica
- DF 49/2010 Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes
- DF 50/2010 Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red
- DF 51/2010 Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones
- DF 52/2010 Técnico en Gestión Administrativa
- DF 58/2010 Técnico en Farmacia y Parafarmacia

A los anteriores títulos hay que añadir los títulos siguientes, que fueron aprobados e implantados en cursos anteriores:

- DF 73/2009 Técnico Superior en Automoción
- DF 48/2009 Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
- DF 47/2009 Técnico Superior en Construcciones Metálicas
- DF 46/2009 Técnico en Soldadura y Calderería
- DF 45/2009 Técnico en Planta Química
- DF 44/2009 Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas DF 43/2009 Técnico en Emergencias Sanitarias
- DF 42/2009 Técnico en Carrocería
- DF 92/2008 Técnico en Cocina y Gastronomía
- DF 94/2008 Técnico en Mecanizado
- DF 93/2008 Técnico Superior en Educación Infantil
- DF 95/2008 Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
- DF 118/2008 Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica

El desarrollo de la estructura y el currículo de todos estos títulos han sido realizados, a partir de las propuestas elaboradas por equipos de profesores, así como de estudios sectoriales actualizados de nuestro entorno territorial, nacional y europeo. Todos estos títulos están enmarcados en el desarrollo de la Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, de los reales decretos correspondientes a la aprobación de cada título por el Estado y del Decreto Foral 54/2008, de 26 de mayo, por el que se regula la ordenación y el desarrollo de la formación profesional en el sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra. La base de estos nuevos títulos son las cualificaciones profesionales aprobadas recientemente y adaptadas a las empresas. Equipos nacionales de expertos de empresas y organizaciones han definido, con visión de futuro, aquellas competencias profesionales más relevantes. Posteriormente

en Navarra se ha hecho un trabajo similar para ajustar el título a nuestras condiciones sociolaborales y económicas, al enfoque didáctico y organizativo que el Departamento de Educación ha planteado y a la opción estratégica más oportuna. Además, como el objetivo de un título es formar, no sólo buenos técnicos, sino verdaderos profesionales, la estructura de cada título tiene varias cualificaciones profesionales y formación de base complementaria para un mayor espectro de empleabilidad y una mayor solidez en su formación personal.

Cuadro nº 136 –Alumnos en centros integrados de Formación Profesional, curso 2008/2009									
Centro	Alumnos								
Centro integrado de Formación Profesional Superior de Energías Renovables	123								
Centro Integrado Politécnico Donapea	765								
Centro Integrado Politécnico ETI	770								
Centro Integrado Politécnico Virgen del Camino	709								
Total alumnado en Centros Integrados	2.367								

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Planificación y Desarrollo de Centros

Formación Profesional Reglada

Cuadro nº	137 - Titula		rmación Profe 2004/2005	•		ofertados			
Curso	Grado (técr		Grado s (técnico s	•	Total				
	Diferentes ¹	Nº ciclos²	Diferentes	Nº ciclos	Diferentes	Nº ciclos			
2004/2005	31	78	39	80	70	158			
2005/2006	33	82	45	89	78	171			
2006/2007	30	86	45	88	75	174			
2007/2008	31	86	44	86	75	172			
2008/2009	31	77	46	80	77	157			
2009/2010	32	78	46	86	78	164			

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Planificación y Desarrollo de Centros.

La Innovación Tecnológica en Formación Profesional

En los últimos años, el Servicio de Formación Profesional del Departamento de Educación ha asumido estratégicamente una línea de innovación tecnológica que, mediante una red de innovación, coordina a todos los centros de formación profesional. De esta manera, se actualiza, de forma rápida y sistemática, la incorporación en los centros de Formación Profesional de tecnologías emergentes e innovadoras. Todo ello con el objetivo de formar técnicos cualificados que participen en el desarrollo y la innovación en las empresas de Navarra.

Son dos las actuaciones principales que se desarrollan:

¹ Titulaciones diferentes en formación profesional.

² Número de ciclos ofertados en los centros de Navarra (un mismo ciclo puede cursarse en varios centros).

- 1. Actuación en el equipamiento de los centros de Formación Profesional:
 - Incorporación de tecnologías emergentes, de carácter estratégico para Navarra, en los centros públicos de formación profesional
 - Adaptación tecnológica de los centros a los contenidos de los nuevos títulos de formación profesional.
- 2. Convocatorias de Proyectos de Innovación, eje principal de la alianza estratégica entre empresas y centros de Formación Profesional:
 - En el curso 2009/2010 se ha publicado la cuarta convocatoria de Proyectos de Innovación en Formación Profesional que, durante el curso 2010/2011, desarrollará 7 proyectos de innovación tecnológica, didáctica o en colaboración con empresas en campos tan emergentes como son las tecnología bioclimática, comunicaciones industriales de última generación, redes de fibra óptica, combustibles alternativos en automoción, control de fabricación mecánica en 3 dimensiones, simuladores didácticos y control de calidad mediante ultrasonidos y visión artificial.

4.3.5. La participación de la comunidad educativa

4.3.5.1. El Consejo Escolar de Navarra / Junta Superior de Educación

El Consejo Escolar de Navarra, creado por la Ley 12/ 1997, de 4 de noviembre, es el máximo órgano de participación de la comunidad educativa en la planificación de la enseñanza no universitaria de Navarra. En él están representados los principales sectores implicados en la educación.

Su función más importante es estudiar y debatir los proyectos de normativas que van a regular la educación no universitaria en el ámbito de la Comunidad Foral y proponer al Departamento de Educación las modificaciones que se acuerden. También elabora estudios e informes sobre aspectos relevantes de la educación y participa en el Consejo Escolar del Estado.

Funciones:

- Estudiar y debatir los proyectos de normativa que el Departamento de Educación remite con el fin de elaborar los preceptivos dictámenes sobre los diversos aspectos de la programación general de la enseñanza. Estos proyectos se refieren a:
 - Anteproyectos de Ley Foral o proyectos de reglamentos ejecutivos generales en materia educativa que deba aprobar el Gobierno de Navarra.
 - Principios, bases y criterios para la planificación general sobre creación, modificación, supresión y distribución territorial de los centros docentes.
 - Normativa general sobre características de los centros escolares, sus plantillas y equipamientos.
 - Criterios generales relativos a la financiación de los centros públicos y privados concertados y subvencionados.
 - Disposiciones generales sobre configuración e implantación de modelos lingüísticos.
 - Principios generales sobre el sistema de becas y ayudas al estudio.
 - Normativa general sobre actividades extraescolares y servicios complementarios.
 - Proyectos de convenios o acuerdos de cooperación, en materia educativa, con el Estado o con las Comunidades Autónomas.
 - Disposiciones encaminadas a mejorar la calidad de la enseñanza o la compensación de las desigualdades sociales o individuales.

- Realizar informes sobre asuntos que el Departamento de Educación solicite.
- Elevar estudios y propuestas, de iniciativa propia, sobre otros temas relacionados con la programación general de la enseñanza.
- Anualmente, elaborar un informe, como el presente, sobre la situación del sistema educativo en la Comunidad Foral de Navarra.
- Elaborar, también anualmente, la memoria de actividades del Consejo Escolar de Navarra.
- Elaborar y editar la revista IDEA.
- Organizar jornadas de encuentros con los Consejos Escolares.
- Participar en el pleno del Consejo Escolar del Estado y en la Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos

Actividades más relevantes desarrolladas en el curso 2009/2010

Sesiones de Pleno	7
Sesiones de Comisión Permanente	5
Dictámenes emitidos	20
Informes de Iniciativa propia	- Estudio sobre "La Jornada de los Escolares de Navarra"
	- Informe sobre "Las enseñazas deportivas"
Revistas publicadas	Nº 33 Educación e Internet
	Nº 34 La escolarización
	Nº 35 Las enseñanzas deportivas
Jornadas	Las enseñanzas deportivas
Junta de Participación de Consejos	Asistencia a 13 reuniones
Escolares Autonómicos y del Estado y Encuentros Estatales	XX Encuentros de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado. Toledo Mayo de 2010
Otros	Celebración del 180 aniversario de la Junta Superior de Educación. Octubre 2009

4.3.5.2. Consejos Escolares de centro

Elecciones a Consejos Escolares

Las elecciones de los representantes de los distintos sectores de la comunidad escolar se celebraron entre los días 24 de noviembre al 11 de diciembre, ambos inclusive, para efectuar, mayoritariamente, la renovación parcial de la primera mitad del Consejo Escolar. Los resultados obtenidos son los que a continuación se indican:

Cuadro	n° 13	8 - El	ecci	ones a	los Co	nsej	os Esco	lares (en C	entros l	Público	s, c	urso 20	09/20	10	
					i	Elige	n por pri	mera v	ez							
Nivel educativo	Prof	esorad	0	Padre	s/Madr	es	Alu	mnado)	ı	PAS		F	PAEC		Nº
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Centros
I.P.+IESO96+Adult.	101	90	89	1.532	556	36				8	8	100				4
Total	101	90	89													5
			R	enuevan	1ª mita	ad (co	ompleta	ndo sec	ctore	s, en su	caso)					
Nivel educativo	Prof	esorad	0	Padre	s/Madr	es	Alu	Alumnado PAS					F	AEC		Nº
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Centros
I.P.+IESO96+Adult.	128	20	94	1.472	166	11	1.544	382	25							11
IES				1.459	196	13	1.887	1.697	90							3
E. Artísticas				265	4		353	127								1
Total	128	20	94	3.196	366	11	3.784	2.206	58							15

	Renuevan 2ª mitad (completando sectores, en su caso)															
Nivel educativo Profesorado			0	Padre	s/Madr	es	Alu	Alumnado			PAS			PAEC		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Centros
I.P.+IESO96+Adult.	174	171	98	1.741	380	22	26	26	100	2	2	100				14
IESO (1995)	204	180	88	2.228	386	17	1.452	1.280	88	4	4	100				8
IES	375	325	87	4.512	204	5	3.725	2.867	77	25	22	88				13
E. Idiomas																0
Enseñanzas Artíst	81	60	74	1.285	18	1	881	165	19							2
Total	834	736	88	9.766	988	10	6.084	4.338	71	31	28	90				37

	Completan sectores															
Nivel educativo	Profesorado Padres/Madres			Alumnado			PAS			PAEC			Nº			
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Centros
I.P.+IESO96+Adult.	127	108	85	6	4	67	49	40	82							31
Total	127	108	85	6	4	67	49	40	82							31

Fuente: Servicio de Ordenación Académica. Sección de Ordenación y Títulos.

Cuc	idro nº	139 -	Elecc	iones a	los C	onse,	jos Esc	olares	en Ce	entros c	oncer	tado	s, curso	2009	/201	0
				Renue	van 1ª ı	mitac	l (compl	etando	sector	res, en s	u caso))				
Nivel	Pro	fesora	do	Padres/Madres		Alumnado		PAS		PAEC		Nº				
educativo	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Centros
ESO-ES	84	57	68	1.442	136	10	800	623	78							1
Inf. Pri/Sec	25	25	100	194	123	63	89	67	75	3	3	100				1
Total	109	82	75	1.616	259	16	889	690	78	3	3	100				2
	•			Renue	van 2ª ı	mitac	l (compl	etando	sector	res, en s	u caso))	•			
Nivel	Pro	fesora	do	Padre	Padres/Madres			Alumnado		PAS		PAEC			Nº	
educativo														Centros		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	
Inf. Pri/Sec				1.796	96	5	204	20	10							2
Total				1.796	96	5	204	20	10							2
						C	Completa	n sect	ores							•
Nivel educativo	Pro	fesora	ob	Padre	s/Madr	es	Alı	Alumnado		PAS		PAEC		Nº		
Caucativo																Centros
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	
ESO/ES	40	36	90				1.003	395	39							
Inf. Pri/Sec	142	88	62				1.396	895	64							
Total	182	124	68				2.399	1.290	54							

Fuente: Servicio de Ordenación Académica. Sección de Ordenación y Títulos.

4.3.5.3. Otros cauces de participación social

- Mesa de padres y madres

La Mesa de Padres y Madres de Alumnos de la Comunidad Foral de Navarra se constituye por ORDEN FORAL 79/2008, de 28 de mayo, del Consejero de Educación, posteriormente modificada por la ORDEN FORAL 14/2010, de 4 de febrero, con el fin de potenciar la participación en el ámbito educativo de las asociaciones de padres y madres de alumnos a través de las federaciones en las que están agrupadas. Se trata de un órgano colegiado de información, estudio, discusión y seguimiento de aquellos asuntos que afectan a cuestiones propias del sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra, de carácter facultativo, que no tiene funciones decisorias, y sus conclusiones o propuestas no son vinculantes para el Departamento de Educación.

Está constituida por los siguientes miembros:

- a) El Consejero de Educación, que actuará como Presidente.
- b) Los Directores Generales del Departamento de Educación uno de los cuales, designado por el Consejero de Educación, actuará como Vicepresidente, asumiendo las funciones del Presidente en caso de ausencia del mismo.
- c) Dos representantes del Departamento de Educación designados por el Consejero de Educación en función de los asuntos a tratar.

d) Un miembro por cada una de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos existentes en la Comunidad Foral de Navarra, incluidas en el Censo de Asociaciones y Federaciones del Departamento de Educación, con mayor número de familias afiliadas a las respectivas asociaciones, hasta alcanzar el número de seis vocales, siendo el número de representantes correspondientes a cada una de las federaciones el siguiente:

HERRIKOA: 2 representantes
 CONCAPA: 1 representante
 FAPACENA: 1 representante
 SORTZEN: 1 representante
 Facbritish-til-a: 1 representante

- e) Aquellas personalidades de reconocido prestigio en el mundo educativo o representantes de entidades u organizaciones vinculadas con la educación que sean designadas por el Consejero de Educación en función de los asuntos a tratar.
- f) Secretario. Un funcionario del Departamento de Educación, que actuará con voz y sin voto.

La Mesa de Padres y Madres de Alumnos se reúne en sesión ordinaria tres veces al año y en sesión extraordinaria cuando así lo estima el Presidente o lo solicitan dos tercios de los representantes sociales.

Temas tratados más relevantes:

- Borrador del Proyecto de Decreto Foral por el que se establecen los derechos y deberes del alumnado y se regula la convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Foral de Navarra
- Jornada escolar continua y flexible
- Propuesta de Decálogo. Carta de compromisos de las familias con el profesorado
- Censo de Apymas.
- Educación Especial. Propuesta de remodelación del CREENA.
- Actuaciones ante la gripe A
- Convocatorias de ayudas en favor de Apymas, Federaciones, y Asociaciones de Estudiantes.
- Formación. Escuela de familia.

- Asociaciones y Sindicatos docentes

- CC.OO. :Comisiones Obreras
- FETE- UGT: Unión General de Trabajadores
- ANPE: Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñaza.
- CSI-CSIF: Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios
- FSIE-SEPNA: Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza.
- STEE-EILAS:
- AFAPNA:
- LAB
- ELA
- APS
- USO

- Federaciones y Confederaciones de padres y madres de alumnos Actuaciones más relevantes del curso 2009/2010

Cuadro nº 140 - Actuaciones más relevantes desarrolladas por CONCAPA-Navarra, curso 2009/2010						
Título de la actividad	Destinatarios					
Encuentros-Escuela familia: Problemas de los horarios escolares	Formación de APYMAS y familias					
Jornadas Familias-educación-Comunicación: La defensa de la familia, un reto para el siglo XXI	Formación de APYMAS y familias					
Fiesta de la familia	Familias					
Cursos de formación de APYMAS	Miembros de Juntas directivas de APYMAS					
Conferencias, cursos y talleres	Formación de APYMAS					
Encuentros nacionales, Jornadas de familia y Manifestación por la Vida						
Reunión de Consejeros Escolares de CONCAPA en Badajoz	Consejeros de CONCAPA en los Consejos escolares Autonómicos y del Estado					
Premios CONCAPA	Familias					

Fuente: CONCAPA-Navarra.

Cuadro nº 141 - Actuaciones más relevantes desarrolladas por HERRIKOA, curso 2009/2010							
Título de la actividad	Destinatarios						
Jornadas, conferencias, cursos y talleres: Adolescencia; Aprendizaje temprano; Autocontrol; Bullying; Cómo hablar a los niños; Conflictos entre hermanos; Consejos escolares; Educación sexual alumnado; Educación sexual infantil y primaria; El juego; Escucha activa; Escuelas de padres; Estilos educativos para infantil; Éxito escolar; Funcionamiento juntas y Gestión eficaz del tiempo; Habilidades de comunicación; Jornada escolar; Los miedos, los celos; Manejo de conflictos; Mediación; Normas y límites; Promover el éxito escolar; TICs;	Formación de APYMAS y familias						
Circulares informativas	APYMAS						
Notas de Prensa y Ruedas de Prensa	Medios de Comunicación						
Participación en actividades de CEAPA	Miembros de Junta de HERRIKOA						
Participación en Actividades del Consejo Escolar de Navarra	2 miembros de Junta de HERRIKOA						
Plataforma 0-3 años	Miembros de Junta de HERRIKOA						
Mesa de Padres	2 miembros de Junta de HERRIKOA						
Reuniones de Junta Directiva	Junta Directiva de HERRIKOA						
Asamblea de Socios de HERRIKOA	APYMAS						
Comisión Libros gratuidad de libros de texto	Junta Directiva de HERRIKOA						
Participación en el Programa de Formación del	Junta Directiva de HERRIKOA y APYMAS						

Ayuntamiento de Pamplona						
Fundación CAN, Proyecto "Tú eliges: tú decides", nº 16999	APYMAS y sociedad en general					
 Nº de centros en los que se ha impartido formación: 54 Nº de sesiones impartidas: 120 						
 Nº de asistentes a la formación: 1742 						
 Nº de horas presenciales de formación impartido a APYMAS: 201 						

Fuente: HERRIKOA

Cuadro nº 142 - Actuaciones más relevantes desarrolladas por SORTZEN, curso 2009/2010					
Título de la actividad	Destinatarios				
Curso: Nuevas tecnologías	Padres y madres				
Curso: Diversidad sexual	Padres y madres				
Campaña de prematriculación	Sociedad navarra				
Cursos: Euskaraz mintza	Padres y madres (Gares, Ezkaba, Uharte)				
Programa: Euskaraz mintza	Centros de modelo D de Navarra				
Fiesta por el euskara en Artajona	Sociedad navarra				
Fiesta por el euskara en Trinitarios	Sociedad navarra				
Fiesta aniversario de la escuela de Arbizu	Vecinas/os de Arbizu				
Presentación del proyecto "Euskal Curriculuma"	Vecinas/os de Arbizu				
Coordinación APYMA-s del modelo D	APYMA-s del modelo D				

Fuente: SORTZEN

Subvenciones a las Asociaciones y Federaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas.

Cuadro n° 143 - Subvenciones a Asociaciones y Federaciones de Padres y Madres de Alumnos, años 2006 a 2009									
Año	Año Total Asociaciones Federacione								
		Públicos		Conce	ertados				
		Número	Importe	Número	Importe				
2006	146.625				113.220	33.405			
2007	244.375				188.700	55.675			
2008	244.375				188.700	55.675			
2009	244.500	169	140.607,47	45	47.392,53	56.500			

Fuente: Servicio de Formación e Innovación Educativa

	Cuadro nº 144 - Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, años 2006 a 2009											
Federación	HERRIKOA			CONCAPA			SORTZEN			FACBRITHIS TIL-A		
	Nº Asoci.	Total socios	Importe asignado (euros)	Nº Asoci.	Total socios	Importe asignado (euros)	Nº Asoci.	Total socios	Importe asignado (euros)	Nº Asoci.	Total socios	Importe asignado (euros)
2006	146	29.000	18.227	40	16.500	9.340	35	6.400	5.838			
2007	144	29.000	30.144	40	16.500	15.780	36	6.450	9.751			
2008	148	29.000	30.377	40	16.700	15.613	36	6.530	9.684			
2009	148	29.000	27.735	43	20.500	15.690	37	7.120	8.896	7	1.444	4.177

Fuente: Servicio de Formación e Innovación Educativa

Asociaciones de Alumnos y Alumnas.

Cuadro n° 145 - Ayudas concedidas a las Asociaciones y Federaciones del Alumnado, 2006 al 2009									
Asociación	Centro	2006		2007		2008		2009	
		Importe	Nº soc.	Importe	Nº soc.	Importe	Nº soc.	Importe	Nº soc.
Santiago 93	C. Na Sa del Puy	329	48	763	79	771	86	947	114
Luis Amigó	C. Luis Amigó	562	306	1.287	398	983	390	1.139	429
Salesianos	I.P. Salesiano	959	870	1.662	702	1.428	718	-	-
Los Fueros	IES San Adrián	598	285	-	-	-	-	-	-
Alusfron	IESO Azagra	480	195	1.043	195	1.038	177	1.022	165
Sta. Luisa	Col. Sta. Luisa de Marillac	-	-	629	200	724	200	1.542	700
Alibas	IES Basoko	446	475	761	356	936	356	-	-

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Escolar

4.3.6. La implantación del ciclo 0-3 años

En el año 1983 con la aprobación de la Ley Foral 14/1983, de 30 de marzo, de Servicios Sociales el Gobierno de Navarra declara a la infancia como área de actuación, considerando como actuación prioritaria, entre otras, la creación de centros "educativos y asistenciales" de primera infancia. En esta Ley se establece que el ejercicio de las medidas que garanticen la aplicación de dicha Ley Foral, corresponden al Gobierno de Navarra y a las Entidades Locales de la Comunidad Foral.

Siete años más tarde, en el año 1990 se aprueba la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). Es la primera vez que en España una Ley General de Educación reconoce el carácter educativo de la etapa infantil, entendiendo ésta hasta los seis años de edad. En esta Ley, la Etapa Infantil se organiza en dos ciclos y se resalta el carácter educativo de ambos. Aunque se le confiere un carácter voluntario se insta a las Administraciones públicas a garantizar la existencia de un número de plazas y, a tal fin, se establece que se podrán suscribir convenios con las Corporaciones locales, otras Administraciones públicas y entidades privadas, sin fines de lucro.

Asimismo, a partir del año 2000, el Gobierno de Navarra pone en marcha políticas dirigidas a la creación de servicios de atención a niños menores de tres años, en el marco de la legislación vigente de aquel momento. Dichas políticas, basadas en el compromiso con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea y en la colaboración entre el Gobierno de Navarra y las entidades locales, propician la creación de numerosos centros de atención a niños de 0 a 3 años de titularidad municipal.

Durante el curso 2000/2001 se lleva a cabo la implantación del Primer Ciclo de Educación Infantil en las entidades locales consideradas como prioritarias y que hubieran solicitado la citada implantación, así como en otras entidades locales que no siendo consideradas prioritarias hubieran solicitado su inclusión..Para ello y con el fin de establecer cierta igualdad en el proceso de implantación del ciclo de cero a tres años y hasta la entrada en vigor del Decreto Foral regulador de este ciclo infantil, se aprueba la Resolución 3086/2001, de 2 de agosto, por la que se regulan las bases para la suscripción de convenios entre el Instituto Navarro de Bienestar Social y los Ayuntamientos, que deseen implantar el citado ciclo en su respectiva localidad, para el funcionamiento y equipamiento de Centros de Educación Infantil.

Con fecha 1 de enero de 2005, el Departamento de Educación pasa a gestionar globalmente la financiación de los centros, como consecuencia de lo establecido en el artículo 28, de la Ley Foral 18/2004, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra, para el ejercicio del año 2005. Para ello, y con el fin de establecer las bases generales para la financiación de los centros existentes y de los que pudieran crearse hasta la realización del Decreto Foral regulador de la atención a niños/as de 0 a 3 años, se aprueba la Orden Foral 41/2005, de 28 de febrero, por el que se establecen las bases para la suscripción de Convenios entre el Departamento de Educación y las Entidades Locales para la financiación de la gestión y el equipamiento de los centros atención a niños y niñas de 0 a 3 años.

En esta orden Foral se establece que los centros incluidos en los Convenios de Colaboración entre las entidades locales y Departamento de Educación, deben adaptarse a la normativa que con carácter general regule el tramo de edad de edad de 0 a 3 años, y actuar de acuerdo con las orientaciones pedagógicas y bajo la supervisión del Departamento de Educación.

En los anexos de la Orden Foral se establecen los módulos de financiación para la Gestión y el Equipamiento de los centros de primer ciclo de titularidad municipal.

El 3 de mayo de 2006 se aprueba la Ley Orgánica de Educación. En el título I de esta Ley se establece la ordenación de las enseñanzas y sus etapas. Se concibe la etapa infantil como una etapa única con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad, organizada en dos ciclos que responden ambos a una intencionalidad educativa, no necesariamente escolar, y que obliga a los centros a contar desde el primer ciclo con una propuesta pedagógica específica. La educación infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.

En esta Ley se insta a las Administraciones públicas a que promuevan un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo, coordinen las políticas de cooperación entre ellas y con otras entidades para asegurar la oferta educativa en este ciclo y determinen las condiciones en las que podrán establecerse convenios con las corporaciones locales, otras administraciones y entidades privadas sin fines de lucro. Así mismo, las Administraciones educativas tienen que determinar los contenidos educativos del primer ciclo de la educación infantil, regular los requisitos que hayan de cumplir los centros que impartan dicho ciclo, relativos, en todo caso, a la relación numérica alumnado-profesor, a las instalaciones y al número de puestos escolares.

El Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, regula en su artículo 4 que antes de la fecha de implantación del primer ciclo de la Educación Infantil y, en todo caso, antes del 31 de diciembre del año 2007, las Administraciones Educativas tienen que establecer los requisitos que deben cumplir los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil.

En la Comunidad Foral de Navarra se aprueba el Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, por el que se regula el primer ciclo de Educación Infantil y se establecen los requisitos que deben cumplir los centros que lo imparten, así como los contenidos educativos del mismo.

En el preámbulo de este Decreto se dice:

"Con este Decreto Foral, el Gobierno de Navarra, pretende que los centros de primer ciclo de educación infantil de la Comunidad Foral de Navarra sean entornos educativos de calidad, compensadores de las desigualdades personales, culturales y sociales; e intencionalmente organizados para proporcionar a los niños, en colaboración con las familias, un proceso óptimo de desarrollo de su personalidad y de todas sus capacidades, en un marco de bienestar y seguridad.

Se pretende además que los centros sean un servicio adaptado a la diversidad geográfica y cultural de la Comunidad Foral, con una organización flexible, capaz de dar respuesta a las familias facilitando la conciliación de su labor como padres y trabajadores".

El Decreto comprende artículos organizados en cuatro Títulos:

- Título I. Hace referencia a la Ordenación del ciclo: características, propuesta pedagógica, objetivos, principios pedagógicos, de evaluación y colaboración con las familias.
- Título II. Equidad en la Educación. Se destaca el carácter preventivo y compensador del ciclo y se determinan medidas para favorecer el acceso y la atención de los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Titulo III. Centros. Se establecen el horario y calendario, los requisitos físicos y de personal de los centros y se hace referencia a la participación y la autonomía de los centros.
- Título IV. Creación y autorización de centros. Se determinan los trámites y procedimiento para la creación de las escuelas Infantiles Públicas y los trámites y procedimiento para la autorización de los centros de primer ciclo de Educación Infantil privados.

En la Disposición Transitoria primera se establece que los centros que, a la entrada en vigor del Decreto Foral, atiendan a niños menores de 3 años, dispondrán de tres años, a partir de la implantación de las enseñanzas (curso 2008/2009), para adecuarse a los requisitos exigidos y solicitar, en el caso de centros de titularidad municipal, la creación del centro y en el caso de los centros privados solicitar la autorización del centro conforme a lo establecido en el Título IV del Decreto Foral.

4.3.7. El aprendizaje de idiomas

4.3.7.1. Lenguas extranjeras

Programas plurilingües promovidos por el Departamento de Educación.

Los programas plurilingües desarrollan el currículo vigente coordinando su impartición en dos o más lenguas. Consiste básicamente en desarrollar los contenidos curriculares de áreas no lingüísticas en lengua extranjera, integrando la enseñanza de lengua y contenido (CLIL), así como llevar a cabo un tratamiento integrado o coordinado de las lenguas curriculares (TIL).

Los programas plurilingües se inician en el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil y tienen su continuación en los programas plurilingües de la Educación Secundaria Obligatoria.

La lengua vasca, en el caso de programas para alumnado de modelo A, también sigue un planteamiento didáctico integrado y coordinado con las otras lenguas, acorde a su asignación horaria.

Con carácter general se imparte en inglés un 35% del currículo (10 sesiones) en el modelo A/G. En el modelo D será un 18% (5 sesiones) en educación infantil y entre 21% y 28% en la etapa de primaria.

El programa de Secciones Bilingües de Educación Secundaria desarrolla el currículo oficial de una o varias asignaturas utilizando como lengua vehicular, total o parcialmente, la lengua francesa o la inglesa. El objetivo es integrar el aprendizaje de la lengua y el del contenido. El alumnado se incorpora al programa en 1º de ESO y continúa en él hasta finalizar la etapa, en 4º de ESO.

En las secciones de francés, dado que se trata de la segunda lengua extranjera, únicamente se refuerza la asignatura de Lengua Francesa en 1º y 2º de ESO, en horario extra-escolar, y en 3º y 4º de ESO se imparte una o varias materias en francés.

En las secciones de inglés el alumnado comienza a estudiar una o varias materias en inglés en 1º de ESO y lo sigue haciendo hasta 4º de ESO.

Centro	Número de alumnos	Curso hasta el que se impar		
Primaria	que cursan el programa			
Elvira España	490	6°		
Cardenal Ilundain	595	6°		
Azpilagaña	217	3º		
Añorbe	33	3º		
José Mª Huarte	86	5 años		
Lorenzo Goikoa	125	5 años		
Camino de Santiago	116	5 años		
Doña Mayor	188	5 años		
Catalina de Foix	190	5 años		
Remontival de Estella	84	4 años		
Cintruénigo	202	4 años		
Beriain	74	4 años		
Noain	120	4 años		
Hilarión Eslava	94	4 años		
Sarriguren	48	3 años		
Huertas Mayores	32	3 años		
Ermitagaña	38	3 años		
Buztintxuri	25	3 años		
Total	2.586			
Secundaria inglés				
IES Benjamín de Tudela	123	4º ESO		
IES Valle del Ebro (Tudela)	113	4º ESO		
IES Plaza de la Cruz (Pamplona)	83	3º ESO		
IES Toki Ona (Bera)	85	3º ESO		
IES Río Ega (San Adrián)	75	3º ESO		
IES Ibaialde (Burlada)	59	3º ESO		
IES Eunate (Pamplona)	53	3º ESO		
IES Pablo Sarasate (Lodosa)	39	3º ESO		
IES M. de Villena (Marcilla)	41	2º ESO		
IES Basoko (Pamplona)	38	2º ESO		
IES Padre Moret-Irubide (Pamplona)	32	2º ESO		

IES Zizur	50	1º ESO					
IES Navarro-Villoslada (Pamplona)	47	1º ESO					
IES Ribera del Arga (Peralta)	22	1º ESO					
IES Alhama (Corella)	20	1º ESO					
Total	880						
Secundaria Francés							
IES Valle del Ebro (Tudela)	55	4º ESO					
IESO Mendaur (Doneztebe)	42	3º ESO					
IES Benjamín de Tudela	37	4º ESO					
IES Eunate (Pamplona)	25	2º ESO					
IES Toki Ona (Bera)	20	2º ESO					
IES Zizur	107	2º ESO					
Total	286						

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar

Actividades extraescolares en lengua extranjera

A lo largo del curso 2009/2010 se realizaron las siguientes actividades:

Cuadro nº 147 - Actividades de Idiomas modernos en centros, curso 2009/2010					
	Nº de sesiones	Nº de centros participantes			
Talleres Ingles	259 sesiones	24			
	(37 talleres)				
Cuentacuentos en ingles Primaria	108	52			
Cuentacuentos inglés ESO	103	39			

Programa académico en un centro educativo extranjero durante el primer trimestre del curso escolar para alumnado de 4º de ESO

Cuadro nº 148 - Programa académico en un centro educativo extranjero durante el primer trimestre del curso escolar para alumnado de 4° de ESO, cursos 2006/2007 al 2009/2010 Año Plazas convocadas **Destino** Gasto ejecutado 2006/2007 5 EE.UU 30 85.000 25 Canadá 2007/2008 160 9 Irlanda 345.830 5 EE.UU. 146 Canadá 2008/2009 159 7 Irlanda 376.840 7 EE.UU. 145 Canadá 2009/2010 Canadá 64 98.450

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar

Programa de verano en el extranjero

Cuadro nº 149 - Programa de verano en el extranjero, cursos 2004/2005 al 2009/2010						
Año	Plazas	Destino	Gasto ejecutado			
2004/2005	117	20 Irlanda	150.000			
		41 EE.UU.				
		56 Canadá				
2005/2006	117	20 Irlanda	150.000			
		45 EE.UU.				
		52 Canadá				
2006/2007	130	60 EE.UU.	150.000			
		70 Canadá				
2007/2008 (4º ESO y 1º Bachillerato)	288	100 EE.UU.	345.830			
		180 Canadá				
		4 Francia				
		4 Alemania				
2008/2009 (1º Bachillerato)	341	88 EE.UU.	285.565			
		7 Irlanda				
		239 Canadá				
2009/2010 (1º Bachillerato)	60	EEUU	100.000			

Cursos de inmersión lingüística para alumnado de Primaria y ESO:

Diurnos:

- 3º y 4º de Primaria (Pamplona y Tudela –inglés-),

Residenciales:

- 5º y 6º de Primaria (Puente la Reina y Lumbier inglés-) y
- ESO (Lumbier- inglés- y San Juan de Luz -francés-)

Cuadro n° 150 - Evolución del número de alumnos y alumnas participantes y presupuesto global para el curso de inmersión lingüística, años 2006 al 2010						
	2006	2007	2008	2009	2010	
Alumnado participante	1.092	1.176	1.846	2.252	2.526	
Total solicitudes	-	3.841	4.123	5.042	8.955	
Gasto ejecutado	130.000	151.000	343.917	349.000	292.472	
Idioma	Inglés	Inglés	Inglés y francés	Inglés y francés	Inglés y francés	

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar

Programa English Week de inmersión en inglés durante el curso escolar para grupos de estudiantes de 4º, 5º y 6º de Primaria y 1º de ESO.

Cuadro nº 151 – Evolución del número de alumnado participante y presupuesto global para el programa ENGLISH WEEK de inmersión lingüística, cursos 2006/2007 al 2009/2010						
	2006/2007 2007/2008 2008/2009 2009/2010					
	(5º y 6º Primaria)	(5°, 6° Primaria y 1° ESO)	(5º y 6º Primaria)	(4º y 5º Primaria)		
Alumnado participante	392	825	1300	1.450		
Total solicitudes	435	1054	2100	2.300		
Gasto adjudicado	53.000	136.125	217.500	216.000		

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar

Auxiliares de conversación para centros públicos

Cuadro n° 152 - Evolución del número de auxiliares de conversación, cursos 2005/2006 al 2009/2010								
	Candidatos							
Idioma	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010			
Inglés	31	37	43	40	37			
Francés	4	4	5	3	3			
Total	35	41	48	43	40			
Centros								
CPEIPs	25	49	52	36	39			
IESOs e IEs	17	24	30	17	39			
Total	42	73	82	53	78			

Ayudas para profesores de lengua extranjera durante el verano

Cuadro nº 153 - Ayudas para profesorado de lengua extranjera, 2006 al 2010					
Profesores	2006	2007	2008	2009	2010
Red pública Primaria	9	18	62	38	57
Red concertada Primaria	2	4	7	9	15
Red pública Secundaria	15	17	32	46	31
Red concertada Secundaria	1	0	5	2	9
Total	27	39	106	95	112

Total mujeres 94 (83'9%) Total hombres: 18 (16%)

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar

4.3.7.2. Vascuence

Modelos lingüísticos de escolarización:

El Decreto Foral 159/1988, de 19 de mayo, regula la incorporación y uso del vascuence en la enseñanza no universitaria de Navarra, en desarrollo de la Ley del Vascuence, y define los modelos lingüísticos A, B y D.

El modelo lingüístico A proporciona enseñanza en castellano, con el euskera como asignatura, en todos los niveles, etapas y modalidades.

El modelo lingüístico B presenta enseñanza en euskera, con el castellano como asignatura y como lengua de uso en una o varias materias según la enseñanza, ciclo o etapa.

El modelo lingüístico D consiste en enseñanza totalmente en euskera, salvo la asignatura de lengua castellana.

Existe además, según la zona lingüística, un modelo que no incorpora la enseñanza en euskera o del euskera, y que ha dado en denominarse modelo G.

En el citado Decreto Foral se autorizan para la zona vascófona los modelos A, B y D, siendo obligatoria por tanto la enseñanza de la lengua vasca; para la zona mixta los modelos A, B, D y G y para la zona no vascófona los modelos A y G.

En cualquier caso, los alumnos que escojan un modelo lingüístico en su incorporación al sistema educativo, deberán continuar en él durante toda su escolaridad. Los posibles cambios requieren la autorización de la Comisión de Bilingüismo, siendo diferente la situación si se desean realizar al finalizar una etapa o dentro de ella.

Programas de refuerzo lingüístico y actividades complementarias y extraescolares en euskera

Dirigidos a los centros de los modelos D, B y A.

Premios para Proyectos de Innovación Lingüística – Berrikuntza Sariak

C.P. Buztintxuri: 793 eurosC.P.de Sarriguren: 793 euros

- C.P. Irurita de Larraintzar: 727 euros

- C.P. Otsagabia: 687 euros

Programa Solaskide

Dirigido alalumnado de 4º de la ESO y 1º de Bachillerato en los modelos D y A.

Incorpora auxiliares de conversación de lengua vasca durante una hora semanal durante 20 semanas y dentro de la asignatura de Lengua Vasca y Literatura para reforzar las actividades de expresión oral en general.

Número de grupos: 66
Nº de participantes: 1.231

Nº de auxiliares de conversación: 25

Bersolarismo en la enseñanza - Bertsolaritza

Programa de 30 horas de clase directa para el alumnado de ciclo superior de Educación Primaria.

Total de grupos: 56Centros educativos: 43

Número de participantes: 1120Coste económico: 54.000 euros.

Programa de uso de registros coloquiales juveniles – Lagun arteko hizkera

Dirigido al alumnado de 2º de Educación Secundaria Obligatoria. Incorpora un monitor especializado en registros coloquiales durante 10 horas de intervención directa con el alumnado.

Total de grupos: 10Centros educativos:5

Número de participantes: 250Coste económico: 10.000 euros.

Estancias en Euskera - Egonaldiak

Las estancias comprenden 5 días, de lunes a viernes, en una localidad vascófona, en Arantza y Beintza-Labaien, para el alumnado de modelos A y D.

- Número de solicitudes atendidas: 35

- Número de turnos: 26

- Número de participantes: 781

Campamentos de verano- Udalekuak

Campamentos de una semana de duración para alumnos y alumnas de modelo A y D en un entorno euskaldun (Arantza, Beintza-Labaien y Zugarramurdi).

Número de participantes: 862

Turnos: 21

Escritores en la escuela - Idazleak eskoletan

Son encuentros de escritores y escritoras vascas con el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

- Centros educativos participantes: 52 (39 públicos y 13 concertados)
- Número de encuentros: 75 (59 públicos y 16 concertados)
- Coste económico: 15.200 euros (11.800 en centros públicos y 3.400 en centros concertados).

Encuentros de Teatro en Euskara - Antzerki Topaketak

Encuentros de teatro escolar, dirigido al alumnado del 3º ciclo de primaria y 1º ciclo de la ESO y Encuentros de teatro juvenil dedicados al alumnado de la ESO y de Bachillerato.

- Encuentros de Teatro Escolar: Participaron 12 grupos con un total de 178 alumnos y alumnas.
- Encuentros de Teatro Juvenil: Participaron 2 grupos con un total de 32 alumnos y alumnas.

Conferencias de divulgación científica - Zientzia eta teknologia hitzaldiak

Son unidades didácticas con registros adecuados en euskera a los temas científicos y técnicos que se imparten en Educación Secundaria.

Número de conferencias: 15

Centros educativos: 14

Número de participantes: 775

- Coste económico: 9.176,64 euros.

Euskara eskoletan

Actividades de contenido lingüístico: se financia parcialmente la organización de actividades extraescolares (teatro, títeres, actividades de animación, música comentada, deporte autóctono, etc.) con el objetivo de aumentar el contexto de utilización del euskera.

No se ha hecho por falta de presupuesto

Lehiaketak euskaraz

Concursos para el fomento de la creatividad y de la expresión.

Concurso de literatura: Modalidades de narración y poesía. Está dirigido al alumnado de ciclo superior de Primaria y de Secundaria Obligatoria

Total de participantes: 173

Premios de narrativa: 9

Premios de poesía: 9

Total premios: 18

Concurso de etnografía (José María Satrustegi) dirigido al alumnado de secundaria obligatoria y bachillerato. No se presentaron trabajos en esta edición.

Concurso de declamación y guión radiofónico (Pedro Diez de Ulzurrun) dirigido al alumnado de segundo y tercer ciclo de primaria y primer ciclo de secundaria.

Total de grabaciones: 19

Total de Premios: 3

Concurso de bertso escrito. Alumnado de Primaria y Secundaria Obligatoria de 9 a 16 años.

Número de participantes: 1.363

Número de centros: 62Total de premiados: 12

Concurso de canto infantil "Haur Kantari", consiste en 4 eliminatorias (Tudela, Elizondo, Ansoain y Alsasua) y 1 final:

No se ha ayudado por falta de presupuesto

Cuenta Cuentos - Kontu Kontari

Dirigido al alumnado de E. Infantil y Primer ciclo de E. Primaria de las escuelas rurales.

Nº de centros participantes: 27

Coste económico: 3.000

Escuelas de Bertso - Bertso Eskolak

Son ayudas dirigidas a actividades de entre dos y cuatro horas semanales de actividad extraescolar para el alumnado del ciclo superior de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria.

No se han ayudado por falta de presupuesto

4.3.8. Los programas educativos de la Unión Europea

Entre los programas educativos de la Unión Europea, los hay centralizados que se gestionan directamente desde el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE), y otros, los descentralizados, que se que se gestionan a través del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE) en colaboración con las CCAA. Entre estos últimos se encuentra el PAP (Programa de Aprendizaje Permanente).

El PAP tiene como objetivo general facilitar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación de los países europeos que participan, de forma que se conviertan en una referencia de calidad en el mundo.

El PAP se concreta en los siguientes subprogramas:

- Gestionados por el Servicio de Planificación Escolar:
 - COMENIUS (Educación Escolar desde Educación Infantil hasta Secundaria)
 - GRUNDTVIG (Educación de Adultos)
 - VISITAS DE ESTUDIO (Gestores de Educación).
 - Programa eTwinning de hermanamientos online entre centros escolares europeos, desde Educación Infantil hasta Secundaria.
- Gestionados por otros Servicios del Departamento de Educación:
 - ERASMUS (Universidad)
 - LEONARDO DA VINCI (Formación Profesional)

Cuadro n° 154 – Proyectos educativos europeos Comenius y Grundtvig, curso 2009/2010					
	Nº de solicitudes	Importe			
COMENIUS	•				
Ayudas de movilidad	56	74.800 €			
Visitas preparatorias	-	-			
Asociaciones escolares	9	180.000 €			
Ayudantes Comenius	3	Ayuda mensual para gastos de estancia según las dietas establecidas en la convocatoria nacional.			
Acogida de Ayudantes Comenius	1	Según establezca la Agencia Nacional de cada país.			
Movilidad del Alumnado Comenius (MAC)	2	Según establezca la Agencia Nacional de cada país.			
GRUNDTVIG	•				
Ayudas de movilidad	6	7.800 €			
Asociaciones de aprendizaje	4	136.000 €			
Ayudantes Grundtvig	-	-			
Visitas preparatorias	-	-			
Visitas e Intercambios	1	- (rechazada)			
Visitas de Estudio	1	1.200€			

Decisión adoptada por el Parlamento Europeo y el Consejo el 15 de noviembre de 2006 (Decisión nº 1720/2006/CE), publicada por la Comisión Europea en el Diario Oficial de 15 de octubre de 2009:

Cuadro n° 155 – Programas europeos Leonardo d V y Erasmus F.P.						
Programa Leonardo: datos desde el curso escolar 2005/2006 al 2009/2010						
Cursos 2005/2006 2006/2007 2007/2008 2008/2009 2009/2010						
Alumnos	170	174	136	117	142	
Profesores	9	6	7	5	6	
Otros Proyectos (nº)	1	1	2	2	2	
Programa Erasmus F.P.: datos desde el curso 2007/2008 al 2009/2010						
Cursos 2007/2008 2008/2009 2009/2010					2009/2010	
Alumnos	62	46	56			

4.3.9. La mejora de las competencias básicas del alumnado

4.3.9.1. Diseño del Plan de Mejora de las competencias básicas del alumnado de primaria (2007–2011).

Durante el curso 2009-2010 los centros continuaron elaborando *Planes de mejora de las competencias básicas del alumnado* partiendo de los resultados de las evaluaciones realizadas. Los planes debían incorporar actuaciones referidas a los siguientes campos:

- Coordinar y tomar medidas conjuntas de todo el profesorado.
- Enriquecer el enfoque de todas las áreas buscando actividades de aplicación de los aprendizajes.
- Incluir en las evaluaciones actividades de aplicación de los contenidos.
- Trabajar competencias comunes a todas las áreas (lectura, aprender a aprender, hábitos y valores, etc.
- Buscar el éxito educativo de todo el alumnado potenciando la acción tutorial, la implicación de familias y profesorado..

Cada centro elaborará su propio plan de mejora en consonancia con sus necesidades y los resultados de las evaluaciones (internas y externas).

Resultados de la implantación del Plan de Mejora de primaria.

Centros de Primaria

1.- Implicación de los centros en la evaluación diagnóstica

Una mayoría de los centros públicos de Primaria se han implicado en el análisis de la evaluación diagnóstica con miras a establecer un plan de mejora. Aproximadamente en el 80% de los centros, la dirección, CCP y profesores se han implicado en mayor o menor grado. No obstante, hay que señalar que en muchas ocasiones el profesorado implicado ha sido preferentemente el de 4º curso.

2.- Conocimiento de las necesidades como punto de arranque del plan de mejora

En general los centros conocen de una forma menos sistematizada, en algunos casos, o de manera más sistematizada, en otros, las necesidades reales del centro y de su alumnado. En algunos casos se plasman en documentos y en otros no se plasman, pero están implícitas a la hora de establecer

los planes de mejora.

3.- Planes de mejora

En general los centros de Primaria han elaborado planes de mejora en continuidad con los anteriores, haciendo uso de la autonomía a la hora de seleccionar el número de aspectos y competencias incluidas en los planes de mejora. Parece que se ha convertido en una práctica habitual de los centros la elaboración anual de planes de mejora. Igualmente, se puede decir que los centros ya han superado una primera fase que consistía en enunciar unos principios generales sin concreciones subsiguientes. Muy pocos centros se mantienen todavía en este estadio. En general, los centros concretan y especifican actuaciones en sus planes de mejora, aunque aproximadamente la mitad de ellos no incorporan indicadores para constatar si se cumplen los objetivos y se desarrollan las actuaciones previstas. Muy pocos centros tienen, en opinión de los inspectores, un plan completo y técnicamente bien elaborado con parámetros de calidad.

4.- Conclusiones

- a) Los centros de Primaria han incorporado las evaluaciones diagnósticas como un elemento más para conocer la realidad y elaborar planes de mejora, aunque en bastantes casos se entiende que la evaluación diagnóstica no es una evaluación que tenga repercusiones en la etapa sino que incide únicamente en el profesorado de 4º curso.
- b) El profesorado conoce la realidad del centro y sus necesidades como punto de partida para elaborar planes de mejora.
- c) Se ha implantado la cultura de la mejora continua mediante planes anuales, aunque falta una visión plurianual o estratégica (en parte explicada por la dependencia de los centros respecto a la Administración que establecía cada año sus prioridades y sus criterios a la hora de hacer planes de mejora. Esta situación ha cambiado)
- d) Los planes de los centros incluyen actuaciones concretas y realistas.
- e) No obstante, en uno de cada dos centros no incorporan procedimientos eficaces para constatar si se va cumpliendo el plan previsto.
- f) Técnicamente hay muy pocos planes con altos niveles de calidad en su diseño y realización

Centros de Secundaria

1º.- Implicación de los centros en la evaluación diagnóstica

En muy pocos centros los equipos directivos no se han implicado en el análisis de los resultados de la evaluación diagnóstica (menos de un 10%). En dos de cada tres centros se ha implicado la Dirección y la CCP en mayor o menor grado y en algunos casos el profesorado de 2º curso de los Departamentos implicados en la evaluación. En general no se han implicado los Departamentos completos ni todos los Departamentos. Únicamente en uno de cada cinco Centros ha habido una implicación más amplia por parte de todo el profesorado o por un porcentaje más amplio del profesorado. Como se ve la evaluación diagnóstica se entiende como algo puntual referida a unos grupos de alumnos y de profesores determinados, más que una evaluación de la etapa.

2º.- Relación entre la evaluación diagnóstica y los planes de mejora

Una de las fuentes que los centros deben tener en cuenta para establecer sus planes de mejora es la evaluación: la interna, la diagnóstica censal de Navarra, el marco y pruebas PISA, resultados de esta última, etc. Aproximadamente uno de cada tres centros ha buscado esta relación, otro tercio se encuentra en camino de usar esta información y el resto no vinculan ambos aspectos o bien no realizan planes de mejora de las competencias básicas.

Mención aparte exige el tema de la lectura comprensiva que tiene su propia estructura en el Departamento de Educación, sus recursos y metodología de trabajo. En este caso se constata que en muchos centros hay una sensibilidad hacia esta competencia transversal.

3º.- Alumnado con un desarrollo de las competencias por debajo de lo esperado

Una de las razones por las que la LOE establece esta evaluación diagnóstica a mitad de la etapa y no a término de la misma es que de esta forma los centros tienen la posibilidad de intervenir cuando todavía hay tiempo y posibilidades. El tipo de análisis que han hecho los Centros con este alumnado, parece que se ha derivado hacia las estructuras de apoyo del centro. No se observa en los informes:

La implicación del tutor y familias con este alumnado

El planteamiento de medidas ordinarias con el fin de atender a este alumnado (aparte de las establecidas previamente para atender la diversidad)

El análisis de las programaciones y metodologías (priorización de habilidades, competencias....)

4º.- Los centros que están en redes de SGC y el plan de mejora de las competencias básicas

En general, estos centros no han incorporado estos planes de mejora dentro del sistema de gestión de la calidad, o al menos han tenido dificultades para hacerlo. No se ha percibido un mayor énfasis en este tipo de centros.

5º.- Grado de concreción de los planes

Los centros han dado pasos hacia adelante a la hora de hacer planes de mejora, el hecho de que las instrucciones de principio de curso, de acuerdo al principio de autonomía, dejase a los centros tomar decisiones sobre el formato y el contenido de los mismos ha supuesto una dificultad a la hora de realizar la supervisión de los mismos. En muchas ocasiones se ha tenido que "rastrear" en la PGA o en los documentos de SGC del centro para poder hacerse una idea de la entidad del plan de mejora.

Únicamente uno de cada diez centros contempla en sus planes indicadores concretos para valorar el logro de las medidas tomadas.

6.- Conclusiones

- a) Los centros de Secundaria han incorporado parcialmente las evaluaciones diagnósticas como un elemento más para conocer la realidad y elaborar planes de mejora, aunque en bastantes casos se entiende que la evaluación diagnóstica no es una evaluación que tenga repercusiones en la etapa sino que incide únicamente en el profesorado de 2º curso y en los Departamentos afectados. No se introduce otro tipo de información (evaluaciones internas, modelo PISA, resultados PISA 2006, en su caso, etc.)
- b) No hay un plan estratégico en los centros para ir incorporando las competencias básicas a lo largo de varios años, lo que lleva a los centros a depender de las orientaciones emanadas del Departamento de Educación. Además la proliferación de planes diversos (todos ellos del propio Departamento de Educación) puede llevar a los Centros a una gran dispersión.
- c) Se está en proceso de implantar la cultura de la mejora continua mediante planes anuales, aunque (como se ha dicho anteriormente) falta una visión plurianual o estratégica (en parte explicada por la dependencia de los centros respecto a la Administración que establecía cada año sus prioridades y sus criterios a la hora de hacer planes de mejora. Esta situación ha cambiado)
- d) Existe una gran diferencia entre los centros, aquellos que funcionan en redes de calidad no presentan mejores planes que los otros.
- e) No incorporan procedimientos eficaces (indicadores, etc.) para constatar si se va cumpliendo el plan previsto.

4.3.9.2. Plan de mejora del alumnado de Secundaria. Plan de Lectura

Durante el curso 2009-2010 ha continuado el desarrollo del Plan de mejora de las competencias implicadas en la lectura. En lo esencial se ha continuado con la línea ya emprendida el curso anterior, aunque en este se ha priorizado el trabajo sobre textos de primero de ESO.

Se ha mantenido la red de responsables de coordinación y tutorización. El número de centros participantes se ha incrementado a 64, y en estos los coordinadores y coordinadoras han visto facilitada su labor, al igual que el curso anterior, con una reducción de 4 horas lectivas. En total 677 docentes han participado en esta formación.

Se han impartido 13 módulos de formación inicial (104 horas) en Pamplona, Tudela y Bera sobre el modelo de evaluación PISA y el desarrollo de estrategias de comprensión lectora. Véase cuadro del apartado 4.3.5. correspondiente a la formación continua del Profesorado.

Una vez terminada la formación presencial se han formado grupos de trabajo en los centros que han mantenido con los tutores y tutoras una relación online. Cada grupo de trabajo integrado por docentes de diferentes materias ha elaborado modelos de textos según las competencias aprendidas en los módulos de formación y según las pautas marcadas. Estos textos, una vez corregidos y aceptados se han puesto en práctica en las clases.

Como herramienta de apoyo se ha seguido utilizando la plataforma Moodle para la que han sido formados todo el profesorado que ha tomado parte.

De cara a los próximos cursos se ha constatado la necesidad de ampliar este plan de mejora en dos líneas principales: por una parte trabajar la comprensión lectora en la Enseñanza Primaria, concretamente en el tercer ciclo, y por la otra tratar de afianzar lo aprendido en Secundaria mediante la mejora o, en su caso, creación de planes de lectura que sean instrumentos válidos en los centros

Proyectos de innovación relacionados con la mejora de las competencias básicas.

El Plan de Formación del Profesorado 2009/2010 incorporó la modalidad de proyectos de innovación para impulsar aquellos proyectos relacionados con la mejora de las competencias básicas del currículo en Educación infantil y primaria y Educación secundaria. Desde la Sección de Innovación Educativa se realizó la selección, coordinación y evaluación de los citados proyectos en coordinación con las distintas unidades responsables de las áreas de trabajo de los proyectos y de los centros de apoyo al profesorado.

Nº Proyectos presentados: 20

La Resolución 170/2010, de 19 de abril, aprueba las normas que regulan la convocatoria de proyectos de innovación para el curso 2010/2011.

4.3.10. La extensión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación 4.3.10.1. El Programa de Nuevas Tecnologías y Educación (PNTE)

La Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación es la unidad bajo cuya responsabilidad se halla, ya desde hace más de diez años, la gestión del denominado Programa de Nuevas Tecnologías y Educación (PNTE), en el cual se engloban los diversos objetivos, acciones, recursos y servicios que el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra desarrolla en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Educación (TIC).

El PNTE es una iniciativa singular en el conjunto del Gobierno de Navarra, ya que bajo su ámbito de actuación se encuentran varios recursos que no están integrados en el marco de gestión corporativo de las redes, equipamientos y recursos informáticos de aquél. Los rasgos distintivos del PNTE son los siguientes:

- Autonomía de planificación y gestión en los ámbitos de su responsabilidad.
- Actuación de personal docente y no docente con cualificación específica en los diferentes ámbitos de la responsabilidad de la Sección: administración y gestión de servidores, gestión de redes, desarrollo de aplicaciones, instalación y gestión de servicios educativos, soporte para centros y docentes, mantenimiento de redes y equipamiento informático, etc.
- Planificación, gestión y mantenimiento de la red de comunicaciones de los centros educativos, independiente de la red corporativa del Gobierno de Navarra, y de diferentes servicios: DNS, servidor de correos, servidores Web, servidores de aplicaciones y de bases de datos, etc.
- Administración de dos Centros de Proceso de Datos (CPDs) diferenciados:
 - EDUCA, compartido con la red corporativa del Gobierno de Navarra.
 - PNTE, gestionado en exclusiva por el personal de la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

A continuación se señalan los ámbitos o líneas de actuación fundamentales en la actividad de la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

4.3.10.2. Conectividad

La conectividad es un factor de importancia trascendental en el acceso de los centros educativos y de los docentes, alumnos y demás miembros de la comunidad educativa a los productos y servicios de la Sociedad de la Información, y en particular en el acceso a Internet y el trabajo en red. Una adecuada conectividad exige el diseño de una topología e infraestructura de red acertadas, el correcto dimensionamiento de los anchos de banda, el mantenimiento eficaz de las líneas de conexión y un sistema de soporte capaz de actuar de forma eficiente y rápida sobre los problemas que puedan producirse en este ámbito. De aquí la importancia que el PNTE adjudica a esta línea de trabajo, a través de las iniciativas y líneas de acción que se desarrollan a continuación.

Situación de los centros educativos respecto a conectividad

En la actualidad, la práctica totalidad de los centros educativos públicos disponen de acceso de banda ancha a Internet, mediante conexiones diferenciadas, que corresponden a diversas tecnologías:

- 250 conexiones por ADSL, FrameRelay o radio (WiMax).
- 11 conexiones por fibra óptica.

A lo largo del curso 2009-2010 se ha completado la implantación en los centros educativos públicos de las líneas de conexión a Internet contempladas en el actual Concurso de Telecomunicaciones firmado por el Gobierno de Navarra y el proveedor de dicho servicio (Telefónica). Dicho concurso establece, según los anchos de banda contratados para los centros escolares, tres perfiles de conectividad diferenciados:

Tipología	Ancho de banda	Número de instalaciones
EDU-1 (centros de gran	16 Mb.	34
tamaño, con elevadas demandas de tráfico)	12 Mb.	4
EDU-2 (centros de tamaño	8 Mb.	91
intermedio)	6 Mb.	13
EDU-3 (centros pequeños, de	4 Mb.	96
menos de 100 estudiantes)	3 Mb.	6
	2 Mb.	14
	Menos de 2 Mb.	3
Total de instalaciones	261	

Asimismo, a lo largo del curso 2009-2010 se han ido extendiendo las conexiones por fibra óptica en aquellas sedes donde resulta técnicamente factible llevar a cabo dicha instalación. Se han instalado diez nuevas conexiones de este tipo, lo cual suma un total de quince centros que disfrutan de este tipo de conexión, la mayoría localizados en el área urbana de Pamplona y localidades adyacentes.

Proyecto Trenza

El PNTE se ha fijado como objetivo a largo plazo la conectividad universal de los centros, es decir, la posibilidad de que en cualquier espacio de uso didáctico o de gestión esté disponible la conexión a red e Internet. El medio fundamental para el logro de este objetivo es el denominado Proyecto Trenza de cableado estructurado, mediante el cual se dota a los centros de una infraestructura de cableado de red centralizada con el correspondiente armario de comunicaciones, electrónica gestionable en remoto, segmentación en subredes de gestión, profesores y alumnos, servidor proxy-

cortafuegos y, en ciertos casos, servidores propios (de aplicaciones, de ficheros, de copias de seguridad, etc.).

Como consecuencia de la extensión del Proyecto Trenza de cableado estructurado, a lo largo del curso 2009-2010 prácticamente se ha completado el catálogo de centros donde este tipo de instalación resulta aconsejable (centros con más de 100 alumnos). En consecuencia, el perfil de las redes de datos de los centros públicos de nivel no universitario en la Comunidad Foral, queda como se detalla en la tabla que figura a continuación:

Tipo de red	Número de instalaciones			
Proyecto Trenza de cableado estructurado (o instalaciones análogas)	184 instalaciones (*)			
Cableado de red no estructurado	63 instalaciones (*)			
/*\ F				

^(*) En algunos casos una instalación corresponde a más de un centro y puede haber algún centro con dos instalaciones (dos sedes no conectadas entre sí) .

Además, la cada vez mayor demanda de conectividad por parte de los centros educativos y los docentes ha impulsado la instalación de conexión WiFi integrada en los proyectos de cableado estructurado de los centros educativos. Actualmente hay un total de 89 centros que disponen de conexión WiFi para los segmentos de profesores y aulas.

Actuaciones de red

A lo largo del curso 2009-2010, la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación ha llevado a 510 actuaciones dedicadas a la atención de las solicitudes de los centros educativos relacionadas con la mejora de la conectividad y la ampliación y modernización de sus redes:

Tipo de actuación	Número	
	de actuaciones	
Puesta en servicio de cableado estructural integral (Trenza) en centros de nueva creación	5	
Puesta en servicio de cableado estructural integral (Proyecto Trenza) en centros ya existentes	6	
Ampliaciones de red, incluyendo ampliaciones o mejoras de instalaciones WiFi, en centros con Proyecto Trenza	72	
Ampliaciones de red en centros sin Proyecto Trenza	11	
Instalación de conexión por fibra óptica	10	
Instalaciones WiFi nuevas	6	
Otras actuaciones: activaciones de tomas de red, cambios de adscripción de tomas de red, reparaciones o sustituciones de electrónica de red, instalaciones o sustituciones de cortafuegos-proxy, reparaciones diversas, etc.	Resto de actuaciones	

Nuevos servicios y mejoras en la red del PNTE

Durante el curso 2009-2010 se han realizado modificaciones muy importantes en la estructura y topología de la red del PNTE, a la que pertenecen los centros públicos de nivel no universitario dependientes del Departamento de Educación. Los cambios más importantes que se han llevado a cabo son los siguientes:

Refuerzo de la seguridad de la red del PNTE.

- Instalación de un servidor por el cual pasa el tráfico de Internet generado por todos los centros, llamado "QOS".
- Instalación de un proxy inverso que en un futuro inmediato permitirá que los servidores instalados en las redes de área local de los centros sean visibles en Internet.
- Incorporación de un nuevo sistema de saneamiento del correo electrónico llamado Iron Port.
- Aumento del ancho de banda del que disponen los centros educativos para salir a Internet.

Basados en las actuaciones anteriores, se encuentran en desarrollo otros proyectos tendentes a mejorar los servicios a disposición de los centros públicos:

- Diseño de una aplicación que permita la gestión limitada del servidor cortafuegos-proxy por parte de los centros educativos.
- Desarrollo de un sistema de backup para los servidores de los centros.
- Instalación de un antivirus de pasarela para analizar todo el tráfico web concerniente a los centros educativos.

4.3.10.3. Equipamiento informático

Las líneas prioritarias a las que se ha destinado la inversión en este capítulo durante el curso 2009-2010 son las siguientes:

- Dotación de ordenadores de escritorio para los centros de nueva creación. Los centros de Infantil
 y Primaria han recibido un ordenador para cada una de las aulas.
- Dotación de pizarras digitales y proyectores para las aulas específicas (informática, música, plástica, taller) de los centros de nueva creación o aquellos en los que se han llevado a cabo grandes ampliaciones.
- Dotación progresiva de carros con ordenadores portátiles para centros en los que dicho equipamiento resulta recomendable.

4.3.10.4. Integración curricular de las TIC

Una de las líneas fundamentales de trabajo es la que tiene que ver con la utilización de las TIC en los procesos educativos y con la práctica cotidiana en las aulas. Durante el curso 2009-2010 se han impulsado las siguientes iniciativas y actuaciones:

Proyectos de Nuevas Tecnologías

Se trata de proyectos cuyo denominador común es la investigación educativa en el uso de las TIC y la producción de materiales educativos que impliquen recursos TIC. En estos proyectos, los asesores de NNTT de los CAPs proporcionan la supervisión, apoyo y formación necesarios, en estrecha coordinación con la mencionada Sección. En el curso 2009-2010, los proyectos se han puesto en práctica en un total de trece centros educativos de Primaria y Secundaria, y se ha certificado la participación en ellos de 94 docentes.

Coordinación con otras administraciones educativas

Las acciones más importantes durante el curso 2009-2010 han sido las siguientes:

- Participación en los proyectos y programas que surgen desde el MEC y las comunidades autónomas: Comité Técnico del programa Escuela 2.0, comisiones de contenidos, formación y Proyecto Agrega, etc.
- Participación en convenios específicos para el desarrollo de programas y contenidos educativos, como los firmados con la Aragón, en el año 2009 y Educared, en 2010.

Actuaciones relacionadas con el logro de las competencias curriculares

Muchos de los programas relacionados con el desarrollo de las competencias curriculares, requieren el apoyo y servicio de la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación para su desarrollo. El ejemplo más notable de esta colaboración es el Plan de Mejora de las Competencia Lectora, cuya organización y desarrollo se basa en la herramienta online Moodle, administrada por el PNTE.

4.3.10.5. Formación

Junto a la conectividad y las dotaciones de equipamiento informático, la formación del profesorado es otro elemento clave en cualquier proceso de implantación y uso de las TIC en el ámbito educativo. Las iniciativas y actuaciones de formación del profesorado desarrolladas han sido:

Programa de formación a distancia (FAD) del PNTE

El programa de formación a distancia del PNTE durante el curso 2009-2010 está constituido por 23 actividades diferentes, todas ellas online, correspondientes a cinco itinerarios formativos:

- Itinerario de Informática: 2 cursos.
- Itinerario de Telemática: 5 cursos.
- Itinerario de Ofimática: 3 cursos.
- Itinerario de Imagen y Multimedia: 3 cursos.
- Itinerario de Integración curricular de las TIC: 10 cursos.

El PNTE ha realizado una apuesta decidida por la formación en TIC aplicada al quehacer didáctico, pues es la que tiene una repercusión más clara y positiva sobre la labor educativa del profesorado.

En cuanto a los datos estadísticos correspondientes a la formación online, conviene hacer hincapié en algunas cifras significativas:

- Un total de 2.818 docentes se han matriculado en las actividades formativas durante el curso 2009-2010.
- La tasa de participación correspondiente a dicho período es superior al 88%. Por su parte, la tasa de certificación roza el 71%.
- A lo largo de la historia del programa de formación online del PNTE, que comenzó durante el curso 1998-1999, un total de 35.567 docentes se han matriculado en las actividades formativas.
 La tasa de participación desde el inicio de dicho programa roza el 83%, y la tasa global de certificación supera el 65%.

Formación en los CAPs

En el ámbito del Plan de Formación del Profesorado del curso 2009-2010, los Centros de Apoyo al Profesorado (CAPs) han puesto en práctica numerosas iniciativas de formación en el ámbito de las TIC y su integración curricular. Del conjunto de datos disponibles en este ámbito, se destacan los siguientes:

- Se han convocado y puesto en práctica 56 cursos y demás actividades formativas.
- Un total de 812 docentes han participado en dichas actividades.
- De este total de participación, 644 docentes han conseguido la certificación correspondiente, lo que supone una tasa de éxito del 79,31%.

4.3.10.6. Desarrollo de contenidos educativos

Las actuaciones más relevantes que se han llevado a cabo en este ámbito durante el curso 2009-2010 han sido las siguientes:

- Puesta en funcionamiento de la plataforma de objetos digitales educativos Agrega: Instalación del nodo correspondiente a Navarra. Formación sobre este recurso educativo a casi 140 docentes.
- Creación de sitios web para centros educativos y unidades administrativas dependientes del Departamento de Educación. El PNTE ha desarrollado una estrategia que permite a los centros educativos y unidades administrativas obtener un sitio web dinámico. Esta estrategia ha permitido el desarrollo de numerosos sitios web. Cabe destacar, entre ellos, las casi 50 aulas virtuales, basadas en Moodle, las más de 50 instalaciones de la aplicación Joomla!, utilizada en la creación de los portales de los centros (uno de ellas, el del propio Consejo Escolar de Navarra) y otras iniciativas de gran interés como la plataforma de formación a distancia para Formación Profesional.
- Desarrollo de un sistema que permita la publicación en Internet de las aplicaciones, servicios y contenidos instalados en los servidores de las redes de área local de los centros educativos. El sistema entrará en vigor a principios del curso 2010-2011 para los 41 centros participantes en las

dos primeras fases del proyecto IntegraTIC y, posteriormente, estará disponible para todos los centros interesados.

Desarrollo de contenidos para el programa de formación online (se desarrolla más adelante).

4.3.10.7. Desarrollo del portal educativo del departamento de educación

El PNTE contribuye al desarrollo, actualización, gestión y mantenimiento del portal del Departamento de Educación y las aplicaciones que contiene. En este ámbito, las actuaciones más significativas a lo largo del curso 2009-2010 han sido las siguientes:

- Migración de la aplicación gestora de contenidos con la que se elabora el portal a la nueva infraestructura de servidores. Actualización del software del sistema de gestión de contenidos (Infoglue). Habilitación de canales de noticias (RSS). Formación a los editores que publican información en dicho portal.
- Puesta en servicio del dominio educacion.navarra.es, que resulta más transparente para los usuarios que el anterior (pnte.cfnavarra.es).
- Desarrollo de nuevos servicios y aplicaciones, entre los que cabe destacar el portal de Formación Profesional, un formulario web que recoge las solicitudes de la formación obligatoria de los funcionarios en prácticas, y una aplicación para la gestión y seguimiento de los proyectos de Nuevas Tecnologías.
- Coordinación de la publicación de determinados tipos de información en el portal de Educación y el portal de Navarra.
- Realización de pruebas del sistema de medición y estadísticas de acceso a los sitios web.

4.3.10.8. Proyecto IntegraTIC

El proyecto IntegraTIC, análogo en su concepción, diseño y características esenciales al proyecto Escuela 2.0 del MEC, es una apuesta del Departamento de Educación por la integración metodológica y curricular de las TIC en el trabajo cotidiano del profesorado en el aula. Su objetivo fundamental es el impulso al desarrollo de la competencia digital de los alumnos y alumnas del tercer ciclo de Educación Primaria (5º y 6º) de los centros escolares públicos y concertados. Este proyecto constituye la iniciativa más ambiciosa de integración curricular de las TIC que se ha puesto en práctica en el sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra durante los últimos años.

Características del proyecto.

Las líneas fundamentales del proyecto IntegraTIC se resumen en los siguientes objetivos y propósitos:

- 1. Transformación en "aulas digitales" de todas las aulas de los cursos 5º y 6º de Educación Primaria y 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria de los centros públicos.
- 2. Dotación de ordenadores para el uso personal de todos los alumnos de los cursos citados, matriculados en centros sostenidos con fondos públicos.
- Oferta y desarrollo de acciones de formación para el profesorado y para los coordinadores TIC en los centros de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, de forma que se pueda garantizar el uso extenso y eficaz de los recursos educativos incluidos en el programa.
- 4. Desarrollo de contenidos educativos digitales para su puesta a disposición de los docentes.

En su planteamiento inicial, el proyecto IntegraTIC establecía que el uso individualizado de las TIC fuera superior al 25% del tiempo lectivo en, al menos, tres de las siguientes áreas curriculares: Lengua Castellana y Literatura y, en su caso, Lengua Vasca y Literatura, Matemáticas, Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, Educación Artística y Lengua Extranjera.

Asimismo, el planteamiento inicial del proyecto planteaba la creación de "aulas digitales", con dotaciones diferentes en función de las disponibilidades económicas y la evolución del proyecto. El perfil de dichas aulas corresponde a la siguiente dotación:

Un tablet PC o miniportátil por alumno o alumna (primera fase).

- Un tablet PC por aula para el profesorado, con replicador de puertos, lector/grabador de DVD externo y escáner (primera fase). En la tercera fase de extensión del proyecto esta configuración ha sido sustituida por un PC de escritorio por aula.
- Un videoproyector fijo con su correspondiente pantalla y altavoces, por cada aula de 5º o 6º. Este equipamiento será reemplazado por pizarra digital interactiva (PDI) antes de finalizar el presente año 2010.
- Lector de documentos digitales por aula.
- Carritos-armarios para almacenaje y carga de baterías de tablets cuando el número de los mismos lo requiera (primera fase).
- Establecimiento de conexión de red y mejora de la instalación eléctrica en aquellas aulas donde tales actuaciones fueran necesarias.
- Un servidor por centro dedicado al desarrollo de la experiencia, con aplicaciones que permitan el trabajo en red (primera y segunda fases).

El Departamento de Educación potencia unas líneas de acción comunes:

- Plan de formación específico, tanto para el profesorado como para los coordinadores y coordinadoras de los proyectos.
- Recursos didácticos digitales y orientaciones metodológicas.
- Creación de una figura de coordinación TIC en cada centro participante.
- Planificación de jornadas presenciales que permitan la puesta en común de las diferentes experiencias de aula, propuestas de mejora, etc.
- Asignación para cada uno de los proyectos de asesores de Educación Primaria y de NNTT.
- Desarrollo y adaptación de aplicaciones web y de explotación de recursos didácticos para el aula.
- Puesta a disposición de un espacio virtual online de colaboración y cooperación para el profesorado participante.

Fases de implantación del proyecto IntegraTIC.

Durante los cursos 2008-2009 y 2009-2010, el proyecto IntegraTIC se ha desarrollado, de forma experimental, en dos fases sucesivas, que han afectado a un total de 41 centros educativos, 10 centros en la primera fase y otros 31 más en la segunda.

Tras el resultado de estas dos fases de implantación experimental, el Departamento de Educación ha optado por la implantación del Proyecto IntegraTIC en todas las aulas de 5º de todos los colegios públicos y concertados, con la intención de que la implantación llegue a las aulas de 6º en próximos ejercicios. La extensión de la iniciativa afecta a un total de 168 centros y 282 aulas.

Formación del profesorado participante.

A lo largo de los cursos 2008-2009 y 2009-2010 se ha venido ejecutando un plan de formación específico dirigido a los coordinadores y coordinadoras TIC y al profesorado participante en el proyecto IntegraTIC. Este plan de formación ha sido impartido por personal de la Sección TIC y de los CAP, cuyos miembros han realizado un seguimiento presencial de la puesta en práctica del programa en las aulas. Los contenidos de esta formación se agrupan en torno a cuatro bloques:

- Equipos y aplicaciones directamente relacionadas con el proyecto IntegraTIC
- Programas y aplicaciones propuestos para su explotación didáctica en el aula.
- Web 2.0.
- Metodología y prácticas en el aula.

Además de las actividades formativas propuestas en este plan de formación, todo el profesorado tiene la posibilidad de formarse a través de las actividades del Plan de Formación del Profesorado, donde hay actividades formativas presenciales y online que encajan perfectamente en los planteamientos del proyecto IntegraTIC; entre ellos se pueden destacar las siguientes:

- Piki: explotación didáctica del portal.
- Jclic.
- Web 2.0, aplicaciones didácticas.
- Webquest: una estrategia para investigar con Internet.

- Funcionamiento y mantenimiento de la PDI.
- Plataforma de objetos digitales educativos Agrega
- Las NNTT aplicadas a iniciar el placer de escribir.
- Las NNTT aplicadas a la enseñanza del Inglés.
- La prensa como recurso educativo.
- Las NNTT aplicadas a trasmitir el placer de leer.
- Otros cursos de formación presenciales que trasmiten metodologías relacionadas con la integración de las TIC en las diferentes áreas del currículum.

4.3.10.9. Gestión de la Información y otros servicios para el Departamento de Educación.

Las características del PNTE -con servidores, centro de proceso de datos y personal técnico propiospermiten prestar diversos servicios al Departamento de Educación, sus centros y sus docentes. A continuación señalamos los ámbitos de estos servicios.

Educa

Educa es una aplicación online centralizada de gestión educativa, que se utiliza por parte del Departamento de Educación desde el curso 2002-2003. Mediante esta aplicación se administran los datos de escolarización y se realizan las tareas habituales de gestión escolar de todos los centros públicos de nivel no universitario. Además, en el curso 2009-2010 se ha ofrecido la posibilidad de realizar la gestión escolar con Educa a los centros de la red concertada, doce de los cuales han aceptado dicho ofrecimiento.

El PNTE se ocupa de la programación, mantenimiento de la aplicación y de los servidores que la alojan, por un lado, y de la gestión de la aplicación y de los datos que contiene. En este segundo ámbito, las acciones han sido las siguientes:

- Mantenimiento de la funcionalidad existente.
- Gestión de usuarios, perfiles y cargos.
- Gestión académica en los centros educativos.
- Proceso de admisión.
- Soporte a los centros y a los usuarios.
- Formación Profesional.
- Gratuidad de libros de texto.
- Otras acciones, como el desarrollo de web services, la carga de históricos del antiguo programa de gestión escolar Eduges, la evaluación diagnóstica y la escolarización.

Gestión de la Información Escolar: Estadística.

En este ámbito, a lo largo del curso 2009-2010, se han realizado las siguientes tareas:

- Elaboración de la estadística de la Educación para el MEC y para el Instituto de Estadística de Navarra. Elaboración de la estadística de becas.
- Elaboración del tríptico informativo.
- Elaboración de la estadística de resultados académicos para el Servicio de Inspección.
- Obtención de datos para el Consejo Escolar de Navarra.
- Respuesta a diversas solicitudes de datos, procedentes de diferentes instancias: Parlamento Foral, Defensor del Pueblo, sindicatos, docentes, editoriales, etc.
- Obtención de datos para las necesidades organizativas del propio departamento de Educación.

Administración de sistemas.

En el ámbito de la administración de sistemas, durante el curso 2009-2010 se ha completado un programa muy ambicioso de modernización de servidores y de los servicios asociados. Se destacan las siguientes actuaciones:

- Instalación de nuevo equipamiento en el centro de proceso de datos del PNTE.
- Renovación de los servidores, mediante la puesta en servicio de un sistema de virtualización.

- Modernización de la infraestructura de la aplicación de gestión escolar Educa.
- Migración a la nueva infraestructura de la mayor parte de los servidores del PNTE
- Mejoras en la seguridad de las cuentas web de docentes y centros educativos.
- Documentación de las instalaciones.

Servicios para centros educativos y docentes

Se señalan a continuación algunos datos representativos de los principales servicios prestados a largo del curso 2009-2010:

- En septiembre de 2010, el servidor de correo del PNTE gestiona 7.302 cuentas de correo electrónico, de las cuales 4.953 corresponden a otros tantos docentes. Durante el curso 2009-2010, se ha creado o reactivado un total de 659 cuentas de correo y se ha depurado el número de usuarios del correo electrónico, reduciéndolo a los realmente activos. Se han adoptado, además diversas medidas para mejorar la seguridad, funcionamiento y gestión del correo electrónico.
- Los servidores del PNTE alojan los sitios web del Departamento de Educación y del PNTE.
- Los servidores web del PNTE alojan los sitios web de 170 centros escolares. De ellos, aproximadamente 120 corresponden a sitios web dinámicos que hacen uso de aplicaciones online; las aplicaciones más utilizadas en este servicio son Joomla! para portales educativos, Moodle para aulas virtuales y WordPress y b2evolution para blogs.
- Los servidores web del PNTE alojan sitios web para diversas unidades administrativas e iniciativas dependientes del Departamento de Educación y organismos autónomos: aula virtual para la Sección de Orientación, aula virtual de enseñanza online para el Servicio de Formación Profesional, blog del Negociado de Igualdad, blog de Escuelas Viajeras para el Negociado de Programas de Innovación, curso online, en el aula Moodle del PNTE, para el desarrollo del Plan de fomento de la competencia lectora, web del Consejo Escolar, aula virtual de Euskarabidea, etc.
- Los servidores web del PNTE alojan 80 sitios web personales correspondientes a otros tantos docentes.
- A lo largo del curso 2009-2010 se han creado 61 blogs educativos para otros tantos docentes en la plataforma Multiblog del PNTE. Desde su puesta en funcionamiento, en noviembre de 2008, dicha plataforma aloja un total de 122 blogs educativos, en los que participan 144 docentes.
- A finales del curso 2009-2010 se ha puesto en servicio una nueva publicación web, denominada ParaPNTE, destinada a proporcionar a la comunidad educativa noticias e informaciones sobre diversos asuntos relacionados con el uso educativo de las TIC.
- Actualmente está disponible una nueva plataforma de blogs destinada a proporcionar materiales, recursos y espacio de publicación personal a las actividades formativas del PNTE que así lo requieran.

Soporte y mantenimiento

En el curso 2009-2010, los servicios más destacados del PNTE de soporte y mantenimiento a las incidencias relacionadas con la red y la conectividad, al equipamiento informático y al soporte de aplicaciones y sistemas se reflejan en los siguientes datos:

- Alrededor de 5.000 consultas, incidencias y asuntos diversos tramitados a través del correo electrónico y otros procedimientos telemáticos y online.
- Un total de 1.346 incidencias, correspondientes a 242 centros educativos, atendidas por la empresa concesionaria del contrato de mantenimiento de equipos informáticos en los centros públicos.
- Alrededor de 400 incidencias atendidas por la empresa concesionaria del contrato de mantenimiento de equipamiento de red.

Proyectos en desarrollo

Los proyectos más importantes que se han iniciado en el ámbito de las Tecnologías de la

Información y la Comunicación durante el curso 2009-2010 son:

- Elaboración de un Libro Blanco de Gestión de las TIC: diagnóstico de la situación de gestión de los recursos TIC en los centros educativos y propuesta de medidas para su mejora y evolución.
- Desarrollo de un sistema de autentificación único y centralizado (LDAP), que permita a los usuarios del PNTE acceder con una autentificación única a todas las aplicaciones y servicios dependientes de la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Aplicación integral de gestión del sistema de soporte y mantenimiento del PNTE, asociado a un nuevo procedimiento de inventario del equipamiento informático de los centros y al sistema de autentificación única antedicho.
- Desarrollo de una aplicación de gestión de las cuentas del PNTE (cuentas de usuario, cuentas de correo electrónico, cuentas FTP, cuentas en servidor de bases de datos, etc.), que permita agilizar la gestión de los procesos mecánicos de altas, bajas y modificaciones de cuentas.
- Puesta en funcionamiento de un sistema que permita el acceso desde Internet a las aplicaciones y servicios instalados en las redes locales de los centros educativos.

Cuadro nº 15	Cuadro nº 156 - Número medio de alumnos por ordenador, curso 2007/2008				
	Total	Total	Centros E. Primaria	Centros E. Secundaria	Centros Privados
	Nº medio de	e alumnos por o	rdenador destina aprendizaje ⁸	do a tareas de e	nseñanza y
Total	6,1	5,3	6,3	4,6	9,4
Andalucía	5,7	4,9	6,8	3,8	12,3
Aragón	5,0	4,2	3,4	5,4	7,8
Asturias	4,9	4,0	3,8	4,2	9,7
Balears	8,9	7,8	9,0	6,8	12,1
Canarias	8,0	7,4	11,9	5,5	11,4
Cantabria	6,0	5,1	5,5	4,8	9,0
Castilla y León	5,7	4,9	5,1	4,8	8,4
Castilla - La Mancha	7,1	6,5	7,6	5,8	12,0
Cataluña	5,5	4,6	4,4	4,8	7,8
Comunitat Valenciana	8,2	7,3	7,6	7,1	11,4
Extremadura	2,2	1,9	4,0	1,3	13,8
Galicia	6,3	5,5	6,2	5,1	9,7
Madrid	8,7	7,8	8,9	7,0	10,1
Murcia	8,8	7,8	8,9	7,0	13,6
Navarra	6,8	6,2	8,0	5,0	8,2
País Vasco	4,8	4,2	5,7	3,4	5,6
Rioja	5,1	4,4	4,4	4,4	7,4
Ceuta	6,1	5,1	4,8	5,4	15,7
Melilla	7,1	6,6	6,0	7,2	12,4

Fuente, "Las cifras de la educación en España" Edición 2010 Ministerio de Educación.

⁸ Se han considerado los ordenadores destinados preferentemente al profesorado y a la docencia con alumnos.

Cuadro nº 157 - Porcentaje de centros con conexión a Internet y tipo de conexión, curso 2007/2008						
		Tipo de Conexión ⁹				
	Conexión a Internet	Línea telefónica normal	RDSI	ADSL	Otra conexión	
Total	99,5	5,4	6,4	88,3	9,6	
Andalucía	99,4	0,6	0,7	89,9	8,2	
Aragón	100,0	7,0	4,5	93,2	15,6	
Asturias	99,8	5,6	3,9	89,3	14,8	
Balears	99,2	1,4	2,8	96,1	3,0	
Canarias	99,4	24,0	3,9	89,6	10,1	
Cantabria	99,2	1,2	0,8	95,5	5,0	
Castilla y León	99,8	14,3	10,7	89,5	10,1	
Castilla - La Mancha	99,3	9,3	11,8	91,0	7,7	
Cataluña	99,3	1,1	2,2	89,9	8,7	
Comunitat Valenciana	99,3	2,8	5,6	94,8	1,3	
Extremadura	99,8	9,3	7,6	47,5	46,5	
Comunitat Valenciana	98,3	2,7	12,8	77,8	5,1	
Madrid	99,9	8,4	18,7	96,1	3,6	
Murcia	99,8	1,5	2,0	88,2	8,4	
Navarra	100,0	3,2	7,7	84,6	8,1	
País Vasco	100,0	1,3	5,5	78,6	28,6	
Rioja	100,0	22,7	6,4	95,5	7,3	
Ceuta	100,0	0,0	3,6	100,0	7,1	
Melilla	100,0	8,7	0,0	100,0	21,7	

Fuente, "Las cifras de la educación en España" Edición 2010 Ministerio de Educación.

182

⁹ Un centro puede tener más de un tipo de conexión.

Cuadro nº 158 - Utilización de Internet y utilización del ordenador de los niños de 10 a 15 años, Año 2008 Utilización de Internet (% sobre el total de usuarios de Internet) Total niños Lugar de uso Tipo de motivo usuarios de Internet Para Desde el Desde Para Para Desde la ocio, otros usos¹¹ centro de otros trabajos lugares¹⁰ vivienda música, estudios escolares juegos, ... 82.2 58.7 76.0 84.4 Total 60.0 92.4 19.6 Andalucía 74,5 47,4 72,4 58,5 90,2 82,4 12,8 Aragón 90,4 60,5 76,6 56,2 93,2 83,7 19,5 56,1 **Asturias** 82,0 80,3 56,8 94,3 79,6 9,9 Balears 88,2 73,7 79,4 59,7 91,6 91,2 28,8 Canarias 79.4 49.3 67.0 58.3 91.7 82.7 15.7 86,2 64,2 Cantabria 60,0 78,5 92,4 83,5 26,9 66,2 26,2 Castilla y León 82,0 61.9 71,9 91.3 81,5 Comunitat Valenciana 75,2 49,9 67,1 87,8 79,2 91,3 28,1 Cataluña 93,5 83,7 50,2 95,5 91,4 81,0 28,0 Comunitat Valenciana 82,5 47,7 73,8 64,0 91,4 89,2 12,7 79,5 72,4 60,4 87,1 90,6 77,7 Extremadura 28,6 10,2 Galicia 73,4 50,4 61,6 62,9 91,9 72,3 Madrid 85,6 24,4 57,2 83,4 52,8 94,5 81,0 Murcia 73,2 47,2 67,4 61,9 87,6 83,5 4,4 88,7 60,3 80,8 79,1 92,4 82,1 13,9 Navarra País Vasco 86,9 63,4 87,5 57,8 93,6 88,7 15,7 Rioja 91,4 64,6 84,3 86,7 90,5 88,9 28,8 Ceuta 73,9 80,2 48,7 81,1 93,7 46,2 22,5 Melilla 80,5 52,2 77,4 80.5 96,8 94,0 31,3

Fuente, "Las cifras de la educación en España" Edición 2009 Ministerio de Educación.

183

⁽¹⁾ No excluyente

¹⁰ Incluye los siguientes lugares de uso: Vivienda de familiares y amigos, centros públicos, cibercafés y similares, otros lugares, NS/NR.

¹¹ Incluye Otros usos y NS/NR.

4.3.11. El Deporte escolar y las Actividades extraescolares.

4.3.11.1 El Deporte Escolar

Aspectos normativos

La actividad deportiva en edad escolar está regulada en Navarra por la Ley del Deporte de Navarra 15/2001. En el Capitulo II se definen los conceptos de "actividad deportiva en edad escolar" y "actividad deportiva escolar":

- Se considera actividad deportiva en edad escolar aquella actividad deportiva organizada, que es practicada por niños y jóvenes en edad escolar, en horario no lectivo.
- Se entiende por actividad deportiva escolar la realizada en centros docentes, públicos o privados, pertenecientes a los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, en horario no lectivo.

Asimismo la ley contempla los llamados "Programas de promoción de la actividad deportiva en edad escolar" orientados a complementar la educación escolar integral, el desarrollo armónico de la personalidad, las condiciones físicas y hábitos de salud preventivos.

La Ley encomienda el impulso y la organización de la actividad deportiva dirigida a niños y niñas en edad escolar a la Administración deportiva de la Comunidad Foral, en colaboración con la Administración educativa, las entidades locales, las entidades deportivas, los centros educativos, APYMAS y otras entidades públicas o privadas implicadas en este ámbito.

Actividades deportivas en edad escolar en Navarra

La oferta de actividades deportivas que reciben los escolares en Navarra puede considerarse actualmente muy amplia en cuanto a cantidad y diversidad.

Los centros escolares, los clubes deportivos y polideportivos, las federaciones deportivas y la propia Administración, a través del Instituto Navarro del Deporte, desarrollan una interesantísima oferta de actividades deportivas, tanto de recreación como de competición. Los ayuntamientos y mancomunidades deportivas, por su parte, realizan una oferta de enseñanza dirigida a los más pequeños a través de escuelas deportivas y competiciones lúdicas y recreativas.

El 75% de los escolares de Primaria y ESO dicen practicar habitualmente algún deporte. Sin embargo esta participación es desigual. La práctica del deporte es más frecuente e intensa entre los varones y, en ambos sexos, el porcentaje se va reduciendo significativamente a partir de los 12 años. La participación es mayor en las poblaciones grandes que en los pueblos pequeños y alejados de núcleos urbanos, si bien, en estos últimos la escasa participación no suele obedecer, como podría pensarse, a la falta de participantes o de instalaciones, sino a la falta de personas adultas implicadas en la organización de las actividades.

Se detallan a continuación los programas de deporte escolar más relevantes:

1. Juegos Deportivos de Navarra

Este programa se dirige a toda la población escolar navarra entre 9 y 18 años. Se desarrolla a lo largo del curso escolar mediante competiciones de fin de semana.

Es el programa deportivo escolar más importante de los ofertados por la Administración. En él participan las federaciones deportivas (27 federaciones y una delegación) y las Entidades Locales de Navarra, haciendo posible la participación a 18.190 escolares. El programa persigue la participación de toda la población navarra en las categorías convocadas, incidiendo en su sentido formativo y educativo. Promociona también modalidades deportivas con escasa implantación, o de carácter lúdico, y posibilita la detección de talentos deportivos con proyección de futuro.

En su última edición se ha introducido un plan especial para la formación de los técnicos responsables de la actividad orientado a su capacitación para la dirección y dinamización de grupos

de escolares.

2. Campañas Deportivas Escolares

Se desarrollan en el medio natural, durante el curso escolar, en período lectivo y suelen tener una duración aproximada de una semana. Participan alrededor de 8.500 escolares. Su finalidad es la iniciación a un deporte minoritario, la convivencia de los jóvenes navarros/as de diferentes zonas y la vivencia del respeto a la naturaleza.

- Campaña escolar de esquí de fondo, desarrollada en el Valle de Belagua y Salazar.
- Campaña escolar de actividades en la naturaleza, desarrollada en el Valle del Baztán.
 Iniciación a deportes minoritarios como el piragüismo, rafting, bajada de cañones, hidrospeed.
- Campaña escolar de vela, desarrollada en el embalse de Alloz.
- Campaña escolar de patinaje sobre hielo, desarrollada en el palacio de Hielo de Huarte.

3. Programa de Deporte Escolar

Es un programa complementario de los anteriores que pretende fomentar los valores educativos de la práctica deportiva. Su objetivo principal es promover la realización de actividades físicas lúdico-recreativas, fuera del horario lectivo, en las que prime el componente educativo y recreativo, consiguiendo generar un hábito físico que propicie la práctica continuada en edades posteriores, fomentando el desarrollo de una forma de vida saludable y evitar así fenómenos como el sedentarismo y la obesidad infantil.

El centro escolar es el eje sobre el que se sustenta el programa, ya que cada centro participante elabora y pone en práctica su propio proyecto de actividades físico-deportivas a desarrollar durante el curso escolar.

En la I edición de este programa han participado un total de 14 centros, se han puesto en práctica de más de cincuenta actividades físico-deportivas distintas con 2000 escolares. Cabe destacar la alta participación femenina.

4. Campaña de prevención de la obesidad infantil

La campaña de prevención de Obesidad Infantil "Juega, Come y Diviértete con Tranqui", se dirige a niños de entre 6 y 12 años lo largo de un curso escolar. En el curso 2009/2010 se desarrolló en 15 centros con un total de 825 niños.

Su objetivo es educar a los niños y a sus familias en materia de alimentación sana y de ejercicio físico, mediante acciones tales como charlas de formación a padres, mediciones antropométricas (peso, talla y pliegues de grasa), análisis de los menús escolares, formación del personal encargado de comedor y distribución de material educativo.

5. Campaña Valores del deporte

La Campaña "Valores del Deporte", se plantea desde el Instituto Navarro del Deporte con el objetivo de impulsar y fomentar el desarrollo de valores vinculados a la práctica deportiva, como elementos fundamentales en el desarrollo integral de la persona y como específicos para la práctica de cualquier actividad deportiva.

- Valores personales: esfuerzo, superación, autoestima, autocontrol, disciplina, comportamiento ético, responsabilidad.
- Valores sociales: trabajo en grupo, inclusión, solidaridad, compañerismo cooperación, comunicación, tolerancia, igualdad, juego limpio, respeto a los contrarios, respeto a las

normas establecidas.

Los proyectos desarrollados por los centros educativos que trabajen los valores deportivos son objeto de reconocimiento por el Instituto Navarro del Deporte. Cerca de 11.000 escolares participan en este programa.

6. Otros programas

Además de los programas citados anteriormente, las federaciones de: automovilismo, espeleología, golf, halterofilia, kick boxing, motociclismo, piragüismo, remo y tiro con arco, organizan actividades para los menores en las que participan alrededor de 400 deportistas en edad escolar.

La Federación Navarra de Natación, en colaboración con diferentes ayuntamientos, principalmente de Pamplona y comarca, organiza la Campaña de Natación escolar dirigida a escolares de 2º y 3º de Primaria. Su objetivo es el dominio básico del medio acuático y la iniciación a las diferentes modalidades del deporte de la natación (natación, waterpolo, natación sincronizada). En la última campaña han participado alrededor de 3.000 escolares.

Igualmente, la Federación Navarra de Fútbol organiza campeonatos de fútbol sala benjamín, con la participación de 66 equipos, y fútbol masculino para los niños de 10- 11 años, con la participación de 68 equipos.

El Campeonato de Futbito Txiki, dirigido a niños de 6 a 11 años, aplica unas normas especiales en las que se potencia la participación y el entretenimiento por encima de rivalidades y competitividades. Participan alrededor de 257 equipos.

La Fundación Osasuna organiza campus en Semana Santa y verano y la Escuela de Fútbol, dirigida a niños y niñas de edades comprendidas entre los 6 y los 12 años.

A nivel competitivo, el Torneo Interescolar es acreedor de un seguimiento futbolístico contrastado. En él participan 62 equipos de colegios distribuidos por la geografía navarra.

Recomendaciones sobre el deporte en edad escolar

El Consejo Escolar de Navarra elaboró en el curso 2009/2010 un informe de iniciativa propia sobre las Enseñanzas Deportivas en el que se incluía un apartado sobre el deporte en edad escolar. Las recomendaciones formuladas en ese ámbito fueron las siguientes:

- La formación para la actividad física y el deporte debe comenzar tempranamente, durante la etapa de escolarización obligatoria. Asimismo, debe entenderse como un componente de la educación integral de la persona, al tiempo que fomenta la incorporación de hábitos de vida saludable y práctica deportiva.
- 2. El deporte proporciona el marco educativo idóneo para la adquisición de valores individuales y sociales muy importantes en la formación de las personas: esfuerzo, superación, autoestima, autocontrol, disciplina, comportamiento ético, responsabilidad, trabajo en equipo, inclusión, solidaridad, compañerismo, cooperación, tolerancia, respeto, igualdad,... En consecuencia, la enseñanza y la práctica del deporte en las edades escolares, tanto en el ámbito escolar como extraescolar, debe promover la adquisición de estos valores y dar prioridad a los aspectos formativos y recreativos del deporte por encima de los aspectos competitivos. Además de la escuela, las familias y las entidades organizadoras de actividades deportivas deben implicarse en este enfoque de la práctica deportiva en edades escolares.
- 3. Existe una importante oferta de programas de actividades físicas y deportivas dirigidas a la población escolar. Sin embargo, por diversas razones, no todos los escolares de Navarra tienen las mismas posibilidades de acceso. Las entidades públicas y privadas implicadas en la organización de estos programas deben tener en cuenta y tratar de compensar las

circunstancias que dificultan el acceso al deporte. En particular, parece aconsejable tomar medidas para compensar situaciones de discapacidad, de falta de recursos económicos, falta de personas implicadas en la dinamización y falta de disponibilidad de uso de instalaciones deportivas.

- 4. Es necesario investigar las causas por las que los escolares navarros van dejando la práctica deportiva a partir de los 12 años y el menor interés de las mujeres por el deporte. Es aconsejable emprender acciones que promuevan en estos sectores los beneficios de la práctica física-deportiva.
- 5. El centro escolar debe ser el eje en el que se sustenten los programas de deporte escolar, en coherencia, con su propio proyecto educativo.
- 6. En el deporte en edad escolar intervienen como entrenadores o monitores muchas personas con perfiles de formación y experiencia deportiva muy diversa. Es necesario incluir en el deporte escolar planes de formación para mejorar la capacitación de estas personas en el desempeño de sus tareas, tanto en las relativas al entrenamiento como en la animación y dirección de grupos de escolares. Esta formación es especialmente necesaria en el caso de monitores adolescentes.
- 7. Sería deseable que se desarrolle en algunos aspectos la regulación existente de los programas de actividad física y deportiva dirigidos a la población escolar, precisando algunas cuestiones como las características que deben reunir, tipología de las actividades, vigilancia médica, seguridad o formación de los técnicos.

4.3.11.2. Actividades Extraescolares.

	Cuadro nº 159 - Subvenciones para Actividades Extraescolares, años 2006 al 2010								
	Centros Públicos		Centros Concertados		Centros Beneficiados		Alumnado beneficiado		
Año	Presupuestado	Asignado	Presupuestado	Asignado	Públicos	Concert.	Públicos	Concert.	
2006	99.850	99.850	49.393	49.393	225	63	58.153	30.595	
2007	209.040	209.040	77.900	77.900	212	66	57.039	31.966	
2008	216.357	216.357	79.848	79.848	210	60	55.721	30.956	
2009	45.000	45.000	15.000	15.000	190	62	48.583	30.368	

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

4.3.12. Convivencia y educación en valores

4.3.12.1. Programas de educación en valores

Promoción de la Salud / Educación para la Salud

Las actividades de promoción de la Salud / Educación para la salud se realizan en colaboración con el Departamento de Salud, a través de las comisiones creadas al respecto y relacionadas con la Red Europea de Escuelas de Salud (Red SHE) coordinada por el IFFIE del Ministerio de Educación. En estas comisiones están presentes, además del Departamento de Educación, representantes del Instituto de Salud Pública, del Plan Foral de Drogodependencias y de los Centros de Atención a la Mujer.

Número de centros integrados en la REEPS: 17

Actuaciones más relevantes: Se oferta a los centros formación en las áreas prioritarias de trabajo: prevención de las drogodependencias; alimentación, ejercicio físico y estilos saludables de vida; y educación sexual y afectiva. Se ha realizado el Encuentro anual de las Escuelas Promotoras de la Salud, en el que se ha certificado como Escuelas de Salud a los centros educativos: IES Marqués de Villena de Marcilla, IES Navarro Villoslada de Pamplona, Centro de Formación Profesional María Inmaculada de Pamplona, y Centro de Educación Infantil y Primaria Ángel Martínez Baigorri de Lodosa.

Educación Medioambiental

Las actividades en programas de Educación medioambiental se realizan en colaboración con el Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA), dependiente del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. También se mantienen contactos informativos con los responsables de proyectos ambientales de la Mancomunidad de Pamplona.

Número de centros participantes: 20

Actuaciones más relevantes: Los seminarios de formación para el profesorado en materia medioambiental "Foro del Agua" y "Planes energéticos de centro". También se impulsan "planes de movilidad" de acceso a los centros escolares en determinadas localidades.

Cooperación y Educación para el Desarrollo

Las actividades relacionadas con la Educación para el Desarrollo se realizan en colaboración con la asesoría educativa de la Coordinadora de ONGD de Navarra, a través de un programa-seminario denominado "Escuelas Solidarias", incorporado a la "Estrategia Navarra de Cooperación" aprobada por el Consejo Navarro de Cooperación. La financiación corre a cargo del Servicio de Cooperación del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Deporte y Juventud.

Número de centros participantes: 3

Actuaciones más relevantes: El centro de Educación Infantil de Arbizu, uno de los participantes en el seminario "Escuelas Solidarias" ha sido premiado en la categoría de educación infantil en el Premio de Cooperación "Vicente Ferrer" creado por la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional) del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Otras actuaciones

- a) Educación para el Consumo Responsable: Se colabora con el Servicio de Consumo en la divulgación de actividades escolares en torno al consumo responsable: Consumópolis, actividades de formación...
- b) Educación Vial: Asistencia a las reuniones de la comisión de seguimiento del Plan foral de educación vial. Se colabora en la difusión en los centros escolares de las actividades que se realizan por el departamento de Presidencia en materia de educación vial.

- c) Unidad didáctica "Parlamento de Navarra". Se ha finalizado la unidad y se han organizado y realizado tres actividades de formación para su presentación al profesorado.
- c) Boletín informativo: Se han realizado 14 envíos del Boletín con información de recursos didácticos, convocatorias...
- d) Formación del Profesorado: Véase cuadro del apartado 4.3.5. correspondiente a la formación continua del Profesorado.

4.3.12.2. Asesoría para la convivencia

Asesoramiento y atención a casos

La intervención de la Asesoría a centros, familias y alumnado se concreta en la atención de tres líneas telefónicas más el correo electrónico, las entrevistas con familias profesorado y alumnos/as, las visitas a centros, la coordinación con servicios externos cuando procede (centros, servicios sociales, fiscalía, policías, asesoría jurídica...), la comunicación y coordinación con Inspección Educativa, así como la realización de diversas gestiones e informes resultantes.

Cuadro nº 160 - Asesoría de Convivencia: atención a casos durante el curso 2009/2010						
Nº de solicitudes			Medio empleado (*)			
Alumnos	Familias	Centros	Otros	Teléfono	Correo electrónico	Presencial
2	70	100	35	142	22	36

Fuente: Servicio de Formación e Innovación Educativa

(*)No consta el medio de entrada en siete casos.

Formación

A las cifras anteriores hay que añadir 18 asesoramientos en centros realizados in situ ante peticiones relacionadas con temática diversa. Tienen un carácter más formativo u organizativo, que de resolución de un conflictos puntuales.

Planes de convivencia

La Asesoría ha asumido la promoción y orientación del diseño y aplicación de los planes de convivencia de los centros educativos de primaria y de secundaria, así como de sus concreciones y memorias anuales, a través de actividades formativas, asesoramientos personales telefónicos o vía correo electrónico, tanto a docentes como a comisiones de convivencia y a responsables de convivencia.

Campaña de convivencia

En enero de 2010 se terminó la edición, presentación, difusión y distribución de la Campaña de convivencia de 2010: "Primera vez: suite adolescente"

Premios de Convivencia

Se concedieron premios de convivencia a 2 centros de infantil y primaria, en base a la convocatoria regulada por la resolución 171/2009 de 27 de abril.

Formación del Profesorado y otras actuaciones

Desde la asesoría se diseña y organiza formación dentro del Plan de Formación del Profesorado. Asimismo, la asesoría participó durante el curso 2009/2010 en la elaboración del Decreto de

Derechos y Deberes del Alumnado, colaboró con el Observatorio Estatal para la convivencia, participó en el diagnóstico de Igualdad en 6 centros de secundaria, elaboró documentación de ayuda online, en materia de Convivencia, para el profesorado y las familias, a través de la WEB del Departamento de Educación, y participó en la Comisión interdepartamental para la atención integral a mujeres víctimas de maltrato doméstico y/o agresiones sexuales.

4.3.13. Otras actuaciones, Proyectos, Programas y Certámenes dirigidos a los centros.

4.3.13.1. Programa de bibliotecas escolares

El principal objetivo del programa es facilitar a los centros y al profesorado la transformación de sus bibliotecas en espacios dinámicos de recursos, tanto impresos como digitales, en servicios de información al servicio del aprendizaje de todas las áreas y en espacios para la educación literaria.

Departamento de Educación. Centro de Documentación del Servicio de Formación e Innovación Educativa

Las actuaciones desarrolladas más relevantes han sido:

- Fondo documental: adquisición, catalogación e informes de novedades con las nuevas adquisiciones bibliográficas. Durante el curso escolar 2009-2010 se han incorporado al fondo documental 590 nuevos registros.
- Servicio de búsquedas bibliográficas y asesoría documental.
- Realización de exposiciones: Día del Libro, exposición del proyecto documental sobre Goya realizado por el alumnado del Colegio Público de Ujué y exposición de los trabajos finalistas del concurso ¿ Qué es un rey para ti?
- Participación en los programas de Cooperación Territorial del Ministerio de Educación, relacionados con la lectura y las bibliotecas escolares:
- Abies 3.0
- Leer.es
- Comisión técnica de bibliotecas escolares
- Equipo de evaluadores del concurso nacional de buenas prácticas para la mejora de las bibliotecas escolares
- Colaboración con Departamento de Cultura-Institución Príncipe de Viana:
- Participación en las reuniones del Plan Estratégico del Servicio de Bibliotecas Públicas de Navarra 2010-2015.
- Participación en la elaboración del Acuerdo de colaboración Bibliotecas públicas-Bibliotecas escolares.
- Colaboración para la difusión de las campañas de La familia lectora, del Departamento de Educación, en toda la red del Sistema de Bibliotecas Públicas.
- Colaboración con la biblioteca Civican y Biblioteca Pública de San Jorge para la difusión de guías de lectura y otros materiales de lectura en las bibliotecas escolares.
- Coordinación con otras bibliotecas del Departamento de Educación: Bibliotecas de los Centros de Profesorado, biblioteca del Centro de Recursos para la Enseñanza en Euskera (EIBZ) y biblioteca del Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA)..

Actividades dirigidas a los centros escolares

Asesoría directa a los centros

Se atendieron 25 solicitudes de asesoría por parte de centros docentes con grupos de trabajo o responsables de biblioteca. Las consultas tienen que ver con: distribución de espacios y fondos; selección de fondo para familias; expurgo; aplicación práctica de las reglas internacionales de catalogación de los fondos bibliotecarios (CDU); actualización del programa informático Abies 2; acceso y difusión de la información.

Mantenimiento del programa de gestión de bibliotecas escolares Abies 2

Mantenimiento de la página Web de bibliotecas escolares

Campañas de lectura en familia

Las campañas de fomento de lectura denominadas "La familia lectora", que promueve el Departamento de Educación, se canalizan a través de los centros escolares, que son el nexo con las familias, a través de sus planes lectores. El objetivo es provocar la reflexión de madres y padres y ayudarles a abordar la lectura como tarea compartida.

La propuesta para las familias del alumnado de Infantil y Primaria fue *Ciencia y Ficción*. Se solicitaron 10.700 folletos, en castellano y bilingüe.

También se distribuyo *Jóvenes en la red. Vivir, leer y escribir en Internet*, escrito por el profesor Miguel Ángel García Andrés. Se distribuyeron 7.150 folletos a familias de alumnado de Secundaria Obligatoria (en castellano y euskera).

Asimismo, se distribuyeron folletos de campañas anteriores. El total fue de 23.750 folletos.

Premios Fomento de la Lectura y bibliotecas escolares.

En la novena edición, los centros premiados fueron los siguientes:

Modalidad Educación Infantil, Primaria y Educación Especial:

Primer premio: *En Infantil, leer es mucho más.* Plan de lectura y escritura para el segundo ciclo de la Educación Infantil del C.P. Francisco Arbeloa. Azagra.

Segundo premio ex aequo: Programación de actividades de las bibliotecas de los colegio públicos Ermitaberri, de Burlada y Ángel Martínez Baigorri, de Lodosa.

Menciones de honor: De la mediateca... al cielo!!! Igantziko Eskola; y Proyecto "Juul Blogak" de las Ikastolas de Viana, Lumbier, Baztan, Lesaka y Sangüesa.

Modalidad Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional:

Primer premio: desierto.

Segundo premio: Actividades del plan de lectura del I.E.S. Zizur de Zizur Mayor.

4.3.13.2. Publicaciones

Cuadro nº 161 - Textos y Materiales Didácticos publicados por el Departamento de Educación

(julio de 2009 a junio de 2010)

Colección Publicaciones del Servicio – de Inspección Educativa – – – – –	Publicaciones Orientaciones para la corrección de textos escritos. Testu idatziak zuzentzeko orientabideak Komunikazio gaitasuna. Testu idatzien ekoizpena Cuadernillos de evaluación diagnóstica. Currículo de Educación Primaria. Volumen 1. (Reimpresión)
de Inspección Educativa	Testu idatziak zuzentzeko orientabideak Komunikazio gaitasuna. Testu idatzien ekoizpena Cuadernillos de evaluación diagnóstica. Currículo de Educación Primaria. Volumen 1. (Reimpresión)
- -	Komunikazio gaitasuna. Testu idatzien ekoizpena Cuadernillos de evaluación diagnóstica. Currículo de Educación Primaria. Volumen 1. (Reimpresión)
-	Cuadernillos de evaluación diagnóstica. Currículo de Educación Primaria. Volumen 1. (Reimpresión)
	Currículo de Educación Primaria. Volumen 1. (Reimpresión)
	· · · ·
Currículos –	
-	Lehen Hezkuntzako curriculuma. 1. liburukia (Reimpresión)
_	Currículo de Educación Primaria. Volumen 2: tratamiento integral de las lenguas (reimpresión).
-	Lehen Hezkuntzako curriculuma. 2. liburukia: Hizkuntzen tratamendu integratua (reimpresión)
Educación para la -	Mediación y resolución de conflictos. Cuaderno del alumno.
convivencia –	Mediación y resolución de conflictos. Guía didáctica.
-	Bitartekotza eta gatazken konponbidea. Ikaslearen liburua
-	Bitartekotza eta gatazken konponbidea. Gida didaktikoa
_	Campaña de convivencia "Primera vez. Suite Adolescente".
Guías de Estudios –	Prueba de acceso a las enseñanzas universitarias de grado.
-	Graduko unibertistate irakaskuntzetarako guida
_	Bachillerato LOE
_	Batxilergoa LOE
_	ESO una nueva etapa
_	DBH beste urrats bat
Plan lectura –	Plan de mejora de las competencias lectoras en ESO / DBHn irakurketa gaitasunak hobetzeko plana.
-	Plan de mejora de las competencias lectoras en ESO / DBHn irakurketa gaitasunak hobetzeko plana (reimpresión).
_	Ciencia y ficción. La familia lectora aprende y disfruta en la biblioteca.
_	Zientzia eta fikzioa. Familia irakurzalea liburutegian ikasi eta jostatzen.
-	Zientzia eta fikzioa. Familia irakurzalea liburutegian ikasi eta jostatzen (reimpresión).
_	Adolescentes en la red. Vivir, leer y escribir en Internet.
_	Nerabeak sarean. Interneten bizi, irakurri eta idatzi
-	Con la lectura ganamos altura 2/ irakurtzen hasi norbera hazi (reimpresión)

	-	Fondo de estantería/apalategia hornitu (reimpresión).			
Publicaciones del Servicio de Ordenación	_	Instrucciones de organización y funcionamiento de los centros docentes públicos. Curso 2009/2010.			
	_	Instrucciones de organización y funcionamiento de los centros docentes públicos. Curso 2010/2011.			
	-	Orientaciones para valorar las competencias básicas al término de la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.			
	_	Oinarrizko gaitasunak Lehen Hezkuntza eta Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzaren buruan baloratzeko orientabideak.			
	_	El proyecto educativo y la propuesta pedagógica en centros de primer ciclo de Educación Infantil.			
	-	Hezkuntza proiektua eta proposamen pedagogikoa Haur Hezkuntzako lehen zikloko ikastetxeetan.			
Publicaciones del CREENA	_	Alumnado con pluridiscapacidad. Orientaciones para la estructuración espaciotemporal en aulas alternativas.			
	_	Ezgaitasun anizkoitzeko ikasleria. Ordezko espazioa eta denbora egituratzeko orientabideak.			
Publicación del Consejo Escolar de Navarra	_	Nuevo libro segundo de la Junta Superior de Educación de Navarra			
Publicaciones Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad	_	Desarrollo de conductas responsables de 3 a 12 años (reimpresión) Portaera arduratsuak garatzen 3 urtetatik 12 urtetara (reimpresión)			

4.3.13.3. Programas de Cooperación Territorial.

Los Programas de Cooperación Territorial son programas que se convocan anualmente como resultado de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas. Se conceden ayudas a grupos de escolares para participar en estos programas educativos complementarios que tienen entre sus objetivos los siguientes: reforzar las competencias básicas de los estudiantes, favorecer el conocimiento y aprecio por parte del alumnado de la riqueza cultural y lingüística de las distintas comunidades autónomas, y contribuir a la solidaridad interterritorial y al equilibrio territorial en la compensación de las desigualdades.

Escuelas Viajeras:

Dirigido a alumnos y alumnas de 5º y 6º de Educación Primaria.

(Cuadro nº 162 - Ayudas para el programa Escuelas Viajeras, años 2006 al 2010						
Año	Aportación	Importe	Centros beneficiarios			nos/as arios/as	
			Navarra	Otras CCAA	Navarra	Otras CCAA	
2006	MEC	54.468					
	Gob. Navarra	26.000	12	30	180	450	
2007	MEC	58.841					
	Gob. Navarra	24.845	11	30	165	450	
2008	MEC	59.075					
	Gob. Navarra	25.714	11	30	165	450	

2009	MEC	66.101	12	30	180	450
	Gob. Navarra	18.900				
2010	MEC	67.469	12	30	180	450
	Gob. Navarra	17.531				

Fuente: Servicio de Formación e Innovación Educativa.

Rutas Literarias:

Este programa, en colaboración con el MEC, se inició en el año 2004 y está dirigido a grupos de escolares de 3° y 4° de la ESO.

	Cuadro nº 163 - Ayudas para el programa Rutas Literarias, años 2006 al 2010							
Año	Aportación	Importe	Centros beneficiarios			Importe Centros beneficiarios Alumnos/a beneficiarios		
			Navarra	Otras CCAA	Navarra	Otras CCAA		
2006	MEC	53.259						
	Gob. Navarra	20.604	6	6	144	144		
2007	MEC	37.784						
	Gob. Navarra	22.100	4	4	96	96		
2008	MEC	37.901						
	Gob. Navarra	22.874	4	4	96	96		
2009	MEC	35.815						
	Gob. Navarra	24.185	4	4	96	96		
2010	MEC	37.670						
	Gob. Navarra	7.330	4	4	96	96		

Fuente: Servicio de Formación e Innovación Educativa.

Rutas Científicas:

Este programa, en colaboración con el MEC, se inició en el curso escolar 2006/2007 y está dirigido a grupos de escolares de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio.

Cuadro r	Cuadro nº 164 - Ayudas para el programa Rutas Científicas, cursos 2006/2007 al 2009/2010					
Año	Aportación	Importe	Centros b	eneficiarios	Alumnos/as beneficiarios	
			Navarra	Otras CCAA	Navarra	Otras CCAA
2006/07	MEC	53.234				
	Gob. Navarra	38.757	5	6	120	144
2007/08	MEC	33.878				
	Gob. Navarra	26.613	3	4	72	96
2008/2009	MEC	40.780				
	Gob. Navarra	24.220	4	4	96	96
2009/2010	MEC	37.530				
	Gob. Navarra	7.470	4	4	96	96

Fuente: Servicio de Formación e Innovación Educativa.

Programa de Integración Aulas de la Naturaleza

Programa de integración en el que participan alumnos y alumnas de régimen general y de necesidades educativas especiales. Se desarrolla durante el verano en Viérnoles (Cantabria).

Datos económicos y de participación:

Nº de plazas asignadas a Navarra: 22

- Nº de solicitudes presentadas: 34

Programa recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados

Grupos de estudiantes que junto al profesorado acompañante desarrollan distintas actividades en alguno de los pueblos rehabilitados destinados al desarrollo de este programa.

Datos de participación: durante el curso 2009/2010, 3 centros navarros han solicitado su participación en el programa pero únicamente uno de los proyectos ha sido seleccionado.

Programa "Campus de profundización científica para estudiantes de Enseñanza Secundaria"

Dirigido al alumnado de 4º de la ESO que haya obtenido un rendimiento excepcional en materias científicas. Se desarrolla durante el verano en Jaca y consiste en un programa que combina talleres, experiencias y simulaciones de distintas áreas científicas con actividades lúdicas.

Datos de participación:

- Nº de plazas asignadas a Navarra: 4

- Nº de solicitudes presentadas: 8

4.3.13.4. Itinerarios Culturales por Navarra.

El Programa Itinerarios Culturales por Navarra viene realizándose en la Comunidad Foral de Navarra desde hace veintinueve años. Está dirigido a escolares de 5º de Educación Primaria de centros públicos y privados de la Comunidad Foral y les enseña a conocer otras zonas de Navarra distintas a la suya, a la par que les fomenta el aprecio de las características de la región en la que viven y el respeto a la naturaleza.

Cuadr	Cuadro nº 165 - Programa de Itinerarios culturales, años 2006 al 2010							
Año	Gasto	Centros b	eneficiarios	Alumnos/as beneficiarios/as				
	(en euros)	Públicos	Concertados	Públicos	Concertados			
2006	150.000	114	32	2.878	1.561			
2007	156.001	118	32	3.036	1.616			
2008	161.461	121	30	3.212	1.421			
2009	150.000	109	24	3.081	1.281			
2010	85.000	79	21	2.414	962			

Fuente: Servicio de Formación e Innovación Educativa.

5.- LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

5.1. Acceso al sistema educativo

5.1.1. Proceso de escolarización

El acceso del alumnado al sistema educativo, comúnmente conocido como proceso de admisión o escolarización, es un trámite que tiene una enorme importancia para las familias, en la medida que supone la elección de un proyecto de formación para sus hijos e hijas, y también para la Administración educativa que debe hacer compatible, en la planificación general de la enseñanza, el derecho a la educación con la libertad de elección de centro de los padres.

El proceso de admisión está regulado por un conjunto de normas que establecen el procedimiento, condiciones y plazos para la admisión del alumnado de todos los niveles educativos: Infantil y Primaria y Secundaria.

Asimismo, en previsión de que existan en algunos centros más solicitudes que plazas ofertadas, están regulados los criterios prioritarios de escolarización (baremación) que han de aplicarse, las áreas de influencia de los centros y la composición y funciones de las Comisiones de Escolarización.

Criterios prioritarios

Existencia de hermanos matriculados en el	Primer hermano en el centro: 4 puntos.		
centro o padres o tutores legales que trabajen en el mismo	Por cada uno de los hermanos siguientes: 1 punto		
	Padres o tutores legales 4 puntos. (opción a aplicar este criterio en sustitución de hermanos matriculados en el centro)		
Proximidad del domicilio o del lugar de trabajo de alguno de sus padres o tutores legales	Alumnado cuyo domicilio se encuentre en el área de influencia del centro: 4 puntos.		
	Alumnado cuyo domicilio sea limítrofe al área de influencia del centro: 2 puntos.		
	Alumnado de otras zonas: 0 puntos		
	Lugar de trabajo en el área de influencia del centro: 4		
	puntos. (opción a aplicar este criterio en lugar del		
	domicilio)		
Rentas anuales de la unidad familiar: Base(s) liquidable(s) de la Declaración del Impuesto	iguales o inferiores al salario mínimo interprofesional: 1,5 puntos.		
de la Renta de las Personas Físicas	superiores al salario mínimo interprofesional e		
Familias numerosas: se aplican especificidades de cálculo	iguales o inferiores al doble de dicho salario: 0,5 puntos.		
	superiores al doble del salario mínimo interprofesional: 0 puntos.		
Concurrencia de discapacidad en el alumno o en alguno de sus padres o hermanos	Discapacidad en el alumno para el que se solicita la plaza: 2 puntos.		
	Discapacidad de los padres o hermanos 0.5 puntos,		
expediente académico de los alumnos	Bachillerato y Grado Medio: media aritmética de las		

(Bachillerato y Ciclos Formativos de GM y GS de Formación Profesional)	calificaciones obtenidas entre todas las áreas y materias cursadas en la educación secundaria obligatoria
	acceso a los ciclos formativos de grado superior: calificaciones de bachillerato.
	Acceso a GM y GS mediante prueba: calificación obtenida en la prueba de acceso.
Acceso prioritario para el alumnado que cursa simultáneamente Secundaria y enseñanzas regladas de música, danza o deportivas	

5.1.2. Alumnado escolarizado en enseñanzas de régimen general

5.1.2.1. Cifras globales de escolarización en la Comunidad Foral de Navarra

Cuadro nº 166 -	Evolució	n gene		a matrí 009/201		colar e	n Navai	ra, 200	05/200	6 -
	Curso	Curso 05/06		06/07	Curso	07/08	Curso	08/09	Curso 09/10	
	Pub	Conc	Pub	Conc	Pub	Conc	Pub	Conc	Pub	Conc
2º Ciclo Infantil	10.784	6.652	11.425	7.036	11.852	7.292	12.161	7.421	12.237	7.407
Total 2º Ciclo Infantil	17.436		18.	461	19.144		19.	582	19.0	644
Primaria	21.054	12.087	21.894	12.705	22.997	13.130	23.772	13.407	24.247	13.808
Total Primaria	33.	141	34.	599	36.	127	37.	179	38.0	055
Secundaria Obligatoria	13.013	8.582	13.128	8.743	13.563	8.869	14.023	9.080	14.384	9.219
Total ESO	21.	595	22.	871	22.4	432	23.	103	23.0	603
Bachillerato ¹	5.109	2.507	4.857	2.509	4.834	2.530	5.010	2.534	5.218	2.651
Total Bachillerato	7.6	16	7.3	66	7.3	64	7.544		7.8	69
C.F. Grado Medio ²	2.302	747	2.215	725	2.295	742	2.421	765	2606	803
C.F. Grado Superior ²	2.225	721	2.148	704	2.167	737	2.204	714	2328	707
Total C.F.	4.527	1.468	4.363	1.429	4.462	1.479	4.625	1.479	4934	1510
	5.9	95	6.1	50	5.941		6.104		6.444	
Garantía Social ³	562	232 ⁴	482	220	466	266	553	223 ⁵	570	219
Total FP	6.7	89	6.8	52	6.6	73	6.8	80	7.4	59
Educación Especial	202	180	191	144	241	129	260	177	283	178
PIPE ⁶	61	68	57	74	70	73	66	88	69	88
Total E. Especial	51	11	46	66	513		591		61	14
Total Pública / Privada	55.312	31.776	56.397	32.860	58.467	33.768	60.470	34.409	61.942	35.080
Total Alumnado	87.	088	89.	257	92.	235	94.	879	97.0	022

Fuente: "Estadística Educativa de Navarra"

¹ Incluye régimen diurno, nocturno y a distancia.

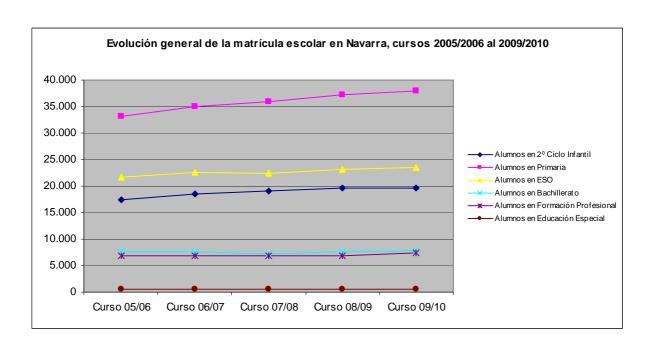
² Incluye FCT

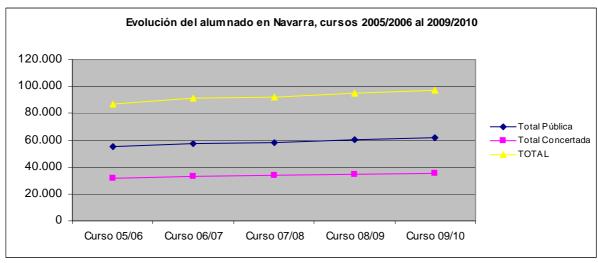
³ PIP, PCPI.

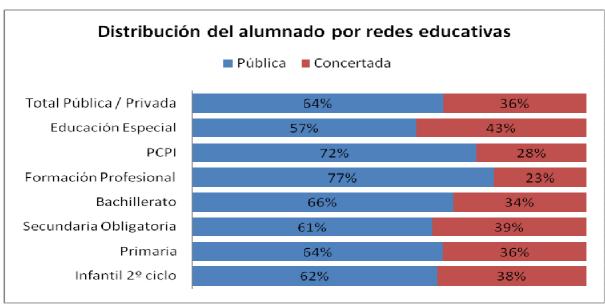
⁴ De ellos 129 en actuaciones fuera de centros

⁵ De ellos, 116 en actuaciones fuera de centros.

⁶ En Centros Específicos y en unidades sustitutorias de Educación Especial







Cuadro n	° 167 -	Evoluc	ión del	alumna	do segú 2009/		los lingüí	sticos,	cursos á	2005/200	06 al	
	Model	Modelo G		elo A	Modelo B		Modelo D		Progr Plurilii	amas ngües ⁷	Total Alum. 8	
	Alum.	%	Alum.	%	Alum.	%	Alum.	%	Alum.	%		
Curso 2005/06												
Ed. Infantil	7.668	43,98	4.815	27,61	31	0,18	4.922	28,23	-	-	17.436	
Ed. Primaria	15.746	47,51	9.056	27,32	59	0,19	8.280	24,98	-	-	33.141	
E.S.O.	14.703	68,09	2.475	11,46	35	0,16	4.382	20,29	-	-	21.595	
Bachillerato	5.601	75,09	376	5,04	0	0,00	1.482	19,87	-	-	7.459	
Ciclos Formativos	5.856	97,68	7	0,12	0	0,00	132	2,20	-	-	5.995	
Total	49.574	57,89	16.729	19,54	125	0,15	19.198	22,42	-	-	85.626	
Curso 2006/07												
Ed. Infantil	7.731	41,9	4.922	26,7	40	0,2	5257	28,5	511	2,8	18.461	
Ed. Primaria	16.122	46,6	9.126	26,4	76	0,2	8910	25,8	365	1,1	34.599	
E.S.O.	14.451	66,1	2.738	12,5	28	0,1	4631	21,2	23	0,1	21.871	
Bachillerato	5.357	74,5	330	4,6	0	0,0	1504	20,9		0,0	7.191	
Ciclos Formativos	5.706	98,5	0	0,0	0	0,0	86	1,5		0,0	5.792	
Total	49.367	56,2	17.116	19,5	144	0,2	20388	23,2	899	1,0	87.914	
Curso 2007/08												
Ed. Infantil	8.110	42,4	4.837	25,3	51	0,3	5433	28,4	713	3,7	19.144	
Ed. Primaria	17.156	47,5	9.049	25,0	98	0,3	9317	25,8	507	1,4	36.127	
E.S.O.	14.639	65,3	2.837	12,6	32	0,1	4875	21,7	49	0,2	22.432	
Bachillerato	5.248	73,9	378	5,3	0	0,0	1472	20,7		0,0	7.098	
Ciclos Formativos	5.840	98,3	0	0,0	0	0,0	101	1,7		0,0	5.941	
Total	50.993	56,2	17.101	18,8	181	0,2	21198	23,4	1269	1,4	90.742	
	1	1	ı		Curso 2	008/09						
Ed. Infantil	8.202	41,89	4.512	23,04	70	0,36	5.532	28,25	1.266	6,47	19.582	
Ed. Primaria	17.495	47,06	9.267	24,93	109	0,29	9.648	25,95	660	1,76	37.179	
E.S.O.	14.944	64,68	2.935	12,70	33	0,14	5.116	22,14	75	0,32	23.103	
Bachillerato ⁹	5.337	72,93	430	5,88			1.551	21,19			7.318	
Ciclos	6.009	98,44					95	1,56			6.104	

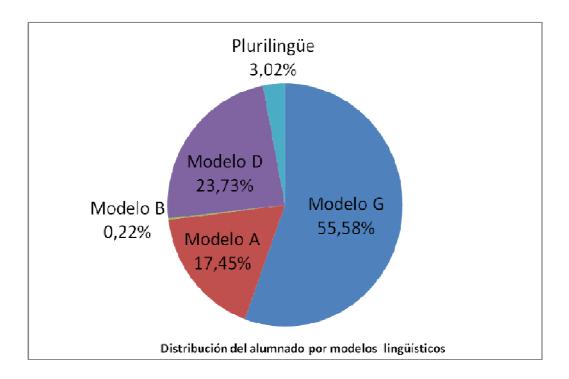
 $^{^{7}}$ Incluye British, TIL y TIL-A.

⁸ No incluye Bachillerato a distancia, Educación especial y Garantía social

⁹ No incluye Bachillerato a distancia

Formativos											
Total	51.987	55,7	17.144	18,4	212	0,2	21.942	23,5	2.001	2,1	93.286
					Curso 2	009/10					
Ed. Infantil	8.052	40,99	4.000	20,36	62	0,32	5589	28,45	1.941	9,88	19.644
Ed. Primaria	17.923	47,10	9.276	24,38	122	0,32	9922	26,07	812	2,13	38.055
E.S.O.	15.149	64,18	2.902	12,30	26	0,11	5403	22,89	123	0,52	23.603
Bachillerato ¹⁰	5.515	72,93	452	5,98	0	0,00	1595	21,09	0	0,00	7562
Ciclos Formativos	6.332	98,26	0	0,00	0	0,00	112	1,74	0	0,00	6444
Total	52.971	55,58	16.630	17,45	210	0,22	22621	23,73	2.876	3,02	95.308

Fuente: Estadística Educativa de Navarra



202

¹⁰ No incluye Bachillerato a distancia

Cambios de modelo lingüístico

Los cambios autorizados correspondientes al curso escolar 2009-2010 han sido un total de 1.559 y se han concedido 75 exenciones para estudiar lengua vasca en la zona vascófona.

Cuadro nº 168 - Evolución del alumnado que cambia de modelo lingüístico, cursos 2005/2006 al 2009/2010

	2005/2006	2006/07	2007/2008	2008/2009	2009/2010
Zona vascófona	10	29	29	22	22
Zona mixta	562	697	684	1.019	588
Zona no-vascófona	423	493	517	805	949
Totales	995	1.219	1.230	1.846	1.559
Modelo A al G	813	965	977	1.528	1.289
Modelo G al A	86	108	109	110	76
Modelo D al G	42	69	72	119	62
Modelo D al A	38	59	59	73	112
Modelo A/G al D	14	9	13	11	17
Modelo D al B	1	9	0	5	3

Fuente: Sección de Vascuence

Cuadro nº 169 - Evolución del alumnado de Bachillerato por modalidades, Cursos 2005/2006 al 2009/2010¹¹ 2005/06 2006/07 2007/08 2009/2010 **Modalidades** 2008/09 Artes 327 303 348 365 380 Humanidades y CC. 3.036 3.199 3.051 3.239 3.372 Sociales Ciencias y Tecnología 3.724 4.150 3.852 3.957 4.117 **Total** 7.714 7.206 7.087 7.544 7.869

Fuentes: Negociado de Gestión de la Información (Estadística).

Cuadro nº 170 - Alumnado matriculado 12 en Centros Públicos y Concertados del medio urbano (>9.000 habitantes), curso 2009/2010 Localidad **Público** % Concertado % Comarca de Pamplona¹³ 49.22 23.980 50.78 23.239 Estella 53,94 1.327 46,06 1.554 Tafalla 47,63 52,37 956 1.051 3.350 Tudela 59,86 2.246 40,14 Total 29.613 51,32 28.090 48,68

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

5.1.2.2. Primer Ciclo de Educación Infantil

Cuadro n° 171 - Centros públicos¹⁴ de 0-3 años, por zonas, curso 2009/2010								
Zona	Número de centros	Número de unidades	Número de plazas	Unidades de NEE	Cobertura ¹⁵			
Pamplona	17	132	1.324	8	23,66 %			
Comarca de Pamplona	22	134	1.516	17	30,53 %			
Pirineo	5	13	168	1	42,00 %			
Barranca-Bidasoa	8	34	402	1	23,39 %			
Estella	6	24	259	3	26,76 %			
Tafalla	6	25	314	3	36,26 %			
Ribera Alta	13	52	645	4	41,96 %			
Ribera Baja	17	76	968	8	41,17 %			

¹¹ Incluye Bachillerato diurno, nocturno y a distancia.

204

¹² Están incluidos los alumnos de 2º ciclo de Educación Infantil, Primaria y ESO

¹³ Comprende Pamplona, Burlada, Villava, Huarte, Barañain, Zizur, Ansoain, Berriozar, Mutilva, Orcoyen, Noain y Sarriguren.

¹⁴ Centros dependientes de Ayuntamientos y del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte.

¹⁵ En relación a la población existente de 0-3 años.

Total 94 490 5.596 ¹⁶ 45 31,24 %

Fuente: Servicio de Ordenación Académica. Sección de Primer Ciclo de Educación Infantil

Los datos de cobertura se estiman teniendo en cuenta la población 0-3 de cada zona según datos facilitados por el INE y las plazas públicas ofertadas.

Centros Privados de Primer Ciclo de Educación Infantil con autorización educativa

Cuadro nº 172- Centros privados de 0-3 años, por zonas, curso 2009/2010							
Zona	Número de centros	Número de unidades	Número de plazas				
Pamplona	1	2	32				
Comarca de Pamplona	1	4	44				
Pirineo							
Barranca-Bidasoa	1	5	84				
Estella	1	8	48				
Tafalla	-	-	-				
Ribera Alta	-	-	-				
Ribera Baja	-	-	-				
Total	5	19	208				

Fuente: Servicio de Ordenación Académica. Sección de Primer Ciclo de Educación Infantil

Cuadro nº 173 - Incremento de plazas y centros en la etapa 0-3 años (Entre septiembre de 2001 y septiembre de 2010)

, серионал с до 2000,									
	Curso 01/02	Curso 02/03	Curso 03/04	Curso 04/05	Curso 05/06	Curso 06/07	Curso 07/08	Curso 08/09	Curso 09-10
Centros 0-3 sostenidos con fondos públicos	35	44	57	66	70	79	80	89	93
Localidades que cuentan con centro 0-3 sostenido con fondos públicos	22	31	42	49	51	58	58	64	68
Número de plazas totales ofertadas	2.342	2.896	3.552	4.188	4.365	4.775	4.898	5.452	5.542

Fuente: Servicio de Ordenación Académica. Sección de Primer Ciclo de Educación Infantil

A fecha septiembre de 2010 se han firmado convenios de creación con las entidades locales titulares de veinte centros. Quince centros están en trámites de creación.

-

¹⁶ Datos a enero de 2010.

Centros públicos creados. Septiembre 2010	Centros públicos en trámites de creación. Septiembre 2010
Escuela Infantil Lourdes (Tudela)	Escuela Infantil de la Cendea de Iza (nuevo convenio 09/10).
Escuela Infantil Valle de Elorz (Noain)	Escuela Infantil de Fustiñana
Escuela Infantil Infanta Leonor (Milagro)	Escuela Infantil de Ultzama
Escuela Infantil Garabatos (Castejón)	Escuela Infantil de Oteiza (nuevo convenio 09/10)
Askin Haurtzaindegia (Doneztebe)	Escuela Infantil de Bera
Escuela Infantil de la Cendea de Cizur	Escuela Infantil de Andosilla (nuevo convenio 2009/10)
Escuela Infantil de Arguedas	Escuela Infantil de Lekunberri
Escuela Infantil de Barañain II	Escuela Infantil de Cortes
Escuela Infantil José Mª Huarte (Pamplona)	Escuela Infantil de Burlada
Escuela Infantil Hello Rochapea (Pamplona)	Escuela Infantil Bustintxuri de Pamplona
Escuela Infantil del Valle del Baztán	Escuela Infantil de Mendavia
Escuela Infantil de Los Arcos	Escuela Infantil Egüés III
Escuela Infantil de Mendigorria	Escuela Infantil de Cadreita
Escuela Infantil de Lerín	Escuela Infantil de Huarte
Escuela Infantil de Peralta	Escuela Infantil de Puente la Reina
Escuela Infantil de Buñuel	
Escuela Infantil de Betelu	
Escuela Infantil de Viana	
Escuela Infantil de Azagra	
Escuela Infantil de Villafranca	

Respecto a los centros privados cuatro están autorizados y 17 en trámites de autorización.

Centros privados autorizados. Septiembre 2010.	Centros privados en trámites de creación. Enero 2010.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Centro de primer ciclo de El "Baby School" Centro de primer ciclo "Dumbo". Centro de primer ciclo "liceo Monjardín" Ursulinas. Centro de primer ciclo "Ametsa Haur Eskola". Sangüesa. Centro de primer ciclo "Ciempies". Sarriguren. Centro de primer ciclo "Maitagarri". Sarriguren. Centro de primer ciclo "Santa María la Real". Centro de primer ciclo "Garabatos". Tudela. Centro de primer ciclo "Erentzun Ikastola". Viana. Centro de primer ciclo "Boliche".
	Centro de primer ciclo "Amelin". Zizur Mayor. Centro de primer ciclo "San José". Centro de primer ciclo "Eguzkilore". Centro de primer ciclo de El "Lorea"

Centro de primer ciclo de El "Pequeños Exploradores"

Centro de primer ciclo de El "Sta Catalina Laboure"

Centro de primer ciclo de El Sta María de Leuca.

Cuadro nº 174 - Tasas netas de escolaridad en 0, 1 y 2 años y distribución porcentual del alumnado de estas edades por titularidad del centro 17, curso 2007/2008

	Tasa ne	ta de esco	olaridad	% Alumnado de Primer Ciclo			
	0 años	1 año	2 años	Centros Públicos	Centros Privados		
Total	5,6	19,8	35,0	43,8	56,2		
Andalucía	1,9	6,5	11,2	0,6	99,4		
Aragón	7,4	31,8	53,6	42,5	57,5		
Asturias	4,7	10,5	16,3	82,0	18,0		
Balears	3,2	12,2	17,8	51,6	48,4		
Canarias		:	:	:	:		
Cantabria	2,9	8,6	48,3	63,9	36,1		
Castilla y León	3,5	12,3	21,5	50,9	49,1		
Castilla-La Mancha	0,8	2,3	4,5	25,4	74,6		
Cataluña	8,3	36,5	56,9	50,6	49,4		
Comunitat Valenciana	2,1	15,5	27,1	35,9	64,1		
Extremadura	1,0	2,3	4,8	0,0	100,0		
Galicia	1,1	3,3	48,7	71,5	28,5		
Madrid	13,1	37,8	56,5	34,6	65,4		
Murcia	3,3	17,6	29,2	54,7	45,3		
Navarra ¹⁸	7,9	26,7	47,2	100,0	0,0		
País Vasco	17,6	39,4	93,8	54,0	46,0		
Rioja	2,0	7,3	10,4	0,0	100,0		
Ceuta	1,1	4,3	8,2	0,0	100,0		
Melilla	0,8	10,9	36,6	38,9	61,1		

Fuente, "Las cifras de la educación en España" Edición 2010 Ministerio de Educación.

-

¹⁷ En centros autorizados por la Administración Pública.

¹⁸ Se ha estimado la distribución por edad del alumnado de 0-2 años según la distribución del resto de Comunidades Autónomas.

5.1.2.3. Alumnado de Formación Profesional.

Cuadro nº 175 - Evolución de la matrícula en Formación Profesional, cursos 2005/2006 al 2009/2010 2006/07 2005/06 2007/08 2008/2009 2009/2010 C.F.G.M. 3.049 3.058 3.037 3.186 3.409 C.F.G.S. 2.946 3.092 2.904 2.918 3.035 Total 5.995 6.150 5.941 6.104 6.444

Fuente: Estadística Educativa de Navarra.

Cuadro nº 176 - Alumnado matriculados en Ciclos Formativos distribuidos por familias profesionales, totales y desagregados por sexo, curso 2009/2010

Familia		CFGM			CFGS		Total			
	Н	М	Т	Н	М	Т	Н	М	Т	
Actividades físicas y deportivas	77	29	106	30	12	42	107	41	148	
Administración y gestión	160	463	623	130	456	586	290	919	1209	
Agraria	112	22	134	56	16	72	168	38	206	
Artes aplicadas al diseño de interiores	0	0	0	11	51	62	11	51	62	
Artes aplicadas al diseño gráfico	16	14	30	31	35	66	47	49	96	
Artes aplicadas al libro	0	0	0	3	9	12	3	9	12	
Artes aplicadas de la escultura	21	6	27	10	6	16	31	12	43	
Artes gráficas	39	21	60	22	8	30	61	29	90	
Comercio y marketing	61	61	122	145	202	347	206	263	469	
Diseño industrial	0	0	0	3	8	11	3	8	11	
Edificación y obra civil	21	0	21	42	13	55	63	13	76	
Electricidad y electrónica	414	8	422	364	17	381	778	25	803	
Energía y agua	0	0	0	135	5	140	135	5	140	
Fabricación mecánica	395	14	409	5		5	546	19	565	
Hostelería y turismo	67	35	102	22	25	47	89	60	149	
Imagen personal	5	187	192	1	42	43	6	229	235	
Industrias alimentarias	16	5	21	7	7	14	23	12	35	
Informática y comunicaciones	0	0	0	218	47	265	218	47	265	
Instalación y mantenimiento	302	35	337	202	26	228	504	61	565	
Madera, mueble y corcho	73	0	73	20	0	20	93	0	93	
Química	26	31	57	23	21	44	49	52	101	
Sanidad	67	322	389	37	213	250	104	535	639	
Servicios socioculturales y a la comunidad	6	111	117	54	272	326	60	383	443	
Transporte y mantenimiento de vehículos	297	1	298	44	0	44	341	1	342	

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Planificación y Desarrollo de Centros

Cuadro nº 177 -Datos de matrícula desagregados por sexo, curso 2009/2010											
	1	0	2	0	Cur comp		Total				
	Н	M	Н	M	Н	M	Н	М			
Ciclos de Grado Medio	1.196	771	928	552	51	42	2.175	1.365			
Ciclos de Grado Superior	947	815	752	663	62	18	1.761	1.496			
Subtotales	2.143	1.586	1.680	1.215	113	60	3.936	2.861			
	3.7	729	2.8	95	17	'3	6.7	97			

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Planificación y Desarrollo de Centros.

		н	М	Т
	Centros Públicos			
	Ayudante de Cocina y Pastelería Básica	7	5	12
	Ayudante de Industria Alimentaria Básica	9	0	9
	Ayudante de Mantenimiento Microinformático Básico	22	4	26
	Ayudante de Peluquería y Estética Básica	0	12	12
PCPI Básica	Ayudante de Restaurante y Bar Básico	8	2	10
	Ayudante de Soldadura y Carpintería Metálica Básica	31	0	31
	Ayudante de Viveros y Jardinería Básica	23	2	25
	Ayudante Sociosanitario y Asistencial Básico	5	7	12
	Subtotal	105	32	137
PCPI T. Profesionales	Ayudante Celador Sanitario	3	9	12
	Ayudante de Carpintería e Instalación de Muebles	11	1	12
	Ayudante de Cocina y Pastelería	5	8	13
	Ayudante de Fontanería	9	0	9
	Ayudante de Fontanería y Calefacción	12	0	12
	Ayudante de Instalaciones Eléctricas de Vivienda	13	0	13
	Ayudante de Instalaciones Electrotécnicas	12	0	12
	Ayudante de Jardinería	13	2	15
	Ayudante de Mantenimiento Electromecánico	43	0	43
	Ayudante de Oficina	5	10	15
	Ayudante de Peluquería y Estética	2	24	26
	Ayudante de Reparación de Vehículos	48	0	48
	Ayudante de Restaurante y Bar	8	4	12
	Ayudante de Soldadura	11	1	12

	7			
	Ayudante de Soldadura y Carpintería Metálica	24	0	24
	Ayudante Mecánico de Vehículos	10	0	10
	Subtotal	229	59	288
	Auxiliar de Peluquería y Estética	0	15	15
	Ayudante de Reparación de Vehículos: Chapa y Pintura	11	0	11
	Ayudante de Reparación de Vehículos	38	0	38
	Ayudante de Soldadura y Carpintería de Aluminio	11	0	11
	Ayudante de Carpintería y Fabricación e Instalación de Muebles	10	0	10
PIP (LOGSE)	Ayudante de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión	18	0	18
	Ayudante de Soldadura y Calderería.	10	0	10
	Ayudante de Soldadura y Carpintería Metálica	14	0	14
	Ayudante de Cocina y Pastelería	3	6	9
	Ayudante de Fontanería y Calefacción	7	0	7
	Ayudante de Restaurante y Bar	1	7	8
	Subtotal	123	28	151
Total Centros Públicos		457	119	576
	Centros Concertados			
	Ayudante de Oficina e Informática Básica	5	9	14
PCPI Básica	Ayudante de Carpintería e Instalación de Mueble Básico	10	2	12
	Subtotal	15	11	26
	Ayudante de Instalaciones Eléctricas de Vivienda	12	0	12
	Ayudante de Oficina	12	13	25
PCPI T. Profesionales	Ayudante de Servicios Sociales	10	2	12
	Ayudante de Servicios Sociosanitarios	0	12	12
	Ayudante de Soldadura	12	0	12
	Subtotal	46	27	73
	Organizaciones sin ánimo de lucro			
	Ayudante de Albañilería y Mantenimiento Básico	10	0	10
PCPI Básica	Ayudante de Cocina y Pastelería Básica	7	5	12
	Ayudante de Carpintería e Instalación de Mueble Básico	13	0	13
	Subtotal	30	5	35
PCPI T. Profesionales	Ayudante de Albañilería	10	0	10
<u> </u>	Ayudante de Carpintería	18	0	18
	Ayudante de Cocina	1	8	9
	-	1 10	8	9
PCPI T. Profesionales	Ayudante de Cocina Ayudante de Fontanería			
PCPI T. Profesionales Adaptados	Ayudante de Cocina Ayudante de Fontanería	10	0	10
	Ayudante de Cocina Ayudante de Fontanería Ayudante de Instalaciones Eléctricas de Vivienda	10 13	0	10
	Ayudante de Cocina Ayudante de Fontanería Ayudante de Instalaciones Eléctricas de Vivienda Ayudante de Jardinería	10 13 6	0 0 2	10 13 8

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Total Centros Concerta	159	64	223	
	PCPI Básica	150	48	198
	PCPI T. Profesionales	285	86	371
POR MODALIDAD	PCPI T. Profesionales Adaptados	58	21	79
	PIP Taller Profesional (LOGSE)	123	28	151
TOTAL FINAL		616	183	799

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Planificación y Desarrollo de Centros.

Cuadro nº 179 –Alumnos en centros integrados de Formación Profesional, curso 2009/2010									
Centro	Alumnos								
Centro integrado de Formación Profesional Superior de Energías Renovables	123								
Centro Integrado Politécnico Donapea	765								
Centro Integrado Politécnico ETI	770								
Centro Integrado Politécnico Virgen del Camino	709								
Total alumnado en Centros Integrados	2.367								

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Planificación y Desarrollo de Centros.

5.1.2.4. Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

Cuadro nº 180 - Datos generales sobre del alumnado con Necesidades Educativas Especiales, según etapa educativa, curso 2005/2006 al 2009/2010

	Etapa educativa	2005/06	2006/07	2007/08	2008/2009	2009/2010
Infantil	Discapacidad	291	296	242	20	288
	Trastorno comportamiento	34	31	31	27	4
	TDAH			27	24	18
	AC	3	2	3	2	4
Primaria	Discapacidad	686	811	711	753	834
	Trastorno comportamiento	470	481	95	103	74
	TDAH			554	619	761
	AC	73	61	75	68	72
ESO	Discapacidad	381	432	384	417	461
	Tras.com	287	314	45	58	44
	TDAH			280	356	456
	AC	35	38	40	51	51
Bachiller	Discapacidad	9	8	14	14	16
	Trastorno comportamiento	6	13	3	7	8
	TDAH			12	22	45
	AC	3	11	12	7	10
FP	Discapacidad	41	24	14	12	56
	Trastorno comportamiento	20	8	3	9	14
	TDAH			13	17	38
	AC					
E. Básica	Discapacidad	205	168	186	170	190
	Trastorno comportamiento	16				1
F.P.E.	Discapacidad	148	175	142	206	145
	Trastorno comportamiento	14	42			
TOTAL	Discapacidad	1.761	1.914	1.693	1.772	1990
	Trastorno comportamiento	847	889	177	204	145
	TDAH			886	1.038	1318
	AC	114	112	130	128	137

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad. EDUCA

Cuadro nº 181 - Evolución de la escolarización del alumnado con Necesidades Educativas Especiales en centros específicos curso 2005/06 a 2009/2010

	2005/06					20	06/07			20	07/08		2008/09			2009/10				
	Inf.	E. Bás.	F.P.E	Total	Inf.	E. Bás.	F.P.E	Total	Inf.	E. Bás.	F.P.E	Total	Inf.	E. Bás.	F.P.E	Total	Inf.	E. Bás.	F.P.E	Total
Centros públicos	8	69	23	100	8	69	28	105	9	64	20	93	14	69	13	96	12	78	11	101
Centros concertados	7	104	61	172	4	168	65	168	3	100	68	171	3	101	70	174		74	58	132
Total	15	173	84	272	12	237	93	273	12	164	88	264	17	170	83	270	12	152	69	233

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

Cuadro nº 182 - Evolución de la escolarización del alumnado con Necesidades Educativas Especiales en centros de escolarización preferente y aulas de Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD) en centros ordinarios, curso 2007/08 a 2009/2010

			2007/08			2008/09	2009/10						
		Inf.	E. Bás.	Total	Inf.	E. Bás.	Total	In	Inf.		E. Bás		
								Н	М	Н	М		
sos	Aulas TGD en centros ordinarios	5	20	25	4	21	25	5	2	20	7	34	
Públicos	Centros de escolarización preferente		12	12		12	12			7	12	19	
Concertados	Aulas TGD en centros ordinarios		15	15	4	19	23	2	2	22	4	30	
Tota	I	5	47	52	8	52	60	7	4	49	23	83	

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

Cuadro nº 183 - Evolución de la escolarización del alumnado con Necesidades Educativas Especiales en centros ordinarios según la titularidad de los centros, curso 2005/2006 al 2009/2010

Curso		Públicos	Concertados	Total
0005/0000	D	859	630	1.489
2005/2006	TC	455	367	822
	AC	66	48	114
	D	925	716	1.641
2006/2007	TC	473	391	864
	AC	59	53	112
	D	948	448	1.396
2007/2008	TC	528	593	1.121
	AC	68	62	130
	D	976	409	1.490
	TC	146	89	235
2008/2009	TDAH	517	528	1.045
	AC	76	52	128
	D	1.141	604	1.745
	TC	94	50	144
2009/2010	TDAH	671	638	1.309
	AC	85	52	137

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

Cuadro nº 184 - Escolarización del alumnado con Necesidades Educativas Especiales en centros ordinarios, según modelo lingüístico, curso 2009/2010

		Modelo A						Мо	delo	D				Мос	delo (3		TIL	-		
	Púl	bl	Со	nc.	То	tal	Pί	íbl	Со	nc.	Tot	al	Pί	ibl	Со	nc.	Tot	al	Púl	ol	Total
Sexo	Н	М	Н	М	Н	М	н	М	н	М	Н	М	н	М	Н	М	Н	М	Н	М	
Discapaci dad	51	59	36	21	87	80	121	70	47	18	168	88	501	350	248	205	749	555	13	5	1.745
TDAH	86	19	44	5	130	24	152	54	48	5	200	59	312	68	371	130	683	198	12	3	1.309
Trastorno s Cond.	7	9	1	1	8	10	17	15	1	0	18	15	37	15	25	15	62	30	1		144
Altas Capacida des	22	5	5	1	27	6	15	8	9	3	24	11	20	7	20	11	40	18	7	4	137
Total	166	92	86	28	252	120	305	147	105	26	410	173	870	440	664	361	1534	801	33	12	3.335

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

Cuadro nº 185 - Escolarización del alumnado con NEEs escolarizado en centro ordinario, según zona, cursos 2009/2010

Zona	Disc	Discapacidad		ornos del ortamiento	Altas c	apacidades	Total		
	Pública	Concertada	Pública	Concertada	Pública	Concertada	Pública	Concertada	
Alsasua- Irurzun	50	29	8	3	6	2	64	34	
Aoiz-Lumbier	37	4	3	1	3	0	43	5	
Baztán- Bidasoa	46	13	3	0	5	0	54	13	
Estella-San Adrián	136	43	9	3	14	8	159	54	
Tafalla- Marcilla	133	12	9	1	7	1	149	14	
Pamplona ciudad	345	351	30	35	18	31	393	417	
Pamplona comarca	213	123	21	4	16	8	250	135	
Tudela	181	29	11	3	16	2	208	34	
Total	1.141	604	94	50	85	52	1.320	706	

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

Matrícula del alumnado en UCA¹⁹, DC²⁰ y UCE²¹ en centros públicos en Navarra.

Cuadro nº 186 - Matrícula en PCA, Diversificación y UCE en centros públicos, curso 2009/2010

Lasalidad	0(Р	CA	Diversi	ficación	UCE		
Localidad	Centro	Al	Gru	AI	Gru	Al	Gru	
Alsasua	B.H.I. "San Miguel de Aralar I- Aralarko M.D.I.	9	1	18	2	3	1	
Azagra	IESO Azagra			16	2			
Barañáin	B.H.I Alaiz			13	2			
Barañáin	IES Barañain			22	2	5	1	
Berriozar	IESO Berriozar			20	2	3	1	
Burlada	IES Ibaialde			23	2	5	1	
Carcastillo	IESO Carcastillo			18	2	4	1	
Cintruénigo	IESO La Paz			10	2	2	0	
Corella	IES Alhama			14	2	6	1	
Cortes	IESO Cortes			12	2	2	0	
Doneztebe	D.B.H.I. Mendaur			6	1			
Estella	IES Tierra Estella	11	1	32	3	5	1	
Huarte	IES Huarte	8	1	6	1			
Leitza	Leitza DBHI			14	2			
Lekarotz	Lekarotz BHI			5	1	11	2	
Lodosa	IES Pablo Sarasate	6	1	19	2	4	1	
Marcilla	IES Marqués de Villena	10	1	30	2	3	1	
Mendavia	IESO Joaquín Romera			16	2			
Noáin	IESO Elortzibar			23	2			
Pamplona	Iturrama B.H.I			13	2			
Pamplona	IES Basoko			21	2	5	1	
Pamplona	Biurdana BHI	9	1	16	2	3	1	
Pamplona	Eunate BHI			7	1			
Pamplona	IES Julio Caro Baroja			25	2			
Pamplona	IES Navarro Villoslada			24	2	9	2	
Pamplona	IES Padre Moret			20	2	7	1	
Pamplona	ona IES Plaza de la Cruz			42	3	5	1	
Peralta	a IES Ribera del Arga			23	2	7	1	
San Adrián	IES EGA	7	2	19	2	9	2	

¹⁹ Unidades de Currículo Adaptado

²⁰ Diversificación Curricular

²¹ Unidad de Currículo Específico

Sangüesa	IES Sangüesa			14	2	3	1
Tafalla	IES Sancho el Mayor			27	2	11	2
Tudela	IES Benjamín			25	2	10	2
Tudela	IES Valle del Ebro			24	2	11	2
Viana	IESO Viana			6	1	1	0
Zizur	IES Zizur	9	1	22	2	7	1
	69	9	645	67	141	28	

Fuentes: datos de UCE obtenidos del Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad. EDUCA

Cuadro nº 187 - Matrícula en PCA, Diversificación y UCE en centros concertados, curso 2009/2010 UCE **PCA** Diversificación Localidad Centro ΑI ΑI Gru ΑI Gru Gru Burlada Regina Pacis 7 1 Estella Mater Dei 6 2 1 24 5 Mutilva Baja Luis Amigó 1 Pamplona La Compasión-Escolapios 21 2 5 1 2 1 Pamplona Hijas de Jesús 9 1 24 6 Pamplona Salesianos 8 1 6 1 7 1 Pamplona Santa Catalina-Stmo Sacram. 29 2 1 Pamplona San Ignacio 5 1 Santo Tomás 6 Pamplona Tudela Anunciata 20 2 Tudela San Fco. Javier 2 1 118 10 44 8 **Total general** 28

Fuentes: datos de UCE obtenidos del Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad. EDUCA

Cuadro nº 188 - Matrícula de Alumnado en PCA en entidades sin ánimo de lucro, curso 2009/2010									
Localidad	Centro	ro PCA					ntro PCA		
		Alumnos	Grupos						
Berriozar	T.E. Lantxotegi	7	1						
Cascante	C.P.E.P. La Ribera	13	2						
Ilundain	G.E. Haritz Berri	13	3						
Pamplona	T.E. Etxabakoitz	11	2						
Puente la Reina	Centro Puente	12	2						
Tudela	T.E. El Castillo	9	1						
	Total general	65	11						

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

Cuadro nº 189 - Evolución de las unidades y alumnado de UCE, cursos 2005/2006 al 2009/2010

	Nº unida	ades de UCE	Nº de	alumnos	Total Unidades	Total Alumnos
	Público	Concertado	Público	Concertado	UCE	de UCE
2005/2006	22	9	93	49	31	142
2006/2007	25	9	109	44	34	153
2007/2008	28	9	125	41	37	173
2008/2009	26	8	133	40	34	173
2009/2010	28	8	141	44	36	185

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

Cuadro nº 190 - Evolución de la matrícula PCA y Diversificación, según titularidad de los centros, cursos 2005/2006 al 2009/2010

	2005/2	2005/2006		2006/2007		2007/2008		2008/2009		2009/2010	
	Alum	Grup	Alum	Grup	Alum	Grup	Alum	Grup	Alum	Grup	
Centros públicos	275	28	397	40	559	61	672	69	714	76	
Centros concertados	191	21	182	19	125	12	141	12	211	25	
Total	466	49	579	59	684	73	813	81	925	101	

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

5.1.2.5. El alumnado inmigrante.

Se entiende por alumnado inmigrante aquel que no tiene la nacionalidad española y que se ha incorporado al sistema educativo en el año de referencia.

Continente	Países	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010
Europa (Países	Alemania	23	32	32	37	38
Comunitarios)	Austria	-	1	1	2	1
	Bélgica	6	10	11	10	9
	Bulgaria	360	498	551	616	699
	Chipre	1	1	2	1	1
	Dinamarca	6	3	1	1	-
	Eslovaquia	3	4	3	1	-
	Eslovenia	3	-	-	1	1
	Estonia	1	3	-	-	-
	Francia	35	60	67	65	62
	Finlandia	-	-	-	1	1
	Grecia	1	-	-	3	3
	Hungría	2	2	7	9	9
	Irlanda	3	5	1	3	-
	Italia	15	27	31	38	49
	Letonia	-	1	2	2	1
	Lituania	24	20	22	33	44
	Países Bajos	6	8	7	11	-
	Polonia	44	41	47	47	57
	Portugal	385	438	467	529	532
	Reino Unido e Irlanda del Norte	9	15	15	18	19
	República Checa	1	-	-	-	-
	Rumania	289	397	463	543	682
	Suecia	4	2	4	2	4
Suma Europa C	omunitaria	1.221	1.568	1.734	1.973	2.212
Europa (Países no	Andorra	3	-	1	1	1
comunitarios)	Albania	2	4	4	4	4
	Armenia	-	-	-	4	4
	Belarús	1	3	1	2	-
	Bosnia- Herzegovina	8	9	5	4	5
	Croacia	2	2	-	1	1

	Fed. de Rusia	71	79	73	78	79
	Noruega	-	2	1	-	-
	República Moldova	77	89	98	107	117
	Suiza	3	3	3	1	2
	Ucrania	105	116	122	144	168
	Yugoslavia (Serbia/Monte- negro)	3	1	-	1	1
Suma Europa no	Comunitaria	275	308	308	347	381
Total Eur	ropa	1.496	1.876	2.042	2.320	2.593
América	Argentina	235	218	208	210	210
	Antillas Holandesas	-	-	-	2	3
	Bolivia	187	414	432	446	498
	Brasil	125	188	237	293	345
	Canadá	2	1	1	2	1
	Chile	104	112	107	119	105
	Colombia	984	1025	995	1.079	1078
	Costa Rica	2	2	1	3	4
	Cuba	64	61	60	59	71
	Dominica	18	4	9	11	19
	Ecuador	3.310	3.288	3.055	3.331	3220
	El Salvador	4	7	6	9	9
	Estados Unidos	32	14	19	36	38
	Guatemala	14	15	3	10	14
	Honduras	7	11	9	13	17
	Méjico	32	18	41	36	32
	Nicaragua	1	1	3	4	10
	Panamá	4	5	4	3	6
	Paraguay	4	4	7	13	15
	Perú	229	280	329	412	501
	Rep. Dominicana	248	204	267	296	311
	Suriname	1	-	-	-	-
	Uruguay	31	35	36	31	41
	Venezuela	100	100	75	68	70
Total Ame	érica	5.738	6.007	5.904	6.486	6.618
África	Angola	3	7	7	6	9
	Argelia	189	224	251	284	340
	Benin	1	1	1	-	-
	Cabo Verde	3	2	1	2	2
	Camerún	5	4	5	12	17

1	Comores		1	1	1	1
	Congo	10	22	24	20	17
	Costa de Marfil	2	1	2	2	1
	Egipto	8	7	7	12	14
	Etiopía	1	1	2	5	7
	Gambia	1	1	1	3	7
	Ghana	6	6	7	12	23
	Guinea	28	25	29	42	53
	Guinea Ecuatorial	11	20	26	24	24
	Guinea Bissau	6	9	10	11	16
	Liberia	-	2	2	1	1
	Madagascar		1	1	1	1
	Malí	10	24	23	42	58
	Marruecos	873	920	1039	1.280	1629
	Mauritania	3	2	2	4	5
	Mozambique	1	-	-	-	-
	Níger	-	2	3	9	8
	Nigeria	25	35	48	56	74
	República Centroafricana	-	-	-	-	-
	República Democrática del Congo	3	-	-	2	-
	Rwanda	2	2	1	-	-
	Sahara	6	3	2	5	2
	Senegal	48	50	47	57	79
	Sierra Leona		1	1	2	2
	Somalia		3	2	1	1
	Sudáfrica	2	-	-	-	-
	Sudán	-	-	1	1	1
	Togo	5	1	1	2	3
	Túnez	-	2	1	1	1
	Uganda	-	-	-	1	-
	Zimbabwe	-	-	-	-	-
Total Áfr	ica	1.252	1.379	1.548	1.901	2.396
Asia	Afganistán	1	2	2	1	-
	Arabia Saudita	3	1	1	3	3
	Armenia	6	5	5	-	4
	Azerbaiyán	3	3	3	3	2
	Bangladesh	1	1	1	1	1
1						
	Brunei		1	-	2	1

То	tales	8.619	9.436	9.672	10.899	11.847
Total	Oceanía	3	1	2	2	1
	Nueva Zelanda	-	1	1	-	
Oceanía	Australia	3		1	2	1
Tota	al Asia	130	173	176	190	239
	Vietnam	-	-	-	1	-
	Uzbekistan	4	1	2	-	-
	Turquía	2	-	-	1	1
	Tailandia	-	1	1	3	3
	Siria	-		-	1	1
	República Popular Democrática de Corea	2	-	-	-	-
	Qatar	-	-	1	1	1
	Palestina	3	-	-	-	-
	Pakistán	6	12	19	19	29
	Nepal	1	3	1	1	3
	Mongolia	2	1	1	1	1
	Kirguistán		-	-	1	-
	Jordania	2	2	2	2	2
	Japón	6	5	5	7	4
	Israel	1	2	1	1	1
	Irak		1	-	1	1
	Irán	-	1 2	2	2	1 4
	India Indonesia	6	5	5	4	5
	Georgia	2	3	3	4	4
	Filipinas	5	3	6	6	5
	Corea		1	1	-	-

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

Cuadro nº 192 - Alumnado de origen extranjero, datos por etapas, cursos 2005/2006 al 2009/2010 Curso Centros públicos **Centros concertados** Total E.I. E.P. ESO, E.P. ESO, Total % E.I. **Total** % C. Púb. **Pública** Concert. Bach. Bach. F.P. s/ total F.P. Concert. s/ total 2005/2006 1.247 3.331 2.345 6.923 80,32% 288 710 698 1.696 19,68% 8.619 9.436 2006/2007 1.310 3.729 2.573 7.612 250 732 842 1.824 19,33% 80,67% 7.739 2007/2008 928 1.933 9.672 1.082 3.871 2.786 80,01% 277 728 19,99% 2008/2009 1.173 4.264 3.068 8.505 78 % 282 879 1.233 2.394 22 % 10.899 2.393 11.847 2009/2010 1.141 4.759 3.554 9.454 79,80% 248 857 1.288 20,20%

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad

Cuadro	n° 193 - Alu		rigen extranj üísticos, cur		=	dad, etapa	y modelos			
		Modelo Lingüístico								
Titularidad	Etapa	Α	British	D	G	TIL -TA	Total general			
	EI	50	-	-	196	-	246			
	EP	140	-	4	705	-	849			
	ESO	29	-	3	890	-	922			
Concertado	EE	-	-	-	-	-	-			
	PIP-PIPE	-	-	-	32	-	32			
	Bach	1	-	-	132	-	133			
	FP	-	-	-	141	-	141			
Suma Conce	rtado	220	-	7	2.096		2.323			
	El	180	86	18	684	171	1.139			
	EP	767	184	152	3.630	-	4.733			
	ESO	113	10	19	2.305	-	2.447			
Público	EE	-	-	-	-	-	-			
	PIP-PIPE	-	-	-	561	-	561			
	Bach	12	-	-	324	-	336			
	FP	-	-	-	622	-	622			
Suma Público	•	1.072	280	189	8.126	171	9.838			
Total general		1.292	280	196	10.222	171	12.161*			

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad

^{*} Los datos de este cuadro nº 193 no coinciden con los de los cuadros anteriores, nº 191 y 192, por los siguientes motivos: En el 193 falta el modelo B, aparece PIP-PIPE, que en los cuadros anteriores no se contempla y, además, puede variar algún dato dependiendo de cuándo se han tomado los registros de datos.

5.1.2.6. Alumnado en Enseñanzas de Personas Adultas

Las actuaciones de educación de personas adultas deben contemplarse en el marco de la educación a lo largo de la vida. Su referente normativo es la LOE, la Ley Foral 19/2002, de 21 de junio, reguladora de la educación de las personas adultas, y las directrices europeas.

Cuadro nº 194 - Evolución de la matrícula en Educación Básica de las Personas Adultas (EBPA), español para extranjeros, Formación Personal y de Bachillerato a Distancia y Nocturno, 2005/2006 al 2009/2010

Curso		2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010
	Nivel I	568	496	440	382	452
Educación	Nivel II	193	227	200	196	212
Básica ²²	Nivel III Presencial	215	260	248	260	675
	Nivel III Distancia	137	134	112	142	303
TOTAL Forma	ción Básica	1.113	1.117	1.000	980	1.642
- Español para	- Español para extranjeros		689	906	1.147	1.107
- Alumnado en	estudios no reglados	1.708	1.638	1.720	1.772	2.559
Total alumnad	0	3.413	3.444	3.626	3.899	5.308
Bachillerato a	Distancia	153	143	227	203	307
Bachillerato N	octurno	378	n.d.	337	305	337
Total Bachillerato		531	143	564	508	644
Total Matrícu	ıla	5.057	4.704	5.190	5.387	5.952

Fuente: Servicio de Ordenación Académica (cursos 2005/2006 al 2008/2009) y Estadística Educativa de Navarra (curso 2009/2010).

Cuadro nº 195 - Alumnado de EPA en Formación Básica (Enseñanzas Iniciales I y II), Español para extranjeros y enseñanzas no regladas (Formación Personal). Curso 2009-2010

	Pamplona	Tudela	Barranca	Estella	Sangüesa	Tafalla	Total
Enseñanzas Iniciales I y II	293	257	56	62	28	22	718
Español para extranjeros	521	260	65	110	18	79	1.053
Enseñanzas no regladas	782	781		100	13	155	1.831
Total	1.596	1.298	121	272	59	256	3.602

Fuente: Servicio de Ordenación Académica.

-

²² Nivel I, alfabetización y neolectores; Nivel II, consolidación de conocimientos (Primaria); Nivel III, Educación Secundaria, tendente a lograr el título de ESO.

Cuadro n° 196 - Distribución del alumnado por sexo, zona y tipo de ofertas²³ Curso 2009/2010

Centro / Zona	Enseñanzas Iniciales		Español extranjeros		Formación personal			Totales				
	М	н	Т	M	Н	Т	М	Н	Т	М	Н	Т
J. Ma Iribarren	184	109	293	273	248	521	579	203	782	1.036	560	1.596
CPEBPA Tudela	168	89	257	68	192	260	588	193	781	824	474	1.298
Zona Alsasua	35	21	56	45	20	65				80	41	121
Zona Estella	21	41	62	56	54	110	66	34	100	143	129	272
Zona Sangüesa	12	16	28	12	6	18	2	11	13	26	33	59
Zona Tafalla	11	11	22	34	45	79	95	60	155	140	116	256
Totales	431	287	718	488	565	1.053	1.330	501	1.831	2.249	1.353	3.602
(%)	60	40	100	46	54	100	73	27	100	62	38	100

Fuente: Servicio de Ordenación Académica.

M= *Mujeres H*= *Hombres*

Cuadro nº 197 - Alumnado de Educación Secundaria para las Personas Adultas (ESPA).

Curso 2009/2010

0		Nivel I			Nivel II			Total		
Centro	М	Н	Т	М	Н	Т	М	Н	Т	
IESNAPA Félix Urabayen (Presencial)	48	50	98	57	75	132	105	125	230	
IESNAPA Félix Urabayen (Distancia)	50	59	109	96	104	200	146	163	309	
IES Benjamín de Tudela	9	8	17	49	53	102	58	61	119	
IES Marqués de Villena				12	18	30	12	18	30	
IES Ega	15	12	27				15	12	27	
Total	122	129	251	214	250	464	336	379	715	
%	49	51	100	46	54	100	47	53	100	

Fuente: Servicio de Ordenación Académica.

_

²³ Enseñanzas Iniciales I y II, Español para extranjeros y Formación Personal, que integra otras enseñanzas no regladas, tales como informática, idiomas, talleres de lectura y teatro, técnicas de comunicación.... Centros o zonas en los que no se imparten enseñanzas de ESPA ni de Bachillerato.

Cuadro n°	198 -	Evolución de la matrícula en Educación Secundaria para Personas	;
	A	dultas (N III), cursos 2005/2006 al 2009/2010	

	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010
Nivel I	94	115	98	137	251
Nivel II	258	279	262	265	464
Total	352	394	360	402	715

Fuente: Servicio de Ordenación Académica.

Cuadro nº 199 - Prueba Libre Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Curso 2009/2010

	18-20	21-24	25-34	35-44	45-54	55 o	Totales		
	años	años	años	años	años	más	M	Н	Т
Septiembre-200)9								
Inscritos	34	15	11	5	4		27	42	69
Presentados	24	11	7	5	2		19	30	49
Obtienen título	3		3	2	2		5	5	10
Junio- 2010									
Inscritos	46	20	23	7	4		33	67	100
Presentados	46	20	23	7	4		33	67	100
Obtienen título	2	1	2	1			2	4	6

Fuente: Servicio de Ordenación Académica.

Formación Profesional Ocupacional

Cuadro nº 200 - Cursos y alumnos de Formación Ocupacional,
Objetivo 3, año 2009

,						
Área	Nº de cursos	Nº de alumnos				
Técnicas Comerciales	2	22				
Electricidad-Electrónica	4	50				
Mecánica	6	73				
Construcción	1	11				
Hostelería y turismo	3	36				
Informática	10	122				
Actividades Varias	10	111				
Totales	36	425				

Fuente: Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

Cuadro nº 201 - Medidas anticrisis. Formación cualificante						
Nº de cursos	Nº de alumnos					
27	405					

Fuente: Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

Cuadro nº 202 - Cursos y alumnos terminados (prioritariamente desempleados)- 2009								
Familia	Cursos	Alumnos						
ADG - Administración y gestión	66	2379						
AFD - Act. Físicas y deportivas	2	27						
AGA - Agraria								
ARG - Artes gráficas	4	60						
COM - Comercio y marketing	6	91						
ELE - Electricidad electrónica	13	185						
ENA - Energía y agua	73	933						
FCO – Formación complementaria	76	1082						
EOC - Edificación y obra civil	8	121						
FME – Fabricación mecánica	14	193						
HOT - Hostelería y turismo	7	103						
IFC - Informática y comunicación	85	1244						
INA – Industrias alimentarias	10	153						
IMA- Frío y climatización	1	7						
IMP - Imagen personal	5	74						
IMS - Imagen y sonido	3	44						
MAM – Madera y mueble	2	29						
QUI- Química								
SAN - Sanidad	1	14						
SSC - Serv. Socio. Comunidad	24	361						
TCP - Textil, confección y piel								
TMV – Transporte y mantenimiento de vehículos	12	156						
Total	412	6.060						

Fuente: Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

Formación Profesional para el empleo dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados.

Cuadro nº 203 - Cursos y alumnos (año 2009)									
	Planes de empresa	Nº Curso	Alumnos	Subvención					
Programas de Formación Externa a la Empresa									
PFC Cofinanciado		0	0	0					
PFC No cofinanciado		54	737	492.719					
Riesgos laborales		55	788	215.400					
Convenios Intersectorial 2008		333	4.828	2.070.169					
Convenios Intersectorial 2009		1.028	14.900	6.697.197					
Total		1.631	21.253	9.475.486					
Programas de Formación en la Empresa									
Planes empresa PYMES	37	84	279	136.721					
TOTAL	37	84	279	136.721					

Fuente: Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

De Formación Profesional los datos cualitativos respecto a los Programas de Formación Continua Cofinanciados y No cofinanciados son:

	e de matrícula en Formación segregados por sexo, curso 2009/2010						
Hombres	Mujeres						
11.056 10.476							

Fuente: Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

Cuadro nº 205 - Cursos de Formación Ocupacional y Continua del Departamento de Educación, curso 2009/2010									
Cursos de Formación Ocupacional									
Centro	Horas	Nº Alumnos							
I.E.S. San miguel de Aralar. Alsasua	215	15							
IES Politécnico. Tafalla	860	60							
IES Ibaialde. Burlada	260	30							
C.I.P. ETI. Tudela	330	11							
IES San Juan-Donibane	205	13							
C.I.P. "Virgen del Camino"	120	15							
C.I.S. Energías Renovables	435	24							
Cursos de l	Formación Continua								
Centro	Horas	Nº Alumnos							
C.I.P. "Virgen del Camino"	59	33							
C.I.P. E T I. Tudela	80	24							
I.E.S. Politécnico. Estella	30	12							

Fuente: Servicio de Formación Profesional.

5.1.3. Alumnado escolarizado en enseñanzas de régimen especial

5.1.3.1. Alumnado en Enseñanzas de Idiomas.

Cuadro nº 206 - Escuelas Oficiales de Idiomas, curso 2009/2010. Alumnos distribuidos por idiomas									
	Inglés	Francés	Alemán	Italiano	Euskara	Total			
	EOI P	amplona							
Alumnado oficial	1.639	765	419	258	733	3.814			
Alumnado libre	1.070	239	44	43	524	1.920			
	EOI	Tudela							
Alumnado oficial	578	192	77	-	74	921			
Alumnado libre	169	33	2	-	4	208			
Tot	ales escue	las presen	ciales						
Alumnado oficial	2.217	957	496	258	807	4.735			
Total alumnado libres	1.239	272	46	43	528	2.128			
EOIDNA (Escuela Oficial de Idiomas a Distancia de Navarra)									
Alumnado a distancia	1.800	-	-	-	-	1.800			
Alumnado en centros de secundaria	2.640	789	142	-	1.635	5.206			

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar.

Cuadro n° 207 - Evolución de la matrícula en las Escuelas Oficiales de Idiomas, cursos 2005/2006 al 2009/2010										
	2005/2006 2006/2007 2007/08 2008/2009 2009/2010									
Alumnado (mat. Oficial)	4.523	4.366	4.253	4.294	4.735					
Alemán	565	507	435	443	496					
Euskara	744	677	713	678	807					
Francés	819	781	801	804	957					
Inglés	2.126	2.186	2.075	2.160	2.217					
Italiano	269	215	229	209	258					

Fuente: Estadística Educativa. UTGI Departamento de Educación.

Escuela Oficial de Idiomas a Distancias de Navarra

Cuadro nº 208 - Evolución de la matrícula en la Escuela Oficial de idiomas a Distancia de Navarra, cursos 2005/2006 al 2009/2010											
Esc. Idiomas a Distancia	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/2010						
Alumnado	8.348	8.875	7.009*	7.055	7.006						
Inglés											
- That's English	1.386	1.303	1.498	1.545	1.800						
- Secundaria	3.703	4.163	2.436	2.722	2.640						
Francés	_										
- Secundaria	1.169	1.207	721*	778*	789						
Euskera											
- Secundaria	2.080	2.202	2.354*	1.927*	1.635						
Alemán	-	-	-	83**	142						
- Secundaria											

^(*) Incluidos alumnos y alumnas de Prueba Homologada

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar.

Programa de Secundaria.

Cuadro n° 209 a Dis) - Centros d stancia de No				
	Euskara	Francés	Inglés	Alemán	Total
Nº centros	48	41	69	7	80
Nº alumnos	1.635	789	2.640	142	5.206

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar.

Cuadro nº 210 - Evolución de certificados expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia de Navarra, 2005/2006 al 2009/2010											
	2005/06	2006/07	200	7/08	200	8/2009	200	9/2010			
	NIVEL BÁSICO Y NIVEL INTERMEDIO										
			N.B.	N.I.	N.B.	N.I.	N.B.	N.I.			
C.E. Inglés That's English	59	76	102	132	100	84	174	249			
C.E. Inglés PS	522	604	-	1.103	-	645		1.074			
C.E. Francés PS	165	212	313*	148	230*	78	324	158			
C.E. Euskera PS	705	699	285*	792*	168*	91	168	120			
Alemán PS	-	-	-	-	49*	-	69	27			
Total certificados	1.451	1.591	598*	2.043*	447*	814		**			

^(**) En fase experimental

NIVEL AVANZADO										
C.E. Euskera PS	224	239	310		771		698			
NIVEL AVANZA	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales						
Euskera				236	92	**	**			
Francés				19	33	**	**			
Inglés				123	219	**	**			
Alemán				8	15	**	**			
Italiano				3	15	**	**			

^(*) Incluidos alumnos y alumnas de Prueba Homologada

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar.

N.B. = Nivel Básico N.I. = Nivel Intermedio PS = Programa de Secundaria

5.1.3.2. Titulo de aptitud en el conocimiento de euskara (EGA) del Gobierno de Navarra.

El Gobierno de Navarra, mediante Acuerdo de 11 de septiembre de 1985, tomó a su cargo la expedición del Título de Aptitud de Conocimiento de Euskara (EGA) del Gobierno de Navarra y mediante Orden Foral 1535/1985 se creó el Título de Aptitud de Conocimiento de Euskara (EGA) del Gobierno de Navarra.

El Servicio de Vascuence del Departamento de Educación organiza las pruebas para la obtención del Título de Aptitud de Conocimiento de Euskara (EGA) del Gobierno de Navarra.

Cuadro nº 211 - Evolución de los títulos de EGA expedidos, años 2005 al 2009										
Año	Matriculados	Presentados	Aprobados	Porcentaje						
2005	759	703	139	19,77						
2006	749	679	142	20,91						
2007	633	556	94	16,91						
2008	928	784	139	17,73						
2009	1.249	1.121	159	14,18						

Fuente: Sección de Vascuence

^(**) No se dispone de este dato.

5.1.4. Alumnado en Enseñanzas Artísticas

5.1.4.1. Música

Cuadro n° 212 - Evolución de la escolarización del alumnado de Enseñanzas Musicales, cursos 2005/2006 al 2009/2010

	2005/2006		2006/2007		2007/2008		2008/2009		2009/2010	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
Conservatorios	782	-	894	-	868	-	843	-	839 ²⁴	-
Escuelas de	9.617	1.105	9.976	976	10.263	1.004	10.707	1.072	10.981 ²⁵	845 ²⁶
Música										

Fuente: Estadística. Departamento de Educación

Las escuelas de música de la columna "Pública" son de titularidad municipal y, por tanto, no pertenecen a la red del Gobierno de Navarra, a la que sí pertenecen los Conservatorios.

5.1.4.2. Danza

Cuadro nº 213 - Evolución de la escolarización del alumnado de Enseñanzas de Danza, cursos del 2005/2006 al 2009/2010

	2005/06	2006/07	2006/07		2007/08		2008/09		0
		Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
Escuela de Danza	252	244	27	240	48	266	85	281 ²⁷	86 ²⁸

Fuente: Estadística. Departamento de Educación

5.1.4.3. Artes Plásticas y Diseño

Cuadro nº 214 - Evolución de la escolarización del alumnado de Enseñanzas Artísticas Plásticas, 2005/2006 al 2009/2010

Escuelas de Arte	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010
C.F. Grado Medio	52	42	43	43	57
C.F. Grado Superior	182	164	166	171	167

Fuente: Estadística. Departamento de Educación. Curso 2009/2010: Servicio de Formación Profesional.

 25 V = 5.120; H = 5.861

 $^{^{24}}$ V = 430; H = 409

²⁶ V = 391; H = 454

²⁷ V = 16; H = 265

²⁸ V = 9; H = 77

5.2. Progresión en el sistema reglado

Datos de promoción de los escolares en Navarra, curso 2008/2009²⁹

La promoción y los resultados académicos son indicadores básicos para la evaluación del sistema educativo.

En este epígrafe se muestran los resultados académicos obtenidos por los alumnos y alumnas de la Comunidad Foral de Navarra en los niveles educativos escolares - Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Programas de Iniciación Profesional y Educación Secundaria Postobligatoria (Bachillerato y Formación Profesional Específica) - en el curso 2008/2009. Los datos han sido tomados de los incorporados por los centros educativos a la Memoria final del Curso, convenientemente estudiados y analizados por el Servicio de Inspección Educativa y de Servicios.

En esta presentación se entiende por calificaciones positivas, según el nivel de estudios, las siguientes: Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente en Primaria; calificación final mayor o igual a cinco puntos en Secundaria Obligatoria, Programas de Iniciación Profesional (P.I.P.), Unidades de Currículo Adaptado (UCA) y Unidades de Diversificación Curricular; calificación igual o superior a 5 puntos en la materia correspondiente, tras la convocatoria extraordinaria, en Bachillerato y, de igual modo, en F.P. específica. En este caso, referido a los módulos formativos.

Los porcentajes, en tanto en cuanto no se indique lo contrario, se han calculado sobre el total de alumnos y alumnas calificados en cada nivel, ciclo o etapa. En el caso de los P.I.P. y F.P. se ha efectuado sobre el total de alumnos de modalidad.

233

Tomado de Estudio de los Resultados Académicos de Navarra, curso 2008-2009. Servicio de Inspección Técnica y de Servicios. Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

5.2.1. Educación Primaria

Resultados académicos desagregados por titularidad de los centros y modalidad lingüística del alumnado, curso 2008-2009.

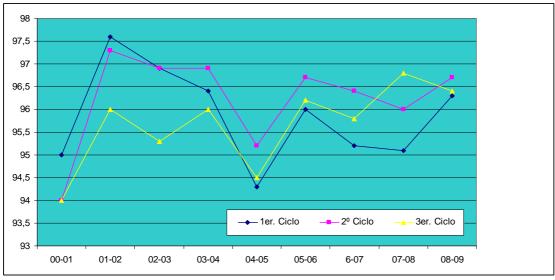
Cuadro n° 215 – Porcentaje de alumnos de Primaria que promocionan al ciclo o etapa siguiente, curso 2008/2009

(sobre el nº total de alumnos y alumnas calificados en cada uno de los ciclos)

	1er. Ciclo	2º Ciclo	3er Ciclo	Total
C. Públicos	94,3	96,0	95,6	95,3
G+A				
Privados	97,1	95,9	96,4	96,7
G+A				
Públicos	97,9	97,7	97,1	97,3
B+D				
Privados	99,5	99,0	99,3	99,2
B+D				
Total	96,3	96,7	96,4	96,5

Cuadro n° 216 - Evolución del porcentaje de alumnos que han promocionado en cada uno de los tres ciclos de Educación Primaria a lo largo de los cursos 2000/2001 al 2008/2009

	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006 2007	2007/2008	2008/2009
1er. Ciclo	95	97,6	96,9	96,4	94,3	96,0	95,2	95,1	96,3
2º Ciclo	94	97,3	96,9	96,9	95,2	96,7	96,4	96,0	96,7
3er. Ciclo	94	96,0	95,3	96,0	94,5	96,2	95,8	96,8	96,4



De los datos expuestos se extraen las siguientes conclusiones:

En el curso 2008/2009 el dato global de promoción de etapa en la Educación Primaria es el 96,4%, ligeramente inferior al del curso anterior y por encima de 95,6, promedio de los últimos ocho cursos. El porcentaje de alumnado que promociona al ciclo o etapa siguiente se sitúa entre el 94,3% y el 99,5%, recogidos respectivamente en el primer ciclo de los centros públicos de modelo G+A y en el primer ciclo de los centros privados de modelo B+D.

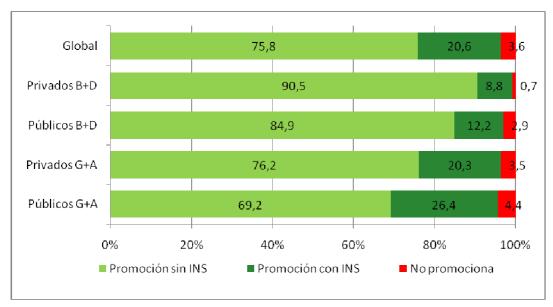
Respecto a la evolución de la promoción en los últimos nueve cursos, los porcentajes oscilan entre el 94% y el 97,6%. Los valores se agrupan en torno a 95,9 con una desviación estándar de 0,99 puntos. Estos datos parecen indicar un estancamiento en los resultados académicos de la Educación Primaria.

Condiciones de promoción de un ciclo a otro en Educación Primaria

Para la justa valoración de los resultados anteriores, es preciso considerar las condiciones en las que se han producido estas promociones. En el cuadro siguiente se indica en porcentaje, respecto del total de matriculados, los alumnos y alumnas que promocionan con todo aprobado, con una, dos o más de dos asignaturas suspendidas.

Cuc	adro n	° 217	- Coi	ndicio	nes de	prom	noción	en Ed	ducaci	ón Pri	maria	por c	iclos.		
				Curs	os 20	03/20	04 al	2008	/2009	•					
	20	04/200)5	20	05/200)6	20	06/200)7	20	007/200	08	20	08/200)9
Ciclos	10	2 º	3er	1º	2 º	3er	1º	2 º	3er	10	20	3er	1º	2 º	3er
0 INS	84	79,3	73,2	86,7	80,2	74,4	84,2	78,8	74,8	85,66	79,88	75,51	86,7	81,0	75,8
1 INS	4,8	7,07	7,5	4,9	7,3	8	5,7	7,3	7,8	5,19	7,05	8,27	5,5	7,3	8,9
2 INS	3,2	3,7	5	1,8	4,1	4,9	2,6	4,3	4,8	2,22	4,04	5,11	1,9	3,8	4,7
> 2 INS	2,4	5,2	8,8	2,5	5,2	8,9	2,7	6,2	8,3	2,06	5,02	7,89	2,2	4,7	7,0
Total	94,3	95,3	94,5	95,9	96,8	96,2	95,2	96,4	95,8	95,1	96,0	96,8	96,3	96,8	96,4
No promociona	5,7	4,7	5,5	4,1	3,2	3,8	4,8	3,6	4,2	4,9	4,0	3,8	3,7	3,2	3,6

Cuadro n° 218 - Condiciones de promoción a 1° de E.S.O. según titularidad de Centro y modelo lingüístico, curso 2008/2009												
	0 INS	1 INS	2 INS	> 2 INS	Total promoción	Promoción con INS						
Públicos G+A	69,2	10,5	6,0	9,9	95,6	26,4						
Privados G+A	76,2	9,3	4,3	6,7	96,5	20,3						
Públicos B+D	84,9	5,8	3,5	2,9	97,1	12,2						
Privados B+D	90,5	5,8	1,7	1,3	99,3	8,8						
Global	75,8	8,9	4,7	7,0	96,4	20,6						



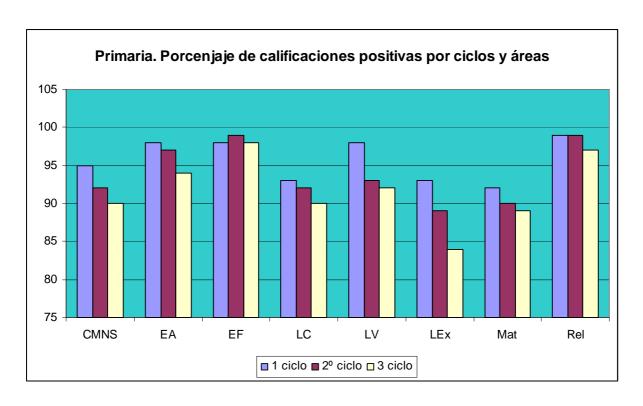
Se extraen las siguientes conclusiones:

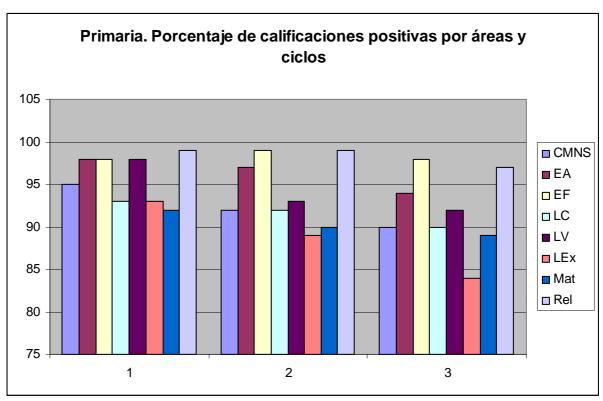
Como viene siendo habitual en años anteriores, el porcentaje de alumnos y alumnas que promocionan de un ciclo a otro con todas las áreas calificadas positivamente disminuye de forma significativa del primer ciclo al tercero. Sin embargo debe destacarse que en el curso 2008/2009 el porcentaje de alumnos y alumnas que promocionan a la ESO con todo aprobado es del 75,8%, el mejor de la serie.

El número de promociones con dos o más áreas aumenta muy considerablemente del primero al tercer ciclo y no se observan diferencias significativas en los registros de la serie.

Resultados académicos por áreas en Educación Primaria

Cuadro nº 219 – Porcentajes de calificaciones positivas por ciclos y áreas en Educación Primaria, curso 2007/2008												
	CMNS	EA	EF	LC	LV	LEx	Mat	Rel				
Primer Ciclo	95	98	98	93	98	93	92	99				
Segundo Ciclo	92	97	99	92	93	89	90	99				
Tercer Ciclo	90	94	98	90	92	84	89	97				





Cuadro n°	220 -	Calificaciones	positivas e	en el 3e	r ciclo	desagregadas	según t	itularidad de
		Centro y m	odalidad l	lingüístic	ca, cur	so 2008/2009		

	CMNS	EA	EF	LC	LV	LEx	Mat	Rel
C. Públicos Mod G+A	86	91	97	86	92	79	86	96
C. Privados Mod G+A	90	96	99	89	86	84	88	97
C. Públicos Mod B+D	93	98	99	94	93	90	95	99
C. Privados Mod B+D	98	100	100	99	96	96	98	100

Cuadro nº 221 - Calificaciones positivas en el 3er ciclo desagregadas según sexo, curso 2008/2009

	CMNS	EA	EF	LC	LV	LEx	Mat	Rel
Hombres	88	92	99	87	90	81	88	96
Mujeres	92	97	99	93	95	88	90	98
Diferencia M-H	4%	5%	0%	5%	5%	7%	2%	2%

Cuadro n° 222 - Asignaturas de mayor dificultad en Educación Primaria. Evolución de los Cursos 2004/2005 al 2008/2009³⁰

	2004/2005			20	2005/2006		2006/2007			2007/2008			2008/2009		
Nº de orden / ciclos	10	2º	3er	1º	20	3er	10	20	3er	10	2º	3er	1º	20	3er
Primer lugar	L.C.	L.Ex	L.Ex	L.C.	Mat	L.Ex	L.C.	L.Ex	L.Ex	L.C.	L.Ex	L.Ex	Mat	L.Ex	L.Ex
Segundo lugar	Mat	Mat	Mat	Mat	L.Ex	Mat	Mat	Mat	Mat	Mat	Mat	Mat	L.Ex	Mat	Mat
Tercer lugar	L.Ex	L.C.	L.C.	L.Ex.	L.C.	L.C.	L.Ex	L.C.	L.C.	L.Ex	L.C.	C.M.	L.C.	LC/C NMS	LC/C NMS

Cuadro nº 223 - Asignaturas de menor dificultad en Educación Primaria. Evolución de los cursos 2004/2005 al 2008/2009³¹

	2004/2005			2005/2006		2006/2007			2007/2008			2008/2009		9	
Nº de orden / ciclos	10	20	3er	1º	20	3er	1º	20	3er	1º	20	3er			
Primer lugar	Rel	E.F.	E.F.	Rel	EF	EF	Rel	EF	EF	Rel	EF	EF	Rel	Rel	EF
Segundo lugar	E.F.	Rel	Rel	EF	Rel	Rel	EF	Rel	Rel	EF	Rel	Rel	EF	EF	Rel
Tercer lugar	E.A.	E.A.	E.A.	EA	EA	EA	EA	EA	EA	EA	EA	EA	EA/LV	EA	EA

Mat= Matemáticas; L.Ex= Lengua Extranjera; L.C.= Lengua castellana y literatura; C.M.= Conocimiento del Medio; L.V. =Lengua Vasca y Literatura.

³¹ Rel= Religión; Educ. F= Educación Física; E.A.= Educación Artística.

Las áreas que presentan mayor dificultad para el alumnado son Lengua Extranjera, Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura y Conocimiento del Medio. Presentan porcentajes de calificaciones positivas inferiores al 90%, la Lengua extranjera de segundo y tercer ciclo y las Matemáticas de tercer ciclo.

Las áreas con menor porcentaje de calificaciones negativas al final de la etapa son Religión, Educación Física y Educación Artística.

Estos patrones se mantienen sin cambios a lo largo de todos los cursos.

5.2.2. Educación Secundaria Obligatoria

Teniendo en cuenta la complejidad en la estructura y currículo de la E.S.O. los datos referidos a las calificaciones finales del alumnado se presentan de forma desagregada: Grupos Ordinarios, Unidades de Currículo Adaptado y Diversificación Curricular.

5.2.2.1. Grupos ordinarios

Cuadro n° 224 - Promoción/titulación en los Grupos ordinarios de la E.S.O., curso 2008/2009

(sobre el total de alumnado matriculado en cada curso)

Curso	Junio+Septiembre	No promociona
1er. curso	88.56	11.44
2º curso	86.92	13.03
3er curso	86.27	13.73
4º curso	87.14	12.86

Cuadro n° 225 - Porcentajes de la promoción de alumnos de ESO según titularidad/modalidad lingüística, curso 2008/2009

(sobre el nº total de alumnado en grupos ordinarios).

	C. Públicos	C. Privados	C. Públicos	C. Privados	Global
	Mod G+A	Mod. G+A	Mod. B+D	Mod. B+D	
1º E.S.O.	83.27	91.59	95.39	96.13	88.56
2º E.S.O.	83.32	90.32	90.24	94.76	86.92
3º E.S.O.	83.10	90.13	88.93	91.39	86.27
4º E.S.O.	83.32	89.46	90.19	90.37	87.14

Cuadro n° 226 - Porcentajes de promoción/titulación del alumnado de ESO totales y por sexo, curso 2008/2009

		Promociona	Promociona	No promociona
		Sin pendientes	Con pendientes	
	Total	67,8	20,8	11,4
1º E.S.O.	Hombres	62,7	23,2	13,9
	Mujeres	73,2	18,0	8,9
	Total	63,4	23,6	13,1
2º E.S.O.	Hombres	57,2	26,6	16,3
	Mujeres	70,0	20,5	9,6
	Total	61,0	25,3	13,7
3º E.S.O.	Hombres	57,1	26,9	16,1
	Mujeres	64,9	23,8	11,4
4º E.S.O.	Total	65,7	25,5	8,9
4° E.S.U.	Hombres	61,9	28,0	9,7
	Mujeres	69,4	22,3	8,1

Cuadro nº 227 - Condiciones de promoción/titulación en grupos ordinarios de ESO, según titularidad/modalidad lingüística. Curso 2008/2009

(sobre el nº total del alumnado en Grupos Ordinarios)

	(Sobie ei II ⁻ total	dei alumnado em Gro	apos Ordinarios)		
	C. Públicos	C. Privados	C. Públicos	C. Privados	Global
	Mod G+A	Mod. G+A	Mod. B+D	Mod. B+D	
		1º Curso			
Todo aprobado	57.32	74.06	80.99	83.32	67.8
1 insuficiente	8.42	7.93	6.64	7.18	7.91
2 insuficientes	6.92	5.63	4.05	4.71	5.93
>2 insuficientes	10.61	3.97	3.71	1.93	6.90
		2º Curso			
Todo aprobado	54.61	69.56	71.59	76.44	63.42
1 insuficiente	10.39	8.72	9.51	8.64	9.64
2 insuficientes	8.17	6.25	561	5.50	6.97
>2 insuficientes	9.15	5.80	3.63	4.19	6.96
		3er. Curso			
Todo aprobado	52.03	72.69	68.52	68.21	61.01
1 insuficiente	12.88	8.61	7.67	14.57	10.92
2 insuficientes	10.78	5.9	8.71	1.99	8.93

LOS RESULTADOS DEL SISTEMA ESCOLAR

>2 insuficientes	7.58	1.97	5.23	5.96	5.51
		4º Curso			
Todo aprobado	57.76	67.60	74.22	75.16	65.65
1 insuficiente	16.15	14.27	9.75	7.45	13.85
2 insuficientes	9.48	7.58	3.23	7.76	7.64
>2 insuficientes (No tít.)					

Las asignaturas que más dificultades ofrecen a los alumnos son las que se indican en el cuadro siguiente.

Cuadro	Cuadro n° 228 - Asignaturas que ofrecen más dificultades a los alumnos de ESO											
	2006/2007				2007/2008				2008/2009			
Nº de orden	10	20	30	40	10	20	30	40	10	20	30	4 º
Primer lugar	L.Ext	Mat	Mat	Mat	L.Ext	Mat	Mat	Mat	L.Ext	L.Ext	Mat	Mat
Segundo lugar	Mat	L. Ext	L. Ext	L.Ext	Mat	L. Ext	C. Nat	L. Ext	Mat	Mat	C. Nat	L. Ext
Tercer lugar	C. Nat	C. Nat	C. Nat	C.Soc	C. Nat	C. Soc	L. Ext	L. Cas	C. Nat	C. Nat	L. Ext	L. Cas
Cuarto lugar	L. Cas	C. Soc	C. Soc	L.Cas.	L. Cas	C. Nat	L. Cas	C. Soc	C. Soc	C. Soc	L. Cas	C. Soc

Las Matemáticas y la Lengua Extranjera son las dos asignaturas que presentan mayores dificultades en la E.S.O. Les siguen en dificultad las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales.

Los mayores porcentajes de alumnos y alumnas calificados negativamente, por encima del 20%, se da en Matemáticas en 2º, 3º y 4º y Lengua Extranjera de 2º.

Cuadro nº 229 - Asignaturas con porcentajes de alumnado calificado negativamente por encima del 20%. Evolución en los últimos 3 cursos									
	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO					
2006/2007		Mat L. Ext	Mat L. Ext C. Nat -						
2007/2008	Mat L. Ext	Mat L. Ext	Mat L. Ext C. Nat	Mat					
2008/2009		Mat L. Ext	Mat	Mat					

Las asignaturas que menos dificultades ofrecen al alumnado son las que se indican en el cuadro siguiente.

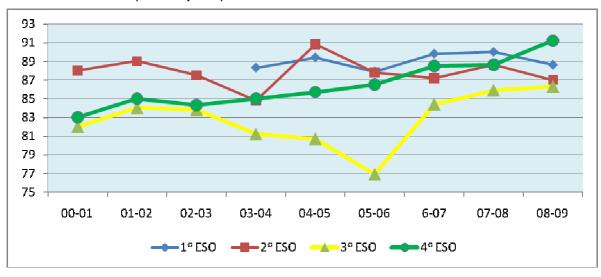
Cuad	Cuadro n° 230 - Asignaturas que ofrecen menos dificultades a los alumnos de ESO												
	2006/2007 20						2007/2008				2008/2009		
Nº de orden	10	20	30	40	10	20	30	40	10	20	30	4 º	
Primer lugar	2ªL.Ext	Rel	Rel	Rel	Rel	Rel	2ªL.Ext	Rel	Rel	Rel	Rel	Rel	
Segundo lugar	Rel	2ªL.Ext	E.Fis	E.Fis	2ªL.Ext	2ªL.Ext	Rel	E.Fis	2ªL.Ex	2ªL.Ext	E.Fis	E.Fis	
Tercer lugar	E.Fis	E. Fis	2ª L Ext	2ª L Ext	E.Fis	E.Fis	E.Fis	2ªL.Ext	E.Fis	E.Fis	E.Ciu	Mus	
Cuarto lugar	L. Vas	L. Vas	EPV	Opt.	L. Vas	L. Vas	E.Ciu	Opt	L. Vas	L. Vas	2ªL.Ext	Informt.	

Evolución de la promoción/titulación del alumnado en la ESO

En el cuadro siguiente se recogen los resultados académicos registrados desde el curso 2000/2001 en los cursos 1º, 2º, 3º y 4º de grupos ordinarios. En el cuadro se expresa el tanto por ciento de los alumnos y alumnas que han promocionado de un curso al siguiente sobre el total del alumnado matriculado en cada curso.

Cuadro nº 231 - Evolución del porcentaje de promoción/titulación en la E.S.O., grupos ordinarios, cursos 2000/2001 al 2008/2009									
	00/01	01/02	02/03	03/04 ³²	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09
1º ESO	n.d.	n.d.	n.d.	88,3	89,4	87,9	89,8	90,0	88,6
2º ESO	88	89	87,5	84,8	90,8	87,8	87,2	88,6	87,0
3º ESO	82	84	83,8	81,2	80,7	76,9	84,4	85,9	86,3
4º ESO	83	85	84,3	85,0	85,7	86,5	88,5	88,6	91,2

Gráfico Evolución del porcentaje de promoción/titulación en la ESO



³² En la serie hay distintos referentes normativos de evaluación. El curso 2003/2004 es el primero de vigencia de la Orden Foral de evaluación de noviembre de 2003, por lo que los datos de cursos anteriores no son exactamente comparables y deben entenderse bajo esta consideración.

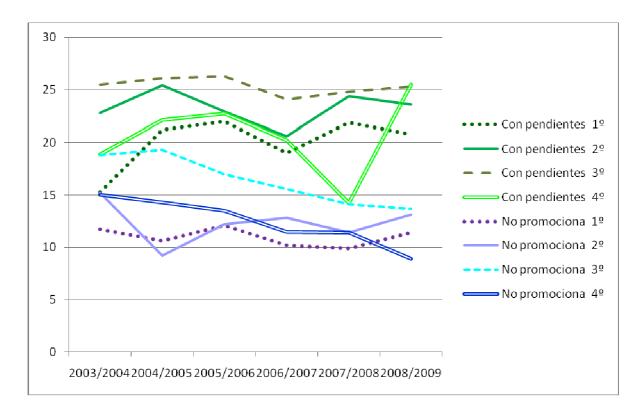
242

Teniendo en cuenta los datos de la evolución del alumnado en la E.S.O. desde el curso 2000/2001, se puede comprobar que el porcentaje de alumnos y alumnas que promocionan de un curso a otro, así como los que obtienen la titulación, es relativamente similar durante ese periodo, con la excepción de la promoción en 3º de la E.S.O, que siempre registra el porcentaje más bajo de la serie, y en algunos casos hasta 10 puntos porcentuales menos. El tercer curso del año académico 2005/2006 marca los peores resultados de toda la serie.

Se puede observar en los últimos cinco años cierta tendencia al alza en el porcentaje de promoción en la ESO. Los porcentajes de promoción en 3º y 4º del curso 2008/2009 son los mejores resultados conseguidos en los últimos nueve cursos.

	Tot	Total promociona		ona	S	in pen	diente	es	C	on per	ndient	es	N	pror	nocio	na
	10	20	30	40	10	20	30	40	10	20	30	40	10	20	30	40
2003/2004	88,3	84,8	81,2	85	73	62	55,7	66,1	15,3	22,8	25,5	18,9	11,7	15.2	18,8	15
2004/2005	89,4	90,8	80,7	85,7	68,2	65,4	54,6	63,6	21,2	25,4	26,1	22,1	10,6	9,2	19,3	14,3
2005/2006	89,9	87,8	83	86,5	67,9	64,9	56,7	63,8	22	22,9	26,3	22,7	12,1	12,2	17	13,5
2006/2007	89,8	87,2	84,4	88,5	70,8	66,6	60,3	68,3	19	20,6	24,1	20,2	10,2	12,8	15,6	11,5
2007/2008	90,0	88,5	85,8	88,6	68,0	64,1	61,0	74,3	21,9	24,4	24,8	14,2	9,9	11,4	14,1	11,4
2008/2009	88,6	87,1	86,3	91,2	67,8	63,4	61,0	65,7	20,8	23,6	25,3	25,5	11,4	13,1	13,7	8,9

Evolución de los porcentajes de promoción/titulación con pendientes y no promoción/titulación en los grupos ordinarios de la ESO



A pesar de que el porcentaje de alumnos y alumnas que promocionan en los diferentes cursos es relativamente similar, (88,6% en 1º, 87,1% en 2º, 86,3% en 3º y 91,2% en 4º) se observan diferencias en relación con las condiciones en las que dichos alumnos promocionan:

Del total de alumnos y alumnas calificados en 1º, 2º, 3º y 4º curso, el porcentaje de los que promocionan sin asignaturas pendientes disminuye progresivamente hasta tercer curso, y aumenta 4º. Este patrón se repite a lo largo de todos los cursos.

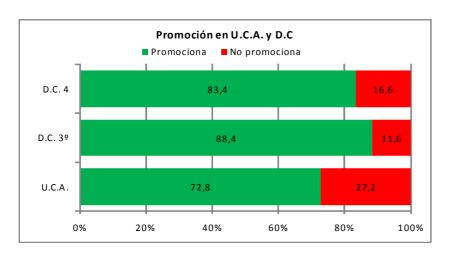
Del total de alumnos y alumnas calificados en 1º, 2º, 3º y 4º curso, el porcentaje de los que promocionan con asignaturas pendientes aumenta progresivamente a lo largo de los cursos. En el patrón de cursos anteriores este porcentaje disminuía considerablemente en 4º(hasta 10 puntos porcentuales), pero en el curso 08/09 no ha sucedido así, sino que incluso ha aumentando ligeramente respecto al porcentaje de 3º, anotando el valor más alto de promoción con pendientes en 4º de toda la serie.

Parece marcarse una tendencia de mejora en los porcentajes globales de promoción desde el curso 2003/2004. No obstante, en las condiciones de promoción del curso 2008/2009 disminuye el porcentaje de los que promocionan con todo aprobado y aumenta el porcentaje de promoción con pendientes.

5.2.2.2. Unidad de Currículo Adaptado-Diversificación Curricular

Cuadro n° 233 -Porcentaje de alumnos que promocionan de U.C.A. a Diversificación Curricular y los que obtienen el título de Diversificación Curricular, curso 2008/2009

		Coi	ndiciones d	e la Promoc	ión	
	Promociona	0 Insuf	1 Insuf	2 Insuf	>2 Insuf	No promociona
U.C.A.	72,8	42,4	14,1	8,7	7,6	27,2
D.C. 3°	88,4	52,8	19,6	8,6	7,3	11,6
D.C. 4	83,4	65,7	13,9	7,7	4,0	16,6



Cuadro nº 234 -Porcentaje de calificaciones positivas en la U.C.A. y en Diversificación Curricular, curso 2008/2009							
UCA		3º Diversificación Curricu	ılar	4º Diversificación Curric	ular		
Ámbito Práctico.	69	Ámbito Científico Matemático	70	Ámbito Científico Matemático	82		
Ámbito Científico Matemático	57	Ámbito Lingüístico y Social	74	Ámbito Lingüístico y Social	82		
Ámbito Lingüístico y Social	59	Proyecto 1	78	Proyecto 3	88		
Ed. Física	58	Proyecto 2	86	Proyecto 4	87		
Religión	59	Educación Física	92	Educación Física	90		
		Educación Ciudadanía	69	Educación Ético-Cívica	89		
		Lengua Extranjera	85	Lengua Extranjera	76		
		Religión	92	Religión	85		

Cuadro n° 235 - Evolución de la promoción/titulación en U.C.A. y Diversificación Curricular, cursos 2001/2002 al 2007/2008 ³³								
Curso	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09
U.C.A. ³⁴	37	51	50	66,5	52,5	80,93	67,6	72,8
Diversificación Curricular	81	81,4	81,8	85,1	84,6	85,94	91,835	83,4

El número de alumnado que cursa UCA es pequeño, lo que explica que se produzcan grandes oscilaciones en los porcentajes de promoción.

246

³³ La promoción de estos alumnos se produce del siguiente modo: Los alumnos de U.C.A. promocionan a Diversificación Curricular. Los alumnos Diversificación Curricular al título de graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria

³⁴ U.C.A.= Unidad de Currículo Adaptado; Diver. Curric. = Diversificación Curricular.

³⁵ Corresponde al porcentaje de titulación 4ºDC. Recordamos que se ha producido una ruptura de la serie por la aparición de 3º de Diversificación curricular en el sistema educativo.

5.2.3. Programas de Iniciación Profesional

Teniendo en cuenta que existen distintas modalidades y currículos dentro de los Programas de Iniciación Profesional, los datos se han agrupado en función de la duración de los mismos. Los programas que duran tres cursos corresponden a la Iniciación Profesional Especial

Cuadro nº 236 – Porcentaje del alumnado que obtiene el certificado de aptitud en los PIP y alumndado que abandona las enseñanzas, curso 2008/2009 ³⁶										
	1 año de duración	2año de duración	3año de duración							
Obtienen certificado	62,2	79,0	80,0							
Abandono 1er. curso	12,0	1,8	0							
Abandono 2º curso		3,5	0							
Abandono 3er. curso 0										

La diferencia de porcentajes de certificación es muy acusada entre los cursos de uno y dos años de duración.

5.2.4. Bachillerato

Convocatoria ordinaria de Junio + Convocatoria extraordinaria de Septiembre. Resultados académicos comparativos en 1º y 2º cursos desagregados por titularidad de los centros y modalidad lingüística del alumnado

Cuadro	Cuadro n° 237 - Porcentaje de alumnado que promociona en 1° de Bachillerato y los que en 2° han obtenido la titulación, curso 2008/2009											
	C. Públicos Mod G+A	C. Privados Mod. G+A	C. Públicos Mod. B+D	C. Privados Mod. B+D	Global							
10	85.90	89.82	84.21	94.38	87.03							
20	76.92	88.99	77.78	92.41	81.36							

_

³⁶ En los cursos de un año de duración se han agrupado los cursos de Iniciación Profesional Adaptada; los cursos de Iniciación Profesional Básica y los Talleres Ocupacionales. En los cursos de dos años de duración se han agrupado los cursos de Iniciación Profesional Básica y los Talleres Profesionales. Los cursos de tres años de duración recogen los cursos de Iniciación Profesional Especial.

80.90

10.11

Cuadro nº 238 -	Cuadro nº 238 - Condiciones de promoción/titulación en Bachillerato según titularidad de centro y modalidad lingüística, curso 2008/2009														
Titularidad/Modelo		1º de Ba	chillerato			2º de Bach	illerato								
	Pi	romociona	an	No promoc.	Obtienen título	No titulación									
	0 susp	1 susp	2 susp	>2 susp	0 susp	1 susp	2 susp	>2 susp							
C. Públicos Mod. G+A	61.95	14.91	9.06	14.09	76.92	2.31	6.74	14.1							
C. Públicos Mod. B+D	67.98	11.26	4.97	15.79	77.78	1.46	4.97	15.7							
C. Privados Mod. G+A	69.64	11.55	8.64	10.18	88.99	3.20	2.35	5.45							

Las asignaturas que ofrecen más y menos dificultades a los alumnos y alumnas son las que se indican en el cuadro siguiente (se incluyen comunes, de todas las modalidades y optativas)

5.62

92.41

2.53

2.53

2.53

3.37

	Bachillerato												
Más dificultades Menos dificultades													
Nº de	orden/curso	1º Curso	2º Curso	1º Curso	2º Curso								
Comunes	Primer lugar	Inglés I	Historia	Rel/AEO	Francés II								
	Segundo lugar	Lengua C. y Lit.	Lengua C. y Lit.II	Ed. Física	Lengua V. y Lit.								
Modalidad	Primer lugar	Matem. CCSS I	Mecánica	Opt del centro	Lit. Esp .y Universal								
	Segundo lugar	Matemáticas I	Tec. Industrial II	Taller artístico	Fund. de Diseño								
Optativas	Primer lugar	GaHa Navarra	Electrotécnica	Música	2º Id. Francés								
	Segundo lugar	2º Id. Francés	G ^a H ^a Navarra	2º Id. Alemán	Lengua V. y Lit.								

Los mayores porcentajes de alumnado calificado negativamente, por encima del 25% se da en:

2º curso: Mecánica (28%)

C. Privados Mod. B+D

¹º curso: Matemáticas CCSS (34,5%) Matemáticas I (29%), Ingles I (27%) Física y Química y Lengua Castellana y Literatura (26%)

Cı	uadro n° 240 - Ev	olución		•	oción/1 2004,				ado de	e Back	nillera	to, cu	rsos
Curso	Nº de suspensos	2003	/2004	2004	/2005	2005/	2006	2006	/2007	2007/	2008	200	8/2009
1º.	Todo aprobado		60		61		60		59		62		65.72
	1 suspenso	85	14	86	14		14	84	14	85	14	87.03	12.99
	2 suspensos		11		11		11		11		9		8.32
	> 2 sus. (No prom)		15		14	85	15		16		15	12.97	12.97
2º	Todo aprobado	79	79	80	80		79		80		81		81.36
	1 susp. (No titulo)	79	2		2	79	2	80	2	81	2	81.36	2.43
	2 sus. (No título)		4		4		4		4		4		4.83
	> 2 sus. (No título)		15		14		15		14		12	18.64	11.38

Evolución de los resultados académicos globales de Navarra en 1º y 2º de Bachillerato. Convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Cuadro n° 241 - 1° y 2		i de los po illerato en						
	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09
1º Bachillerato	86	85	85	86	85	84	85	87
2º Bachillerato	77	80	78	80	79	80	81	81

-

³⁷ Los datos del curso 2000/2001 no están disponibles

5.2.5. Resultados de Selectividad. Pruebas de acceso a la Universidad.

	Cuadro nº 242 - Aprobados en selectividad, año 2009												
	Matriculados 2º Bachillerato	Aprobados 2º Bachillerato	Matriculados selectividad	% sobre matriculados en 2º Bachillerato	% sobre aprobados en 2º Bachillerato	% sobre matriculados en selectividad							
Nº	3.298	2.680	2.429	2.240	2.240	2.240							
%	100	81,3	73,7	67,9	83,6	92,2							

Fuente: Servicio de Inspección Técnica y de Servicios

	Cuadro nº 243 - Aprobados en selectividad, por modelo lingüístico, año 2009														
Matriculad Bachille			Aprobados 2º Bachillerato		Matriculados selectividad		% sobre matriculados en 2º Bachillerato		% sobre aprobados en 2º Bachillerato		% sobre matriculados en selectividad				
Modelo lingüístico	G/A	B/D	G/A	B/D	G/A	B/D	G/A	B/D	G/A	B/D	G/A	B/D			
Nº	2535	763	2075	605	1902	527	1750	490	1750	490	1750	490			
%	100	100	81,9	79,3	69,0	64,2	84,3	81,0	84,3	81,0	92,0	93,0			

Fuente: Servicio de Inspección Técnica y de Servicios

Cuad	Cuadro nº 244 - Resultados pruebas de acceso a la Universidad, año 2010														
	М	atriculados		Aprobados											
	Mujeres	Varones	Total	Muj	eres	Varo	nes	Total							
Ordinaria	1.349	895	2.244	1.260	93,40%	829	92,63%	2.089	93,09%						
Extraordinaria	302	245	546	234	77,48%	194	79,18%	428	78,39%						
Mayores 25	12	12	24	6	50,00%	7	58,33%	13	54,17%						
Mayores 45	3	2	5	⁰ 1	33,33%	0	0,00%	1	20,00%						

Fuente: Elaboración propia con datos de la Universidad Pública de Navarra

Cuadro nº 245 - Pruebas de Selectividad UPNA. Resumen de calificaciones por materias. Año 2010 Porcentaje Aprobados Alumnado presentado Media en pruebas **Total Aprobados** Ordinaria Ordinaria Ordinaria Extraordi. Extraordi. Extraordi. Ordinaria Extraordi. 6,750 Análisis Musical 11 2 6,500 10 2 90,91 100,00 571 69 6,032 4,481 420 30 73,56 43,48 Biología CC. Tierra y Medioambiente 261 55 6,120 5.357 197 38 75,48 69,09 Cultura Audiovisual 21 11 6.321 5,000 20 6 95,24 54,55 Dibujo Artístico II 50 17 4,832 4.265 31 5 62.00 29.41 Dibujo Técnico II 420 74 6,764 4,04 339 31 80,71 41,89 Diseño 40 12 5,809 5,175 77,50 75,00 31 9 Economía Empresa 562 160 6,080 4,859 447 84 79,54 52,50 Electrotecnia 22 4 5.900 5.093 16 2 72.73 50.00 Filosofía 1.559 367 5,846 4,884 1.96 196 70,30 53,41 5 8,351 6,250 57 5 100,00 Francés 57 100,00 Física 484 77 4,852 3,346 252 23 52,07 29,87 Geografía 386 120 5.539 4.290 256 51 66.32 42.50 Griego II 74 93,24 27 7,153 6,178 69 23 85,19 4,521 73,63 57,05 Historia 656 156 5,778 483 89 Historia del Arte 223 68 5,270 4,013 139 22 62,33 32,35 Inglés 2.158 518 6,431 4,675 1.644 218 76,18 42,08 62 50 Latín II 206 6,970 5,617 184 89,32 80,65 Lengua Castellana y Literatura 2.215 523 6,359 5,610 1.855 366 83,75 69,98 Lengua Vasca 633 125 6,904 5,570 596 98 94,15 78.40 Literatura Universal 120 33 5,915 4,345 91 13 75,83 39,39 Matemáticas Aplic CC.SS. 534 165 5,229 4,506 70 58,24 42,42 311 Matemáticas II 946 145 5,669 3,724 616 49 65,12 33,79 Química 734 108 4.679 3.098 361 32 49.18 29.63 7 Tecnología Industrial II 56 6,911 5,329 49 3 87,50 42,86 5,019 Técnicas Expresión Gráfica 26 9 3,972 16 3 61.54 33,33

Fuente: Universidad Pública de Navarra

Cuadro nº 246 - Pruebas de selectividad UPNA, resumen de calificaciones por modelo lingüístico, 2010 Matricu-Presenta-**Aptos** %Aptos No Apto % No No lados Apto Presentados do Convocatoria ordinaria Línea castellana con euskera 139 139 138 99,28 0,72 Línea euskera con castellano 496 494 475 96,15 19 3,85 2 Línea castellana 1.590 1.582 1.476 93,30 106 6,70 8

Convocatoria extraordinaria

Línea castellana con euskera	21	21	18	85,71	3	14,29	-
Línea euskera con castellano	108	104	90	86,54	14	13,46	4
Línea castellana	406	398	320	80,40	18	19,60	8

Fuente: Universidad Pública de Navarra

Cuadro nº 247 - Pruebas aprobado sobre el al		Resultados de Navarra %					
Convocatorias	2009	2010					
Junio	89,34	89,87	89,45	89,5	90,67	93,58	93,09
Septiembre (o extraordinaria)	66,16	68,22	68,12	68,6	66,34	62,61	78,39
Mayores 25 años	55,23	55,96	45,11	57,8	55,28	32,26	54,17
Mayores 45 años							20,00
Total	81,60	82,69	80,57	82,4	82,10	87,32	89,78

Fuente: Consejo Escolar del Estado y elaboración propia.

5.2.6. Formación Profesional

5.2.6.1 Resultados académicos globales del alumnado de los Ciclos de Formación Profesional Específica y de las Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, curso 2008/2009, convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Ordenación de las enseñanzas:

- Ciclos formativos de Grado Medio de uno o dos cursos de duración en centro educativo
- Ciclos formativos de Grado Superior de uno o dos cursos de duración en centro educativo
- Ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño, Grado Medio de uno o dos cursos de duración en centro educativo
- Ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño, Grado Superior de uno o dos cursos de duración en centro educativo

Cuadro nº 248 - Matrícula, porcentaje de promoción /titulación y abandono en los Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica y de Artes Plásticas y Diseño, curso 2008/2009

		Alumnos matriculados en 1º	% Promoción a 2º	% Abandonos en 1º	Alumnos matriculados en 2º	% Promoción a FCT	% Abandonos en 2º
Ciclos Formativos de Grado	De 1 curso en centro educativo	442		7,4		39,4	
Medio	De 2 cursos en centro educativo	783	64,0	10,5	850	62,0	0,6
Ciclos Formativos de Grado	De 1 curso en centro educativo	138		3,6		37,7	
Superior	De 2 cursos en centro educativo	880	69,1	2,6	686	82,4	0,4
Artes Plásticas y Diseño	De 1 curso en centro educativo	22		18,2		18,2	
Grado Medio	De 2 cursos en centro educativo	14	64,3	0	6	66,7	0
Artes Plásticas y Diseño Grado Superior	De 2 cursos en centro educativo	77	66,2	1,3	81	84,5	2,5

5.2.7. Resultados del sistema educativo en el contexto nacional.

Los datos que a continuación se recogen permiten situar a Navarra en el contexto español, sobre la base de algunos resultados e indicadores educativos clave.

Se incluyen los datos más destacados de la Evaluación General de Diagnóstico realizada en 2009 en cuarto curso de Primaria. Asimismo, se incluyen indicadores de progresos y transiciones tales como las tasas de idoneidad (que muestran el alumnado que progresa adecuadamente durante la escolaridad obligatoria, de modo que realiza el curso correspondiente a su edad).

5.2.7.1. Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009

La Evaluación General de Diagnóstico pretende valorar el grado de adquisición de las competencias básicas. Las pruebas, en la línea de las evaluaciones internacionales de PISA y PIRLS, dan mucha importancia a la capacidad de razonar y buscar soluciones a situaciones concretas y se enfocan hacia la capacidad de aplicar lo aprendido a situaciones ordinarias y cercanas al mundo del alumnado de cuarto de Primaria.

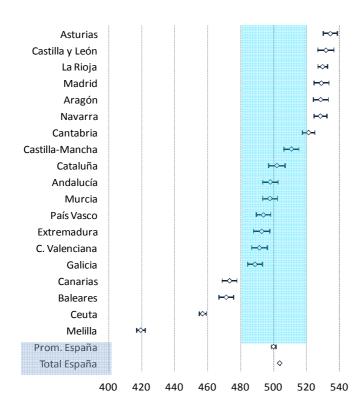
El tamaño y características de la muestra permite obtener datos desagregados por CCAA En Navarra realizaron estas pruebas 1.500 alumnos pertenecientes a 50 centros públicos y concertados. No obstante, en ningún modo los resultados deben interpretarse como un ranking, sino que deben entenderse en el contexto de otros indicadores de calidad que nos ayuden a entender el funcionamiento de nuestro sistema educativo.

Se han evaluado cuatro competencias que forman parte de las competencias básica que todos los países de la Unión Europea están trabajando en sus sistemas educativos: Lingüística (CL), Matemática (CM), Conocimiento e Interacción con el Mundo Físico (CIMF) y competencia Social y Ciudadana (CSyC)

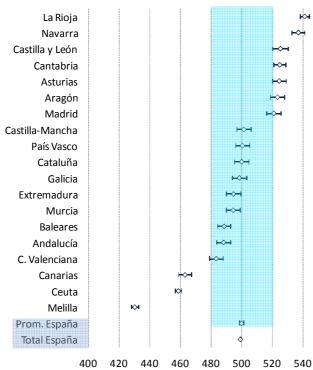
Las pruebas de competencia lingüística se aplicaron en castellano a todo el alumnado participante, con independencia del modelo lingüístico de escolarización. En las pruebas de CM, de CIMF y de CSyC, el alumnado de modelo G/A realizó las pruebas en castellano y el de modelo D las hizo en euskera.

Situación en Navarra en relación con otras CCAA

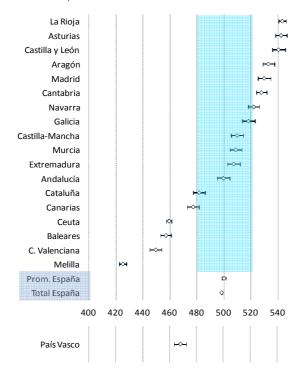
COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (528 PUNTOS)

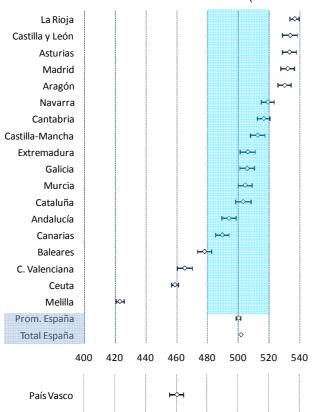






COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO (522 PUNTOS)





COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA (519 PUNTOS)

Observaciones:

En los resultados de CL y CM, Navarra se encuentra en el grupo superior de rendimiento junto a otras seis CCAA que se sitúan en la escala entre 520 y 540 puntos de media. No existen diferencias significativas entre estas seis CCAA con mayor rendimiento.

En los resultados de CIMF, Navarra se sitúa en el grupo de las CCAA que puntúan entre 520 y 540. Otras tres tienen un rendimiento superior a 540 puntos.

En los resultados de CSyC, Navarra se sitúa en el grupo de las CCAA con puntuaciones entre 500 y 520, junto a otras seis CCAA. Otras cinco tienen un rendimiento entre 520 y 540 puntos.

Análisis de resultados. Principales conclusiones

(Tomado de la publicación "Análisis de los resultados de Navarra en la Evaluación General de Diagnóstico 2009 Educación Primaria 4º curso Gobierno de Navarra. Departamento de Educación, 2010)

Se presentan las conclusiones agrupadas en dos apartados. De una parte, se incluyen aquellas de carácter más pedagógico; de otra, aquellas más relacionadas con la visión del Sistema Educativo en Navarra utilizando como indicadores de calidad los resultados de esta evaluación.

Conclusiones de carácter pedagógico

1ª Competencia en comunicación lingüística:

- Comparativamente con la media de España y los resultados de otras CCAA, los resultados globales obtenidos en Navarra son satisfactorios.
- Los alumnos resuelven mejor las tareas relacionadas con la comprensión de textos que las tareas relacionadas con la producción escrita.

- En la lectura, el proceso relacionado con la Identificación de información es el que puntúa más alto comparando con la media de España; mientras que el proceso relacionado con la Organización del texto es el que comparativamente obtiene el resultado menos destacado.
- En la escritura, el proceso relacionado con la Presentación y revisión es el que puntúa más alto comparando con la media de España; mientras que el proceso relacionado con la Adecuación es el que comparativamente obtiene el resultado menos destacado.

2ª Competencia matemática:

- Comparativamente con la media de España y los resultados de otras CCAA, los resultados globales obtenidos en Navarra son muy satisfactorios.
- El proceso relacionado con la Conexión es el que puntúa más alto comparando con la media de España; mientras que el proceso relacionado con la Reflexión es el que comparativamente obtiene el resultado menos destacado de todos ellos.
- Los bloques de contenidos relacionados con los Números y operaciones y con el Tratamiento de la información, azar y probabilidad son los que puntúan más alto comparando con la media de España; mientras que el bloque relacionado con la Geometría es el que comparativamente obtiene el resultado menos destacado.

3ª Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico:

- Comparativamente con la media de España y los resultados de otras CCAA, los resultados globales obtenidos en Navarra están por debajo de lo esperable atendiendo a los resultados de las anteriores competencias, aunque puede considerarse un resultado aceptable.
- El proceso relacionado con la Identificación de temas científicos es el que puntúa más alto, comparando con la media de España; mientras que el proceso relacionado con la Utilización de pruebas científicas es el que comparativamente obtiene el resultado menos destacado.
- El bloque de contenido relacionado con la Materia y energía es el que puntúa más alto comparando con la media de España, mientras que los bloques relacionados con la Ciencia, tecnología y sociedad y con el de La tierra y el universo son los que comparativamente obtienen el resultado menos destacado.

4ª Competencia social y ciudadana:

- Comparativamente con la media de España y los resultados de otras CCAA, los resultados globales obtenidos en Navarra están por debajo de lo esperable atendiendo a los resultados de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática, aunque puede considerarse un resultado aceptable.
- El proceso relacionado con la Convivencia en sociedad es el que puntúa más alto, comparando con la media de España; mientras que el proceso relacionado con la Comprensión de los hechos sociales es el que comparativamente obtiene el resultado menos destacado de todos ellos.
- El bloque de contenido relacionado con la Organización social es el que puntúa más alto comparando con la media de España, mientras que el bloque relacionado con El pasado es el que comparativamente obtiene el resultado menos destacado de todos ellos.

Conclusiones relacionadas con la calidad de la educación.

Sacar conclusiones generales a partir de datos particulares siempre entraña un riesgo. Sin embargo, cuando entre los indicadores analizados existe una cierta consistencia interna, es posible sacar conclusiones con la debida prudencia y teniendo en cuenta las fuentes cuantitativas de las mismas.

De los análisis realizados a partir de los resultados de Navarra con relación a otras variables de contexto, recursos y resultados, se puede llegar a las siguientes cuatro conclusiones:

1ª. La Educación Primaria de Navarra es equitativa (al menos en el curso objeto de evaluación). Es decir, que compensa las posibles diferencias que tienen los alumnos cuando acceden a la educación (diferencias de tipo económico, cultural, de zona de residencia, etc.). Se ha llegado a esta conclusión por tres razones:

- Porque los resultados de los alumnos aparecen muy agrupados en torno al resultado medio, siendo éste superior al promedio nacional.
- Porque un bajo porcentaje de alumnos evaluados en la muestra de Navarra están en el nivel inferior de la escala.
- Porque el resultado alcanzado es ligeramente superior al esperado según el nivel socioeconómico y cultural del alumnado y familias.
- Porque las diferencias de rendimiento entre uno centros y otros son menores que el promedio de España.
- **2ª.** La Educación Primaria de Navarra desarrolla la excelencia (al menos en el curso objeto de evaluación). Tres son las razones que avalan esta conclusión:
 - Porque los resultados se sitúan bastante por encima de la media nacional, hallándose en los segmentos superiores de la escala.
 - Porque hay un alto porcentaje de alumnos en el nivel superior de la escala.
 - Porque hay una proporción importante de centros de la muestra evaluada que obtienen buenos resultados según la variable "nivel socioeconómico".
- **3ª.** La Educación Primaria de Navarra es eficaz, en cuanto que cumple sus objetivos (al menos en el curso objeto de evaluación). La información que aporta el informe nos permite concluir que:
 - La Educación Primaria en Navarra prepara adecuadamente a sus alumnos para cursar la Educación Secundaria con éxito (pocos alumnos repiten hasta los 14 años).
 - La Educación Primaria en Navarra responde al nivel cultural y educativo de los padres y de la sociedad en general.
 - En Navarra, los resultados están en consonancia con la riqueza de la Comunidad Foral medida mediante el PIB por habitante.
 - El Sistema Educativo escolariza en Navarra a un número importante de alumnado inmigrante consiguiendo buenos resultados a nivel general.
- **4ª.** La Educación Primaria en Navarra es eficiente, en cuanto a la relación entre el gasto y los resultados (al menos en el curso objeto de evaluación).

Esta conclusión se basa en las dos siguientes razones:

- La relación entre gasto por alumno y resultados es adecuada, guarda proporción entre ambos aspectos.
- La relación entre la ratio alumnos-profesor y los resultados es adecuada.

Datos comparativos

Cuadro nº 249 - Tasas de idoneidad en España, curso 2007/2008 ³⁸											
	10 años				12 años		15 años				
	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total		
Total	87,7	90,8	89,2	81,2	86,1	83,6	52,3	63,3	57,7		
Andalucía	86,1	90,2	88,1	79,2	85,2	82,1	45,6	56,8	51,1		
Aragón	86,1	89,0	87,5	80,7	83,8	82,2	52,0	62,7	57,4		
Asturias	85,4	87,0	86,2	79,4	83,7	81,5	54,5	64,1	59,2		
Baleares	81,5	84,8	83,1	71,7	80,0	75,7	48,0	60,3	54,0		
Canarias	80,9	87,7	84,3	72,8	81,9	77,3	43,2	56,3	49,5		
Cantabria	89,3	92,0	90,6	80,6	86,5	83,4	54,2	61,4	57,6		
Castilla y León	86,7	89,7	88,1	80,0	84,9	82,4	51,1	62,8	56,8		
Castilla-La Mancha	83,0	87,8	85,4	75,9	82,4	79,0	47,2	60,0	53,5		
Cataluña	92,0	93,6	92,8	89,4	91,6	90,4	64,5	74,5	69,4		
Comunidad Valenciana	92,9	94,2	93,5	83,7	87,8	85,8	49,5	61,4	55,3		
Extremadura	86,9	91,7	89,2	79,7	85,9	82,7	44,3	57,7	50,9		
Galicia	87,7	92,4	90,0	81,0	87,2	84,0	52,4	67,0	59,6		
Madrid	87,7	89,9	88,7	81,5	84,9	83,2	56,3	64,3	60,2		
Murcia	82,5	87,9	85,1	73,0	81,5	77,1	48,2	57,7	52,8		
Navarra	87,2	89,4	88,3	81,9	86,1	84,0	62,1	72,0	66,9		
País Vasco	90,2	92,6	91,3	86,2	89,1	87,6	65,4	76,2	70,6		
Rioja	88,0	91,9	89,9	84,7	87,6	86,1	52,7	62,1	57,3		
Ceuta	79,7	83,2	81,4	67,7	75,8	71,7	38,8	53,6	45,6		
Melilla	86,1	89,1	87,5	76,3	81,4	78,7	44,0	56,8	49,9		

Fuente: Ministerio de Educación: Las cifras de la educación en España. Estadísticas e Indicadores. Edición 2010.

-

³⁸ Las tasas de idoneidad muestra el alumnado que prospera adecuadamente durante la escolaridad, de forma que realiza el curso correspondiente a su edad

Cuadro nº 250 - Tasa bruta de acceso a las Enseñanzas Secundarias Segunda Etapa y a la Educación Superior no universitaria, curso 2007/2008

	Bachillerato			F.P.	rado Me . y de Aı icas y Di	rtes	Programas de Garantía Social39			C.F. Grado Superior de F.P. y de Artes Plásticas y Diseño			
	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total	
TOTAL	48,5	63,4	55,8	29,4	29,0	29,2	10,9	5,5	8,3	23,1	27,6	25,3	
Andalucía	38,0	52,1	44,8	21,6	25,0	23,3	8,0	4,2	6,2	18,1	24,5	21,2	
Aragón	49,1	67,8	58,2	38,7	33,9	36,4	21,4	10,8	16,2	26,7	28,7	27,7	
Asturias	60,8	75,8	68,1	37,1	32,5	34,8	10,7	5,3	8,1	32,3	36,6	34,4	
Baleares	43,1	52,7	47,8	26,6	25,7	26,2	9,7	4,3	7,1	10,6	13,8	12,1	
Canarias	46,1	60,1	52,9	36,1	33,5	34,9	15,5	6,6	11,2	21,7	31,1	26,3	
Cantabria	55,5	70,6	62,8	34,5	38,9	36,6	10,9	4,8	7,9	22,7	34,3	28,4	
Castilla y León	57,0	71,9	64,2	33,6	34,2	33,9	20,5	11,8	16,2	25,5	32,3	28,8	
Castilla-La Mancha	43,8	63,6	53,4	27,1	28,2	27,7	11,3	6,1	8,8	19,0	22,3	20,6	
Cataluña	53,2	68,2	60,5	41,7	37,8	39,8	9,4	4,7	7,1	28,6	32,6	30,6	
Comunidad Valenciana	43,1	60,3	51,4	29,2	32,7	30,9	3,4	1,7	2,5	22,8	28,0	25,3	
Extremadura	46,0	63,2	54,4	26,3	27,7	27,0	10,6	5,1	7,9	16,7	21,8	19,2	
Galicia	54,2	71,0	62,4	29,7	26,3	28,0	9,1	5,2	7,2	23,8	29,4	26,5	
Madrid	56,3	67,5	61,8	20,7	20,5	20,6	10,7	5,6	8,2	21,7	23,4	22,5	
Murcia	45,3	62,0	53,4	24,4	26,8	25,5	20,7	11,1	16,1	15,9	22,7	19,2	
Navarra	53,5	67,7	60,4	33,3	24,9	29,2	10,0	5,6	7,9	27,3	26,9	27,1	
País Vasco	68,3	81,2	74,6	37,9	26,4	32,3	21,5	7,9	14,8	49,0	40,1	44,6	
Rioja	45,6	65,6	55,3	38,7	37,0	37,9	16,4	7,8	12,3	25,6	31,8	28,6	
Ceuta	45,9	52,3	49,0	22,1	39,6	30,7	44,8	35,9	40,5	31,8	53,1	42,1	
Melilla	56,1	64,3	60,0	35,5	32,0	33,8	23,3	11,8	17,8	24,2	29,6	26,8	

Fuente: Ministerio de Educación: Las cifras de la educación en España. Estadísticas e Indicadores. Edición 2010.

260

³⁹ Cifras estimadas para Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana.

Cuadro n° 251 - Abandono educativo temprano⁴⁰: Población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación

		TOTAL		H	OMBRES		MUJERES				
	1998	2003	2008	1998	2003	2008	1998	2003	2008		
TOTAL	30,8	31,6	31,9	36,1	38,1	38,0	25,7	24,8	25,7		
Andalucía	38,6	38,2	38,5	41,4	44,2	43,5	35,7	31,9	33,2		
Aragón	22,8	24,0	25,6	28,2	32,6	31,7	17,6	15,1	19,1		
Asturias	24,5	28,6	19,7	30,2	31,3	26,4	18,8	25,7	12,8		
Balears	38,1	41,4	43,2	43,8	51,6	49,2	32,6	30,7	37,0		
Canarias	34,5	32,7	34,1	41,3	42,5	43,5	27,8	23,0	24,5		
Cantabria	25,8	29,1	22,8	34,8	37,3	31,1	17,1	20,3	14,8		
Castilla y León	23,4	24,4	26,0	30,6	32,2	31,6	16,4	16,3	20,2		
Castilla - La Mancha	39,0	36,2	38,1	43,1	46,1	45,8	34,9	25,6	29,9		
Cataluña	30,1	33,9	33,2	37,5	41,5	39,7	22,5	26,0	26,4		
Comunidad Valenciana	36,2	36,0	33,1	42,4	42,2	38,2	30,1	29,3	27,8		
Extremadura	40,7	36,9	33,6	48,8	45,5	39,1	32,6	28,3	27,9		
Galicia	30,5	25,0	24,1	37,1	32,0	32,2	24,0	17,8	15,8		
Madrid	21,0	22,6	26,9	24,5	26,6	32,4	17,6	18,5	21,4		
Murcia	39,2	42,0	41,0	40,8	46,5	49,7	37,5	37,2	32,1		
Navarra	18,5	20,8	19,2	26,4	25,1	23,9	10,7	16,2	14,4		
País Vasco	18,5	15,8	14,7	22,3	20,3	18,1	14,4	10,9	11,2		
Rioja	30,2	34,7	37,2	39,9	38,6	41,9	20,7	30,5	32,3		
Ceuta y Melilla	40,8	40,8	42,1	43,8	44,1	44,1	37,9	37,2	40,2		

Fuente: Ministerio de Educación: Las cifras de la educación en España. Estadísticas e Indicadores. Edición 2010.

-

⁴⁰ Los datos deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo. (Calculado con la nueva metodología establecida por Eurostat, basándose en medias anuales de datos trimestrales, excepto para 1998 que están basados en el 2º trimestre.)

5.3. Distinciones y premios extraordinarios.

Concursos y premios dirigidos al alumnado.

Premios extraordinarios de Bachillerato

Todos los años, una vez finalizado el curso escolar, la Comunidad Foral convoca los Premios Extraordinarios de Bachillerato dirigidos a aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido una nota media igual o superior a 8,75 puntos en las calificaciones de los dos cursos de bachillerato.

Según la Orden del 13 de diciembre de 1999, por la que se crean los Premios Nacionales de Bachillerato, y donde se establecen las bases, el número de premios que se puede otorgar cada comunidad será de uno por cada 1.000 alumnos y alumnas o fracción superior a 500 matriculados en segundo curso de bachillerato en el año de la convocatoria. Así, la Comunidad Foral puede otorgar hasta cuatro Premios Extraordinarios, pero el nivel de exigencia en el expediente académico y en las pruebas hace que en ocasiones algunos de estos premios posibles queden desiertos.

Los alumnos y alumnas que han sido Premio Extraordinario de Bachillerato 2010, son:

- Paula Tellechea Aramburo (D.N.I.: 73109533-P) del IES Plaza de la Cruz de Pamplona.
- Jon Iparraguirre Martínez (D.N.I.: 72819646-J) del IES Zizur Mayor BHI de Zizur Mayor.

Los galardonados con Premio Extraordinario pueden optar a uno de los 15 Premios Nacionales de Bachillerato que concede anualmente el Ministerio de Educación "para el reconocimiento del especial aprovechamiento del alumnado que haya cursado cualquiera de las modalidades de Bachillerato".

Premio Florencia de Ansoleaga

El Premio Florencio de Ansoleaga fue instituido en 1917 por este arquitecto pamplonés (1846-1916), autor de varios edificios emblemáticos de la ciudad, que dejó establecido que, de las rentas de la fundación que lleva su nombre, se entregarán doscientas pesetas a los dos titulados, hombre y mujer, de mejor expediente académico de la Escuela Normal de Magisterio (en la actualidad, Diplomatura de Maestro de la Universidad Pública de Navarra) y al alumno poseedor del mejor expediente académico de Bachillerato en el único instituto que había en aquella época en Pamplona: el de la plaza de la Cruz.

La dotación de doscientas pesetas del Premio ha permanecido invariable desde 1917 (este año serán dos euros), y lo que era un premio económicamente relevante se ha convertido con el tiempo en simbólico, por lo que el Departamento de Educación, que ha conservado el galardón, lo complementa con un lote de material bibliográfico por importe de 300 euros.

Los galardonados con el Premio Florencio de Ansoleaga del año 2010 han sido:

- Garazi Larrañaga Francesena por su Diplomatura de Maestra / Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la UPNA
- Aroa Bueno Alcalde por el mejor expediente del Bachillerato, del IES Plaza de la Cruz.

Concurso Hispanoamericano de Ortografía

Este Concurso se celebró por primera vez en el año 2000, y se invita a participar a todos los países hispanoamericanos. Desde el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, se invita a todas las Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla, a seleccionar un alumno que participe en un concurso a nivel nacional, del que saldrá designado el representante español en la final internacional.

El concurso está dirigido a los alumnos y alumnas matriculados en 2º curso de bachillerato. Se establecen 3 fases sucesivas del concurso: en el propio centro, en la Comunidad Autónoma y la final española.

Las pruebas se desarrollan conforme a las instrucciones que el Jurado propone a los candidatos, con un nivel progresivo de dificultad ortográfica, resultando clasificados para rondas sucesivas los aspirantes que las escriban correctamente, hasta llegar a determinar al primer clasificado.

El concursante que resulta clasificado en primer lugar representa a la Comunidad Foral de Navarra en la fase nacional del concurso.

Este año el ganador ha sido:

Zandueta Villanueva, Joseph del Instituto Navarro Villoslada

El premio para los alumnos y alumnas que resulten clasificados en la fase española en primer y segundo lugar es de 1.500 euros y 900 euros respectivamente. El alumno o alumna que resulte el primer clasificado representa a España en la final internacional invitado durante su estancia por el país organizador.

Olimpiadas

Las Olimpiadas de Física y de Matemáticas las organiza la Universidad Pública de Navarra. Estas pruebas consisten en una serie de problemas, de cierta dificultad, donde los estudiantes tienen que demostrar no sólo sus conocimientos sino también su ingenio.

Ganadores Olimpiada de Física:

- 1º. Ander Lamaison Vidarte, del I.E.S. Tierra Estella
- 2º. Pedro Tejero Ariño, del Colegio El Redín
- 3º. Diego Galán Donlo, del Colegio San Ignacio (Jesuitas)

Ganadores Olimpiada de Matemáticas:

- 1º. Ander Lamaison Vidarte, del IES Tierra Estella, de Estella
- 2º. José Sebastián Ochotorena, del Colegio San Ignacio, de Pamplona
- 3º. Mikel Moriana Armendariz, del IES Barañain, de Barañain.

El alumno Ander Lamaison obtuvo además la medalla de oro en la Olimpiada Matemática Nacional por segundo año consecutivo y ha sido representante de España en diferentes olimpiadas internacionales. Ha obtenido el segundo puesto en la Olimpiada Matemática Internacional celebrada en Holanda y ha compartido el primer puesto en la de Rumanía.

Ganadores Olimpiada Biología:

La Olimpiada de Biología la organiza la Universidad de Navarra. La prueba ha consistido en 75 preguntas tipo test con cinco opciones siendo una la única respuesta verdadera, además de otra pregunta de desarrollo que se corrige sólo en caso de empate. Las preguntas tratan sobre temas de primero y segundo de bachillerato.

- 1º. D. Jon Lerga Jaso del I.E.S. Sancho III el Mayor, de Tafalla
- 2º D. Diego Galán Donlo del San Ignacio (Jesuitas) de Pamplona
- 3ª Dña. Ana Castiella García del Centro Educativo Jesuitas (S. Ignacio)

Ganadores Olimpiada Química

La Olimpiada de Química es un programa de MEC en colaboración con la Asociación Nacional de Químicos de España y la Real Sociedad Española de Química. En Navarra la organiza el Colegio de Químicos de Aragón y Navarra y las pruebas de la fase autonómica se realizan en colaboración con el departamento de Química Aplicada de la UPNA.

- 1º. Maite Jiménez Siebert del IES Basoko de Pamplona
- 2º Iñigo Arricibita Yoldi del IES Plaza de la Cruz de Pamplona
- 3º: Amaia Autor Cortés del IES Marqués de Villena de Marcilla

Todos los ganadores en las fases autonómicas de estas pruebas pasan a la fase nacional que cada año se suele celebrar en distintas ciudades españolas.

Premio Ramón y Cajal

El Excmo. Ayuntamiento de Petilla de Aragón convoca anualmente un certamen interdisciplinar para dar a conocer la historia de esta villa y la de su hijo más ilustre, D. Santiago Ramón y Cajal. Este curso se celebró el VIII certamen interdisciplinar "Petilla de Aragón, un enclave navarro para conocer e investigar".

En el certamen se establecen tres modalidades:

- Premios a las mejores obras artísticas (dibujos, collage, esculturas, etc.) sobre cualquier aspecto relacionado con el municipio de Petilla de Aragón para el alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria y 1º y 2º de ESO.
- 2. Premios a los mejores trabajos escritos, originales e inéditos, relacionados con el municipio de Petilla de Aragón (historia, arte, medio físico y natural, etc.) y/o con la vida y obra de D. Santiago Ramón y Cajal, para los alumnos y alumnas de ESO y Bachillerato.
- 3. Premios a los mejores trabajos escritos, originales e inéditos, relacionados con el municipio de Petilla de Aragón (historia, arte, medio físico y natural, etc.) y/o con la vida y obra de D. Santiago Ramón y Cajal, para las personas con la condición de jubiladas o prejubiladas.

Cada centro educativo, público o privado puede presentar cuantos trabajos desee sobre los temas propuestos, elaborados colectiva o individualmente, y podrán ser dirigidos y avalados por un profesor. Los trabajos presentados por personas jubiladas o prejubiladas son de carácter individual.

Se establecen dos premios para cada modalidad: un primer premio de 350 € y diploma y un segundo premio de 250 € y diploma.

El Negociado de Programas de Innovación forma parte del jurado, entre otros, y la entrega de premios se realiza en un acto público en la Casa museo de D. Santiago Ramón y Cajal en Petilla de Aragón.

Los trabajos premiados del 2010 han sido:

- Premio a la mejor obra artística (modalidad A)
 - 1.- Patxi Barreneche, Ainoa de Paz, Maite Elizondo, Nerea Goñi y Gorka Oroz

Centro: Colegio Amor de Dios de Burlada

Trabajo: Magueta del Ayuntamiento de Petilla.

Profesora: Alicia Abendaño y Valeria Vañes

1.- Irene Candelas, Álvaro Galera, David Hernández, Leire Molinares y Jonathan Sandoval

Centro: Colegio Amor de Dios de Burlada

Trabajo: Magueta del Lavadero de Petilla

Profesora: Alicia Abendaño y Valeria Vañes

(Se conceden 4 segundos premios, 2 de ellos ex aequo entre tres trabajos).

2- Jennifer Camacho, Saioa Górriz, Álvaro Irurita, Teresa Jones e Yi Lin

Centro: Colegio Amor de Dios de Burlada

Trabajo: Caza de Petilla.

Profesora: Alicia Abendaño y Valeria Vañes

2.- Patricia Aguilar, Yamilex Maza, Naroa Rodríguez y Estefanía Vargas

Centro: Colegio Amor de Dios de Burlada

Trabajo: Flora y Fauna de Petilla

Profesora: Alicia Abendaño y Valeria Vañes

- 2.- y 2.- (Ex aequo entre los tres trabajos siguientes)
- I.- Kevin Malla, Blas Mesas, Andrea Miguel y Yuli Valarezo

Centro: Colegio Amor de Dios de Burlada

Trabajo: Puzzle de Petilla

Profesora: Alicia Abendaño y Valeria Vañes
II.- Alejandro Carazo, Niccol Maza y Diego Ovejas

Centro: Colegio Amor de Dios de Burlada

Trabajo: Escudo de Petilla

Profesora: Alicia Abendaño y Valeria Vañes

III.- Oscar Latorre Zubiri

Centro: Colegio Santo Tomás-Dominicas de Pamplona

Trabajo: Láminas de Petilla

Premio al mejor trabajo escrito (Modalidad B)

1.- Amaia Goñi Vega

Centro: I.E.S. Eunate

Trabajo: Retazos de mi vida

(Se conceden dos segundos premios)

2.- Clara Purroy Ortega

Centro: Colegio Nuestra Señora del Huerto de Pamplona

Trabajo: El legado de mis ancestros

2.- Daniel Ganuza Villanueva

Centro: Colegio Santo Tomás-Dominicas de Pamplona

Trabajo: Mis Recuerdos

Qué es un Rey para ti

Convocado por la Fundación Institucional Española (FIES) y patrocinado por la Fundación Orange, los trabajos pueden ser de modalidad manual: escultural, murales, dibujos etc. Para alumnos y alumnas de 3º,4º,5º y 6º de Primaria y 1º - 2º de ESO y para alumnos educación especial hasta los 18 años.

A esta XXIX edición del concurso se han presentado en Navarra 215 alumnos y alumnas de 35 centros escolares.

 Eduardo Salcedo Puyo del Colegio Sta. Luisa de Marillac de Barañain ha ganado en Navarra el concurso escolar.

Formación Profesional:

Por Resolución 76/2010, de 11 de marzo, se adjudicaron los Premios Extraordinarios correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Foral de Navarra correspondientes al curso 2008/2009.

Ciclos Formativos de Grado Medio:

Se adjudicaron 6 premios que consistieron en un diploma y 400 euros para cada premio. Los premiados fueron los siguientes:

- Luis Miguel Doiz Arriazu, D.N.I. 78753677K, Técnico en "Equipos Electrónicos de Consumo", perteneciente a la Familia Profesional "Electricidad y Electrónica", del C.I.P. "ETI".
- María Teresa Esáin Villanueva, D.N.I. 33418973L, Técnico en "Cuidados Auxiliares de Enfermería", perteneciente a la Familia Profesional "Sanidad", del C.P.F.P. "Carlos III, C.T.".

- Carlos Güemes López, D.N.I. 72692740K, Técnico en "Jardinería", perteneciente a la Familia Profesional "Agraria", del I.E.S. "Agroforestal".
- Fátima Osés Bordés, D.N.I. 72812979Q, Técnico en "Estética Personal Decorativa", perteneciente a la Familia Profesional "Imagen Personal", del I.E.S. "Ibaialde-Burlada".
- Sergio Pereda Pérez, D.N.I. 78756720M, Técnico en "Mecanizado", perteneciente a la Familia Profesional "Fabricación Mecánica", del I.E.S. "Politécnico Tafalla".
- Ana Isabel Salazar García, D.N.I. 09756063S, Técnico en "Gestión Administrativa", perteneciente a la Familia Profesional "Administración y Gestión", del C.P.F.P. "María Inmaculada".

Ciclos Formativos de Grado Superior:

Se adjudicaron 12 premios que consistieron en un diploma y 600 euros para cada premio. Los premiados fueron los siguientes:

- Nerea Beriain Antolín, D.N.I. 72708939M, Técnico Superior en "Educación Infantil", perteneciente a la Familia Profesional "Servicios Socioculturales y a la Comunidad", del I.E.S. "Adaptación Social".
- Itziar Larrañaga Barrio, D.N.I. 44642939P, Técnico Superior en "Estética", perteneciente a la Familia Profesional "Imagen Personal", del I.E.S. "Ibaialde-Burlada".
- Nerea López Carneiro, D.N.I. 72707985V, Técnico Superior en "Análisis y Control", perteneciente a la Familia Profesional "Química", del C.I.P. "Donapea".
- Raúl López Rayo, D.N.I. 72807113S, Técnico Superior en "Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos", perteneciente a la Familia Profesional "Agraria", del I.E.S. "Agroforestal".
- Asier Luis Zudaire, D.N.I. 72806683E, Técnico Superior en "Desarrollo de Productos Electrónicos", perteneciente a la Familia Profesional "Electricidad y Electrónica", del C.I.P. "Donapea".
- Rodrigo Mora Segura, D.N.I. 73415131M, Técnico Superior en "Desarrollo de Aplicaciones Informáticas", perteneciente a la Familia Profesional "Informática y Comunicaciones", del I.E.S. "María Ana Sanz".
- Dolores Moreno García, D.N.I. 29137662C, Técnico Superior en "Restauración", perteneciente a la Familia Profesional "Hostelería y Turismo", del I.E.S. "Ibaialde-Burlada".
- Begoña Munárriz Guezala, D.N.I. 18203761C, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en "Grabado y Técnicas de Estampación", perteneciente a la Familia Profesional "Artes Aplicadas al Libro", de la "Escuela de Arte de Pamplona".
- Javier Sagüés Rodríguez, D.N.I. 72700935M, Técnico Superior en "Comercio Internacional", perteneciente a la Familia Profesional "Comercio y Marketing", del C.P.F.P. "Cuatrovientos I.T.C.".
- Eva Ángela Soler Blázquez, D.N.I. 72797243N, Técnico Superior en "Prevención de Riesgos Profesionales", perteneciente a la Familia Profesional "Instalación y Mantenimiento", del C.I.P. "ETI".
- Begoña Tejero Marcilla, D.N.I. 78746395F, Técnico Superior en "Prótesis Dentales", perteneciente a la Familia Profesional "Sanidad", del I.E.S. "Sanitaria".
- María Aranzazu Urcaregui Vitoria, D.N.I. 34103942W, Técnico Superior en "Administración y Finanzas", perteneciente a la Familia Profesional "Administración y Gestión", del I.E.S. "Lekaroz-Elizondo".

Enseñanzas Artísticas.

Premio de Enseñanzas Profesionales de Música:

Por Resolución 89/2010, de 17 de marzo, se adjudicó el Premio para el alumnado con mejores cualidades interpretativas, correspondiente al curso académico 2008/2009, en la modalidad de Enseñanzas Profesionales de Música. El premiado fue D. Alejandro Sáez de Pipaón, en la especialidad de piano. El premio consiste en un diploma y 500 euros. El alumno ofreció un concierto en el Conservatorio Profesional de Música "Pablo Sarasate" en el acto de entrega del premio.

